El Descuido de los Cuidados

vol. 2

Memorias del **P**rimer **F**oro **I**nternacional de **E**conomía del **C**uidado e **I**gualdad **L**aboral de la **C**iudad de **M**éxico

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

STyFE

CES CDMX
Consejo Económico y Social de la Ciudad de México

EL DESCUIDO DE LOS CUIDADOS, vol. 2

Primera edición, noviembre de 2017

© Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

Portada: Rafael López Castro

Coordinación y producción editorial: Bertha Trejo Delarbre

Corrección y cuidado de la edición: Alfonso Cuevas Meza

Diseño gráfico editorial: Germán Montalvo, Zabdiel Pérez Florentino

Impreso en México

EL DESCUIDO DE LOS CUIDADOS

2

EL DESCUIDO DE LOS CUIDADOS

2

Memorias del **P**rimer **F**oro **I**nternacional de **E**conomía del **C**uidado e **I**gualdad **L**aboral de la **C**iudad de **M**éxico

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
STyFE
CES CDMX
Consejo Económico y Social de la Ciudad de México

Contenido

9 **Prólogo**
Amalia García Medina

19 PRIMERA PARTE
Memorias del Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México

21 **Inauguración**

45 PANEL I
La economía del cuidado en el ámbito internacional: planteamientos actuales y desafíos pendientes
Cecilia López Montaño, Pablo Mazzini

89 PANEL II
Las demandas de cuidados en la Ciudad de México
Mercedes Pedrero, Edith Pacheco Gómez,
Teresa Incháustegui Romero

127 PANEL III
Avances hacia políticas y sistemas de cuidados
María José Chamorro, Alfredo González Reyes, Jana Vasil'eva, Ximena Andión Ibáñez

165 CONVERSATORIO
Trabajo digno y corresponsabilidad de los cuidados
Aída Salinas Ávila, Amalia García Medina

199 **Forjando igualdad. Políticas de cuidado: el desafío de armonizar las necesidades, derechos y recursos**
María Nieves Rico

217 **La economía del cuidado en el ámbito internacional**
Ana Güezmes García

235 **El cuidatoriado. El cuidado como elemento esencial de la estructura social y económica**
María Ángeles Durán Heras

261 SEGUNDA PARTE
El tiempo de las madres hipotecado: desigualdad de género y crianza
Mercedes Pedrero Nieto

Prólogo

Amalia García Medina
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

¿Quiénes necesitan cuidado? ¿Quiénes lo proveen y cómo lo están brindando? Las respuestas a estas interrogantes, aparentemente sencillas, encierran una gran complejidad si anteponemos por lo menos tres consideraciones: a) la búsqueda del bienestar y desarrollo integral de las personas a lo largo de su ciclo de vida; b) la perspectiva de que todas y todos requerimos del cuidado y de que este es un derecho humano, y c) el análisis crítico de las consecuencias sociales y económicas de un escenario donde las mujeres y las niñas han sido las principales proveedoras de cuidados no remunerados y han visto limitado su propio desarrollo por llevar a cabo una función social que no solo a ellas les correspondería asumir. Si partimos de estas premisas se hace necesario reflexionar sobre el papel que deben desempeñar el Estado y los gobiernos en la planeación, presupuestación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a fortalecer la corresponsabilidad social en el cuidado humano. Se debe instrumentar una perspectiva de igualdad sustantiva que supere la insostenible y enorme injusticia que representa la desigualdad que reproduce el actual modelo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

En lo que se refiere al Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, hay un claro compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población capitalina y la firme convicción de promover, proteger y garantizar el derecho de todas las personas al cuidado. Desde 2013 suscribió un Memorándum de Entendimiento con la representación en México de la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, con el propósito de contribuir a la igualdad sustantiva e incrementar la autonomía económica de la población femenina a través de la generación de mejores empleos y el impulso a una mejor redistribución del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares. Además, la nueva política laboral que ha impulsado el Gobierno de la Ciudad para sus trabajadoras y trabajadores ha contribuido a conciliar la vida familiar con el mundo del trabajo.

En la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, publicada el 5 de febrero de 2017, se incorporó la noción del trabajo como un derecho humano

que crea riqueza no solo en forma de bienes y servicios para el mercado, sino también a través del trabajo no mercantilizado que posibilita la reproducción social. Las características y la operatividad del sistema de cuidados de la ciudad capital –que debe instrumentarse de acuerdo al precepto de la Constitución local– están en discusión al momento de escribir estas palabras, en el contexto de la elaboración de una ley específica en la materia.

Por otra parte, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a mi cargo, ha estimulado la capacitación y certificación de cuidadoras y cuidadores, la formación de cooperativas integradas por personas adultas mayores y el financiamiento a empresas de cuidado. En esta misma ruta, para contribuir a la reflexión colectiva especializada y con el fin de robustecer las políticas públicas, la Secretaría del Trabajo en coordinación con el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México publicó en 2016 el libro *El descuido de los cuidados,* que contribuyó a la conceptualización de la economía del cuidado e incluyó un diagnóstico inicial sobre la situación y la oferta local actual de servicios de cuidado.

En esta ocasión tengo el gusto de presentar las memorias del Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral realizado en la Ciudad de México en noviembre de 2016, través del cual conocimos variadas experiencias de Costa Rica, Chile, España, Uruguay y México en materia de políticas públicas de cuidados desde la perspectiva de los diferentes actores. La realización del foro fue posible gracias a la convocatoria conjunta de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la representación en México de ONU Mujeres, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Asimismo, resultó decisiva la participación comprometida del doctor Jorge Silva Morales, oficial mayor del Gobierno de la Ciudad, y la colaboración de la representación en México de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A lo largo de dos días contamos con valiosas intervenciones, desde la inauguración hasta la presentación de ponencias magistrales y la participación en conversatorios y paneles de expertos en el tema de los cuidados, en los que con gran profesionalismo los ponentes expusieron sus experiencias y propuestas.

El *doctor Jorge Silva Morales,* oficial mayor del Gobierno de la Ciudad de México, reconoció la decisión del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa de incorporar la perspectiva de género al interior del Gobierno de la Ciudad de México a través de la nueva cultura laboral, con la que se ha innovado y superado en derechos a lo señalado por la Ley Federal de Trabajo. Baste citar, entre otras medidas, las licencias de maternidad con goce de sueldo hasta por seis meses; la instalación de lactarios en las oficinas públicas; el acceso de las y los trabajadores a promociones escalafonarias por vía virtual con base en sus aptitudes y capacitación; la implantación del teletrabajo o trabajo a distancia; la creación de la Universidad Laboral virtual para que los trabajadores al servicio de esta ciudad, en especial las mujeres, puedan terminar sus estudios y procurar un título universitario, y la decisión de que todos los viernes las y los trabajadores se retiren del trabajo a las 15:00 horas para continuar sus estudios o convivir con sus familias.

La *doctora Ana Güezmes García*, representante de ONU Mujeres en nuestro país, destacó la importancia que tiene en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la urgente reorganización de los cuidados, la asignación de presupuestos suficientes y la corresponsabilidad social entre Estado, mercado, comunidad y familia para garantizar el derecho al cuidado y evitar que las mujeres, incluidas las niñas, sean las principales responsables de los dependientes y sigan perdiendo oportunidades de desarrollo personal por la sobrecarga de trabajo.

El *señor Thomas Wissing Pfeiffer*, director adjunto de la OIT para México y Cuba, informó del cambio que durante los últimos años ha experimentado la OIT al reconocer y valorar la economía del cuidado, y recordó que el mundo del trabajo, remunerado o no, es uno de los ámbitos donde la brecha de desigualdad de género es más amplia, ya que las mujeres tienen menor presencia que los hombres en el mercado laboral formal y ellos participan menos en el trabajo del hogar. Señaló que en la población de 60 años y más de la región la tasa de jubilación de los hombres es de 52% contra solamente el 10% para las mujeres, y que la proporción de mujeres en edad de trabajar que no cuentan con ingresos propios es de 33%, mientras entre los hombres es de 10%.

Mencionó que el informe *Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016* publicado por la OIT revela que actualmente las mujeres latinoamericanas tienen mayores tasas de educación que los hombres, sin que esto se refleje en mejores oportunidades de trabajo formal para ellas. Apuntó también que el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres mejora la productividad, la inclusión, la igualdad laboral y la seguridad social que ha sido implantada en algunos países, independientemente de la formalización laboral.

La *doctora Teresa Incháustegui Romero*, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, analizó la importancia de situar el tema de la economía del cuidado eficazmente en la agenda pública. Esto implica presentar argumentos sólidos a las personas tomadoras de decisiones y mostrar los elevados costos sociales que la falta de cuidados acarrea, especialmente en los niños y los jóvenes, como es el considerable aumento de los presupuestos públicos requerido para la atención de adicciones, embarazos adolescentes, bajo rendimiento escolar y violencia e inseguridad, entre otras problemáticas.

La *congresista feminista Martha Tagle*, integrante de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, recalcó que ningún trabajo considerado productivo podría efectuarse si no hubiera quien realice el trabajo doméstico y de cuidado, lo cual tiene que reconocerse de manera urgente por el Estado y sus estructuras, mismas que deben generar políticas públicas, iniciativas y reformas legislativas en la materia.

La *doctora María Nieves Rico*, directora de la División de Estudios de Género de la CEPAL, enfatizó en su ponencia magistral que para la CEPAL el objetivo de cualquier diagnóstico y propuesta dirigida a los países de la región es la igualdad, no solo en materia distributiva, sino también entendida como igualdad de género. Una herramienta privilegiada para alcanzar la igualdad, indicó, es la política pública, y uno de los principales desafíos derivados de las múltiples transformaciones estructurales que ha provocado la actual crisis de los cuidados es la reorganización de esta función social a través de políticas públicas que eviten ahondar la desigualdad de género y consideren entre otros factores a dos sujetos: quien es cuidado y quien cuida, tomando en cuenta que si bien el ser cuidado es un derecho, implica el derecho a cuidar o no cuidar, así como el autocuidado. Se refirió, asimismo, a

los principales avances acordados por los gobiernos latinoamericanos durante las Conferencias Regionales de la Mujer desde 1997 hasta la XIII Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Montevideo en 2016. En esta conferencia se plantearon cuatro nudos críticos que impiden la igualdad, entre ellos, la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado.

La *doctora María Ángeles Durán Heras*, integrante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, consultora de organismos internacionales, reconocida académica pionera de los estudios y las estadísticas sobre el trabajo no monetarizado –como ha propuesto llamarlo– e impulsora desde hace más de cuatro décadas de su visibilización y reconocimiento como aportación a la economía, presentó la conferencia magistral "El cuidatorio. El cuidado como elemento esencial de la estructura social y económica". Expuso que el trabajo de cuidado es algo idealizado, invisibilizado y cargado de creencias y supuestos inconscientes alejados de la realidad. Al tiempo que las investigaciones han develado su realidad, han elevado la problemática del cuidado, antes restringida al espacio privado, como un asunto público y político de la mayor importancia. Señaló algunos desafíos, como la falta de consenso respecto a las metodologías para medir el trabajo de cuidado no monetarizado.

El precio del trabajo de cuidado, considera la doctora Durán, es un *precio político* mediado por el poder de quienes lo reciben y quienes lo proveen. Destaca el impacto social y económico en materia de cuidados que tienen las crisis epidemiológicas y la transición demográfica caracterizada por el envejecimiento de la población, así como la dramática realidad contenida en la *Ley del hielo del cuidado,* que indica que entre mayor es la necesidad de cuidado, menor la posibilidad de pagarlo o de recibirlo por parte de la administración pública. Las consideraciones sobre el *cuidatoriado,* definido por la doctora Durán como "una emergente clase social cada vez más numerosa, que se está configurando en los países desarrollados y agrupa a quienes necesitan cuidado y a quienes lo prestan", invita a reflexionar sobre las posibilidades de reivindicación laboral que pueden tener estas nuevas identidades en los países latinoamericanos y los obstáculos que enfrentará este sector emergente, dadas las relativas posibilidades de financiamiento del Estado.

Pablo Mazzini secretario de Cuidados de Uruguay, explicó el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 y el Sistema de Cuidados de su país, considerado el más avanzado de la región latinoamericana, que atiende a la población dependiente de la primera infancia, a personas con discapacidad, y adultos mayores, así como a quienes cuidan, con un modelo que coloca a las personas en el centro y opera bajo los principios de solidaridad, corresponsabilidad, autonomía y universalidad. Informó que el sustento legal del sistema es la Ley 19.353, que la planeación de los servicios es progresiva y el subsidio proporcionado es parcial o total. La fortaleza institucional del sistema uruguayo se sustenta en la Secretaría Nacional de Cuidados, la participación activa de 12 ministerios e instancias gubernamentales aglutinados en la Junta Nacional de Cuidados, y el acompañamiento de un Consejo Consultivo conformado por representantes de la sociedad civil. El Sistema de Cuidados de Uruguay, afirmó, hace énfasis en la necesidad de promover la igualdad de género en las tareas del cuidado y uno de sus objetivos estratégicos es que los sindicatos y las empresas incluyan en la negociación colectiva las demandas del cuidado y faciliten la conciliación entre familia y trabajo.

La *doctora Cecilia López Montaño*, exsenadora de la República de Colombia y actual presidenta del Centro de Investigación Social y Económico de ese país, se refirió a cuatro aspectos de la trama de los cuidados: el conocimiento mundial sobre el tema desarrollado originalmente por las economistas feministas; el estado de la situación en América Latina; el análisis de algunos nudos críticos del debate conceptual y de la realidad del cuidado, remunerado o no, en América Latina, y la propuesta de una *visión más comprensiva* del cuidado. Desde su perspectiva, la definición más adecuada de economía del cuidado es la que se refiere a "aquellas actividades que realizan fundamentalmente las mujeres, cuidando a su familia y hogar, y que pueden ser ejecutadas por terceras personas". Enfatizó que debemos ver el trabajo de cuidado como "un nuevo sector dinamizador de la economía, de la igualdad de género y de equidad en general". También propuso ya no referirse a cuidadoras y cuidadores con ese nombre, sino como *trabajadores y trabajadoras del cuidado* para poder incluirlos en las leyes laborales.

La *maestra María José Chamorro*, asesora en género para Centroamérica de la oficina de la OIT en Costa Rica, en su exposición sobre la corresponsabilidad social en

el cuidado se refirió a algunas herramientas legales, como son los convenios y recomendaciones de la OIT, así como a estrategias de política pública dirigidas a favorecer la economía del cuidado y la conciliación entre el ámbito familiar y la esfera del trabajo que pueden ser utilizadas por las empresas, los sindicatos y las entidades públicas del trabajo. La representante de OIT aludió a la importancia que puede tener el sector de los cuidados como un nicho para el trabajo decente y a las repercusiones positivas de aumentar la inversión en este rubro. Sin embargo, también advirtió sobre algunas dificultades para la instalación de sistemas de cuidado, como el elevado grado de informalidad prevaleciente en la economía latinoamericana, las dobles jornadas de las trabajadoras y la brecha de género salarial como factor que incide negativamente en los sistemas de protección social y en las pensiones, de por sí insuficientes.

La encargada ministerial de Género y Diversidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, *Aída Salinas Ávila*, compartió en su exposición algunas experiencias iniciadas desde el primer gobierno de Michelle Bachelet para empoderar a las mujeres en el terreno económico. Los programas de la experiencia chilena se han desarrollado en un contexto de feminización de la pobreza, bajos salarios y crisis del sistema de pensiones que afecta más a la población femenina por su precariedad y por el aumento significativo de su esperanza de vida. En este contexto, el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, explicó, está sustentado en acciones descentralizadas públicas y privadas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad y cuidadores. La vertiente pública mantiene una perspectiva de promoción de la igualdad de género y un incipiente sistema de subsidios controlado por un comité técnico intersectorial que dispone de fondos del Banco Mundial y tiene apoyo de la CEPAL.

El director de Programas de Oxfam México, *Alfredo González Reyes*, presentó la ponencia "Desigualdad y trabajo de cuidados: experiencias y propuestas de enfoque", elaborada por Jana Vasil'eva, coordinadora del proyecto de cuidados de esta organización en México. Compartió las experiencias recabadas en Zimbabwe y Colombia, donde han buscado impulsar políticas públicas locales para el empoderamiento económico de las mujeres y la reorganización social de los cuidados en distintos niveles.

La *doctora Mercedes Pedrero*, profesora e investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

co, presentó algunos aspectos del estudio "Necesidades de cuidados de personas entre seis y diecisiete años", elaborado en conjunto con otras investigadoras. La investigación que ahí se documenta se propuso relacionar los servicios disponibles en la Ciudad de México y abordar problemáticas como el ciberacoso, el suicidio, el *bullying*, los trastornos alimentarios, el embarazo adolescente, la violencia en el noviazgo y la cooptación de los niños y jóvenes por parte del crimen organizado. El diagnóstico es preocupante y las perspectivas de solución difíciles de alcanzar; sin embargo, precisamente por su gravedad es una problemática que no se debe eludir.[1]

La *maestra Ximena Andión Ibáñez*, directora del Instituto Simone de Beauvoir, expuso los resultados de una investigación realizada por esta organización civil sobre los programas de la Ciudad de México relacionados con los cuidados.

La *doctora María Edith Pacheco Gómez Muñoz*, coordinadora académica del Doctorado en Estudios de Población de El Colegio de México y coautora de *El descuido de los cuidados*, presentó parte de un estudio de próxima publicación elaborado por ella, Ana Escoto y Lucia Pérez Fragoso sobre los servicios de cuidado en la Ciudad de México, que incluye un perfil demográfico y de mercado laboral, así como el análisis del uso de tiempo y el trabajo no remunerado en los hogares por tipo de actividad, distribución e intensidad, todo ello con base en estadísticas de género. La doctora Pacheco indicó la conveniencia de referirse al trabajo de cuidado directo e indirecto, este último relacionado con el trabajo doméstico y la organización y gestión de las labores del hogar.

Quiero también expresar un agradecimiento a todas las demás destacadas feministas que participaron en este foro, compañeras nuestras de ruta en el trabajo convocado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Las aportaciones hechas durante las dos jornadas de este Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México resultaron espléndidas y contribuirán de manera central al desarrollo de una política y un sistema de cuidados en la ciudad verdaderamente consistente.

[1] En la segunda parte de este volumen se incluye el informe completo de la investigación coordinada por la doctora Pedrero.

PRIMERA PARTE

Memorias del Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México

Inauguración

Presídium

María Nieves Rico, directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Thomas Wissing, director adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo para México y Cuba.

Ana Güezmes García, representante de la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en México (ONU Mujeres México).

Jorge Silva Morales, oficial mayor de la Ciudad de México.

Amalia Dolores García Medina, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Martha Tagle Martínez, senadora integrante de la LXIII Legislatura del Senado de la República.

José Cerón, director general del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Humberto Lozano Avilés, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México y diputado constituyente.

Amalia García Medina
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

A nombre del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, agradezco su presencia en este foro y les transmito el saludo cordial y comprometido del doctor Mancera con la causa del derecho a los cuidados

Como ustedes saben, estamos en un momento muy intenso de debate del presupuesto de la Ciudad. Ya se aprobó el presupuesto de egresos para el país, pero la Ciudad de México vive un periodo difícil porque sufrió un drástico recorte presupuestal. Sin embargo, quiero subrayar aquí que el jefe de Gobierno, como lo ha reiterado públicamente, tiene la determinación y el compromiso de que no se verá afectada ninguna de las políticas públicas vinculadas a generar mejores condiciones de vida para la población; se mantendrán todos los programas y, por supuesto, las acciones que tienen que ver con el ámbito del trabajo.

La semana pasada, en una reunión del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno hizo una intervención sustancial sobre la economía del cuidado y la importancia de las políticas de cuidado en la Ciudad de México. Ahí trató algunos de los conceptos que están presentes en esas políticas públicas para la Ciudad de México y que se incluyen en el libro *El descuido de los cuidados. Sus consecuencias en seguridad humana y desigualdad laboral*. Contamos aquí con la presencia de varias de las autoras que participaron en esa obra, quienes hicieron no solo una elaboración teórica, sino también un análisis de la situación de cuidados en la Ciudad de México.

También deseo reconocer la dedicada, inteligente, intensa y comprometida participación, y que ha sido una parte sustancial del trabajo, en una convocatoria

conjunta con ONU Mujeres México, de la Comisión de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral (Cecila), instancia interna del Gobierno de la Ciudad de México, presidida la Oficialía Mayor, dedicada a revisar las políticas de cuidados. Debo reconocer también a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que le ha aportado su planteamiento, su elaboración teórica a la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. Asimismo, deseo reconocer la labor de la licenciada Patricia Mercado, la anterior secretaria de Trabajo y hoy secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, quien inició con CEPAL un análisis sustancial sobre la política de cuidados en esta ciudad capital. Y quiero incluir también entre mis agradecimientos al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México por su labor tan comprometida.

Subrayo estos reconocimientos porque la política de cuidados requiere de varios participantes, no es un asunto que se pueda abordar desde un solo ámbito. En el Gobierno de la Ciudad de México se le ve como una causa que requiere de una visión transversal.

En el apartado laboral del proyecto de Constitución que ha entregado el jefe de Gobierno al Constituyente se han introducido varios conceptos sustanciales. En primer lugar, el reconocimiento de que el trabajo es un derecho humano. Al mismo tiempo, se señala ahí que el trabajo produce riqueza a través de la producción de bienes, de servicios, y hay un agregado que señala que el trabajo también genera riqueza a través de la reproducción social. Y cuando se habla de la reproducción social se vincula también al concepto que viene en este proyecto de Constitución, que señala que los cuidados son un derecho de todas las personas, se asume como un derecho y al mismo tiempo se establece que garantizar los cuidados es una obligación de los Estados nacionales. En el caso de la Ciudad de México, el Gobierno está convencido de que se requieren políticas públicas que contribuyan a que las mujeres alcancen la independencia económica. Por cierto, está aquí presente el diputado constituyente Humberto Lozano Avilés, lo que me parece muy relevante porque él desempeña un importante papel en este debate, en el análisis de la comisión que tendrá que ver con el contenido laboral de la Constitución.

¿Qué ha hecho el Gobierno de la Ciudad para avanzar en esta visión? Ha dado varios pasos. Tiene un Memorándum de Entendimiento con ONU Mujeres, que es sustancial porque pone en el centro la determinación de impulsar mejores empleos remunerados para las mujeres; también, una reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y, por supuesto, ha impulsado una visión distinta en la distribución de las tareas en las propias familias.

¿Qué ha hecho el Gobierno de la Ciudad en función de esta visión de políticas públicas? Quiero subrayar que ha dado pasos importantes pero apenas iniciales. Por eso, este Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México tiene gran relevancia. Porque las aportaciones que harán aquí los especialistas provenientes de Uruguay, Chile, Costa Rica, España, junto con la CEPAL, ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nos aportarán una visión que permitirá avanzar en la tarea de cuidados como una política pública, como una labor de la sociedad, con una acción y una recomposición distinta en las propias familias.

En el Gobierno de la Ciudad de México se ha empezado a impulsar la capacitación de personas que son cuidadoras y cuidadores, y se ha puesto el acento en que estas personas, cuidadoras y cuidadores, puedan promover cooperativas desde la propia sociedad.

Cuando hablamos de quiénes son las personas dependientes, generalmente pensamos en los infantes, las niñas, los niños hasta los cinco años; pensamos en los adultos mayores, en las personas con discapacidad, en las personas enfermas. Pero pocas veces ponemos el acento en los niños y los adolescentes. Sin embargo, por ejemplo, aquí en la Ciudad de México tenemos una zona, una delegación muy grande, con una dimensión poblacional de más de un millón de personas, con el más alto índice de mujeres jefas de familia, mujeres que son el sustento de sus familias y cotidianamente salen a trabajar.

En un estudio sobre la Ciudad de México, publicado en el libro *El descuido delos cuidados. Sus consecuencias en seguridad humana y desigualdad laboral* se pregunta: ¿quién cuida en la Ciudad de México?, ¿quién cuida a los niños y a las

niñas? Y lo que resulta de este estudio es que, a pesar de ser la Ciudad de México la entidad con más espacios para la atención de niñas y niños en toda la República, solamente tiene espacios para el 51% de los niños y niñas de cero a cinco años. ¿Quién cuida al otro 49%? Y es claro que son las mujeres, pero también es claro que en muchos casos no hay quien los cuide; los niños se van a la primaria, van a la secundaria, salen y esperan ellos solitos a que lleguen los adultos. Por eso también se ha determinado dar un impulso a las cooperativas de cuidados.

Hemos respaldado ya a 14 cooperativas de cuidados y tenemos la intención de que funcionen principalmente en zonas de mayor requerimiento de cuidados en la ciudad y que sean adultos mayores, abuelos, los que cuiden a estos niños y adolescentes.

No está de más comentar que en una situación compleja, como la que vive hoy México por el deterioro del tejido social y por la inseguridad, uno de los principales retos que tenemos es garantizar que los niños, niñas y adolescentes sean atendidos y que se fortalezca el tejido social.

Una de las opciones que consideramos fundamentales es que también se avance en la creación de escuelas de tiempo completo, que de acuerdo con la ley funcionan entre seis y ocho horas según el requerimiento, en donde las niñas y niños tiene la posibilidad de recibir desayuno y comida, tener educación, tener atención a la salud, tener recreación y deporte. Sin embargo, lamento decir que a pesar de que acudimos a la Comisión de Educación y a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se aumentara el presupuesto para las escuelas de tiempo completo, lo que hubo fue cero incremento de recursos para escuelas de tiempo completo. Esto nos arroja hacia una situación extremadamente difícil en una etapa de la vida que requiere de cuidados, que es sustancial, especialmente ante un deterioro del tejido social tan preocupante como el actual.

Por otra parte, quiero mencionar que el jefe de Gobierno tomó la determinación de que las trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México gocen de licencias de maternidad hasta por seis meses con el cien por ciento de su sueldo y ha avanzado en la determinación de licencias de paternidad, que este año se

han desbordado. El doctor Jorge Silva Morales, oficial mayor del Gobierno de la Ciudad de México, tiene los datos exactos de las licencias de paternidad otorgadas con el propósito de que los padres trabajadores puedan participar en el cuidado de sus hijos.

Es fundamental visibilizar el trabajo de cuidados, reconocer que todas y todos tenemos derecho a los cuidados, que el trabajo de cuidados tiene valor y que debe ser reconocido con políticas públicas y con acciones desde la sociedad y la familia. Ya se han logrado ciertos avances. Desde hace algún tiempo se han hecho estudios sustanciales sobre el tiempo que las personas dedican a los cuidados. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reconoce que el trabajo que se realiza en los hogares equivale al 24% del producto interno bruto (PIB). Thomas Wissing, director adjunto de la OIT para México y Cuba habla del 20%, y tiene razón, porque él se refiere al 20% que aportan las mujeres, y queda el otro 4% que aportan los hombres que también realizan tareas de cuidado. Es decir, los trabajos de cuidados no remunerados en los hogares equivalen al 24% del PIB.

Es hora de que las políticas públicas y las acciones de gobierno reconozcan que en la reproducción de la sociedad existe una responsabilidad del propio Estado nacional. En la Ciudad de México se ha tomado la determinación de estar a la vanguardia y avanzar en ello.

Agradezco y reconozco la presencia de nuestras invitadas e invitados que vienen de distintos países porque su conocimiento y experiencia nos permitirán avanzar de manera sustancial. Le quiero pedir al señor oficial mayor, doctor Jorge Silva Morales, no solamente que haga la declaratoria inaugural de este Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral, sino que además nos comente sobre la política de cuidados asumida desde el Gobierno de la Ciudad de México. Muchas gracias.

Jorge Silva Morales
Oficial mayor de la Ciudad de México

Me permito saludar al honorable presídium y a la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina. Agradezco la oportunidad de comentar con ustedes estos temas.

Como ya han señalado quienes me antecedieron, la construcción de una política pública en materia de igualdad, de equidad y en específico respecto a la incorporación de la perspectiva de género, implica, desde luego, una sensibilidad muy especial por parte del Estado y de los gobiernos.

En ese sentido, quiero extender un amplio reconocimiento a la sensibilidad del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, porque frecuentemente piensa en cómo se pueden hacer mejores políticas de equidad, de cuidado y de género, que permitan equilibrar la desigualdad en el trabajo y, sobre todo, en la economía del hogar.

Esto implica que la hechura de políticas públicas requiere, además de la sensibilidad, de la habilidad y de la decisión de formarlas para bienestar de las trabajadoras y los trabajadores del gobierno capitalino.

Una de estas políticas públicas es la que se refiere a la maternidad en la Ciudad de México, que ha superado lo estipulado por la Ley Federal de Trabajo, de manera que sea posible tener licencias de maternidad con goce de sueldo que van desde los seis hasta los nueve meses, dependiendo de la estructura en la que se encuentran las trabajadoras. Esto supera por mucho el ordenamiento federal.

Precisamente ayer, 22 de noviembre de 2016, se dio a conocer, en el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal que ahora todas las trabajadoras y trabajadores que deseen escalar por vía de escalafón, lo pueden hacer ya de manera virtual. Esto quiere decir que ya no se supeditarán a la

voluntad de su jefe, sino que pueden concursar de acuerdo con sus aptitudes y su capacitación.

Esto también implica la creación de otra política pública del gobierno de la Ciudad, que es el establecimiento de la Universidad Laboral. Actualmente están inscritas por lo menos 37 mujeres que a través de la universidad en línea están procurando su titulación. No se podría construir una política pública en esta materia si no tuviéramos también la oportunidad de darle a las servidoras públicas la oportunidad de capacitarse.

Por eso también en la nueva cultura laboral nuestro jefe de Gobierno estableció que todos los días viernes a las tres de la tarde, las servidoras y servidores públicos pueden retirarse para continuar sus estudios y atender a su familia, aun con la incertidumbre de los titulares de cada una de las dependencias respecto al cumplimiento de las metas. Pero el razonamiento es muy sencillo: las metas se tienen que cumplir, y esto implica, entonces, que el Gobierno de la Ciudad de México se tiene que reinventar, tiene que buscar ser un gobierno más efectivo y menos costoso mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Se acaban de dar a conocer los proyectos que el Gobierno de la Ciudad de México está implementando en esta materia para lograr mayor eficiencia en función del tiempo, como ningún otro gobierno en nuestro país. Y el esfuerzo no concluye ahí: el jefe de Gobierno sigue desarrollando nuevas políticas, por lo que podríamos considerarlo un *policy maker*, un hacedor de políticas públicas.

Un hacedor de políticas públicas debe estar trabajando no simplemente hacia el exterior, que es la atención de todos los servicios a la ciudadanía, sino también hacia el interior de su gobierno. Y he recibido instrucciones específicas del doctor Mancera de seguir construyendo con él más proyectos que beneficien a las mujeres. Y aquí se ve, desde luego, la sensibilidad que él ha puesto en estos proyectos.

Por ejemplo, desde el año pasado se ha propuesto llevar a todas las dependencias del gobierno lactarios en los que las mujeres puedan alimentar a sus hijos. Esto, por supuesto, implica lo que ya reiteradamente he dicho, la sensi-

bilidad para seguir construyendo políticas públicas; por eso resulta apropiado denominar a la Ciudad de México como una capital social, porque tenemos un gobierno social que se orienta diariamente a reconocer que las mujeres tienen hoy una fuerte desventaja en relación con los hombres.

Ya lo han señalado aquí: la mujer tiene la carga del hogar, tiene la carga del trabajo, y esto pasa para muchos de nosotros como un elemento natural, como un elemento histórico, como algo que así siempre ha sido. Pero hoy no es así, hoy creo que el Estado y los gobiernos tienen que sensibilizarse para entender la naturaleza de la familia, la naturaleza de la mujer, trabajar en la equidad, trabajar en la igualdad, cuidar la economía del hogar, cuidar la economía de las familias, por lo menos aquí en la Ciudad de México.

Esto, desde luego, nos motiva para seguir trabajando en la consecución de estos proyectos sociales.

La Oficialía Mayor está trabajando y para mí ha sido una gran oportunidad poder participar en estos eventos, en este foro, porque viene uno a aprender, a entender la naturaleza de muchas cosas que no aprendimos en las aulas, que no se aprende en la academia. Solo mediante el contacto con la realidad de la desigualdad podemos ir entendiendo y construyendo los nuevos proyectos, como los que hoy se van a abordar en este foro.

Hay muchos proyectos y acciones, y no hay tiempo aquí para referirnos a todos. Pero antes de concluir quisiera comentar que recientemente el jefe de gobierno de la Ciudad de México ha publicado un acuerdo para crear en todas las estructuras de su gobierno un área específica que trabaje en favor de la igualdad y la equidad. A partir del próximo enero de 2017 se establecerán las Unidades de Igualdad Sustantiva para garantizar la transversalidad de género en la administración pública de la Ciudad de México. En este sentido, voy a tener una reunión con el personal de Oficialía Mayor para impulsar que esta sea la primera dependencia de toda la administración en tener un área de igualdad, que a mí me da mucho gusto porque es una idea que ha impulsado la doctora Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, a quien le manifiesto mi reconocimiento por ese trabajo. Reconozco

también la labor de la secretaria del Trabajo, quien ha sido pionera de estos proyectos para que las áreas de la administración pública tengan un compromiso que se debe evaluar por la Contraloría General de la de la Ciudad de México, porque es proyecto e instrucción del jefe de gobierno y de esta manera todos los servidores públicos debemos rendir cuentas sobre cómo estamos evaluando la igualdad y la equidad en nuestras áreas.

Sin duda, la experiencia de este proyecto de Unidades de Igualdad Sustantiva que deberán iniciar su funcionamiento en el primer trimestre de 2017, de acuerdo con la estrategia elaborada por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Coordinación General de Modernización Administrativa, va a significar que la Ciudad de México y su gobierno tengan un eco internacional como constructor de políticas públicas en materia de igualdad, en materia de equidad.

Felicito a los organizadores de este evento y, si me permiten, vamos a dar por inaugurado este Primer Foro Internacional Economía del Cuidado e igualdad Laboral de la Ciudad de México, siendo las 10 de la mañana con 33 minutos del miércoles 23 de noviembre de 2016. Les deseo todo el éxito posible y que juntos sigamos construyendo proyectos en beneficio de esta gran ciudad, de sus habitantes y de un gobierno de equidad y de igualdad.

Thomas Wissing
Director adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo para México y Cuba

Tal vez el tema de la economía del cuidado ha estado un poco descuidado en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) porque en este ámbito solamente se enfocó, por motivos históricos, en asuntos que tenían que ver con el trabajo remunerado.

El trabajo no remunerado se perdió un poco de vista, pero en los últimos años en la OIT ha habido un reconocimiento, una revaloración y reposicionamiento sobre este tema. Por eso, quiero comenzar diciendo que la participación de las mujeres y de los hombres en el trabajo, ya sea de forma remunerada o no remunerada es, justamente, uno de los ámbitos donde resulta más evidente la desigualdad de género. Por una parte, las mujeres se encuentran presentes en menor medida que los hombres en el mercado laboral formal, y por otra, los hombres participan menos en el trabajo doméstico.

En México, como probablemente saben, las mujeres dedican más de 40 horas a la semana al trabajo doméstico y al cuidado no remunerado, frente a solamente 23 horas de los hombres. Esta desigualdad tiene consecuencias negativas para las mujeres y afecta directamente sus oportunidades de acceso a ingresos propios y empleos que les brinden seguridad social. Como resultado, por ejemplo, la tasa de jubilación de la población de 60 años y más es de 52% para los hombres y solo el 10% para las mujeres; es decir, uno de cada dos hombres al final de su vida laboral tiene la posibilidad de recibir una pensión –tal vez no sea digna, pero tienen una pensión, un ingreso estable durante su vejez–, mientras que solo una de cada 10 mujeres alcanza situación similar. Esta es una cifra dramática, resultado de las actuales formas de incorporación al trabajo formal.

La proporción de mujeres en edad de trabajar y sin ingresos propios es de 33%, mientras que solo 10% de los hombres están es esa situación. Es decir, una de cada tres mujeres no tiene ingresos propios a través de su trabajo, lo que ocurre solamente en uno de cada 10 hombres. Estos datos nos obligan a reflexionar sobre cómo asumimos nuestro papel en la sociedad, en el trabajo remunerado y no remunerado, en la esfera pública y en la esfera del hogar.

Este año, la OIT publicó el informe *Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016*, en el que se señala la igualdad de género como una asignatura aún pendiente. En América Latina vive hoy día la generación de mujeres más preparada para el mercado laboral, con más años promedio de estudio que los hombres, con mejores tasas de educación de toda su historia. Aun así, eso no se ha traducido todavía en un cambio sustantivo hacia la incorporación en el mercado de trabajo, en trabajo mejor remunerado y en oportunidades de trabajo más formales.

En el ámbito del trabajo doméstico no remunerado el reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas de mantenimiento del hogar son factor determinante para perpetuar las desigualdades de género. La falta de reconocimiento de ese tipo de trabajo, que tiene un importante valor económico y social, es el mayor obstáculo que enfrentan las mujeres para acceder al trabajo remunerado y al ejercicio de sus derechos, como la educación, el acceso a la salud, el acceso al esparcimiento.

En México, el INEGI ha publicado un extenso estudio en conjunto con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y otras organizaciones: una cuenta satélite en la que asignan un valor económico al trabajo del cuidado, a la economía del cuidado, al trabajo no remunerado en el hogar. Si sumamos las horas dedicadas y lo que podría representar si se cotizara como servicios formales pagados, todo este trabajo equivaldría aproximadamente al 20% del producto interno bruto de México. Es un gran potencial, una enorme aportación, un inmenso valor económico. Pero socialmente no se ha reconocido como tal, y eso también forma parte del debate que tenemos por delante para avanzar en el tema de este foro.

Las encuestas a hogares de la mayoría de los países muestran que una de las razones que más aducen las mujeres inactivas para no ingresar al mercado

laboral son las responsabilidades familiares. Y, es preciso aclarar, cuando hablamos de *mujeres inactivas* debemos aclarar que no son realmente inactivas; se les cataloga así dadas las categorías que se manejan en las estadísticas laborales de nuestros países. Las limitaciones son aún mayores para las mujeres de hogares con personas dependientes.

La CEPAL ha realizado estudios en los que demuestra que cuando hay niños y niñas, cuanto menores son, también es menor la participación laboral de las mujeres en comparación con la de los hombres en el ámbito del trabajo. Es decir, si los niños son muy pequeños es por demás probable que sean las mujeres quienes asuman la responsabilidad del cuidado y se vean obligadas a salir del mercado del trabajo formal o no se incorporen con las mismas condiciones que los hombres, además del gran sesgo en el tema por perfiles de ingreso.

Por el lado del acceso a oportunidades, las mujeres pobres están más expuestas y participan menos porque no tienen las mismas posibilidades de acceso a guarderías, del beneficio de servicios que tienen las familias de mayores ingresos. La abrumadora carga de trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres tiene como consecuencia que solo cuatro de cada 10 pertenezcan a la población económicamente activa registrada. Esta situación impide su ingreso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los hombres y limita sus oportunidades para alcanzar la autonomía económica, que es un requisito clave para lograr su empoderamiento.

¿Qué se puede hacer para revertir estas tendencias, esta situación que se promueve a través del acceso del trabajo y que genera grandes desigualdades en nuestros países? Por un lado, para superar esta rígida división entre las esferas pública y privada, productiva y reproductiva, como se les llama a veces, es necesario superar y reorganizar el rol doméstico de los hombres. Es decir, el objetivo sería que más hombres asuman más tareas en el hogar y se involucren más esas labores y al mismo tiempo ayuden a que la gran parte de jóvenes que no estudian ni trabajan ni están en proceso de formación profesional tengan acceso también a coberturas de servicios de cuidado. Particularmente cuando están formando una familia y quieren sincronizar los horarios de su trabajo con

las necesidades de la familia, hay una gran necesidad, por ejemplo, de armonizar los horarios de las guarderías con los horarios de trabajo; incluso en las zonas urbanas, donde existen muchas guarderías, con frecuencia sus horarios no coinciden con los horarios laborales, por lo cual su valor es relativo.

Por otro lado, la posibilidad de flexibilizar los permisos para quienes se ocupan de la atención de niñas y niños enfermos a fin de facilitar que tanto los hombres como las mujeres desempeñen esa responsabilidad, de modo que no sea solamente un asunto de las mujeres, sino que los hombres también se involucren en las tareas de cuidado.

Es necesario, asimismo, hacer una reflexión sobre los pisos de protección. La seguridad social es un aspecto importante como medida para asegurar un ingreso a las familias que les permita asumir las responsabilidades de cuidados independientemente de la formalización del empleo. Tenemos buenas prácticas en varios países de América Latina; por ejemplo, políticas integrales en Uruguay o convenios colectivos del sector público en Costa Rica, que incluyen guarderías, flexibilización de horarios, licencias de paternidad.

En la propia Ciudad de México se predica con el ejemplo: se han introducido una serie de medidas concretas que ayudan a las familias, a los hombres y a las mujeres, a asumir las corresponsabilidades del trabajo de cuidado en condiciones de igualdad. Este tipo de políticas hay que destacarlas, hay que darlas a conocer, hay que medir y documentar sus resultados positivos porque no solamente es un tema de derechos, también es un tema de conveniencia social y productiva. Si provocamos o promovemos una mayor incorporación de los hombres y de las mujeres que tienen responsabilidades familiares en la economía y reconocemos socialmente, económicamente, su contribución, tendremos sociedades más productivas y promoveremos una inclusión laboral que finalmente beneficie a todos.

En el ámbito público es más fácil hacer esto porque hay estímulos fiscales. En las empresas privadas todavía hay un gran rezago porque les cuesta directamente asumir esas actividades, pero también hay que documentar y difundir que las empresas se benefician de ese tipo de prácticas. La negociación colectiva es un ámbito idóneo para incorporar, por ejemplo, licencias de paternidad,

de maternidad, subsidios para el pago de guarderías, creación de guarderías en las empresas o cerca de los centros productivos, permitir la flexibilización, la adaptación de la jornada de trabajo y extender licencias por enfermedades de personas a cargo.

Felicitamos a la Ciudad de México por la importante iniciativa de este foro, en el que participamos con todo gusto y con todo nuestro compromiso. Acompañamos esta iniciativa, las conclusiones, las recomendaciones, las políticas que de aquí se deriven. Esta puede ser una referencia para que también otros estados de la Republica piensen en el mismo sentido y asuman un compromiso firme con la igualdad laboral de las mujeres y de los hombres.

Martha Angélica Tagle Martínez
Senadora integrante de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión

Muy buenos días, muchas gracias a la secretaria Amalia García Medina y a quienes integran el presídium.

Hoy por la mañana, como todos los días, fue necesario que el uniforme de mi hijo estuviera limpio, el desayuno preparado, que mi hijo se fuera a la escuela, tener mi ropa lista para poder salir, contar con todo para mis actividades del día. De la misma manera, cada uno puede repasar lo que tuvo que quedar listo para estar en condiciones de iniciar las actividades habituales fuera de casa. Y pocas veces nos ponemos a pensar quién está a cargo de todo eso y el escaso valor que se le da a todo ese trabajo que se hace para que podamos salir a trabajar de manera cotidiana y tener un trabajo "productivo".

Sin duda ese trabajo "productivo" no podría llevarse a cabo si no hubiera quien estuviera realizando el trabajo de cuidado. En mi caso, son mi madre y una persona que trabaja con nosotros quienes hacen posible que yo me pueda dedicar a la política, una actividad tan demandante como cualquier otra. Cualquier actividad que estemos realizando las mujeres y los hombres requiere sin duda de alguien que haga el trabajo en casa. Porque no es una ayuda, ese es el otro tema, siempre pensamos en que hay alguien en casa ayudándonos, y no es una ayuda, es un trabajo y hay que valorarlo como tal.

El trabajo que se hace en casa para el cuidado de nuestras familias tiene un valor que debe ser reconocido. Por eso me parece tan importante que se celebre este foro internacional, para que valoremos cada vez más y revisemos las acciones que se tienen que impulsar para reconocer el valor que tiene la economía del cuidado, porque otra cosa que es muy importante reconocer es el valor que tiene este trabajo que se realiza en casa.

También es necesario decir que esta realidad no solamente se cambia repartiendo las labores del hogar entre quienes integran la familia; este trabajo también tiene que ser reconocido, valorado y atendido por el Estado y sus instituciones. El Estado tiene que generar políticas públicas de atención y servicio porque en esta distribución de las tareas de cuidado no solamente están los que forman parte de una familia, las parejas, los hijos, sino que en esta realidad debe estar también el Estado con instituciones y políticas públicas que permitan que hombres y mujeres puedan desatenderse un poco de esas tareas del hogar y salir a trabajar de manera productiva fuera del hogar.

Por eso es tan importante que hoy se realice un foro de esta naturaleza, donde están convocadas instituciones del Estado y organismos internacionales para que veamos lo que tenemos que hacer justamente para trabajar en esas dos vertientes. Por un lado, el reconocimiento económico del trabajo de cuidados y por otra parte desde el Estado, desde las instituciones y políticas públicas que se tienen que hacer para que también forme parte de las labores de cuidado que les permitirán a todas las personas seguir participando en la vida productiva.

Justamente ayer en el Senado de la Republica se aprobó un exhorto, un punto de acuerdo que presentaron diferentes legisladoras para que finalmente se reconozca en nuestro país el Convenio OIT 189 sobre el trabajo doméstico. Y aunque es un exhorto más, me parece que no debemos dejarlo solamente en eso. Hablaba precisamente de esto con Ana Güezmes García, representante de ONU Mujeres en México, y me parece fundamental que en el marco de este foro podamos hablar de lo que hace falta en el ámbito legislativo para que se generen las reformas necesarias que nos permitan destrabar el tema del reconocimiento del Convenio 189 de la OIT. Porque aunque no se dice públicamente por parte de las instituciones del Estado, la parte que tiene atorada esta ratificación en México tiene que ver con el reconocimiento de la seguridad social de las trabajadoras del hogar. Ese es el tema que no nos ha permitido avanzar, y si ese es el tema pues entonces revisemos lo que hace falta acordar desde el punto de vista legislativo para que avance, para que no sigamos exhortando,

llamando al Ejecutivo a que ratifique este convenio, sino que avancemos realmente. Espero que desde este foro pueda hacerse también un llamado para que en el Legislativo avancemos en las reformas que son necesarias para finalmente reconocer el trabajo doméstico.

No me resta más que agradecer a la secretaria Amalia García; me consta la labor que está haciendo en esta Ciudad de México para que cada día se reconozca más la economía de cuidado, para que se hagan políticas públicas en la materia y avancemos.

Ana Güezmes García
Representante de ONU Mujeres México

Muy buenos días a todas y todos, quiero felicitar y reconocer el trabajo coordinado de todas las instituciones que convocamos a este Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México. Especialmente reconocer el liderazgo de la señora Amalia García, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Hago también extensivo el saludo a la doctora Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, y al oficial mayor de la Ciudad de México, maestro Jorge Silva Morales, gran promotor de la igualdad laboral. A mis colegas de las Naciones Unidas, señor Thomas Wissing, señora Nieves Rico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, senadora Martha Tagle y todas las demás distinguidas autoridades que nos acompañan en el presídium, académicas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sindicales y, desde luego, invitados e invitadas especiales.

Para ONU Mujeres reconocer, valorar y distribuir el trabajo de cuidados es un área fundamental de política pública porque todavía la mayor parte de este trabajo que se realiza en los hogares es desempeñado por mujeres, ya sea de manera no remunerada o a través del trabajo del hogar y, como señaló la senadora Martha Tagle, México todavía no ha ratificado el Convenio 189.[1]

Esta es un área fundamental porque ahí persiste la discriminación en la práctica y en la ley misma. Quiero decirles que este tema es parte de la Agenda

[1] Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, adoptado el 16 de junio de 2011 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. Ver: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_168267.pdf>. (*N. del editor*).

de Igualdad de Género y acaba de ser también parte de las discusiones de la Conferencia Regional de la Mujer de la CEPAL en Uruguay; pero además esta impregnando la agenda de la política pública y la Nueva Agenda Urbana, aprobada recientemente en Quito, Ciudades Inclusivas, Ciudades Sostenibles, al poner el tema del cuidado en el centro de la gestión pública fundamental.

Aquí hay muchas investigadoras que llevan una buena cantidad de años trabajando en materia de economía del cuidado, uso del tiempo y de política pública, y quiero comentarles que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible por primera vez ha entrado una meta específica en materia de tiempo y reconocimiento de trabajo no remunerado. Entonces, hay un marco internacional muy importante.

El otro elemento que me gustaría destacar, que está ocurriendo en la Ciudad de México, es que la Ciudad de México, sistemática y especialmente en esta administración, ha impulsado el tema de cuidados para ponerlo en el centro de la agenda pública, además del compromiso de incluir en su carta magna los derechos de manera innovadora, como el derecho a la ciudad y el derecho al cuidado, que ha quedado plasmado en el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, presentado por el jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera.

Concretamente, ha quedado establecido que "Toda persona tiene derecho al cuidado", entendido este como "el conjunto de actividades que sustentan vitalmente a las personas y les otorgan los elementos materiales, pero también simbólicos para vivir en sociedad".[2] Aquí lo más importante –por eso me parece sustancial este foro– es que la Ciudad promueve la economía del cuidado me-

[2] El texto de la Constitución Política de la Ciudad de México publicada el 5 de febrero de 2017 en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* señala: "Artículo 9. Ciudad solidaria. [ ] B. Derecho al cuidado. Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado". (*N. del editor*).

diante la prestación de servicios públicos y universales accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, de acuerdo a la normatividad.

Asimismo, fomenta la participación corresponsable de autoridades, del sector privado, la comunidad, las familias, las mujeres, los hombres y los distintos grupos de edad en la provisión de servicios de cuidado. La Constitución de la Ciudad de México será la primera Constitución del mundo que se haga en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Las expectativas son muy altas, realmente nos inspira cómo han quedado reflejados estos avances y ojalá que en los debates del Constituyente se mantenga y se enriquezca este enfoque para que sea una de las primeras constituciones que reconozca el derecho al cuidado en una dimensión integral. Entonces, creo que es un debate sumamente pertinente.

El año pasado hablamos del trabajo del hogar; este año vamos referirnos a la economía del cuidado. Me parece que es fundamental aprender, discutir sobre las experiencias realizadas, decirles que ONU Mujeres se congratula de tener un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad y abonar a los valiosos logros de la comisión para el impulso de la Economía del Cuidado y de la Política de Igualdad Laboral al interior del Gobierno.

Refrendamos nuestro compromiso, reconocemos a esta ciudad que se distingue por sus libertades y su avance en el ámbito de los derechos humanos, en su compromiso con la igualdad de género y el avance de las mujeres. De hecho, de acuerdo con las encuestas, es uno de los temas por los cuales más se reconoce a la actual administración. Está consciente de los avances pero sobre todo se plantea desafíos para hacer del cuidado un bien público, simplificar el trabajo del hogar, transformar la economía para la plena inclusión de las mujeres en los hogares, el desarrollo de las nuevas masculinidades, donde la diversidad esté incluida.

Las expectativas, desde luego, son altas, y así debe ser. Por supuesto, es un privilegio para ONU Mujeres atestiguar y acompañar estos esfuerzos que unen a los diferentes poderes que existen en la ciudad, al movimiento de mujeres, a

los movimientos sociales, a la academia y al sector privado para avanzar mucho más rápido hacia la igualdad sustantiva, la igualdad real para mujeres y hombres. Felicidades.

PANEL I

La economía del cuidado en el ámbito internacional: planteamientos actuales y desafíos pendientes

Nudos críticos para una política integral de cuidado

Cecilia López Montaño
Presidenta del Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico de Colombia

Abordaré los siguientes cuatro puntos: el primero es que hay un despertar mundial sobre el tema; el segundo, que me parece fundamental, cómo estamos en América Latina; tercero, plantearé algunos nudos críticos del debate conceptual y de la realidad del cuidado en América Latina; por último, quiero proponer lo que considero una visión más comprensiva del cuidado e igualmente una reflexión.

Aunque el tema del cuidado viene de tiempo atrás, empezó propiamente con las mujeres economistas y feministas que han hecho un muy importante aporte. A nivel internacional empezó a tomar una forma en la Conferencia de Beijing en 1995. Resulta interesante que a raíz de esto y sobre todo en la última década, América Latina está en el tema. Ya la doctora María Nieves Rico, de CEPAL, lo dijo claramente, hay un gran interés en América Latina: hay 18 países haciendo análisis del uso del tiempo. Pero lo que parece importante es que hay un renovado interés en el mundo desarrollado. ¿Por qué? Hay una demanda creciente del cuidado y hay una absoluta precariedad de la oferta; como lo dijo María Nieves Rico, hay una subestimación de quienes prestan el cuidado y este es un tema que día con día está cobrando mayor vigencia. Se identifica este problema como una barrera para el trabajo remunerado de las mujeres.

¿En qué momento estamos en América Latina? Primero, hay una visibilización del cuidado y de la precariedad del cuidado remunerado, creo que son dos temas que vale la pena ver en conjunto y todavía muy pocos lo hemos hecho. Está también el tema de la economía del cuidado, que tiene muchas definiciones. La que más me gusta es: "son aquellas actividades que realizan fundamentalmente las mujeres cuidando a su familia y hogar y que pueden ser ejecutadas por terceras personas". Es decir, ni el cuidado personal, ni el sexo, ni el amor, esas son relaciones que solo pueden ser provistas de manera personal. La economía del cuidado son todas aquellas actividades que pueden realizarse por terceras personas.

Pero también hay un serio problema con el cuidado remunerado porque ha sido tremendamente subestimado y ahora que la informalidad está tornándose

un tema grave del modelo de desarrollo, es evidente que el tema del cuidado que no muestra ningún tipo de descenso es precisamente el del servicio doméstico y quienes lo llevan a cabo se están empezando a agremiar. Hace poco estuve en una reunión donde las mujeres tienen mejor discurso que sus patrones y están pidiendo que se cumpla la ley, porque la ley existe.

Pero la impresión que me han dado los debates del tema, sobre todo el de Bogotá, es que vivimos un momento muy importante porque hay una gran cantidad de material al respecto pero también mucha confusión conceptual y múltiples dudas, sobre todo respecto a su financiamiento. Por lo general, y se vio en Bogotá, para muchos el cuidado y la economía del cuidado pueden ser solo un apéndice de las políticas sociales, Como economista eso me preocupa porque todos sabemos cuál es el destino de las políticas sociales. Sin embargo, hay una tendencia fuerte, sobre todo en Europa, a considerar el cuidado como un motor de crecimiento, como un nuevo sector dinamizador de la economía, de igualdad de género y de equidad en general. En América Latina ya empezamos a hablar de alguna experiencia como pilares de la economía del cuidado. Considerarlo como un sector dinamizador en el momento en que la economía mundial está en un ciclo de descenso puede ser una salida muy importante para el tema del financiamiento.

¿Cuáles son los nudos críticos del cuidado en América Latina? Tengo una visión muy personal, que comparto con el equipo del Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico (Cisoe): no se puede dejar a la política social la calidad de vida de las personas; las políticas económicas y las políticas públicas en general, si pretenden tener un contenido de equidad, deben hacerlo explícito desde el diseño de sus estrategias. Un primer punto que me parece muy interesante –ya María Nieves Rico lo mencionó pero creo es mejor volverlo a señalar– es la complejidad de las interrelaciones que tiene el cuidado. Entonces, en el cuidado estamos hablando del cuidado remunerado y del no remunerado pero que podemos transferir a terceros.

De las relaciones tradicionales, la salud siempre ha sido una variable asociada al cuidado, y cuando hablamos de cuidado lo primero que viene a mente es

que tenemos que proteger a los niños. ¿Cuáles son los nuevos nudos críticos del cuidado?

Primero, hay una gran preocupación en el mundo sobre el tipo de cuidado que se presta, y ahí entra la educación y un elemento adicional, que es la formación. No me gusta el término *cuidadoras y cuidadores*, abogo por que se erradique y se les llame *trabajadores y trabajadoras del cuidado*; en esa medida, los cubre la ley laboral. En cambio, si se les llama cuidadores, entonces las cuidadoras se convierten en una subcategoría. Así que borremos el término *cuidadores* y usemos *trabajadoras y trabajadores del cuidado*. Es de gran importancia en que el sector educación empiece a formar trabajadores del cuidado porque es la única manera de elevar el nivel.

Segundo, existe una muy clara interrelación con el mercado laboral. Si el cuidado como tal se vuelve una demanda y oferta con mejor calidad, con mejor formación de trabajadores del cuidado, vamos a tener un impacto. En este respecto, se debe considerar la crisis de los sistemas de pensión, entre los cuales Chile tiene el debate más serio en estos momentos sobre el fracaso del modelo que se quiso implementar como último grito de la moda; la privatización de las pensiones se ha convertido en un drama porque las pensiones son muy bajas, no más de un 30% de lo que fue el salario y nadie vive con ese 30%. En ese debate empieza a revelarse un hecho muy importante: en América Latina, solo la mitad de las mujeres en edad de trabajar están en el mercado de trabajo, y además, padecen mucho más desempleo que los hombres. Si lográramos que el 50% que representan las mujeres entre al mercado laboral, sería una alternativa para la crisis de los sistemas nacionales de pensiones en la medida que las mujeres entren al mercado y coticen; es decir, si establecemos el cuidado como un trabajo formal resulta una alternativa para inyectarle recursos a los sistemas de pensión que en estos momentos están quebrados.

El punto que defiendo y muchas de ustedes ya han escuchado este discurso, es que el cuidado tiene un elemento económico que no puede subestimarse y que debe contribuir al crecimiento de la economía. Esta es una visión nueva del cuidado, pero que además tiene una connotación de género, sin la menor duda, y como veremos más adelante, con las inimaginables implicaciones que puede

tener una visión tal del sector de género en la disminución de las desigualdades y las relaciones laborales.

Estamos ante un tema que desborda la política social como la conocemos hasta ahora, un tema no resuelto, porque aún no estamos ciertos de cómo manejar las interrelaciones, no hay una formula, es un tema en construcción. Por eso me parece que este foro es muy oportuno: tenemos que construir el tema del cuidado. Tenemos unas ideas claras a partir de las diversas aportaciones que se han hecho, pero necesitamos cómo juntar las propuestas para dar un salto cualitativo. Los modelos de desarrollo y los modelos políticos están en crisis, las mujeres no podemos dar marcha atrás, ya nos pasó con el modelo neoliberal que no ha podido proponer cosas concretas y ahora, en esta nueva discusión de cómo manejar la economía, de cómo manejar la política, no podemos quedar fuera las mujeres.

La primera conclusión, aunque puede haber otras interpretaciones, es que la economía del cuidado es mucho más que una política social y es muy importante reconocerlo porque en otro caso quedaría subestimada. Es un tema crucial, en él se puede definir tanto las generaciones actuales como las próximas generaciones.

El tema crítico y novedoso y que al que aún le falta mucho trabajo –el Cisoe acaba de publicar un libro que se llama *Bases para un nuevo modelo de desarrollo con igualdad de género*– es que el cuidado, de acuerdo a como se maneje, puede tener un impacto macroeconómico muy grande en términos de generar crecimiento del producto interno bruto (PIB), impuestos y, obviamente, equidad. Tiene repercusiones en el mercado laboral en la medida en que se integre la fuerza de trabajo, se formalice y haga viable una mayor educación. Puede tener un impacto sobre la formalidad en el mercado laboral, que es uno de los grandes problemas del mundo, pero que sobre todo en América Latina tiene impacto de género, cierre de brechas de género en participación laboral y salarial.

En ningún país del mundo es igual la tasa de participación laboral de hombres y mujeres; ni siquiera en China, que tiene las tasas de participación más altas en el mundo. En América Latina las tasas de participación laboral de los

hombres están más o menos entre el 60 y 70%, con tendencia a disminuir, mientras las mujeres no llegan en promedio al 50% de participación laboral, o sea, la mitad de lo que debería ser la fuerza de trabajo femenina. Una de las hipótesis más fuertes para explicar este fenómeno es precisamente la subestimación de su papel en el cuidado, por lo cual se frena la participación laboral de muchas mujeres. Pero más interesante es que ya hay medidas que revaloran el cuidado como una actividad laboral que puede generar impacto en la brecha salarial entre hombres y mujeres y las reducidas tasas de participación; el caso extremo se observa en India, que tiene una tasa de participación laboral muy similar a la China, de 80%, pero las mujeres solo tienen el 20%.

El asunto, entonces, es: ¿qué hacemos y cómo lo arreglamos? Hay una tendencia en la economía del cuidado –ya escucharemos la experiencia de Uruguay alrededor de su Sistema Integral de Cuidados– que ha sido centro de la discusión con la CEPAL desde hace mucho tiempo. Me parece que un sistema nacional de cuidados limita mucho la concepción de la economía del cuidado. Hay tres o quizá cuatro maneras de ver esta discusión, porque si hablamos de un sistema nacional de cuidados, no solo está el problema de la visión del sistema, del cómo abordar el financiamiento y los problemas de cobertura, tiene muchas limitaciones.

Como alternativa a un sistema nacional de cuidado, que es lo que nosotros estamos trabajando, hemos identificado la pobreza de tiempo que se traduce en un programa y estamos estableciendo los pilares del cuidado, es decir, en qué se puede apoyar a las mujeres, qué se puede hacer y qué no, transformar el cuidado, identificar que parte puede asumir el Estado. Por ejemplo, alargando la jornada, porque mientras la jornada no sea completa, las mujeres tienen una carga impresionante, mientras el concepto no se universalice y se convierta en un pilar del cuidado que complemente la educación. Pero hay una nueva manera de ver esto, que es el cuidado como infraestructura social y surgió en el Reino Unido. Acabo de leer un documento sobre este tema y la conclusión a la que llegué es que hay que combinar ambos enfoques. Se necesita un sistema de cuidado para la regulación. Porque el cuidado es una obligación del Estado, así lo realice el sector privado. En eso, el Estado en América Latina es malísimo, por eso ha fracasado

mucho de la privatización; se necesitan pilares del cuidado, que sería una manera de empezar a transferir el cuidado a una economía del cuidado, al circuito de la economía. Pero también hay que ver la infraestructura social, que es un contexto más amplio, y en eso me parece que estamos llegando al punto en que necesitamos encontrar como interactúen las distintas maneras de abordar el cuidado como una dimensión de desarrollo.

El otro tema que tenemos que discutir se refiere al sostenimiento del cuidado. Lo cierto es que la mano del Estado apenas se sostiene, y menos en una economía en periodo de descenso, y no sabemos cuándo volveremos a tener años positivos. Al mercado no se le puede dejar solo, de tal manera que hay que hacer una mezcla porque de otra manera parte del cuidado se pasa al club económico, y no va haber manera de hacerlo sostenible. Hay que discutir los precios del servicio del cuidado, el cuidado esta subvalorado y no se reconoce a los cuidadores como trabajadores del cuidado. En un seminario al que asistí en Colombia vimos que las mujeres de servicio por ley deben de recibir un salario mínimo, pero en una de las ciudades más importante de Colombia reciben menos de medio salario mínimo, ni siquiera se está cumpliendo la ley. No es solo un problema de legislación, es un problema de conceptualización y de valoración del cuidado.

Quisiera exponer brevemente lo que llamo la visión más comprensible del cuidado. Si los economistas no se involucran en esto, la cosa se va a quedar en un nivel que después nos va a costar mucho trabajo remontar. Se puede apreciar que la infraestructura de moda en América Latina tiene un problema gigantesco; todos los países latinoamericanos tienen brechas horizontales y verticales, incluso México, que podría creerse que va mejor que Colombia, que tiene serios problemas de infraestructura. Sin embargo, la nueva concepción de infraestructura social me parece muy interesante: es el conjunto de dotaciones físicas y mano de obra necesaria para prestar servicios educativos, de salud, de protección social y de cuidado.

Debe considerarse que es un sector que va a ionizar tanto por dotación explicita y mano de obra, que tiene que ser una mano de obra más calificada, así que obviamente hay implicaciones sociales; la inversión en infraestructura social mejo-

ra la producción de los servicios de cuidado. En segundo lugar tiene implicaciones económicas en tanto que incrementa la productividad y dinamiza el conjunto de la economía. La figura 1 muestra el efecto que la inversión tiene sobre la ocupación en algunos países europeos y en Estados Unidos; en concreto, el aumento en la tasa de ocupación por la inversión del 2% del PIB en infraestructura física y social. Al comparar el efecto del incremento en las dos infraestructuras se observa en todos los casos que la tasa de ocupación es mucho mayor si se invierte en infraestructura social que en infraestructura física. Esto es por una razón muy sencilla: la infraestructura social hace uso intensivo de mano de obra, entonces, se nota la diferencia. Sería conveniente mostrar esta gráfica a los economistas neoliberales que hablan tanto de la infraestructura física: aquí se muestra que en el sector de cuidado se produce tanto infraestructura como nueva fuerza laboral. Los datos se tomaron de un estudio de la International Trade Union Confederation, publicado en marzo de 2016: *Invertir en la economía de cuidados. Un análisis de género sobre los incentivos de empleo en siete países de la OCDE*.

Figura 1. Aumento en la tasa de ocupación por inversión del 2% del PIB en infraestructura física y social

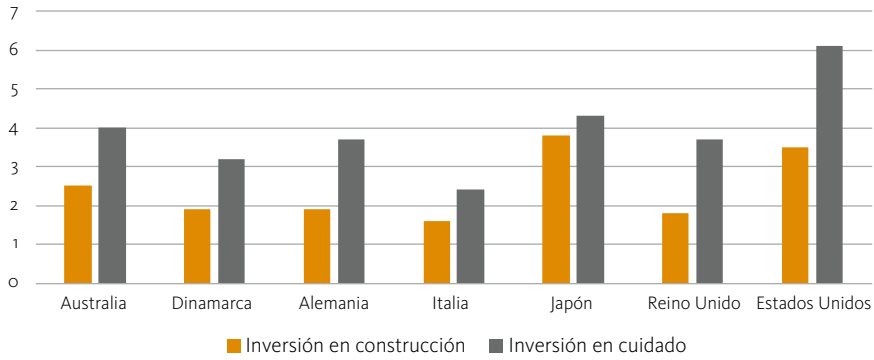

Fuente: International Trade Union Confederation (2016).

La figura 2 muestra la brecha de género en tasa de ocupación con inversión del 2% del PIB. Sobre todo en Estados Unidos, se observa una reducción de la diferencia en la tasa de ocupación de hombres y mujeres cuando se invierte en infraestructura social. El único país en el estudio que no muestra gran diferencia es Japón, pero en los otros, como es el caso de Estados Unidos, hay que ver cómo se reduce la brecha entre hombres y mujeres.

Figura 2. Cambios porcentuales en la brecha de género en la tasa de ocupación por inversión del 2% del PIB en infraestructura física y social

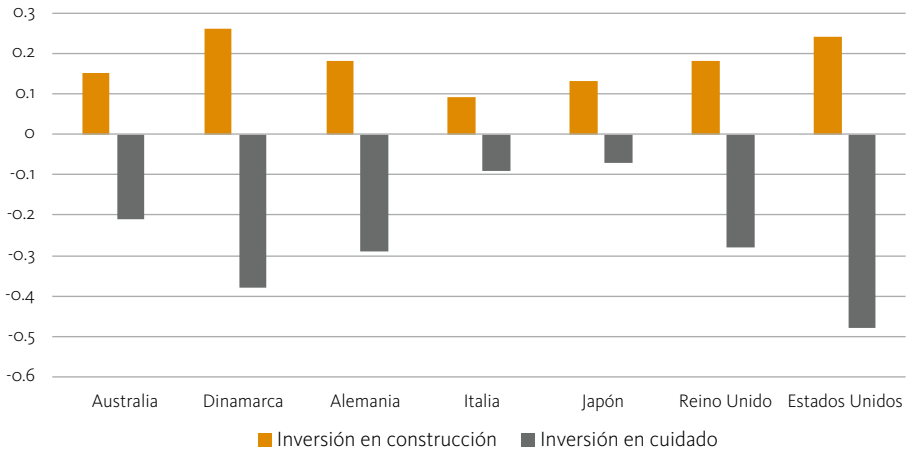

Fuente: International Trade Union Confederation (2016).

Estamos buscando definir un leguaje económico porque la idea es que la economía del cuidado, como la hemos definido, se integre a la corriente económica para ser asumida por el Estado y también por el mercado. Hay sectores de actividad económica detrás de ella, así que si las mujeres pueden trabajar como ingenieras y pagar guarderías de buen nivel, que además deben estar vigiladas por el Estado, generan impuestos que permiten financiar las actividades del Es-

tado para los sectores que no hoy tienen ingreso y valorar la calidad del cuidado. La infraestructura social no solo tiene efectos directos sobre el crecimiento económico, sino también efectos indirectos. Este enunciado se puede plantear como un modelo, que inicialmente tomamos de Pillón, economista y feminista, y a partir de su propuesta lo trabajamos un poco más:

Efecto directo

Mayor producción de cuidado = Mayor PIB

$$P = f(L_w + L_d) = \pi_w L_w W + R + \pi_d L_d r_d$$

Efecto indirecto

Mayor producción de cuidado = Mayor productividad del trabajo remunerado

Donde:
L_w: Trabajo asalariado
L_d: Trabajo doméstico y de cuidado
W: Salario (pago al trabajo remunerado)
R: Renta del capital físico
r_d: Pago al trabajo de cuidado (normalmente r_d = 0)
π: Productividad de cada tipo de trabajo

El producto es una función del trabajo remunerado más el trabajo de cuidado y esto es igual a la productividad del trabajo remunerado, más la rentabilidad, más la productividad del trabajo doméstico, por la remuneración del trabajo doméstico. Actualmente esta remuneración es cero. Como esta remuneración es cero, en este momento se trata de un subsidio inmenso que se le da fundamentalmente a las mujeres sin reconocimiento tanto de la rentabilidad como de la

producción nacional. Claramente es una transferencia, pero si se remunerara la parte del cuidado que pasa a la corriente económica, la suma del Estado y del mercado, se observaría una contribución al crecimiento del PIB: una mayor producción de cuidados generaría una mayor producción de PIB.

En la función existe un efecto indirecto que resulta muy interesante, y esto es porque involucramos a un economista y lo invitamos a que pensara sobre el tema, necesitamos hombres modernos que enfoquen sus conocimientos desde otra perspectiva. La función demuestra que si se aumenta la productividad del cuidado aumenta el PIB, aumenta la productividad del trabajo. En América Latina, donde tenemos un problema tan serio con la productividad, se observaría el efecto de convertir el cuidado en un sector moderno y eficiente; inmediatamente aumentaría la productividad del trabajo remunerado y habría un efecto directo sobre el PIB y un efecto indirecto que aumentaría la productividad.

¿Cuáles son las implicaciones de ver la infraestructura social como cuidado? La incorporación de la economía del cuidado implica un aumento en la tributación porque en la medida en que más mujeres entran al mercado laboral, no necesariamente en la actividad de cuidado, esas mujeres, van a pagar impuestos. En otro estudio que trata el caso de Turquía se concluye que si se pagara el trabajo de cuidado directo actualmente no remunerado, esto representaría 3.97% del PIB;[1] muy inferior a la proyección en Chile, Colombia y México, donde el aporte sería del 19% o 20% del PIB. En el caso de Turquía, 1.68 puntos porcentuales del ingreso generado correspondería a ingresos por tributación para el gobierno, equivalente a 13 000 millones de dólares y los estudios demuestran que puede aumentar.

La figura 3 muestra, para el caso de Colombia, la participación porcentual de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado en diferentes estructuras familiares. Se observa que las mujeres en cualquier tipo de familia son quienes

[1] Aran, Meltem A. y Aktakke, Nazli. Women's Invisible Contribution: Quantifying the Economic Value of Women's Unpaid Care Activities in Turkey and Policy Options to Reduce Women's Care Burden. Development Analytics Research Paper Series núm. 1601. Disponible en: http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2798620.

asumen el cuidado. El rubro en el que las mujeres tienen menos participación es en el manejo de presupuesto, o sea, el dinero en el hogar lo siguen manejando los hombres.

Figura 3. Participación porcentual de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, por estructura familiar en Colombia

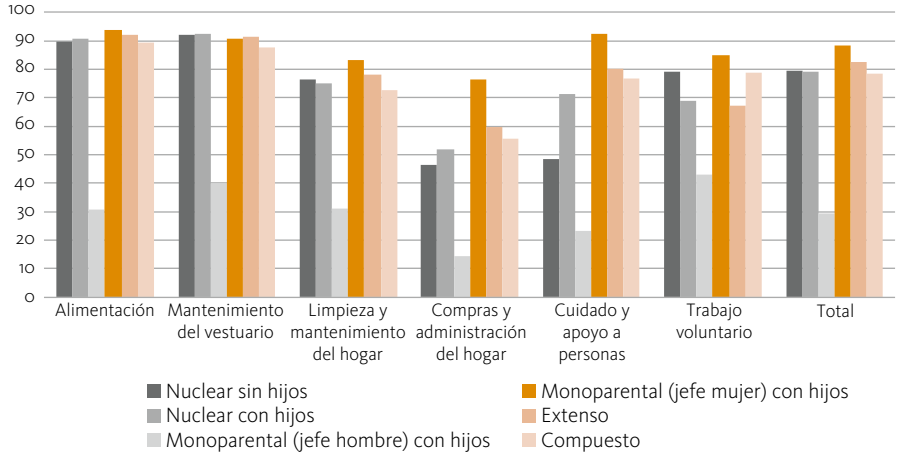

El cuadro 1 contiene las alternativas de la economía del cuidado en la agenda colombiana. Debemos decidir cómo construir políticas públicas efectivas de acuerdo a tres posibilidades de modelo. Para cada caso debemos definir: enfoque, medio de implementación, institucionalidad y obstáculos.

El primer modelo es el Estado de bienestar, donde el cuidado lo asume el Estado solo y de ahí que tenga que ser un modelo muy universal, si no lo es pierde su sentido, queda sujeto a políticas sociales. Preocupa que se convierta en apéndice del Sistema de Protección Social, que tiene problemas de sostenibilidad y calidad. El segundo modelo está centrado en el mercado, que presenta problemas. En el modelo intermedio el cuidado es parte sus-

tantiva del desarrollo con integración de las políticas sociales, económica, laboral. Institucionalmente participa el sector privado en conjunto con un componente público solidario. Esto implica cambiar el paradigma de la política económica.

Cuadro 1. Políticas públicas para el cuidado de acuerdo con el modelo económico

	Modelo Estado de bienestar	Modelo centrado en el mercado	Modelo intermedio
Enfoque	Provisión universal pública de cuidado.	Creación de un mercado de servicios de cuidado.	El cuidado como parte sustantiva del desarrollo.
Medio de implementación	Política social.	Políticas económicas y de competencia.	Integración entre política social, económica y laboral.
Institucionalidad	Apéndice del sistema de protección social.	Sector privado y entes de control.	Sector privado, componente público y solidario, mercado laboral.
Posibles obstáculos	Sostenibilidad y calidad.	Desigualdad en el acceso y perpetuación de brechas.	Necesidad de cambiar paradigma de política económica.

En este tercer modelo hay que reconocer la naturaleza del cuidado como una forma de infraestructura social para la economía y definir cómo se consideran los siguientes factores: las interrelaciones de la economía del cuidado, las políticas económicas, la política social que todavía no tenemos claramente definida (la canasta de servicio de cuidado que se debe proveer), la cultura, que es un factor que no podemos ignorar y necesita un diagnóstico muy claro. El principio fundamental es que el cuidado debe llegar a quien lo necesite.

El Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay

Pablo Mazzini
Secretario adjunto de la Secretaría Nacional de Cuidados de Uruguay

En primer lugar, un agradecimiento de parte del Gobierno de Tabaré Ramón Vázquez Rosas, presidente de la República Oriental del Uruguay, por la oportunidad de compartir la experiencia de Uruguay y permitirnos llevar muchos aprendizajes. En Uruguay estamos en una fase incipiente de implementación del Sistema de Cuidados y por lo tanto gustosos de recibir productos y seguir reflexionando. En segundo lugar, nuestro agradecimiento también al pueblo mexicano, un pueblo que en los periodos más duros de nuestra historia en los años setenta, tiempos de oscuridad, recibieron a muchos de nuestros compatriotas.

En tercer lugar deseo felicitarlos por la diversidad de actores que han convocado a este evento porque para abordar el tema de cuidados de una manera sectorial se requiere de muchos factores: del Estado, una voluntad de la política qué tiene un liderazgo fundamental, actores de la academia, de los sindicatos de las organizaciones sociales. Una política pública de esta naturaleza necesita una base social para ser sustentable, quien va a defender esta política con las dependencias y los cambios de gobierno que podamos tener.

El cuarto comentario de mi parte tiene que ver con la lógica de las familias cuando uno se va de viaje. "¿Qué vas hacer papá?", me preguntaban mis tres hijos. "Bueno, voy a México a hablar del Sistema de Cuidados". "¿Pero tú vas a ir a su país hablar del Sistema de Cuidados, me dices a la Ciudad de México, cuando quieren hacer un muro?". "Sí, así es, terrible, algo vergonzoso, pero nuestro desafío va a hacer hablar de otros muros, no de ese muro, ese muro es muy grotesco y no es fácil ponernos de acuerdo. Hay otros muros de los que tenemos que hacernos cargo cuanto antes". Y eso es lo que yo trato de explicarle a mis hijos, hacerles ver que son los muros más invisibles los que han hecho estas desigualdades sociales, porque se trata de desigualdades.

En nuestra lucha por la igualdad una de las estaciones intermedias que tenemos que superar son los muros de la cultura, los muros que llevamos adentro cada uno de nosotros y que nos hacen ratificar estas desigualdades en la vida cotidiana, desde el día que tenemos un embarazo y cómo vamos proyectando qué va a hacer cada uno de su futuro, el futuro de nuestros hijos, cómo pensamos que lo vamos a educar. Ahí también se empieza a jugar el partido de la reproduc-

ción de estas desigualdades. También al interior de las instituciones educativas; nuestras instituciones educativas reproducen estos modelos. Esto no es solo un combate al interior de la familia, es en el conjunto de la sociedad, pero cuando empezamos a hilar la máquina de dónde andan estás batallas, encontramos que se dan también en las situaciones educativas y son bastante resistentes a los cambios, con perdón de los maestros y profesores que pueden estar aquí. Vemos en el mercado de trabajo estas cuestiones que hoy se plantean de igualdad de formación. Tenemos desigualdades en el acceso a los puestos de trabajo y en las remuneraciones, desigualdades entre las instituciones cuando fragmentan la realidad porque unos son de una institución de salud y otros son de la institución de educación. Se van a resistir a los cambios que el Sistema de Cuidados viene a provocar, porque viene a interpelar cómo se están ejerciendo las prácticas adentro de las instituciones educativas y de las instituciones de salud. Y las fronteras entre unas y otras que tenemos que discutir porque seguramente los cuidados tienen mucho que ver con los socios sanitarios pero también con los socios educativos.

Y llegaba pensando hace un rato cómo iba a presentar esto del Sistema de Cuidados, estos muros son los que frenan nuestro desarrollo social, nuestro desarrollo económico. No hay desarrollo económico si no hay desarrollo social. Nos han vendido ese verso de que se precisa crecer: crecer la economía para después distribuir. Y realmente nosotros pensamos que si no hay una inversión a nivel social, de nuestro capital social, será muy difícil que tengamos posibilidades de crecer económicamente.

Estos muros están frenando nuestra sustentabilidad y nuestro desarrollo, pero sobre todo están frenando el desarrollo y la sustentabilidad social, a veces demográfica y sobre todo democrática y política de nuestras sociedades. Porque es un tema claramente político, en estas desigualdades que se generan en el seno de los hogares se cimientan las desigualdades que después vamos a enfrentar en todos los otros planes de la sociedad. Entonces, es un tema que compromete el futuro por eso hay que trabajar hoy por el hoy, pero también por las generaciones que vienen.

Brevemente voy a referirme a la historia del proceso de Uruguay. No hay recetas en estos caminos, cada país construye sus experiencias con base en su historia, en sus luchas por la consagración de derechos. Uruguay tiene hoy productos de muchas políticas sociales: una esperanza de vida de 77 años; ha mejorado el gasto público social, que equivale al 23.5% del producto interno bruto (PIB), y un dato importante es que estas políticas cuentan con presupuesto; el Sistema de Cuidados representa el 20% del total de los recursos incrementados, a pesar de que estamos en un contexto de restricción. Esto define al actual gobierno para este periodo, (cuadro 1). Entonces, es un esfuerzo importante; esta es una prioridad política de todo el gobierno, principalmente del presidente de la República.

Cuadro 1. República Oriental del Uruguay. Estadísticas básicas

Población: 3.4 millones de habitantes
Producto interno bruto: 55.7 millones de dólares USD
Producto interno bruto per cápita: 16 350 dólares USD
Esperanza de vida: 76.9 años
Porcentaje del PIB destinado a gasto social: 23.5% en 2011
El Sistema Nacional de Cuidados representa el 20% del total de recursos incrementales contemplados para el bienio 2016-2017

Llegamos a esta situación porque en Uruguay se han dado una serie de avances en materia de reducción de la pobreza; no podríamos estar hablando de la situación actual de los cuidados si no hubiéramos revertido a la pobreza. Teníamos un 60% de niños pobres menores de seis años en el año 2004, cuando asumió el gobierno el Frente Amplio; hoy tenemos una aún lamentable situación del 20%, pero hemos reducido 40 puntos. Entonces venimos avanzando tenemos ley para los trabajadores rurales, ley para trabajadores domésticos, hicimos una reforma tributaria, no teníamos IRPF (Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas); ahora lo tenemos, era muy regresivo nuestro sistema tributario y todo este conjunto de acciones, las reformas de la salud, las reformas educativas, nos

fueron poniendo en condiciones de poder enfrentar el tema de los cuidados ya como una decisión política más fuerte.

Sin embargo, todos los logros que hemos conseguido y este sistema de cuidados incipiente están amenazados porque nos encontramos ante un reto de desaceleración económica y de crecimiento del malestar y de crisis política que estamos viendo en distintos países de la región. De esta manera, nuestro desafío global, además de desarrollar el Sistema, será defender las conquistas que hemos logrado, seguir sumando personas rezagadas al desarrollo y abordar los obstáculos para construir más igualdad. Hubo unas cuestiones de definición que tuvieron relevancia en el proceso de creación del Sistema de Cuidados, por lo que fue necesario discutir y ponernos de acuerdo en puntos de vista, como el conceptual. Por ejemplo, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de dependencia?

¿Por qué son importantes estás definiciones?, porque después hay que operarlas, porque nos dan claridad a la hora de escribir los instrumentos de la política; nosotros hemos definido que una persona está en situación de dependencia, "cuando debe de recibir asistencia total o parcial para poder realizar actividades de la vida diaria", otro elemento muy importante es que la dependencia en primer lugar, la dependencia como concepto está asociado el concepto de autonomía. En este sentido no podemos disociar, porque hemos colocado como sujetos de la política a los niños y en el otro extremo las personas mayores que por el desgaste del propio proceso vital se van haciendo dependientes y a lo largo de toda la vida las personas que tengan algún nivel de discapacidad que les genera dependencia. Dependientes son quienes necesitan de otra persona para vivir.

¿Cómo se digiere esto conceptualmente? Creemos que todas las personas tenemos que pelear la autonomía hasta el último día de la vida; los niños tienen toda la autonomía por ganar pero son dependientes en sus funciones vitales, si no los acompañamos, no podrían sobrevivir, a diferencia de las otras personas que van perdiendo sus niveles de autonomía por una discapacidad o por los procesos degenerativos de la edad y se van haciendo dependientes. En estos casos la tarea es tratar de garantizarles el máximo de autonomía en la vida cotidiana.

Y a la hora de definir las políticas nosotros clasificamos a la dependencia en tres niveles: 1) la dependencia severa, que es la de quien realmente en la vida diaria no sobrevive si no tiene un apoyo para comer, vestirse, bañarse; 2) la dependencia moderada, de quien tiene algunas limitaciones instrumentales; y 3) la dependencia leve.

¿Por qué es importante esto? Porque cada instrumento de política va dirigido a un grupo de población. Entonces, nosotros utilizamos conjuntos de instrumentos que preguntan a las personas y se visita a la persona para poder saber si es dependiente o no es dependiente, y en función del grado de dependencia que tenga, serán las prestaciones que le corresponden.

Nosotros hemos definido el cuidado como se ha comentado, como un derecho. Hace un año que se aprobó la Ley de Cuidados, que establece que todos los ciudadanos uruguayos tienen derecho al cuidado. Pero también definimos el cuidado como una función social. Y encontramos que quienes tienen derecho a ser cuidados son los niños, las personas en situación de dependencia, sea por discapacidad o por el proceso de la edad. Y al lado de la función social están los cuidadores y las cuidadoras, las personas que trabajan en el cuidado, sean hombres o mujeres. Históricamente, quienes cuidan básicamente siempre han sido las mujeres y esto refuerza la desigualdad de género.

Entonces, el Sistema de Cuidados en nuestro país está dado en primer lugar por una cuestión ética, de derechos; pero además por una cuestión de equidad de género y también por una cuestión de igualdad. Asimismo, por una cuestión estratégica: la sustentabilidad social del desarrollo (cuadro 2).

Cuadro 2. ¿Por qué un Sistema de Cuidados?

Por una cuestión de derechos
Por una cuestión de equidad de género
Por una cuestión de igualdad
Por una cuestión estratégica de sustentabilidad social del desarrollo

Porque, piensen ustedes, ¿quiénes les van a pagar las jubilaciones o las pensiones dentro de 25 o 30 años? Son los niños y jóvenes que se están formando hoy, por eso vemos que los podamos tratar bien, vamos a tener posibilidades de desarrollo en los sistemas educativos y posibilidades de ingreso a los mercados de trabajo y a puestos de trabajo más calificados. Si eso no ocurre vamos a tener serias restricciones en la sustentabilidad de nuestro sistema jubilatorio y de pensiones y todos los sistemas de salud que sean basados en aportes y contribuciones de los impuestos.

En nuestro país, por cada 100 niños que entran a la escuela primaria lamentablemente solo 30 egresan de la educación media superior, 70 se nos caen por el camino. De esos 30 no todos van a la universidad. ¿En qué puestos de trabajo, con los bajos niveles de calificación que tenemos?¿Cuánto van a poder aportar de esos ingresos que van a generar?, que van a ser bajos, a la solidaridad que precisamos para sostener estos sistemas. De manera que es clave trabajar para que a estos niños les vaya bien. Pero por el otro lado que sociedad es la que cuida a quienes van haciéndose dependientes por procesos derivados de una discapacidad o por procesos derivados de la edad, la calidad de vida. Una sociedad se mide en la manera como se administran el riesgo social y también la capacidad de hacerse cargo de quienes se van haciendo dependientes, y eso nos va a dar también la calidad.

El camino recorrido

El actual Sistema de Cuidados no nació cuando se inició este gobierno, el 1 de marzo de 2015. El interés por el tema de los cuidados se desarrolló desde, hace bastante tiempo, gracias a que. las organizaciones sociales junto con la academia y organismos internacionales fueron instalando la temática de los cuidados en la agenda pública.

Del 2010 al 2014, en la segunda administración del gobierno del Frente Amplio este tema entra en la agenda con mucha más fuerza, pero con muy poco presupuesto. Entonces se impulsó un largo debate nacional. Esto tuvo que ver con lo que les decía: cuanta más población, cuanta más sociedad civil pueda

participar en los debates, en la definición de los debates, en la definición de los problemas y permita identificar posibles alternativas, mucho más defendible va a ser esta política, mucha más deseada, e incluso a la hora de anunciar un incremento presupuestal impositivo, podemos tener gente más convencida de defender eso. Durante este periodo se hizo ese debate, en el que participaron más de 3 000 organizaciones. Se elaboró un marco conceptual y se lanzaron los primeros programas piloto porque había que ir ganando en evidencia para poder decir: salto una política y aumento las coberturas de la misma.

¿Y qué hicimos a partir de 2015? Lo primero fue construirlo, por definición del presidente, como una política prioritaria, como una prioridad programática y un compromiso de gobierno que se realizó desde la campaña electoral. Inmediatamente después empezamos el trabajo de elaboración del marco normativo que nos iba a regir, que es la Ley del Sistema Cuidados. Y enseguida vino el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, el cual va a ser la hoja de ruta de este gobierno. En este este periodo viene la Gira Nacional de Cuidados, que iba en respuesta al debate que habíamos tenido en respuesta a la población y lo que habíamos debatido. Hoy vuelve como un Plan Nacional de Cuidados y como una Ley de Presupuesto. Esto es clave para nosotros: no podemos hacer política de cuidado si no la incluimos en la Ley de Presupuesto.

La conducción de política e interfaz del Sistema de Cuidados en Uruguay se realiza a través de la Junta Nacional de Cuidados y se vincula estrechamente con los ministerios de Desarrollo Social –que preside la Junta–, de Trabajo, de Economía y Finanzas –que suele decir no a las políticas sociales y a aquí tiene en conjunto con los demás ministerios que estar buscando soluciones referente al tema–, de Salud Pública, de Educación y Cultura; el Congreso de Intendentes –que para nosotros significa el equivalente al Gobierno de la Ciudad de México, esto quiere decir el gobierno de los diferentes estados–; el Banco de Previsión Social, que es el órgano responsable de la seguridad social; la Administración Nacional de Educación Pública, que es responsable de la educación primaria y secundaria; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay; la Secretaría Nacional de Cuidados –a la que yo repre-

sento– y el Instituto Nacional de las Mujeres. Todos esos son los organismos del aparato del Estado responsable de nuestro Sistema Nacional de Cuidados (figura 1). ¿Por qué fue importante esto? Porque se definió el incremento presupuestal para el Sistema de Cuidados para generar un presupuesto por programas en los distintos incisos del gobierno donde se fueron colocando estos programas. Ningún organismo del gobierno que tenga imputado presupuesto de Cuidados puede hacer una transferencia de fondo sin autorización de esta Junta de Cuidados y el Ministerio de Economía y el Ministerio de Desarrollo Social. Y esto de la trasposición de fondos lo quiero dejar claro por qué es un asunto estratégico a la hora de que los sistemas de cuidado sean viables y tengan su presupuesto y el presupuesto pueda seguir monitoreado.

Figura 1. Institucionalidad del Sistema de Cuidados de Uruguay

Para poder hacer esas alianzas, que la salud, la educación y el trabajo tengan coherencia y consistencia con las definiciones del Sistema de Cuidados, los tenemos que tener a todos juntos en un órgano de coordinación que decida estrategias y que no actúen por separado. Aun teniéndolos ahí sentados y haciendo planes en conjunto, verán que a lo largo de los años habrá conflictos entre estos ministerios porque cada uno quiere ser dueño de una parte de este sistema.

Otra cuestión fundamental de la estructura institucional del Sistema de Cuidados es la sociedad civil, la academia, los sindicatos y los prestadores privados de servicios de cuidados, sean empresas o cooperativas. Nosotros los precisamos para el aporte al diseño de la política, el monitoreo y la evaluación. Por lo tanto, tenemos un Comité Consultivo al que están integrados (figura 1).

El Sistema de Cuidados

Definimos el Sistema de Cuidados como "El conjunto de acciones dirigidas a toda la población en situación de dependencia". De manera gradual el sistema integrará todos los servicios de cuidados, públicos y privados, tanto nuevos como existentes. Esto es, acciones que ya están funcionando y acciones que se van a comenzar a poner en marcha. Por ejemplo, el Sistema Educativo cuando está operando tiene una dimensión de cuidados, que se tiene que poder visibilizar. Lo mismo ocurre con la salud y también con los Centros de Educación Inicial. Sin embargo, nos cuesta mucho darnos cuenta que eso está ocurriendo y que puede formar parte del Sistema de Cuidados. Incluso hoy en nuestras tareas de la educación cuando inauguran un Centro Educativo Inicial muchas veces se olvidan que están logrando también una respuesta a la política de cuidados de la que forman parte. Esto lo digo porque vamos a tener contradicciones en los gobiernos, porque cambiar las culturas institucionales no es sencillo.

Un sistema de cuidados es una política de largo plazo. Estamos hablando de un cambio de la cultura que vaya por la corresponsabilidad de género; estamos

hablando de muchísimo más tiempo, lo que no quiere decir que no hagamos cosas en el corto plazo.

Quisiera señalar dos cuestiones principales:

1. No hay recetas. Lo que les cuente que estamos haciendo en Uruguay vale para Uruguay, ustedes vean y hagan preguntas, pero seguramente las historias de nuestros países son bien distintas y cada Estado de bienestar tiene desarrollos distintos; algunos llegan de alguna manera a una distribución de cuidado y otro de otra.
2. Nosotros hablamos de Sistema de Cuidado, no hablamos de servicio de cuidado. Hacemos referencia al Sistema porque estamos hablando de un entramado mucho más amplio, que tiene que ver con los servicios pero también con las estrategias de formación, con las políticas de comunicación, con las políticas de regulación y la generación de conocimiento.

Sin embargo, después de haber escuchado a los compañeros que ya expusieron, evidentemente es impensable hablar del tema de cuidados sin pensar también en el sistema de protección social que tiene cada país, porque lo que nos estuvieron mencionando y alertando los compañeros fue acerca de la relación con el sistema de la seguridad social, con los sistemas de salud, las economías de escala que se pueden hacer entre los distintos sistemas que vamos creando.

Un sistema de cuidado puede ser analizado en sí mismo, pero da otra dimensión si se analiza en el contexto de la matriz de protección social de cada país, su vínculo con el mundo del trabajo, el ámbito de la salud, con el mundo de la educación, con el de la seguridad social.

Concebimos el Sistema de Cuidados como un cuarto pilar de la matriz de protección social (figura 2). Esto puede ser discutible, nosotros lo tomamos así porque no puede ser que al final de este periodo y los periodos próximos siga todo igual: que el Sistema de Salud siga igual, que el Sistema de Educación siga igual, que el Sistema de Seguridad Social siga igual y nuestra propia definición

inicial del Sistema de Cuidado siga igual. De las intersecciones y de las fronteras que vayamos precisando haremos mucho más eficientes las políticas de cuidado y también las otras políticas. Por eso hay que hablar de una política en clave sistémica, si no, haríamos una sumatoria de acciones y para nosotros eso no es un Sistema de Cuidados.

Figura 2. Matriz de protección social

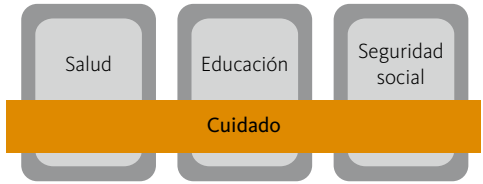

En cuanto a los componentes del Sistema, obviamente no es una suma de prestaciones dirigidas a la población en la cantidad de servicios que la población va a demandar; es también una estrategia clara de formación de los recursos humanos porque un sistema de cuidados de calidad requiere de recursos humanos formados y esto parte de la valorización del trabajo (figura 3). Cuando nosotros estamos definiendo la estrategia de formación para el país, estamos definiendo diferentes líneas de trabajo que nos permitan construir trayectorias en el cuidado, no solo trayectorias para poder trabajar en el mundo del cuidado, sino la posibilidad de que muchas personas que no pudieron culminar su educación media tengan a través del Sistema de Cuidados la posibilidad de hacerlo y si mañana quieren hacer otra cosa que no sea cuidados, que puedan tener la formación para seguir desarrollándose en esas otras rutas.

Entonces, los componentes de nuestro Sistema son los servicios, la política de formación, la regulación, la comunicación y la gestión información y el conocimiento. ¿Por qué este último punto? Porque aún nos falta saber más del tema de cuidados y del tema de dependencia. Nuestros sistemas estadísticos nacionales no tienen estas categorías incorporadas –por lo menos en Uruguay–, los

cuales son importantes para saber cuánta gente es dependiente y cuánta gente está cuidando. Tenemos muchas dificultades para estimar estos datos, por eso el tema estadístico nacional es de suma relevancia.

Tenemos mucho conocimiento por generar desde el punto de vista de la economía del cuidado, y mucho trabajo para analizar en relación a los efectos cualitativos; las cuestiones que llegan a lo psíquico, lo nos provoca cuidar, el fastidio que a veces nos da, el fastidio de ser dependientes y a veces ser impotentes frente a situaciones adversas. Este conocimiento se tiene que sistematizar. Tenemos que desarrollar políticas de supervisión para saber si lo que estamos haciendo es lo que las personas precisan. Si efectivamente estamos garantizando la autonomía que esas personas requieren, si estamos dando un buen trato a esas personas, y esto tiene que ser con base en el derecho, en nuestro país ahora consagrado por ley.

Figura 3. Componentes del Sistema de Cuidados

Obviamente no puede haber un Sistema si no se regulan las prestaciones públicas y privadas que existen y las que vamos a crear y después, como lo decían las compañeras, no puede haber un desarrollo del Sistema de Cuidados si no somos capaces de generar más información, más conocimientos para tomar decisiones basadas en evidencia.

La comunicación es también un tema de comunicación política, una comunicación política que no es solo mediática, sino una comunicación política que

vamos a tener que hacer sistemáticamente en todos los territorios de nuestro país. Porque estas cuestiones de definiciones conceptuales y la profundidad del alcance que tiene una política de cuidados no se hacen solo a través de los medios; hay que estar, hay que dedicar tiempo, a escuchar a entender las confusiones que pueden tener una cantidad de personas que les toca implementar en sus territorios más lejanos, en zonas rurales, en zonas suburbanas esta política, y sin esos factores no entienden de qué va esta política. Entonces, creo que hay un trabajo político muy importante para construir un relato, un relato político que le dé significado a lo que ya venimos haciendo, pero que también le dé significado en el corto y medio plazo para que la población defienda esta política como su derecho y como la ruta para construir más igualdad social.

Plan Nacional de Cuidados 2016-2020

Lo que el gobierno actual de Uruguay propone para estos cuatro años; colocarlo en principio como una hoja de ruta para cuatro años, sabiendo con plena conciencia que un plan no es el Sistema. Para construir el Sistema vamos a precisar cinco, seis planes de cuidados y mucho más. Se requerirán varios periodos de gobierno para construir un Sistema que funcione integradamente.

De la lógica de los servicios a la lógica de las personas. Este es un principio rector para nosotros. Todas las políticas públicas se han construido con base en los servicios y se han distanciado de las personas. Nosotros queremos que nuestros servicios, nuestro sistema esté centrado en las personas y tengamos que readecuar los horarios de la función pública, del trasporte público y de otras acciones que desarrollamos, pensando más en la comodidad de las personas que son dependientes y su familia. Porque normalmente hacemos transitar a una persona por 14 oficinas y no le simplificamos los trámites, además de lo obligamos a enfrentar problemas de accesibilidad.

En la figura 4 se muestra el menú que tenemos actualmente.

En el Sistema se considera a la población beneficiaria dividida en tres grupos: primera infancia, personas con discapacidad y personas mayores que tienen al-

gún tipo de dependencia. Por otra parte están quienes cuidan –las y los trabajadores del cuidado–, porque nuestra ley consagra que hay derechos para quienes son cuidados, pero también derechos para quieres trabajan cuidando, para que lo hagan en condiciones de calidad.

Figura 4. Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay 2016-2020

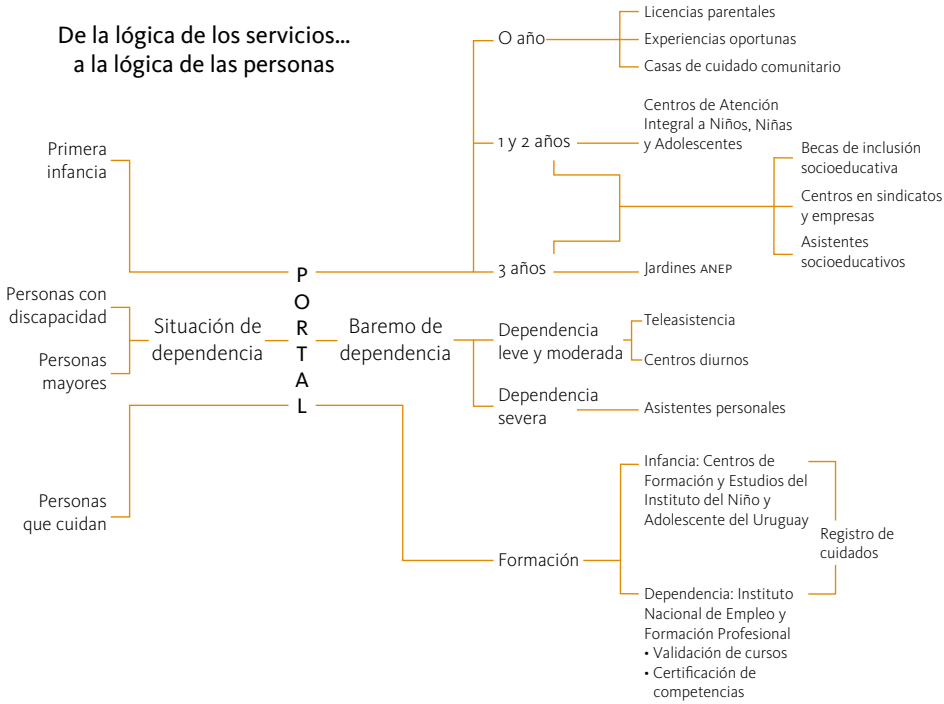

Primera infancia

La ley señala que trabajaremos con niños de cero a 12 años, pero en este primer quinquenio nos vamos a concentrar en la primera infancia porque en esta etapa ocurren fenómenos sustantivos para el desarrollo futuro de los niños; también

porque es en la franja etaria donde menos servicios de cuidado teníamos, y para complementar el cuidado que hombres y mujeres deben realizar con respecto a sus hijos. En esta línea de trabajo, subdividimos a la población infantil en tres grupos: para el primer año de vida, para los niños de uno y dos años, y para los niños de tres años.

Las licencias parentales constituyen el mejor conjunto de instrumentos para el primer año de vida y que las familias puedan elegir. Hemos hecho una extensión de las licencias de los varones: ahora es de 10 días más tres que aporta el patrón. Llegamos a 13 días –estábamos en solamente tres– de licencia por paternidad y 14 semanas de licencia por maternidad. Y establecimos seis meses para la licencia parental, durante la cual hombres y mujeres puedan tener un medio horario después de que termina el último día de la licencia maternal (figura 5).

Figura 5. Licencias parentales

Licencias parentales	
Para trabajadores dependientes y no dependientes	
Licencia maternal:	14 semanas
Licencia paternal:	10 días (+ tres del empleador)
Medio horario por cuidados:	Hasta los seis meses del bebé Alternable entre madre y padre

Experiencias Oportunas es un programa nacional con el que se pretende visitar los distintos hogares de familias con niños pequeños para trabajar habilidades del cuidado y habilidades de crianza.

En cuanto a las metas, teníamos pensado llegar por lo menos a un 20% de cobertura, y en el primer año de aplicación del Plan alcanzamos la meta de cobertura (figura 6). Hemos cumplido a base de esfuerzo en las distintas instituciones que ya venían trabajando.

Figura 6. Metas de aumento de cobertura para la infancia en Uruguay

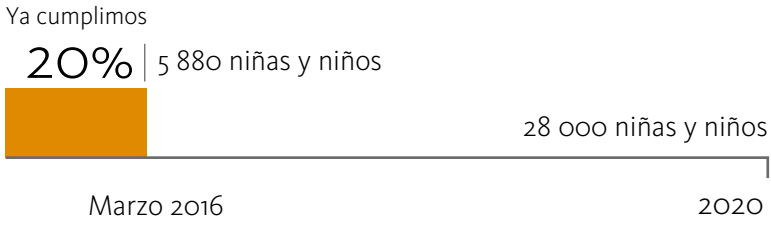

Tenemos un sistema de educación que arranca a partir de los tres años y llega a los 12 años, además del Sistema de Educación Inicial de cero a dos años. Lo que se pretende es llegar al 99% de cobertura para los niños a partir de tres años en todos los hogares del Uruguay. Esa es nuestra meta para terminar el quinquenio (figura 7).

Figura 7. Metas de aumento de niñas y niños de tres años en la Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay

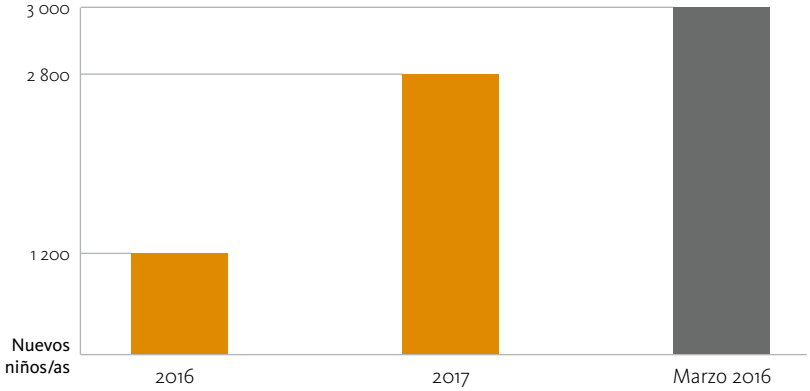

Contamos con un sistema georreferenciado que nos permite saber dónde están los niños que hoy no tienen cobertura, los territorios donde no hay este

servicio, ni centros de educación inicial, ni siquiera de la educación pública de tres años. Con este sistema podemos ubicar la oferta de servicios donde está la demanda, sin esperar a que exista la demanda organizada, ya el Estado puede tomar la iniciativa y generar las condiciones para ubicar estos territorios donde efectivamente hay una brecha de cobertura entre la oferta y la demanda. Estamos trabajando con sistemas de georreferenciación de todos los servicios públicos de cuidados, e incluso los servicios privados. Tenemos las ubicaciones exactas, lo que nos permite organizar un plan de obras para todo el quinquenio, con una focalización territorial precisa.

Tenemos el concepto de que, como constructores de la política pública, no estamos casados con los instrumentos que vamos construyendo; estamos casados con los objetivos de que haya una cobertura universal de los niños de cero a tres años. Ese es el objetivo estratégico, así lo trabajan las autoridades a nivel central y así lo tienen que trabajar nuestras autoridades a nivel de cada uno de los territorios del país. Porque a veces cuando uno se casa con un instrumento trata de aplicar de manera forzada en una comunidad rural una respuesta diseñada para la ciudad. Lo que se sugiere como alternativa de innovación son experiencias para pequeñas comunidades rurales o para barrios donde no se justifica un servicio que atienda cientos de niños, que tenga un asistente social, un psicólogo, un educador, un cocinero, etcétera. Hay que tener flexibilidad con calidad. La calidad es fundamental para ganar credibilidad en el Sistema de Cuidado. Si no ofrecemos servicios de calidad, los sectores medios y el resto de la población rápidamente van a identificar que el Sistema de Cuidados es una cuestión para gente de escasos recursos y el Sistema se va a hundir porque si los sectores medios que forman opinión no quieren comprar estos servicios, no quieren participar de estos servicios, vamos a tener un problema político trascendente. De manera que el Sistema debe tener una vocación universal y ser capaz de pensar en la focalización y en las particularidades de cada territorio. Entonces, como les decía, lo más importante de esto que estamos haciendo, esta la concepción de saber con qué estamos casados: los objetivos estratégicos de dar cobertura, aligerar la carga de cuidado en los hogares, pero con servicio de alta calidad.

Personas en situación de dependencia

Ahora bien, ¿qué estamos haciendo para las personas en situación de dependencia?, sea porque tienen una discapacidad o sea porque su proceso degenerativo debido a los años los pone en situación de dependencia. La dependencia, explicaba antes, no es igual para todas las personas, tiene diversos grados. Nosotros tenemos un instrumento que nos permite medir esos grados de dependencia. Es un baremo que fue construido en otras sociedades; en Uruguay lo fue ajustando la academia junto con el Ministerio de Desarrollo. Hoy tenemos ese instrumento, con el cual visitamos a las personas, las valoramos y les decimos si son dependientes o no son dependientes, qué grado de dependencia tienen, si el grado de dependencia es severa, leve o moderada. Este instrumento es útil no solo para que la persona sepa en qué situación está, también sirve para saber exactamente qué derecho le corresponde en cuanto a prestaciones. Porque no es lo mismo ser dependiente severo que tener una dependencia moderada.

Los asistentes personales son trabajadores del cuidado que tienen una carga de trabajo de 80 horas mensuales para aliviar a cada familia y que la persona que estaba al cuidado del dependiente pueda hacer lo que quiera con su tiempo libre. En definitiva, liberamos cargas de cuidado con esta propuesta. El asistente personal es una persona que tiene que estar debidamente acreditada para poder trabajar en los hogares, hay una estrategia de formación.

¿Quiénes pueden prestar estos servicios? Cuidadores o trabajadores del cuidado contratados de manera individual, empresas que se dedican al cuidado o cooperativas. En cuanto a las cooperativas, se han hecho convenios con el Instituto Nacional de las Cooperativas y con la Federación Nacional de Cooperativas de Uruguay.

Elaboramos un programa piloto en el quinquenio pasado; pasamos de 70 a 80 horas mensuales, más los aportes a la seguridad social, el aguinaldo y el salario vacacional para las y los asistentes personales.

El financiamiento solidario tiene suma importancia para las personas beneficiarias porque obtienen recursos en la medida en que se postulan. Pero en

este caso como el dinero escasea, propusimos implementar este programa a través de la progresividad de acceso por la edad. Empezamos con las personas mayores de 85 años porque es donde tenemos la mayor concentración de personas dependientes –gracias a la progresividad, a partir de 2017 comenzaremos con los mayores de 80 años–, y, en el otro extremo de la vida, por los menores de 29 años porque a nivel de discapacidad tenemos la mayor concentración de población dependiente. Una vez ganado este derecho al recurso, se hace un análisis de la carga de cuidado y de trabajo del hogar, así como de los ingresos familiares para poder hacer un ajuste a esa familia y ver si le corresponde el 100% de subsidio de las 80 horas mensuales o un 67% o un 33% o no les corresponde subsidio porque tienen un nivel de ingresos que les permite pagar el servicio (figura 8).

Figura 8. Financiamiento solidario

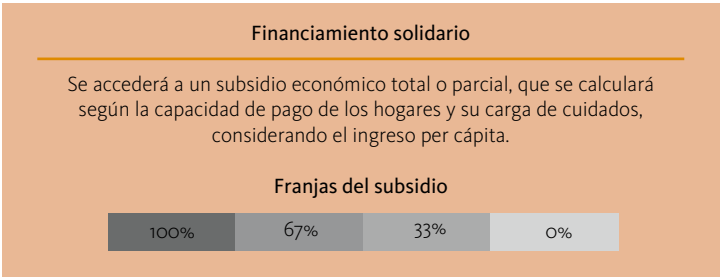

De esta manera, lo que estamos buscando es aumentar la cobertura y trabajar con estos financiamientos solidarios para que las 30 horas que alguien libera se las pudiéramos brindar a otra persona que las precise.

Las personas que cuidan son el eje fundamental de la calidad de nuestra propuesta. El marco regulatorio y los estándares de calidad son necesarios, pero la política de cuidados es una política de servicios personales donde se juega fundamentalmente el vínculo mano a mano con la persona dependiente, sea tanto en un centro de educación inicial como en un centro de educación prima-

ria, como en el hogar de las personas o en una residencia de larga estadía, en donde viven las personas mayores, o en el centro diurno de cuidados, como los que vamos a abrir para personas con dependencia moderada.

Estas políticas no aplican igual para la primera infancia ni para las personas dependientes porque son poblaciones distintas, si bien hay algunas líneas comunes de formación y los módulos que hemos definido en el punto de vista curricular. En la formación de la primera infancia estamos con una propuesta de 504 horas, con un módulo básico de 90 horas al principio y después una formación modular en que se van haciendo créditos y las personas van avanzando, asumiendo distintas responsabilidades.

Hoy estamos centrando la formación en la primera infancia para quienes ya están trabajando. Como les mencionaba, el Sistema de Cuidados engloba los servicios que ya existían más los servicios nuevos que vamos a crear. Tenemos 450 centros de educación inicial y vamos a incrementar 140 centros, por lo que debemos tener una estrategia de formación para quienes ya estaban trabajando y para quienes van a empezar y necesitamos que se formen, porque no podemos generar 140 centros e invertir ochenta y tantos millones de dólares en infraestructura sin tener gente preparada.

Contamos con tres nuevas líneas de formación:

a) Validación de cuidadores comunitarios. Los cuidadores comunitarios que van a trabajar en barrios pequeños, en zonas rurales, deben tener los mismos módulos de formación pero ajustados con respecto al tiempo y a las posibilidades de esas comunidades.
b) Asistentes socioeducativos. Son quienes van a trabajar con niños con discapacidad, que tienen algún tipo de dependencia en el hogar o en los centros de cuidado.
c) Cuidados en el domicilio. También necesitamos que las personas dedicadas al cuidado estén debidamente preparadas para trabajar en los domicilios. Esa formación para el trabajo del cuidado de primera infancia a domicilio la vamos a iniciar en el año 2018.

Portal de Cuidados

Un instrumento clave para nosotros, con el cual pretendemos facilitar la comunicación con la ciudadanía es el Portal de Cuidados, que es el centro de comunicación al que toda la población puede tener acceso por medio de un celular, teléfono de línea o a través de la web. Ahí las personas plantean todas sus demandas o consultas, nosotros las recibimos y las vamos derivando conforme a sus peticiones: si es consulta de formación, si piden un servicio de cuidado, por motivos de quejas, reclamos o denuncias, estas también las tenemos que canalizar. El portal está asociado a una cuestión que tiene que ver con la generación de conocimiento y que es fundamental para la evaluación, seguimiento y monitoreo de nuestro trabajo, que es la construcción de los temas donde se deposita esa información de quien llama para poder hacer seguimiento de que realmente atendimos esa consulta o saber si no la atendimos. Ya llevamos una gran cantidad de consultas, pero también una cantidad de denuncias que nos dicen "ustedes no están trabajando en tiempo y forma" y nos van ayudando a revisar nuestros tiempos y procedimientos.

Las personas que están interesadas en la formación tienen tres rutas, ya que el punto de partida es distinto. Hay gente que se quiere iniciar en las tareas de cuidado y para esas personas pensamos en la estrategia de formación. Para las personas que ya tienen experiencia en el cuidado, lo que hacemos es certificar sus competencias y hay pasos para cada uno de estos colectivos. Y si hay gente que tuvo formación previa, que hizo cursos antes de que se existiera la regulación actual, para esas personas también vamos a ofrecer una alternativa para validar esos conocimientos.

Hay distintos organismos que tienen competencias en los temas de capacitación; es decir, forman parte del Sistema Nacional de Cuidados aunque no pertenezcan a la Junta Nacional, no intervienen en la conducción política sino a la hora de implementar los servicios.

Para quienes no llegan a tener las competencias completas o para quienes deben tener una formación complementaria están previstos los cursos para completar esa formación, lograr su acreditación y una vez que cumplan con esas condiciones integrarse al Registro Nacional de Cuidado. Este registro es funda-

mental, es una herramienta de protección porque las personas que buscan un cuidador van a obtener aquí una lista de personas por territorio, por el lugar donde residen, lo que les pueden brindar en cuanto al servicio de cuidado. Sí la persona no está registrada en el Sistema, no está habilitada para trabajar en las diferentes prestaciones del Sistema de Cuidados.

Acciones de corresponsabilidad

El Sistema de Cuidados es un proyecto de largo plazo. Nos lleva a trabajar en dos líneas. Una es la de la corresponsabilidad social y otra la corresponsabilidad de género (cuadro 3). La corresponsabilidad social tiene que ver con el Estado, mercado, sociedad civil y familia. El Sistema de Cuidados no viene a sustituir responsabilidades de la familia sino a aliviar la carga de cuidados y viene a cuestionar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en los hogares. Viene a debatir en todos los rincones de la sociedad, en sistemas educativos y en el mundo del trabajo, en el cual tenemos que revisar a profundidad nuestra cultura y para eso debemos tener estrategias de corresponsabilidad social y corresponsabilidad de género.

Cuadro 3. Corresponsabilidad social y de género en el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay

Corresponsabilidad social
La corresponsabilidad social en los cuidados se refiere a la participación de las familias, del mercado y de la comunidad en la implementación de acciones de cuidado, las que deberán ser garantizadas por el Estado mediante sus instrumentos de política pública en la materia.
Corresponsabilidad de género
La corresponsabilidad de género se refiere específicamente a que varones y mujeres participen en la misma medida en el trabajo no remunerado, de modo que ambos tengan las mismas oportunidades para desarrollar su vida personal, familiar y laboral. Supone transformar la división sexual del trabajo y las identidades de género que la sostienen y que producen desigualdades múltiples, intersectadas por la dimensión de clase, la étnica racial, la edad y la dimensión territorial.

La corresponsabilidad de género es, tal vez, el elemento de más largo aliento, porque desde el punto de vista en nuestra cultura tenemos introyectado el tema de que pareciera que las mujeres nacen con un chip que las hace como muy buenas para cuidar y los varones no, ni un registro, ni un chip. Todo eso es mentira, es una cuestión cultural que vamos aprendiendo desde niños. Por eso los currículos de formación en primera infancia deben tener claro este componente de la perspectiva de género, de los estereotipos de cómo formamos a los niños y a las niñas desde la primera infancia.

En cuanto a la corresponsabilidad social, estamos trabajando mucho con sindicatos y empresas, porque el objetivo de corto plazo es generar alternativas para el cuidado en los centros de trabajo. Pero el objetivo estratégico es que el mundo del trabajo vaya cambiando, que la negociación colectiva incorpore el tema de los cuidados, que los trabajadores y los empresarios empiecen a entender que esto va a permitir tener mejores trabajadores.

El mejor trabajador no es el que se olvida de su familia, y los empresarios al contratar piensan que es mejor un hombre porque no va a tener la responsabilidad de los hijos y no va faltar. Sin embargo, creemos que si hacemos las cosas bien, el mejor trabajador será el que concilie el cuidado de su familia con el cumplimiento del trabajo, y el mejor empresario va a ser el que entienda y tenga claridad en este asunto. No es nada fácil esta transformación, pero si nosotros vamos dando pasos que demuestren que un trabajador o trabajadora puede rendir y puede estar atento a sus tareas laborales y conciliar con el cuidado de las personas dependientes, vamos a estar avanzando en la corresponsabilidad.

Mecanismos de apoyo

Las alternativas para dar apoyo a las partes interesadas en participar en el Sistema de Cuidados van desde facilitar la alternancia de tiempo laboral, readecuar jornadas de trabajo –muchas veces tenemos hijos pequeños y nos toca trabajar en horarios nocturnos, lo que nos genera problemas de cuidado–, has-

ta facilitar la creación de servicios, de guarderías en el marco de una empresa. Por ejemplo, la condición que estamos poniendo al participar como Estado en estas negociaciones –tanto para trabajadores como para empresarios–es que en cada lugar donde se establezca un centro de cuidados se admita el ingreso de niños y niñas de la comunidad donde se inserta ese centro. Esto nos permite que los empresarios hagan los costos de inversión mientras nosotros nos hacemos cargo de los costos del funcionamiento. Pero la condición es aumentar el número de cupos para los niños y niñas porque estamos casados con el objetivo estratégico, de manera que en estas negociaciones siempre hay latente ese objetivo.

También existe la posibilidad de construir acuerdos con prestadores de servicios. El Estado, por ejemplo, tiene una política de licencias, pero tiene una clara política de contratación de servicio de educación inicial, y esto nos puede llevar a negociar paquetes, a mejorar costos de servicios privados. ¿Y por qué esto de los servicios privados? Porque para la política de primera infancia hay territorios donde la velocidad de construcción que nosotros tengamos como Estado y la demanda que tengamos pudiera ser rebasada; Por eso debemos tener instrumentos que nos permitan ser flexibles; si los centros privados tienen garantías de calidad y nosotros lo podemos habilitar como parte del Sistema de Cuidados, creamos corresponsabilidad. Ya hemos empezado a trabajar en esos centros, y en la medida que hemos contratado esos cupos se hacen invitaciones. Dependiendo de la cantidad de cupos para integrar profesionales que les mejoren la calidad de sus servicios, también ellos tienen que acreditarse en el Ministerio de Educación y Cultura, como los otros servicios que les presenté antes; de esa forma, en el Registro de Cuidados se van registrando los centros privados habilitados, también va quedando asentado qué centros están cumpliendo con los estándares de calidad que se van definiendo en el gobierno central (cuadro 4).

Entonces, lo que hicimos fue generar fondos, porque si no hay fondos esto de las iniciativas locales no es viable para los factores de diferentes territorios y de nuestro país. Esto tiene una finalidad muy clara, cuanto más gente tenga iniciativas del cui-

Cuadro 4. Ejemplos de acciones de corresponsabilidad en el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay

Ejemplos de apoyo a las partes interesadas en integrar la temática de los cuidados
• Facilitar la alternancia de tiempos laborales y tiempos de cuidado familiar. • Facilitar los cuidados familiares a través de servicios. • Posibles acuerdos de convenios con prestadores de servicios de cuidado.
Ejemplos de mecanismos para facilitar la alternancia de tiempos laborales y de cuidado familiar
• Acordar facilidades para cumplir responsabilidades laborales y familiares. • Contemplar las responsabilidades familiares en caso de relocalización de la empresa. • Flexibilidad horaria en periodos especiales, como por ejemplo el posnatal. • Reintegración gradual del trabajador(a) luego del permiso de medio horario. • Permisos de ausencia. • Mantenimiento de primas por presentismo* en caso de uso de permisos por práctica de cuidados o acompañamiento de familiares a consultas médicas o actividades educativas.
Ejemplos para facilitar los cuidados intrafamiliares a través de servicios
• Centros de cuidados en la empresa, tanto al cuidado de trabajadores(as) dependientes, permanente o de complemento al horario escolar. • Actividades especiales para vacaciones escolares. • Servicio de atención para deberes vigilados. • Soluciones de transporte de niños. • Salas de lactancia.
Ejemplos de posibles acuerdos con prestadores de servicios de cuidado
• Convenios con servicios de cuidados. • Apoyo económico para patrocinar servicios comunitarios. • Convenios que faciliten la instalación de casas comunitarias para niños en lugares cercanos al domicilio de un grupo de trabajadores con horarios atípicos. • Convenios con cuidadores de niños para resolver las situaciones en las que falla el cuidado con que contaba la familia.

* Presentismo laboral: premio que recibe el trabajador que no tiene faltas injustificadas y, por lo tanto, está presente todos los días en su puesto de trabajo ‹https://definicion.de/presentismo/›.

dado y tenga materialidad para realizarlo, mayor impacto tendrá esta política. Sobre todo en un contexto de restricciones, como el que se tenemos en este momento, cuando muchos de nuestros países están en recesión y lo primero que se quiere amputar –lo diré con claridad, lo que promueven los partidos de derecha– son las prestaciones sociales, y las primeras que se van a querer amputar de estas son las ultimas en llegar: las políticas de cuidado que son muy recientes y bastantes vulnerables. Nosotros estamos buscando el objetivo de mejorar la política, porque se tiene que ajustar a la realidad de cada lugar, porque eso nos va a dar una base social más amplia de sustentación, y sinergia, pues si se define la política de esta manera, las personas encuentran algunas formas de implementar y rediseñar esas macropolíticas. Por eso, estamos apostando por esta vía de trabajo con corresponsabilidad pero con los diferentes factores de los territorios que componen nuestro país.

Figura 9. La comunicación en el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay

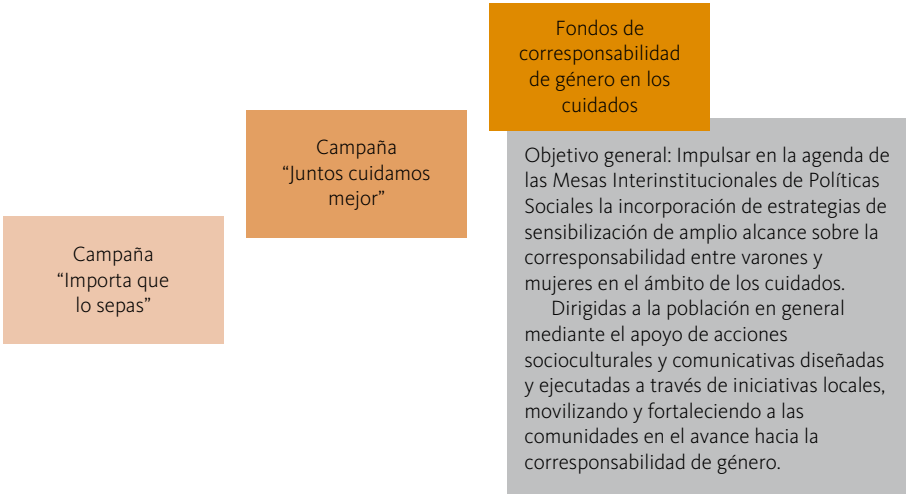

Esto es a grandes rasgos lo que les quería contar. Me quedan más cosas por mencionarles, pero el tiempo es tirano. Muchas felicidades por seguir luchando por un sistema de cuidados también en México.

PANEL II

Las demandas de cuidados en la Ciudad de México

Alternativas sociales de cuidado de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México

Mercedes Pedrero
Profesora e investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México

Me voy a referir brevemente a un ensayo que elaboramos entre María Ángeles Duran, Guadalupe Arias, Itzel Sosa y yo, con la colaboración de Olga Serrano, quien nos apoyó para manejar un mundo de datos. El ensayo fue realizado por invitación de Teresa Incháustegui, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, quien nos convocó para llevar a cabo una investigación dentro del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Proyecto 2015 CDMX, hacia la Igualdad Sustantiva.[1]

Tuvimos plena libertad para efectuar la delimitación de nuestro trabajo dentro del tema de cuidados. Después de revisar multitud de programas y planteamientos existentes, que varían en profundidad y cobertura, vimos que se referían a los cuidados en la tercera edad o en niños pequeños. Sin duda, son grupos de población vulnerables. La supervivencia en la primera etapa de la vida depende, de los cuidados, y en muchos casos eso también es cierto en la etapa final de la vida.

Una primera idea fue hacer una evaluación de los materiales existentes, tarea titánica, en primer lugar por lo disperso y disímil de la información. Sin embargo, nuestra somera primera revisión fue fructífera; pudimos percatarnos de que hay un grupo poblacional que requiere cuidados, que ha sido poco atendido y que es importante considerarlo desde una óptica multidimensional. Se trata de los niños y jovencitos de entre seis y 17 años.

Es un grupo bastante olvidado en los temas de cuidados porque aparentemente su sobrevivencia cotidiana ya no depende de los cuidados, se alimentan solos, se visten y asean ellos mismos y buscan abrigo cuando lo necesitan. Sin embargo, vimos que la labor de cuidado era necesaria porque en esa etapa se está desarrollando su personalidad, se debe fomentar su autonomía y asertividad. Están expuestos a muchos riesgos, de los que hablaremos más adelante. Por lo tanto, son necesarios los cuidados para este grupo, pero atendiendo a la delicada línea entre la sobreprotección, que limita el desarrollo de la personalidad

[1] El ensayo "El tiempo de madres hipotecado: desigualdad de género y crianza. Desarrollo de alternativas sociales de cuidado de personas entre seis y 17 años en la Ciudad de México" se reproduce íntegro en la segunda parte de este libro.

autónoma, y el descuido que puede crear sentimientos de abandono, depresión y exposición a riesgos reales que pueden derivar en situaciones graves. Finalmente, en caso de ocurrir un siniestro, quienes se tienen que ocupar de cuidar al siniestrado son las mujeres, especialmente las madres de atender a estos chicos.

En la sesión inaugural de este foro, Thomas Wissing, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), habló de la necesidad de homologar los horarios con la mira de la conciliación entre el trabajo para el mercado y la atención de los cuidados; Amalia García, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, nos dijo que por desgracia las escuelas de tiempo completo no existen o son muy limitadas. Entonces, no se toma en cuenta a los cuidados integralmente, que es también una de las propuestas de Teresa Incháustegui.

Es necesario abordar de manera integral el tema de los cuidados, pero no se ve que haya una política al respecto. Existen muchas políticas aisladas que en ocasiones perjudican más que ayudar. Por ejemplo, la costumbre en el sistema escolar de dedicar el último viernes de cada mes para una actividad de los profesores, la cual probablemente incide en su mejor desempeño pero deja a los niños sin clases ese día y ¡a ver cómo se las arreglan las madres que trabajan fuera de hogar! En el mejor de los casos, contarán con redes familiares o comunitarias de apoyo, pero si no, los niños quedan a la deriva. Así que hay una serie de medidas que toman de modo unilateral algunas instituciones, que pueden originarse por buenas razones, pero perjudican a las mujeres y especialmente a los menores.

En la investigación realizada tratamos de ver qué tipo de atenciones existen en la Ciudad de México para niños y jóvenes, que suman más de un 1 600 000 menores; además, estimamos la demanda existente en función de los grupos de edad definidos. Por supuesto que hay algunos ejemplos interesantes que se exponen en el ensayo que elaboramos, experiencias que plantean buenas prácticas, pero en realidad son aisladas. Lo que más hay son los centros de atención para jóvenes con algún tipo de problema: drogadicción, problemas de aprendizaje, dependencias, conductas destructivas, falta de comunicación con los padres y trastornos de la alimentación.

Pero no hay un enfoque preventivo, que es hacia lo que el apuntamos como estrategia. ¿Cuáles son las demandas de cuidados? A eso nos abocamos. ¿Cuáles son los riesgos que vemos para estos chicos? Los que hemos detectado son: ciberacoso, suicidio, *bullying*, trastornos de hábitos alimenticios, embarazo adolescente, violencia en el noviazgo y cooptación por el crimen organizado, aunque puede haber muchos otros.

Quiero hacer una acotación sobre el ciberacoso. Una encuesta encontró que 37% de los niños entrevistados admitieron haber recibido imágenes de desnudos a través de medios digitales; 24% de los jóvenes fueron acosados sexualmente por Internet alguna vez y 13% habían acudido a citas a ciegas, es decir, sin conocer a quienes los había invitado. Hay muchas otras cifras pero estas bastan para revelar que se trata de un problema real en la actualidad.

Respecto al suicidio, el conocido psiquiatra Juan Ramón de la Fuente, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó en un capítulo del programa *México Social* del Canal Once, que al tratar a un paciente se percató de que a través de Internet se induce a los jóvenes al suicidio. Narró que él mismo se inscribió en algún sitio web como si fuera un joven y como cuando manifestaba alguna práctica o actitud para salir de ese camino destructivo, lo hacían volver otra vez a la política destructiva, incluso siguiendo técnicas que indican conocimiento de los procesos psicológicos. Son cuestiones muy graves que debemos atender sobre todo en un plano preventivo, porque es muy deplorable que este fenómeno suceda, se puede pensar que el acoso sexual es para uso propio o para trata de personas, pero ¿a quién beneficia un suicidio?, ¿qué perversidad encierra esa práctica? La prevención es nuestra propuesta.

En el cuadro 1 se presenta la proporción de los niños y jóvenes que viven solo con la madre, solo con el padre, con ambos o con ninguno de los padres en las dos delegaciones políticas de la Ciudad de México que están en los extremos respecto a ese indicador.[2] Por un lado está Milpa Alta, que es la de-

[2] Nuestro estudio incluye cifras sobre todas las delegaciones de la Ciudad de México, pero aquí solo presentaré parte de la información para señalar algunos hechos contundentes acerca del problema que nos ocupa. El cuadro completo se encuentran en el ensayo al que me referí antes, realizado dentro del Programa de Fortale-

legación más rural de la Ciudad de México y, justamente, la que tiene menor proporción de jóvenes viviendo solo con la madre, que no llega al 15 por ciento (14.7%). En el otro extremo, están en esa situación una tercera parte de los niños y jóvenes en la delegación Cuauhtémoc (33.8%), situada en el corazón de esta gran urbe.

Cuadro 1. Distribución de personas entre seis y 17 años según cohabitación con solo su madre, solo su padre, con ambos con ninguno de los dos, por delegaciones selectas en la Ciudad de México

Delegación	Solo la madre	Solo el padre	Ambos	Ninguno de los padres
Milpa Alta	14.70	1.05	80.42	3.84
Hombre	15.10	1.40	80.12	3.37
Mujer	14.26	0.68	80.73	4.33
Cuauhtémoc	33.79	2.93	56.08	7.20
Hombre	33.88	3.54	55.10	7.48
Mujer	33.70	2.36	57.00	6.94

Esto nos lleva a preguntar: en un hogar monoparental ¿quiénes pueden atender a los niños y jóvenes? Si además el progenitor conviviente tiene que trabajar, la situación se hace bastante grave. Si verificamos que las tasas de actividad de las mujeres en la delegación Cuauhtémoc, con alta proporción de niños y jóvenes que viven solamente con la madre es muy alta, como se puede ver el cuadro 2, el 70% de las mujeres participan en el mercado de trabajo, entonces la realidad es que no pueden estar atentas a los hijos. Hay que recordar que en estas edades, si bien no es necesario cuidarlos constantemente, si se requiere observar sus estados de ánimo, sus cambios de hábitos y comportamiento; es decir, estar al tanto de cualquier modificación de actitudes y comportamientos.

cimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Cuadro 2. Tasa de actividad de las mujeres de entre 25 y 59 años de los hogares donde hay personas entre seis y 17 años, según cohabitación con solo su madre o con madre y padre, por delegaciones en la Ciudad de México

Delegación	Solo con la madre	Con ambos	Total
Álvaro Obregón	68.82	66.02	54.63
Azcapotzalco	64.79	70.29	56.44
Benito Juárez	72.97	78.43	65.25
Coyoacán	65.89	64.20	54.14
Cuajimalpa de Morelos	50.13	74.48	49.82
Cuauhtémoc	70.93	68.33	61.00
Gustavo A. Madero	63.64	62.08	49.00
Iztacalco	66.80	69.40	55.79
Iztapalapa	69.88	65.98	50.96
La Magdalena Contreras	70.30	78.25	54.89
Miguel Hidalgo	74.21	81.79	59.62
Milpa Alta	63.45	61.90	48.41
Tláhuac	67.47	73.27	48.90
Tlalpan	66.07	73.82	53.76
Venustiano Carranza	63.37	63.53	56.47
Xochimilco	71.36	71.76	50.09
Ciudad de México	**67.69**	**68.15**	**53.34**

Sería necesaria una medición del tiempo que las madres le dedican a los hijos; solo podemos obtener una estimación muy gruesa porque no tenemos una encuesta de uso del tiempo para la Ciudad de México y menos aún dividida por delegaciones. Quienes somos viejos demógrafos nos acostumbramos a hacer gimnasia con las cifras y así obtuvimos estimaciones gruesas, que se presentan en el cuadro 3. Lo que encontramos es que el tiempo que los adultos le pueden dedicar a los jóvenes en algunos casos casi suma dos horas día, mientras en otros –como Milpa Alta– no llega siquiera a una hora. Y estamos hablando del tiempo libre de

los adultos, porque tal vez ese tiempo no lo dediquen específicamente a los hijos, es el que podrían dedicarles e incluye tiempo frente a la televisión o cualquier otra cosa, es el tiempo libre que podrían dedicar para atender a estos jóvenes.

Cuadro 3. Tiempo promedio al día que los adultos de 18 a 64 años pueden dedicarle a los menores de entre seis y 17 años, usando su propio tiempo libre y tiempo social, por delegaciones en la Ciudad de México

Delegación	Estrato socioeconómico				Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	
Álvaro Obregón	00:45	00:59	01:07	01:22	01:09
Azcapotzalco	00:51	00:57	01:10	01:23	01:12
Benito Juárez	**01:39**	**01:27**	**02:07**	**01:57**	**01:57**
Contreras	00:43	00:45	01:10	01:20	01:01
Coyoacán	00:52	01:07	01:22	01:33	01:22
Cuajimalpa	00:47	00:51	01:04	01:08	00:59
Cuauhtémoc	00:58	01:02	01:13	01:45	01:24
Gustavo A. Madero	00:47	00:58	01:03	01:26	01:08
Iztacalco	00:53	01:00	01:04	01:32	01:14
Iztapalapa	00:42	00:52	01:04	01:19	01:00
Miguel Hidalgo	01:01	01:17	01:23	01:37	01:29
Milpa Alta	**00:41**	**00:54**	**01:02**	**01:01**	**00:50**
Tláhuac	00:40	00:49	00:57	00:58	00:52
Tlalpan	00:50	00:59	01:16	01:28	01:09
Venustiano Carranza	00:44	00:51	01:03	01:33	01:10
Xochimilco	00:43	00:56	01:02	01:16	00:59
Ciudad de México	**00:45**	**00:56**	**01:09**	**01:27**	**01:08**

*Las cifras que aquí se presentan son estimaciones indirectas derivadas de datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014, aplicadas por edad a las cifras del censo. No existen mediciones de tiempo ni por delegaciones ni por entidades

Aparte de los horarios escolares que abarcan desde cuatro horas los más comunes, hasta algunos más extensos pero en general escasos, existen los centros de atención para atender algunos problemas como ya lo mencioné al principio.

¿Cuál es la propuesta? La propuesta es la formación de centros comunitarios en los cuales se desarrollen actividades para promover la integración comunitaria y sensibilizar sobre las artes, talleres especiales de danza, música y canto para niños, así como formación para maestros. La colega Alicia Ziccardi tiene propuestas muy interesantes sobre cómo organizar estos centros para desarrollar actividades que promuevan la integración comunitaria y sensibilizar a través de talleres de arte, de canto y muchas actividades colectivas como coros, obras de teatro, murales colectivos. Lo que estamos proponiendo no son clases particulares sino que los chicos se encuentren cara a cara, porque hay un estudio muy interesante que muestra que los jóvenes dedicados a las tres pantallas (celular, televisión y computadora), cuando se les pregunta, lo que más desean es estar con amigos, estar con gente cara a cara.[3]

Lo que se busca, entonces, es adoptar filosofías del niño. Hay mucha información en la Ciudad de México y sería bueno explorar mucho más. Por ejemplo, hay un centro que me llama mucho la atención; se llama La Nana, Fábrica de Creación e Innovación, y se ubica en un edificio histórico maravilloso en la colonia Guerrero, que fue el Salón México, donde se bailaba danzón. Es una institución sin fines de lucro, dirigida por Lucina Jiménez, quien fue directora del Centro Nacional de las Artes. Es un espacio bastante organizado que ofrece talleres para niños y jóvenes interesados en aprender una disciplina artística y que no cuenten necesariamente con conocimientos en este ámbito. Valdría la pena estudiar su estructura y funcionamiento.

Además, se busca trabajar con los jóvenes la adopción de la filosofía de la *construcción del bienestar* que empodera a los jóvenes a través de prácticas cotidianas de autoestima, autocuidado, asertividad y autoeficacia. La observación

[3] Roxana Morduchowicz, *Los adolescentes del siglo XXI. Los consumos culturales en un mundo de pantallas*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013.

que hacemos se apoya en la labor de la psicóloga Guadalupe Arias, colaboradora del trabajo extenso ya citado. Esas actividades se diluyen si no tienen una acción directa importante que adopte esas cuatro líneas que no se deben descuidar y estos jóvenes son quienes lo pueden salvar.

El trabajo de cuidados en la Ciudad de México

Edith Pacheco Gómez
Coordinadora académica del Doctorado en Estudios de Población de El Colegio de México

Voy a presentar parte del ensayo que realizamos Lucia Pérez Fragoso, Ana Escoto y yo para la Ciudad de México (CDMX). Los temas a tratar son: el contexto tanto de México como de la Ciudad; la problemática de los cuidados en el país y la Ciudad, y el sistema de cuidados.

El contexto en el país y en la Ciudad de México

El acontecer en la CDMX es muy diferente al de otras ciudades del país o de otras entidades, como el Estado de México, que tiene un crecimiento poblacional mucho más elevado. De hecho, hubo un momento en el que se pensó que el crecimiento de la población en la CDMX se iba a detener y se proyectaron crecimientos poblacionales negativos.

¿Qué paso en los periodos 2000-2010 y 2010-2015? El crecimiento de la CDMX se estancó. Según información de la Encuesta Intercensal del 2015, entre 2000 y 2010 el crecimiento poblacional en el entonces Distrito Federal fue el más pequeño del país, de 0.3% y prácticamente quedó igual para el siguiente quinquenio. Este es nuestro contexto, el crecimiento poblacional en la CDMX es pequeño en relación con el del país (figura 1).

Figura 1. Cambios en la tasa de crecimiento promedio anual 2000-2010 y 2010-2015 en México, por entidad federativa

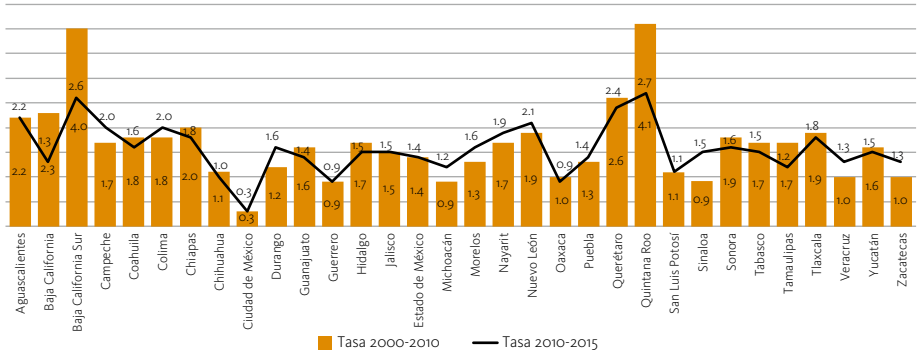

¿Qué implica esto? Que mientras la pirámide por edades de la población del país todavía tiene una base amplia correspondiente a edades menores, aunque se está angostando (figura 2), la pirámide de la CDMX muestra mucho mayor envejecimiento. Una dinámica muy diferente de la que predomina en algunas otras entidades, como Chiapas (figura 3). En la CDMX tenemos una pirámide poblacional que a partir de los 33 años muestra crecientes estratos de mayores edades hasta los 70-75 años. Ese es el reto: tenemos las menores tasas de crecimiento del país, pero estamos envejeciendo y eso plantea un impresionante desafío en el rubro del cuidado.

Figura 2. Pirámide poblacional de México, 2000, 2010 y 2015

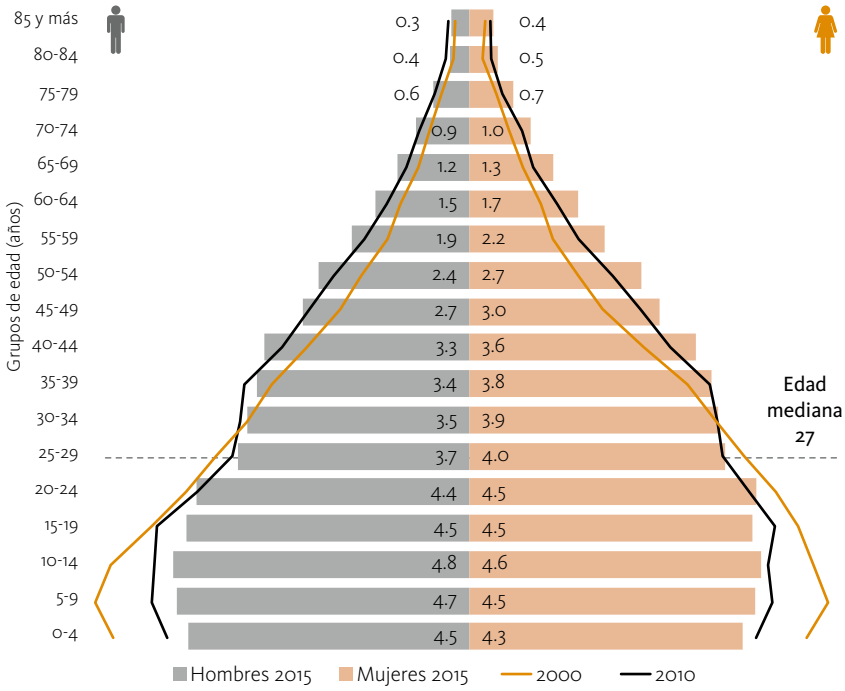

Figura 3. Pirámide poblacional de Chiapas y la Ciudad de México, 2010 y 2015

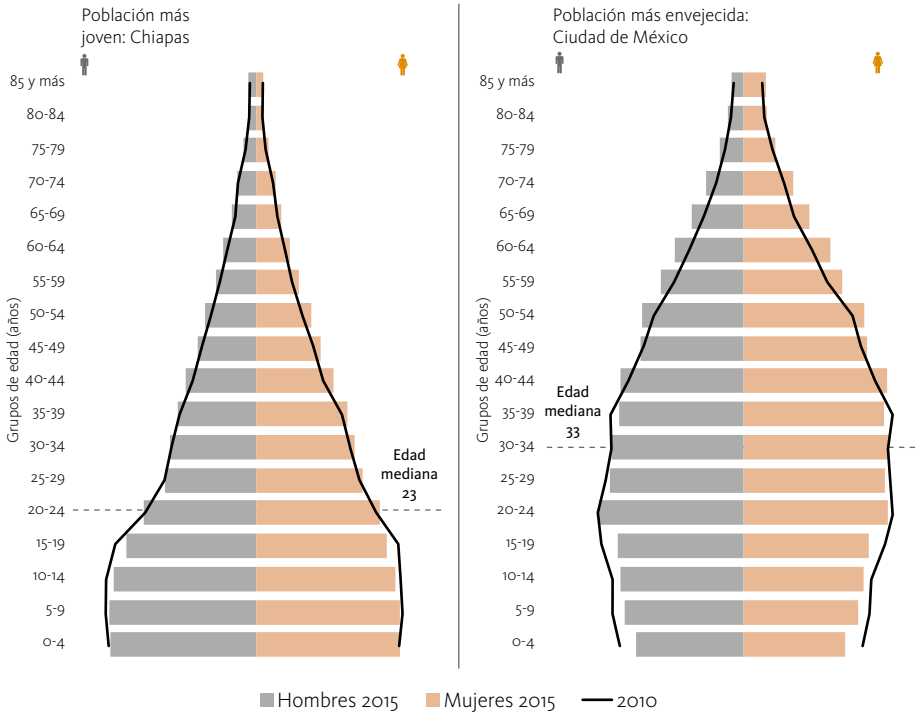

La CDMX tiene 16 delegaciones, que se pueden equiparar a los municipios de otras entidades.[1] Al interior de la CDMX hay delegaciones que tienen un peso impresionante, como Iztapalapa, en donde vive el 20% de la población de la ciudad. En el extremo opuesto hay otras delegaciones con un contexto menos urbanizado o, por lo menos, con características rurales, como Milpa Alta, donde el peso de la población es de 1.5 %. De esta manera, coexisten una diversidad de situaciones en la propia capital (cuadro 1).

[1] A partir de la entrada en vigor de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, en septiembre de 2018, las actuales delegaciones se convertirán en alcaldías *(N. del editor)*.

Cuadro 1. Distribución poblacional por delegación, Ciudad de México, 1990-2015´ (porcentajes)

Delegación	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Álvaro Obregón	7.81	7.97	8.01	8.19	8.30	8.41
Azcapotzalco	5.77	5.37	5.12	4.90	4.68	4.49
Benito Juárez	4.92	4.35	4.15	3.94	4.16	4.68
Coyoacán	7.76	7.70	7.45	7.16	6.91	6.82
Cuajimalpa de Morelos	1.46	1.61	1.74	1.99	2.10	2.23
Cuauhtémoc	7.19	6.35	5.94	5.77	5.95	5.97
Gustavo A. Madero	15.44	14.81	14.42	13.82	13.53	13.06
Iztacalco	5.46	4.94	4.78	4.54	4.34	4.38
Iztapalapa	**18.12**	**19.99**	**20.70**	**21.15**	**20.74**	**20.49**
La Magdalena Contreras	2.37	2.50	2.57	2.67	2.74	2.73
Miguel Hidalgo	4.91	4.28	4.05	3.90	4.04	4.09
Milpa Alta	**0.77**	**0.96**	**1.13**	**1.36**	**1.50**	**1.55**
Tláhuac	2.52	3.02	3.52	4.00	4.13	4.05
Tlalpan	5.88	6.52	6.76	6.93	7.32	7.59
Venustiano Carranza	6.33	5.73	5.38	5.06	4.82	4.79
Xochimilco	3.30	3.91	4.29	4.62	4.74	4.66

La CDMX se caracteriza por tasas de participación en trabajo remunerado mucho mayores que en las otras ciudades del país. En 2014, la tasa de participación de las mujeres –es decir, la proporción de mujeres en edad de trabajar que estaba en el mercado laboral– era de 45%, y en la actualidad esa proporción casi se conserva; calculada con la Encuesta Intercensal 2015, es alrededor de 43 o 44%. Recordemos que la Encuesta Intercensal es una encuesta diferente a otro tipo de encuestas más especializadas.

Este es nuestro contexto, una participación femenina mayor que en otras ciudades y además de todo lo ya dicho en este foro, la crisis del cuidado involucra aspectos poblacionales, pero también aspectos socioculturales de diversa

índole y nos obliga a poner sobre la mesa el debate en torno a la desigualdad y el injusto reparto del trabajo entre hombres y mujeres (figura 4).

Figura 4. Porcentaje de mujeres en edad de trabajar con trabajo remunerado en la Ciudad de México y en el promedio de 32 ciudades del país

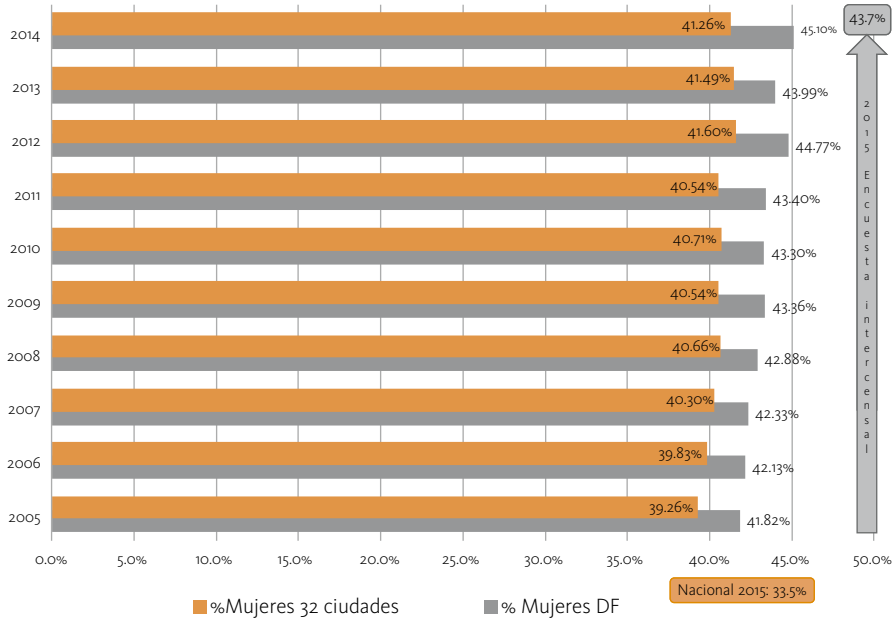

El trabajo de cuidado en el país y en la Ciudad de México

Antes se habló de tener un país más productivo y la pregunta es: ¿a qué le llamamos *productivo*? Considerando la historia del esfuerzo de las feministas para poner a debate la importancia del trabajo no remunerado, hasta llegar a este momento en el que ya tenemos fuentes de información que permiten disponer de alguna evidencia empírica mayor, hubo toda una lucha para plantear que lo que se denomina trabajo reproductivo es productivo. Ya en el marco conceptual de la

Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2014, las actividades de trabajo no remunerado están ubicadas como trabajo productivo, al igual que las actividades que tienen que ver con el mercado (figura 5).

Figura 5. Marco conceptual de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2014

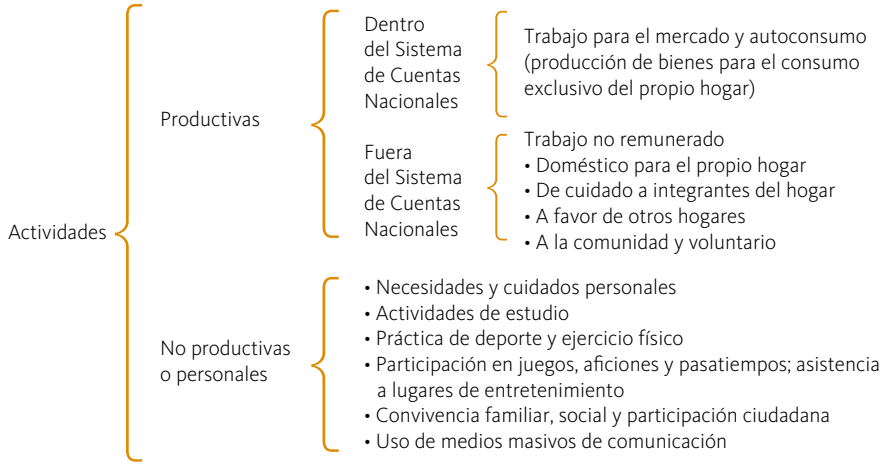

Pero cuando damos cuenta del trabajo para el mercado, e incluso si le sumamos el consumo, estamos haciendo visible solo la parte de la economía monetaria y del ámbito público. Ustedes conocen la pirámide que se muestra en la figura 6, en la que la base y el trabajo reproductivo sustentan una parte importante de la reproducción social. Esta figura –que equipara a la economía con un iceberg– apareció originalmente en un libro de Amaia Pérez Orozco;[2] posteriormente Gilda Ceballos

[2] Amaia Pérez Orozco. Perspectivas feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados. Consejo Económico y Social, España, 2006. Disponible en: ‹https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/perez-orosco.pdf›.

Pérez Orozco señala que la metáfora del iceberg había sido utilizada antes por Maria Mies y María de los Ángeles Durán y explica: "La metáfora del iceberg permite plantear una perspectiva que no sitúe a las distintas esferas económicas en el mismo plano de análisis y de relevancia social, sino que muestre cómo hay esferas que conforman la base de toda la estructura económica, más aún, una base que, obligatoriamente, tiene que

Angulo la retomó en el capítulo IV de *Los cuidados no remunerados y su relación con el trabajo remunerado en México: un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (Elcos 2012),* editado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), donde se analiza el trabajo de los cuidados.[3] Esta base es fundamental para la reproducción social, que es productiva, y tenemos que visibilizarla.

Figura 6. Metáfora de la economía como un iceberg

En la figura 7 se muestra la distribución del tiempo por tipo de actividad según grupos de edad para México en 2014. La sección de la parte inferior se refiere a los cuidados personales y lo que implicaría el derecho al autocuidado.

permanecer invisibilizada, y que, al mismo tiempo, muestre la imposibilidad teórica de escindir los procesos de sostenibilidad de la vida. [...] Siguiendo con la metáfora, podemos señalar cuatro aspectos: primeramente, la escisión de la estructura en dos partes diferenciadas; en segundo lugar, la (in)visibilidad como la principal delimitación entre ambas esferas; en tercer lugar, la necesaria ocultación de la base para que la estructura perviva; finalmente, que la estructura es una unidad en sí, es decir, no pueden entenderse por separado las dos facciones, sino como un conjunto"(Pérez Orozco, 2006: 189). (*N. del editor*).

[3] <http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/archivos/estudios_opiniones/cuadernos/ct40.pdf>.

La siguiente sección hacia arriba es el trabajo para el mercado. En las primeras etapas de la vida tenemos un tiempo dedicado al estudio que después se amplía al tiempo dedicado al trabajo para el mercado. Continuando hacia arriba está el trabajo doméstico y en la sección superior el trabajo de cuidado. Así se distribuyen nuestros tiempos a lo largo de la vida y, aunque no está diferenciado por sexo; vemos que hay un momento importante el que si se suma el trabajo para el mercado más el trabajo doméstico más el trabajo de cuidado, comprenden una parte importante del tiempo que del que se dispone en la vida.

Figura 7. Distribución del tiempo por tipo de actividad según grupos de edad en México, 2014

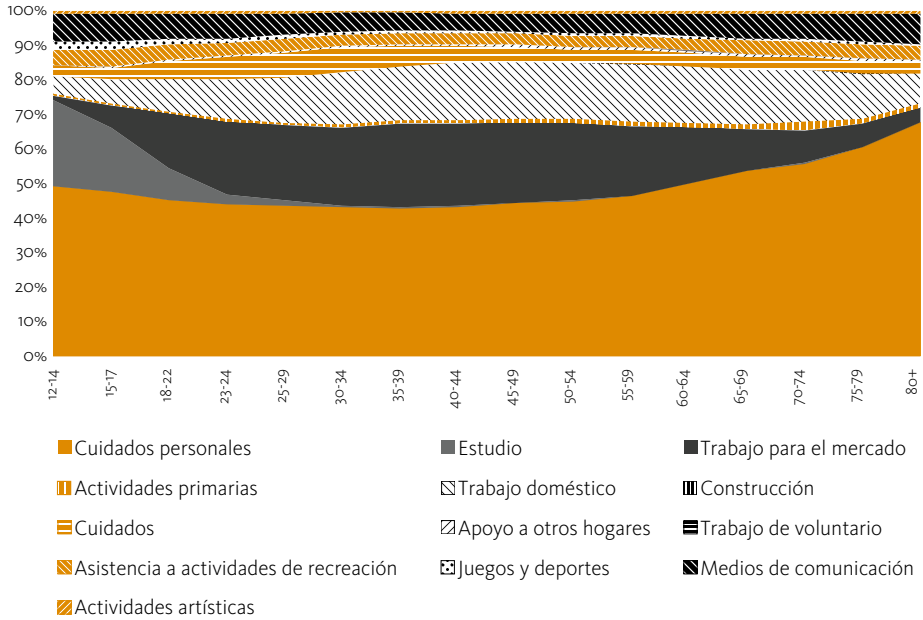

Resulta conveniente hablar del trabajo de cuidado en términos de trabajo de cuidado directo y trabajo de cuidado indirecto. Los cuidados directos incluyen la atención a bebés y niños, así como los requerimientos de personas enfermas. En

tanto, los cuidados indirectos son todas aquellas actividades relacionadas con el trabajo doméstico y la organización y gestión de las labores del hogar. Este enfoque permite mostrar la importancia del trabajo de cuidado en la reproducción social.

En realidad, el trabajo doméstico es una forma de cuidados. Por eso, hacerlo visible como tal es importante. La figura 8 cuantifica la importancia del trabajo de cuidado directo. Las barras cuantifican la participación de mujeres y hombres, en tanto que las líneas cuantifican las horas dedicadas al trabajo de cuidado. Podemos ver, por ejemplo, que el trabajo de cuidado integrantes de la familia hasta los 14 años está en mayor proporción a cargo de mujeres, quienes se involucran en esa tarea cerca de 25 horas a la semana, mientras los hombres que participan en el cuidado de integrantes en ese grupo de edad ocupan en promedio tan solo 11 horas a la semana.

Figura 8. Trabajo de cuidado directo en México, 2014

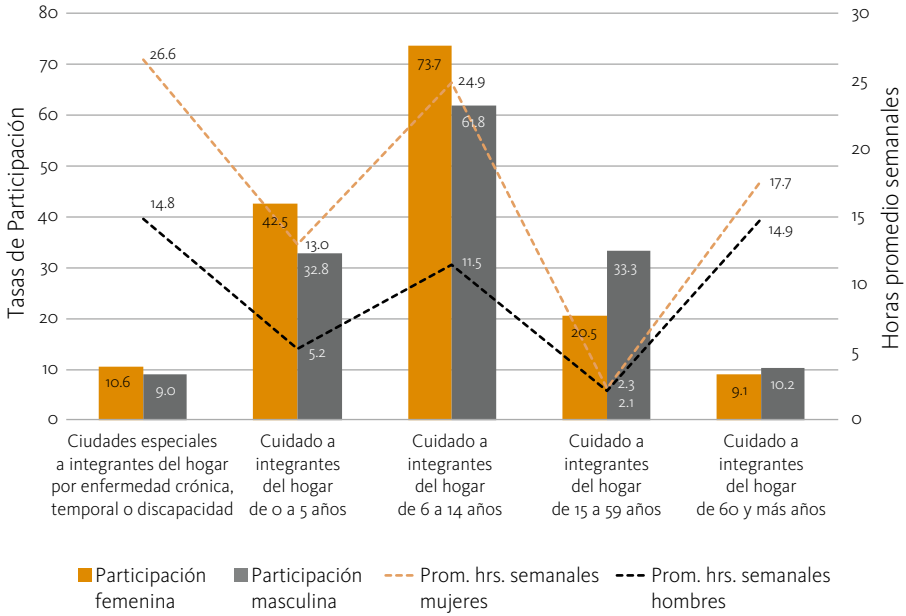

Los cuidados directos para los infantes de cero a cinco años tienen que ver con dar de comer y beber, también se vinculan con bañar, asear y vestir, o bien, cargar y acostar (figura 9).

Figura 9. Trabajo de cuidado directo a integrantes del hogar de cero a cinco años. México, 2014

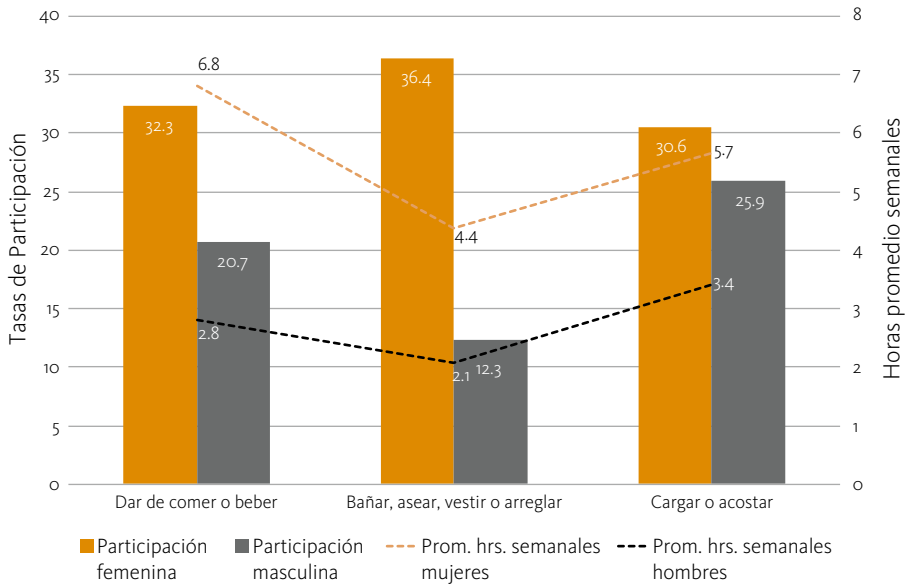

La figura 10 cuantifica la participación femenina y masculina en el cuidado indirecto, que comprende labores tanto de limpieza y preparación de alimentos, como de mantenimiento de la vivienda, compras y administración.

En el cuaderno de trabajo del Inmujeres mencionado antes hay diversos capítulos en los que nos propusimos contestar: ¿quién cuida a quién? y ¿en qué momento de la vida? En ese sentido, se encontró que en los ciclos de inicio de la familia y de expansión o crecimiento es en los que se registra la mayor participación de las mujeres en el trabajo de cuidado a integrantes del hogar.

Otro rasgo a destacar de este documento, que analiza la información de la Encuesta Laboral de Corresponsabilidad Social de 2012, es que los autores nos preguntamos sobre las articulaciones entre trabajo remunerado y no remunerado, y para profundizar en estas articulaciones fue necesario plantearnos cómo se tejen las distintas redes familiares y sociales de trabajo de cuidado y de la intensidad de los trabajos. No solo se cuida al interior de los hogares, sino también se hace cuidado a otros, digamos que se participa en el cuidado a otros hogares. Algo que se ha señalado varias veces en este foro y se demuestra en el documento es que las tareas de cuidado crean un efecto restrictivo a la participación femenina en el mercado laboral y ese efecto es diferenciado si se considera la situación ocupacional de las mujeres.

Figura 10. Trabajo de cuidados indirectos en México, 2014

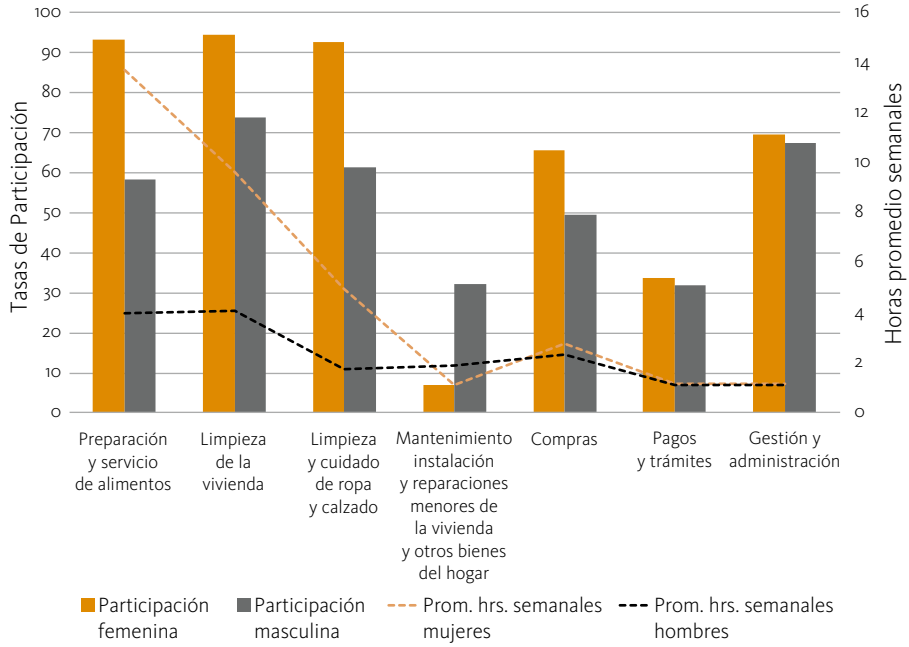

En el trabajo elaborado por Lucia Pérez Fragoso, publicado recientemente por CEPAL bajo el título *¿Quién cuida en la Ciudad? Oportunidades y propuestas. Ciudad de México* se presentan datos de la distribución total de la población dependiente por grupos de edad y sexo en 2015.[4] Se emplearon varias fuentes de información (la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2010 con sus tabulados de Cuestionario Básico) para contabilizar la población con discapacidad y la dependiente en grupos de edades de cero a cinco años, de seis a 14, de 60 a 74 y de 75 años en adelante (cuadro 2). Sabemos que todos somos sujetos de cuidados, pero las encuestas parten de distinguir entre ciertos grupos poblacionales que frecuentemente son niños pequeños y adultos mayores; la población de los jóvenes no se consideró en el cuadro. Pérez Fragoso señala que en términos generales el 36% de la población en la Ciudad de México podría requerir cuidados. Podemos ver en el cuadro que la población dependiente de cuidados de cero a cinco años sumada a la de 6 a 14 es prácticamente el 20%.

Cuadro 2. Distribución total de la población dependiente por grupos de edad y sexo en la Ciudad de México, 2015

	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
Total	3 231 024	36	1 695 033	36	1 535 991	36
De 0 a 5 años	660 916	7	323 312	7	337 604	8
De 6 a 14 años	1 119 056	13	550 767	12	568 289	13
De 60 a 74 años	938 636	11	529 431	11	409 205	10
De 75 años y más	337 816	4	205 156	4	132 660	3
15 a 59 años con discapacidad	174 600	2	86 367	2	88 233	2

4 ‹http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40482/1/S1600726_es.pdf›.

En el trabajo de Lucia Pérez Fragoso también se detalla la cantidad, por sexo, de quienes cuidan en los hogares en la CDMX. El total que se calculaba en 2012 era de 1 922 165 personas, de las cuales 1 351 594 eran mujeres (70%) y 570 571 eran hombres (30%).

Además, con base en la ENUT 2014 se buscó visibilizar la distribución del tiempo dedicado al trabajo no remunerado por parte de mujeres y hombres. Así, se contabilizaron los tiempos dedicados tanto al trabajo doméstico como al trabajo de cuidados a miembros del hogar y al trabajo no remunerado para otros hogares y la brecha entre sexos. Se encontró que el tiempo promedio semanal dedicado al trabajo doméstico era de 9.68 horas semanales para los hombres y 25.8 horas para las mujeres (cuadro 3).

Cuadro 3. Tiempo dedicado al trabajo no remunerado de la población de la Ciudad de México mayor de 15 años, 2014 (*horas semanales*)

Sexo	Autoconsumo	Trabajo doméstico	Cuidados a miembros del hogar	Trabajo no remunerado para otros hogares	Total trabajo no remunerado
Hombres	0.28	9.68	5.42	0.51	15.89
Mujeres	0.64	25.80	12.38	1.07	39.88

Fuente: Pérez Fragoso, 2016, basado a su vez en tabulaciones especiales de la ENUT 2014.

El cuadro 4, tomado del mismo documento, muestra los datos de mujeres ocupadas que realizan trabajo de cuidado y doméstico por grupos de edad en la CDMX para 2012.

A su vez, el cuadro 5 muestra los datos de mujeres de 15 a 59 años de edad que realizaban trabajo de cuidado y doméstico por salarios mínimos en la CDMX en 2012. Uno de los aspectos interesantes de este documento es que nos permite ver las desigualdades en participación socioeconómica en función de múltiplos de salario mínimo. El cuadro detalla la participación de las mujeres en el trabajo de cuidados ya sea directo o indirecto; esto también nos permite ver una diferenciación clara de este contexto.

Cuadro 4. Mujeres ocupadas que realizan trabajo de cuidado y doméstico por grupos de edad en la Ciudad de México, 2012

Grupo de edad	Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado*	%	Trabajo doméstico	%	Ninguno	%	Total
Total	657 579	34	1 076 341	56	194 471	10	1 928 691
15-59	601 735	36	895 313	54	158 919	10	1 655 967
60-74	45 236	23	126 875	65	23 441	12	195 552
75 y más	10 608	14	54 153	70	12 111	16	76 872

* En este rubro se incluyen ambas actividades, se tienen 46 857 (7%) mujeres que solo realizaron trabajo de cuidado.
Fuente: Pérez Fragoso, 2016, con datos de Elcos, 2012.

Cuadro 5. Mujeres que realizan trabajo de cuidado y doméstico de 15 a 59 años de edad por salarios mínimos en la Ciudad de México, 2012

Salarios mínimos	Trabajo doméstico y de cuidado	%	Solo trabajo doméstico	%	Ninguno	%	Total
Total	601 735	36	895 313	54	160 276	10	1 657 324
1	72 581	51	63 180	45	5 993	4	141 754
2	212 709	43	259 875	52	27 031	5	499 615
3	92 466	31	174 492	59	27 170	9	294 128
4	53 399	32	96 497	58	15 157	9	165 053
5 y más	120 991	28	241 499	56	67 976	16	430 466
No especificó salario	49 589	40	59 770	48	15 592	12	124 951

Fuente: Pérez Fragoso, 2016, con datos de Elcos, 2012.

¿Hacia un sistema de cuidados?

Hasta aquí, ya tenemos mucho material y evidencia para sustentar el diseño de un sistema de cuidados con ciertas características. En el número 59 de los *Cuadernos de Trabajo* del Inmujeres, de septiembre de 2015,[5] se publicó el estudio *El trabajo de cuidados en los hogares: ¿un trabajo solo de mujeres?* que ofrece propuestas interesantes al respecto. Contiene un capítulo sobre la organización social del cuidado, que define a través del diamante del cuidado –adaptado de un trabajo de Shahra Razavi– que involucra al Estado, al mercado, a las familias y la comunidad (figura 11). Hay que pensar en los diferentes factores involucrados en el cuidado y que llevan al tema de la corresponsabilidad.

Figura 11. El diamante del cuidado

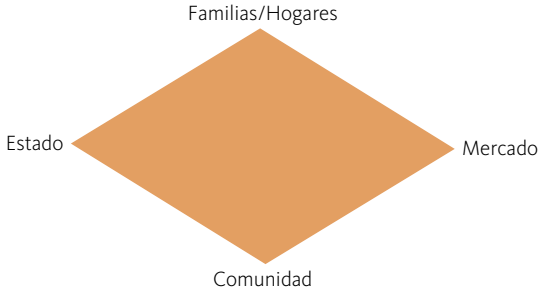

Fuente: Shahra Razavi, 2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Switzerland: United Nations Research Institute for Social Development.

En el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México hay una profunda preocupación por el trabajo de cuidado y por atender de manera integral el concepto de trabajo doméstico de una manera más amplia. Aprovechando la presentación

[5] ‹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47856/ct59.pdf›.

del sistema de cuidados de Uruguay, quiero destacar algunos rasgos de este sistema de cuidados.

Por una parte, ¿quiénes son los sujetos de cuidado? Las personas con discapacidad y las personas mayores. Por otra, ¿quiénes son los que cuidan? Es importante tener en cuenta los dos universos en un sistema de cuidados.

Del sistema de cuidados de Uruguay es interesante observar que para la infancia se distingue el primer año de vida, esto es muy relevante porque el tipo de cuidado que requiere ese grupo es muy diferente. En este punto se contemplan las licencias parentales y otros aspectos como las casas de cuidado comunitario. Para las edades de uno a tres años existen centros de atención integral y jardines de niños. Por otro lado, están las personas con alguna discapacidad y las personas mayores, a quienes se cataloga distinguiendo entre dependencia leve y moderada o dependencia severa. Estas son las mismas demandas de cuidado que se deben enfrentar en México, y tenemos que ponernos atentos para atender lo que pasa en el país y en la CDMX en particular.

En lo que se refiere al aspecto legislativo, el documento *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales,* publicado por la CEPAL,[6] hace un recuento de las diferentes legislaciones sobre cuidados en algunos países de América Latina (cuadro 6). Se puede ver ahí que en rubros como las licencias de maternidad, la legislación para madres lactantes, las licencias de paternidad, las leyes sobre discapacidad, entre otros, hay países que todavía no cubren varios de estos aspectos, incluyendo los convenios 156 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En México la atención es muy reducida.

[6] ‹http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y›.

Cuadro 6. Legislación sobre cuidado América Latina y el Caribe, según tipo de legislación y fecha de aprobación/ratificación

Países	Legislación licencia por maternidad	Legislación madres lactantes	Licencias paternidad	Leyes discapacidad	Legislación sobre trabajo doméstico	Convenio 156 OIT*	Convenio 189 OIT
Argentina	1976	2013		1981-1996	1995	1956-1988	2014
Bolivia	1992	2006	2009 y 2012	1995-2008		1988	2013
Brasil	1988-2007-2002	1943		1989	2006	1957	
Chile	2011	2007	2005-2009-2011-2013-2014	2010		1994	
Colombia	2010		2009	2002-2007	2010-2014		2014
Costa Rica	1996	1994		2007	2009		
Cuba	1974-1987-2003	2003					
Ecuador	2009	1995-2012	2008	2001-2012	2008	1957	2013
El Salvador	1972					2000	
Guatemala	1998	1973				1994	
Honduras	1959-2000	1959				1956	

Países	Legislación licencia por maternidad	Legislación madres lactantes	Licencias paternidad	Leyes discapacidad	Legislación sobre trabajo doméstico	Convenio 156 OIT*	Convenio 189 OIT
México	1963-1970	1963-1970		2005			
Nicaragua	1996	1999				1967	2013
Panamá	1967	1967-1995				1958	
Paraguay	1993	1993				2007	2013
Perú	1996-2001	2001-2006	2009	1999		1986	
Puerto Rico	1942-2011	2004	2002-2007-2011	2008			
República Dominicana	1995						
Uruguay	1980-1990-2005	1999	2001-2005-2008	2010	2006	1987	2012
Venezuela	2007	2007	2007	2006		1984	

* Países que han ratificado el Convenio.
Fuente: Karina Batthyány Dighiero, *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. CEPAL, Serie Asuntos de Género núm. 124, Santiago de Chile, 2015. A su vez, basado en Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2012, OIT.

Perspectivas de la economía del cuidado en la agenda pública

Teresa Incháustegui Romero
Directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

Voy a profundizar un poco más sobre las perspectivas que la economía del cuidado puede tener en la agenda pública y cuál es su importancia. Retomo elementos que la doctora Cecilia López Montaño nos presentó para la reflexión.

En primer lugar, creo que abordar el tema de los cuidados como una política pública, como un componente de la agenda pública, pasa por el desafío de elaborar los argumentos adecuados para ponerlo en la mesa de los tomadores de decisiones. Para el proyecto de la igualdad de las mujeres este es un siguiente paso; es decir, la frontera en términos de igualdad en este momento pasa por ganar este tipo de alternativas que permiten a las mujeres ser más competitivas en el mercado.

Pero la importancia del tema no radica solamente en que las mujeres puedan gozar más plenamente de oportunidades para competir en el mercado y no tener siempre esa carga que, como vimos en los datos, resta tiempo para poder competir. Se trata de un asunto de la mayor relevancia social. A guisa de ejemplo, lo comentado por la doctora Mercedes Pedrero respecto a toda la población joven que cada vez más está creciendo sola, sin cuidados, sin alternativas, sin guía. En la Ciudad de México, decía la doctora Pedrero, el 70% de las madres de los jóvenes son económicamente activas; de ahí que los jóvenes estén al garete y corriendo todos los riesgos ya descritos. Esta problemática acaba por convertirse en costos sociales porque se tienen que atender los problemas de drogadicción y el embarazo adolescente, junto con las secuelas de la pobreza intergeneracional que produce bajo rendimiento educativo y merma las capacidades de las nuevas generaciones para sumarse al mercado de trabajo, así como problemas alimentarios y de violencia, entre otros.

Entonces, si se instrumenta el cálculo de los costos sociales de los efectos de la crisis del cuidado, y se le suma el costo en términos de políticas de seguridad, de salud, entre otras, tendríamos un argumento que pude ser muy favorable al decir: pedimos políticas y alternativas de cuidado pero vamos a ahorrar todo esto en otros rubros. Además se evitaría el sufrimiento de los jóvenes, porque muchos de ellos al perder el camino terminan como población presidiaria, entre otras problemáticas.

Internalizar el cuidado que ha sido completamente exteriorizado todo el tiempo por las políticas de empleo y el funcionamiento del mercado puede generar beneficios. El reto en ese sentido es estimar los costos que implica no tener el cuidado.

Además, hay un aspecto importante en cuanto al desarrollo demográfico sustentable, por el costo de la vida y las dificultades de los hogares, sobre todo aquellos de menores ingresos. Tenemos una población que crece en los estratos de edades mayores con todos los costos de cuidados y de salud que implica, sin que haya la población de reemplazo en la misma medida. La tasa de crecimiento demográfico en la Ciudad de México es de menos de 0.3% y ya estamos hablando de una tasa de crecimiento de cero. Tener un crecimiento demográfico sustentable requiere equilibrar el peso entre las generaciones que envejecen y las jóvenes que se suman. Esa es otra vertiente que podemos explorar en términos de argumentos para una política de cuidados.

Tenemos, por supuesto, el tema del activo económico que suponen las mujeres. Mientras hablaba la doctora Edith Pacheco y mostraba las cifras, no pude evitar pensar cómo las mujeres hemos pasado una buena parte de todos estos años buscando justamente los argumentos para demostrar que la carga que se nos ha adjudicado, como si no tuviéramos otra posibilidad, es un aporte social. No es que el feminismo político plantee la obligación de que todas las mujeres trabajen y no haya nadie quien cuide, o que aquellas que lo deseen no se puedan dedicar al cuidado. Se trata de que la sociedad reconozca el valor del cuidado, su valor económico y también su valor intangible; y que en función de eso las mujeres no se vean despojadas de toda posibilidad patrimonial, como ocurre, por ejemplo, cuando una mujer se dedicó todo el tiempo al trabajo de cuidado mientras su esposo acumulaba bienes que él se queda cuando ocurre una separación, bienes que no se reparten.

El valor del cuidado está en el centro de la Constitución Política de la Ciudad de México, al considerar a las mujeres como sujeto de derechos plenos y no seguir bajo la ley de la naturaleza, de la necesidad, como diría Hegel, y no de la libertad.

Otro aspecto importante es que el trabajo de cuidados es un elemento de desigualdad social, profundiza la desigualdad social. La carga de cuidado se agrava para las mujeres que tienen menos recursos y menos oportunidades; las mujeres que tienen recursos económicos transfieren la carga de cuidados y en realidad no tienen ningún obstáculo para su vida profesional, su vida social o a lo que se quieran dedicar.

Pero también hay desigualdad para las nuevas generaciones, que son las de mayor déficit en oportunidades, son también las que tienen también mayor déficit de cuidados y, en este sentido, la desigualdad también pasa por la falta de cuidados. Es una cuestión dentro de las líneas que podemos explorar para explorar alternativas sociales, comunitarias.

A este respecto, la secretaria del Trabajo, Amalia García, comentaba que se ha pensado hacer cooperativas que ofrezcan los servicios de cuidado. Por ejemplo, en la Ciudad de México, donde la mayor parte del desempleo permanente –es decir, el de quienes tienen más de tres trimestres sin empleo–está entre las y los jóvenes, incluso aquellos con formación universitaria. La posibilidad de desarrollar programas de cofinanciamiento con el sector público para la creación de empresas sociales de cuidado, con profesionistas en el área, es una alternativa real. El pago incluso puede llegar a ser tripartita: una parte la paga el consumidor, quizá la menor, otra parte la otorga el Estado como subsidio y otra puede ser cubierta por las empresas. Es una alternativa viable que se puede desarrollar. Pero obviamente hay variantes que son cien por ciento mercado, para quien quiere y tiene con qué pagar servicios de cuidado con determinadas características.

La problemática también pasa por el ámbito educativo: la escuela, ya todo mundo sabe, ha perdido articulación con muchas de las dinámicas sociales, el trabajo, la formación emocional, etcétera. Asimismo, se puede asociar al desarrollo de alternativas de trabajo, las variantes de formación, de desarrollo emocional, de desarrollo de capacidades para los jóvenes, para así evitar que deserten del sistema educativo y caigan en riesgos.

Necesitamos configurar una agenda; el futuro tiene que pasar por esta agenda porque ya no hay posibilidades de continuar con la forma actual de trabajo

completamente desarticulada de la vida, con empleos cada vez más precarios y cada vez con menos seguridad social. El capitalismo no tiene salida, puede continuar, pero va a profundizar toda una problemática que al mismo tiempo se convierte en fardo para un crecimiento económico sustentable, para la democracia, para la seguridad, para todo. En ese sentido, nuestra agenda forzosamente apunta a un futuro mejor en el que las mujeres aportarán todos los elementos necesarios para consolidar la política pública. No me cabe la menor duda.

PANEL III

Avances hacia políticas y sistemas de cuidados

La corresponsabilidad social en el cuidado: herramientas desde el mercado de trabajo

María José Chamorro
Especialista de género en el área de Centroamérica de la Organización Internacional del Trabajo

Esta presentación se centra en el ámbito específico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que es el mundo laboral. Gira en torno a las herramientas que desde la OIT, desde los ministerios de Trabajo, los institutos de formación profesional, el mundo sindical y de los empleadores se pueden aportar al diseño de las políticas de cuidados. La presentación incorpora algunos datos adicionales a los ya compartidos por otros ponentes y se centra en temas complementarios como:

- El cuidado de las personas en las normas internacionales del trabajo.
- El sector de los cuidados y su potencial como un nicho de trabajo decente.
- Políticas públicas y cuidados: ¿el tema de los cuidados está incorporado en las políticas de empleo, de formación profesional, de formalización?

Es importante mencionar que los sistemas de cuidados que se han presentado en este foro, por ejemplo los de Uruguay, Chile y Costa Rica, y que siempre usamos como ejemplo, son sistemas que están en proceso de desarrollo avanzado, que se dan en países con mercados laborales con un grado alto de formalización. En cambio, hay muchos países en América Latina que tienen elevadas tasa de informalidad y por tanto un gran porcentaje de población desprotegida que no contribuye a la seguridad social ni a la recaudación fiscal. Hay que tener eso en cuenta al pensar un sistema de cuidados que responda a las necesidades de cada sociedad y que sea viable.

Empecemos revisando algunos datos tomados del informe mundial *Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016*, publicado por la OIT.[1] En la figura 1 vemos cifras sobre informalidad por sexo. Las mujeres en América Latina y el Caribe tienen un mayor porcentaje de informalidad que los hombres (54% contra un 48%). Pero si vemos las cifras al interior de la informalidad, constatamos que lo que pesa mucho en el gran porcentaje de informalidad de las mujeres es la altísima informalidad

[1] ‹http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf›.

del trabajo doméstico (casi del 78% en América Latina). Si quitamos el trabajo doméstico, el resto de la informalidad es bastante similar entre mujeres y hombres.

Ha habido algunas discusiones en este foro sobre el concepto de economía informal. Es importante aclarar que la Conferencia Internacional del Trabajo dejó muy claro que cuando hablamos de economía informal nos referimos a varias categorías: empleo informal en el sector formal de la economía, es decir, empresas que, por ejemplo, no tienen asegurados a sus trabajadores; unidades productivas que no están registradas y por tanto sus trabajadores también son informales, y empleo informal en los hogares. Cuando hablamos de economía informal estamos hablando de todo eso.

Figura 1. Empleo informal como porcentaje del empleo no agrícola, por sexo (último año sobre el que se dispone de datos)

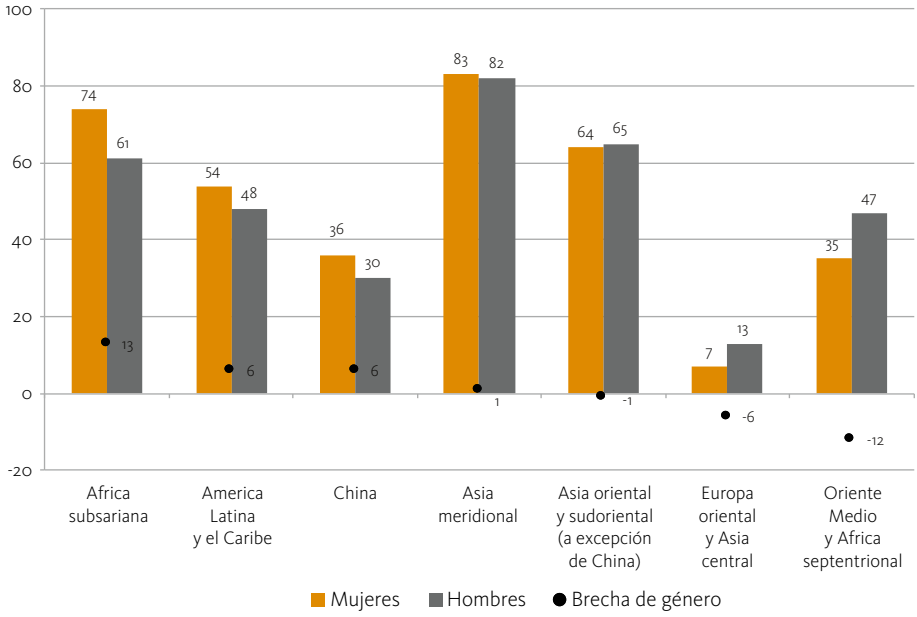

Fuente: OIT, Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016.

Otro tema muy importante para las mujeres en términos de protección social y de brecha salarial es el de las jornadas parciales. En la figura 2 se muestra el porcentaje de personas que trabajan menos de 35 horas a la semana. La brecha de género en América Latina es grande: frente al 18% de los hombres, casi el 40% de las mujeres trabajan jornadas parciales en el mercado laboral en el trabajo remunerado, y eso tiene una intensa repercusión en la brecha salarial. Y no solo en el caso de América Latina. Por ejemplo, en el caso de Holanda, donde la brecha salarial por hora es casi la mitad de la brecha salarial medida por semana o mes, y eso se debe a la masiva incorporación de las mujeres en jornadas parciales. Pero también tiene un impacto en la protección porque hay legislación de la región que no reconoce los mismos derechos a los trabajadores de tiempo parcial que a los de tiempo completo.

Figura 2. Personas que trabajan menos de 35 horas por semana y desigualdad de género en 100 países (último año en que se dispone de datos)

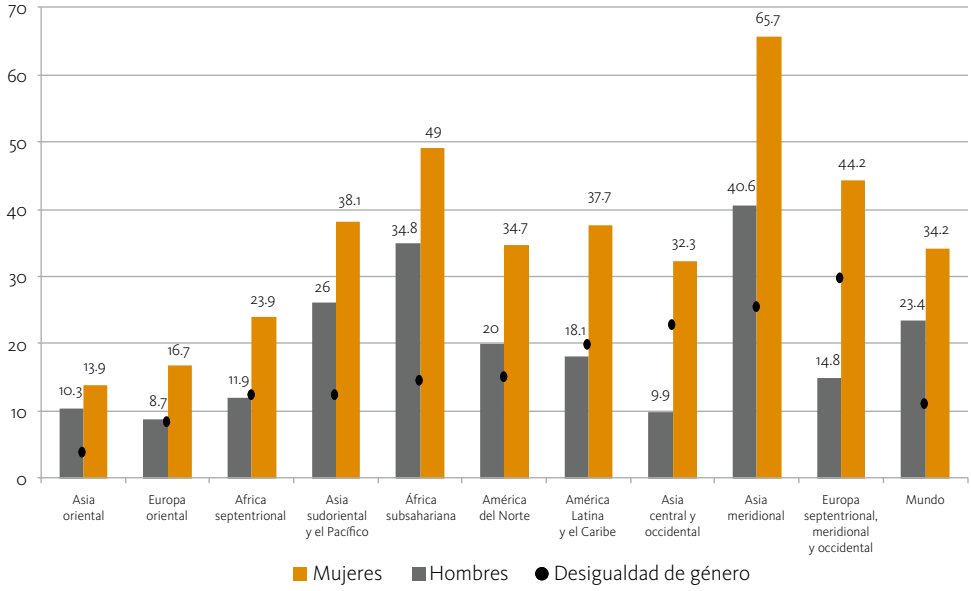

Fuente: OIT, Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016.

Un dato importante es el tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo no remunerado (figura 3). En los países en vías de desarrollo las mujeres dedican cuatro horas al trabajo no remunerado y los hombres una y media. Por eso, sumado el trabajo remunerado y el no remunerado, la carga global de trabajo de las mujeres es mayor. Esto es muy importante porque supone un enorme estrés y mayor fatiga para las mujeres por rendir doble jornada.

Figura 3. Uso del tiempo: trabajo remunerado y no remunerado

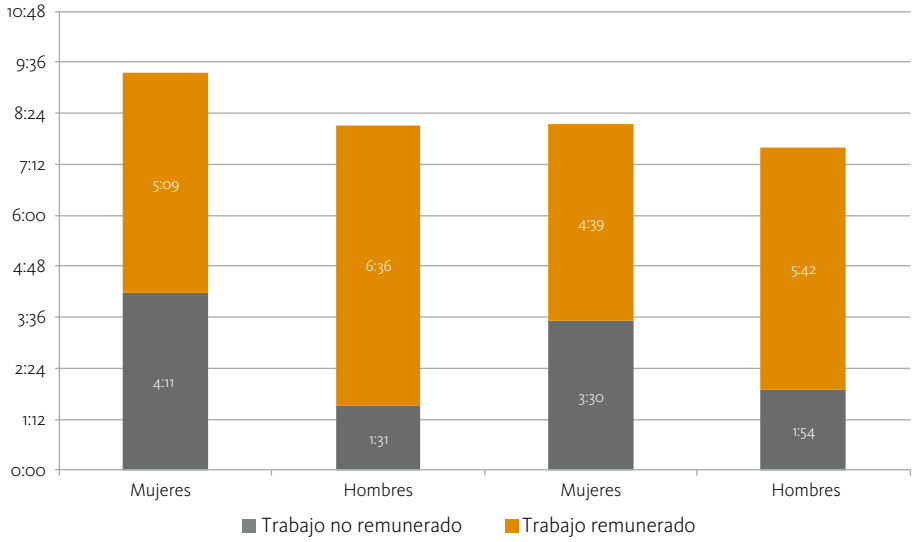

Fuente:OIT, Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016.

La brecha en pensiones actualmente es de casi 9% en la región (figura 4). Es importante observar que en los últimos años se ha reducido porque han aumentado en buena medida las pensiones no contributivas. En ese sentido, hay que tener en cuenta no solo la cobertura de las pensiones sino también su suficiencia. Por ejemplo, en países con porcentajes elevados de personas adultas mayores en condición de pobreza se han implementado programas de ayuda al adulto mayor pero otorgan un monto muy bajo que resulta insuficiente.

Figura 4. Brecha de género real en los beneficiarios de pensiones en 107 países (último año en el que se dispone de datos)

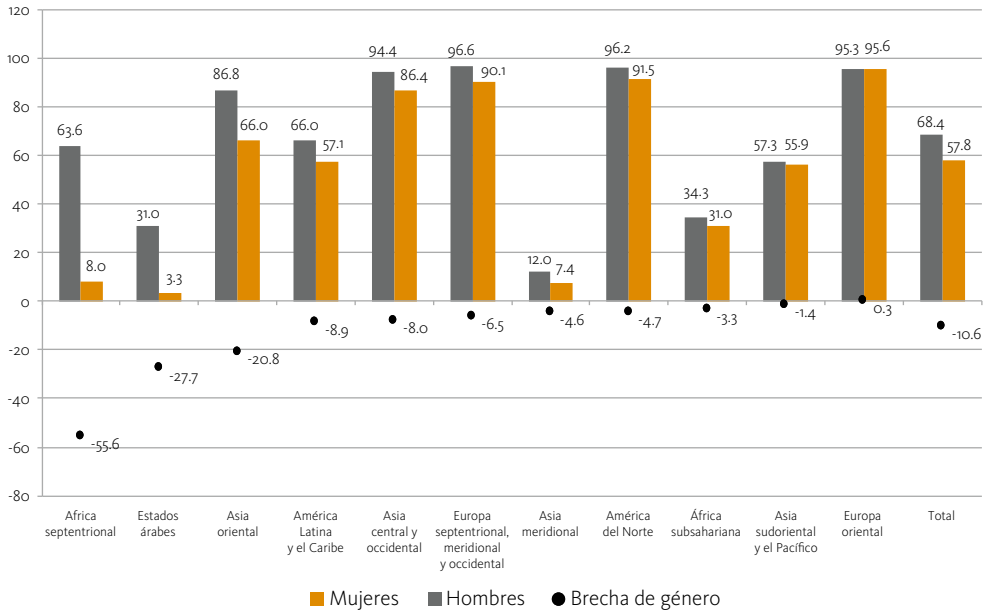

Fuente: OIT, Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016.

En su intervención, Nieves Rico, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, decía que el mercado de trabajo ve a las mujeres más como madres y por eso hay legislación protectora al respecto, como licencias de maternidad. Sin embargo, hay poca legislación para licencias de paternidad y, cuando la hay, es muy corta. Ven así a las mujeres porque las sociedades no quieren mirarlas de otra forma, porque herramientas hay. Por ejemplo, entre las normas internacionales del trabajo están:

- El Convenio 183 y la Recomendación 191 de la OIT sobre la protección de la maternidad, que incorporan la licencia de maternidad, de paternidad y parentalidad. Este Convenio, sin embargo, ha tenido muy pocas ratificaciones en la región.

- El Convenio 156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, y que también tiene un bajo nivel de ratificación. Este es un convenio promotor de políticas públicas de cuidados, propone la creación y expansión de servicios de cuidados en las comunidades, incorpora la negociación colectiva como una herramienta para promover la conciliación entre el trabajo y la vida familiar, y refiere la necesidad de tomar medidas a nivel de la empresa, por ejemplo, incorporando ajustes a las horas de trabajo, que permitan hacer frente a las necesidades de la familia.
- El Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras domésticas son fundamentales porque hoy en día quienes cuidan son mayormente las trabajadoras domésticas, junto con las mujeres que hacen trabajo no remunerado. Por tanto, cuando hablamos del diseño de un sistema de cuidados no podemos dejar de lado a las trabajadoras domésticas, que en muchos países aun hoy en día, tienen un alto grado de explotación.
- La Recomendación 202 sobre pisos nacionales de protección social también es importante porque propone medidas coyunturales para otorgar niveles mínimos de protección a cualquier persona a lo largo de su ciclo de vida. Surgió como respuesta a la crisis de empleo, con el objetivo de que las personas que se quedaran sin trabajo no fueran excluidas del sistema y tuvieran un nivel mínimo de protección.
- La Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal que expresa cómo la maternidad y el cuidado de las personas dependientes tiene que formar parte de las medidas que tomen los gobiernos para formalizar el empleo.

Todo este trabajo de la OIT es importante porque tiene en cuenta el ciclo de vida de las mujeres. Actualmente estamos elaborando un estudio regional sobre costos y beneficios de la protección de la maternidad, e incluye la protección de la maternidad y el cuidado de la primera infancia. La razón es, justamente, que aunque la protección de la maternidad existe en la legislación laboral y el cuidado de

la primera infancia se contempla en las políticas educativas, de seguridad social o sociales, la realidad es que en la vida de las mujeres no hay una diferenciación, porque se acaba la licencia de maternidad y al día siguiente ¿quién cuida a los niños?

Un tema muy poco conocido es que en el Convenio 183, por primera vez se cubre a mujeres insertas en *formas atípicas de trabajo*, es decir, incluye a trabajadoras domésticas, jornaleras y otras que muchas veces no tienen cobertura de maternidad. Este Convenio, junto con la Recomendación 204 sobre la transición a la formalidad, promueven la universalidad de la protección de la maternidad independientemente del tipo de trabajo que desempeñe la mujer, con el fin de promover la igualdad.

En el cuadro 1, relacionado con el Convenio 189, se analiza la legislación sobre trabajo doméstico en los países de la región y se observa que muchos países han hecho cambios para aumentar la protección de las trabajadoras domésticas y equiparar sus derechos con el resto de trabajadores.

Como se puede ver, la realidad es muy variada. Por ejemplo, respecto a la jornada laboral hay un grupo importante de países con una jornada laboral de los trabajadores domésticos equiparada con el resto de trabajadores; en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana no se ha establecido la jornada legal, pero se definen periodos de descanso de entre 9 y 12 horas diarias. En la mayoría de países se establece el salario mínimo para el trabajo doméstico o se incluye al trabajo doméstico en el salario mínimo general. La afiliación a la seguridad social es obligatoria en la mayoría de países y solo unos pocos manejan la afiliación voluntaria.

La implementación de la Recomendación 202 sobre pisos nacionales de protección social debería reducir las brechas de género en el mercado laboral y en la protección social si se tienen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres (figura 5). Por ejemplo, a partir de identificar dónde es más urgente contar con transferencias y servicios, como los de salud reproductiva y materno-infantil, así como de cuidados de la infancia y de otras personas dependientes de cuidados. En tanto instrumento de planificación y de gestión debería además permitir desarrollar diagnósticos más detallados y poner en marcha estrategias públicas de correspon-

Cuadro 1. Derechos de los trabajadores y trabajadoras domésticas en América Latina

Derecho	Condiciones	Países
Jornada	Equiparada al resto de trabajadores (entre 40 y 48 horas semanales)	Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Perú, Guyana, Paraguay, Chile, Brasil, Trinidad y Tobago, Uruguay, Ecuador, Jamaica y Venezuela.
	No se establece jornada. Se definen periodos de descanso entre 9 y 12 horas diarias.	El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
	Establecen jornadas superiores para las trabajadoras que residen en el hogar en el que trabajan	Bolivia, Chile y Colombia.
Contrato	Contrato escrito obligatorio	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Bolivia.
	Se permite contrato verbal	Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.
Salario mínimo	Salario mínimo para el trabajo doméstico o se incluye al trabajo doméstico en el salario mínimo general	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.
	No se establece salario mínimo para el trabajo doméstico	El Salvador, Honduras, Perú, República Dominicana.
	Se permite pago de una parte del salario en especie	Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay
Seguridad social	Afiliación obligatoria	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
	Afiliación voluntaria	El Salvador, Honduras y México
	Régimen especial con menor cobertura	El Salvador, Guatemala, Honduras y México

sabilidad relativas a la conciliación entre trabajo y familia, con actuaciones desde la propia administración púbica que sumen a las empresas y las familias.

Figura 5. Pisos nacionales de protección social para reducir las brechas de género

Respecto de la recomendación 204 sobre transición a la formalidad, observamos que México es uno de los países que tiene programas de combate a la informalidad. Sin embargo, pocas veces se menciona que, utilizando el enfoque integrado para la transición a la economía formal que propone la Recomendación 204 (figura 6), está el artículo 18 que considera la protección de la maternidad, y el artículo 21 que hace referencia al cuidado de las personas dependientes:

> Los miembros deberían alentar la prestación de servicios de guardería y otros servicios de atención a la persona que sean de calidad y económicamente asequibles, así como el acceso a dichos servicios, con el fin de promover la igualdad de género en los ámbitos del emprendimiento y de las oportunidades de empleo, y de facilitar la transición a la economía formal.

Figura 6. Enfoque integrado de la transición a la formalidad

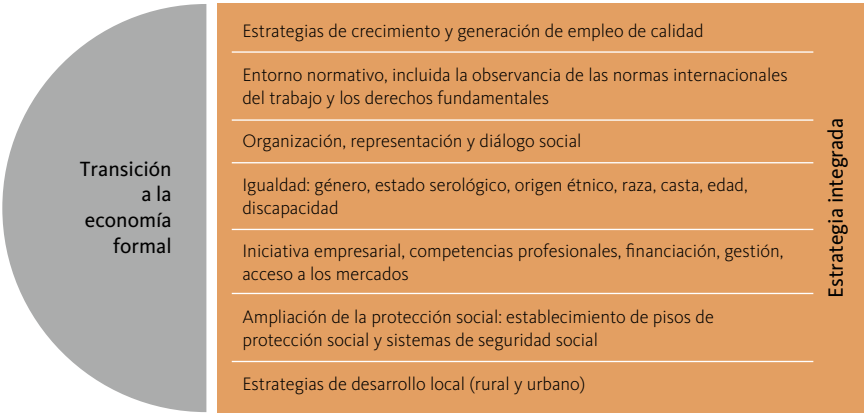

Otro tema muy interesante es la medición del impacto en la creación de empleo que podría tener la inversión en servicios de cuidado. En 2016 la Confederación Sindical Internacional publicó un estudio para dimensionar el impacto que tendría invertir el 2% del producto interno bruto (PIB) en infraestructura social de cuidados, en términos de reducción de la brecha de género y en el empleo. Próximamente publicará un segundo Informe en el que se examinan los resultados de invertir en los sectores de salud y de cuidado en seis países, entre los que hay dos de América Latina: Brasil y Costa Rica. Los datos preliminares que se han presentado muestran que invertir 2% del PIB en los sectores de cuidado y de salud, generaría incrementos en el empleo de entre 1.2% y 3.2%, dependiendo del país. En Costa Rica se crearían alrededor de 63 000 empleos, y en Brasil, unos cuatro millones. Seguir refinando la metodología y presentar estos temas a la discusión pública es muy importante.

Actualmente las políticas de empleo y las políticas de género son mundos separados porque no se comunican entre ellas; hemos avanzado, pero falta aterrizar ambas políticas. Las políticas de empleo que no integren servicios para las mujeres, tales como servicios de cuidado, no generarán rutas exitosas de empleabilidad para las mujeres ni trabajo decente para ellas.

Desigualdad y trabajo de cuidados: experiencias y propuestas de enfoque

Alfredo González Reyes
Director de Programas Oxfam-México

Jana Vasil'eva
Coordinadora del proyecto de cuidados Oxfam-México

Gracias por dejarnos compartir con ustedes este panel y algunas experiencias de Oxfam en el tema del trabajo de cuidado no remunerado en otros lugares del mundo, y la manera como pensamos abordarlo desde la sociedad civil en un país como México.

Oxfam ha tenido mucho trabajo por años en temas específicos de empoderamiento económico, pero creemos que la mirada tiene que ampliarse y hay cosas que todavía necesitamos saber, cosas que todavía necesitamos investigar. Mucho de lo que sabemos proviene de estudios, de análisis en otros contextos, con otros tipos de especificidades. Creemos que podemos aspirar a políticas, y no solamente políticas, sino movimientos que nos lleven a políticas potencialmente más útiles en nuestro contexto mexicano y latinoamericano. Entonces, necesitamos entender también la especificidad en varias dimensiones del tema.

Me referiré a la organización social de los cuidados desde la mirada de la desigualdad y luego daré un par de ejemplos muy breves de experiencias y lecciones aprendidas en el mundo. Es importante recordar que una buena parte de la esencia del trabajo de Oxfam en el mundo es el trabajo en el ámbito local, donde creemos que están todas o casi todas las respuestas y muchísimas de las preguntas que desde otro nivel a veces no alcanzamos a ver; esta es una obviedad pero creo que no en todos los casos se tiene presente. Después hablaré un poco sobre cómo estamos viendo el trabajo, cómo estamos arrancando nuestra labor, y haré un par de consideraciones finales sobre el tema.

Ya Ángeles Durán nos decía: uno de los temas es la calidad de la información y cómo la interpretamos. Yo agregaría que el sesgo de origen que tiene en términos de las preguntas que nos hacemos para levantar esta información. Sabemos que en México el tiempo que las mujeres le dedican al trabajo de cuidados no remunerado es casi el triple en comparación con el tiempo que le dedican los hombres, mientras que a escala mundial es el doble (figura 1) La mayor parte de este trabajo es no remunerado y cuando es remunerado se paga mal o se ejerce en condiciones de precariedad.

Figura 1. Organización social de los cuidados desde la mirada de la desigualdad: desigualdades de género

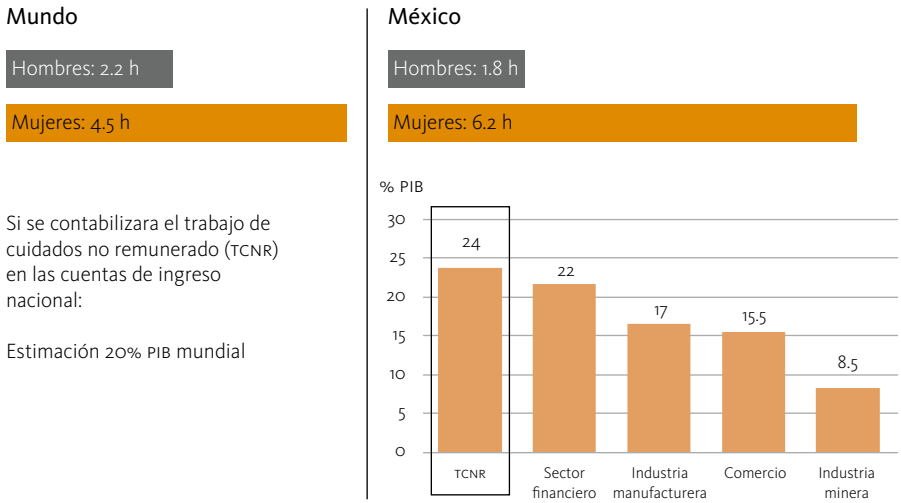

Fuente: OCDE, 2015; INEGI, 2014

Para nosotros un ángulo fundamental es que este es un tema de desigualdad. La desigualdad considerada no solamente en los términos en los que Oxfam en México la ha tratado, exclusivamente desigualdad económica extrema, sino en términos en los que distintas dimensiones de la desigualdad o distintas desigualdades coinciden para afectar siempre típicamente a personas muy identificables, siempre a las mismas personas.

La figura 2 nos muestra cómo el trabajo no remunerado realizado por mujeres en hogares pobres es en principio mayor que el realizado en hogares no pobres, mientras que el trabajo realizado por hombres es prácticamente el mismo, ya sea que el hogar sea pobre o no, definido por los mayores o menores ingresos. Eso nos indica que no solamente se trata de ingresos, sino que hay más factores que determinan la distribución del trabajo de cuidado no remunerado. A esto hay que agregar otros elementos, no solamente en términos del diagnóstico, sino en términos del potencial de acceso a servicios; servicios que en muchos

lugares todavía no existen, que no son suficientes en lo absoluto. Y si además pensamos, por ejemplo, en las discriminaciones que existen en México más allá del ingreso y del género, en términos del color de piel, en términos de identificación étnica, imaginemos quién puede tener más probabilidades de acceder a ciertos servicios debido a estas discriminaciones. No solamente van a ser personas con relativamente mayores ingresos y mejores redes y acceso a información, sino probablemente personas no indígenas, personas con un color de piel más claro que otras (figura 2).

Figura 2. Desigualdades de género en intersección con otros ejes de la identidad social (raza, etnia, color de piel, edad) en la organización social de cuidados

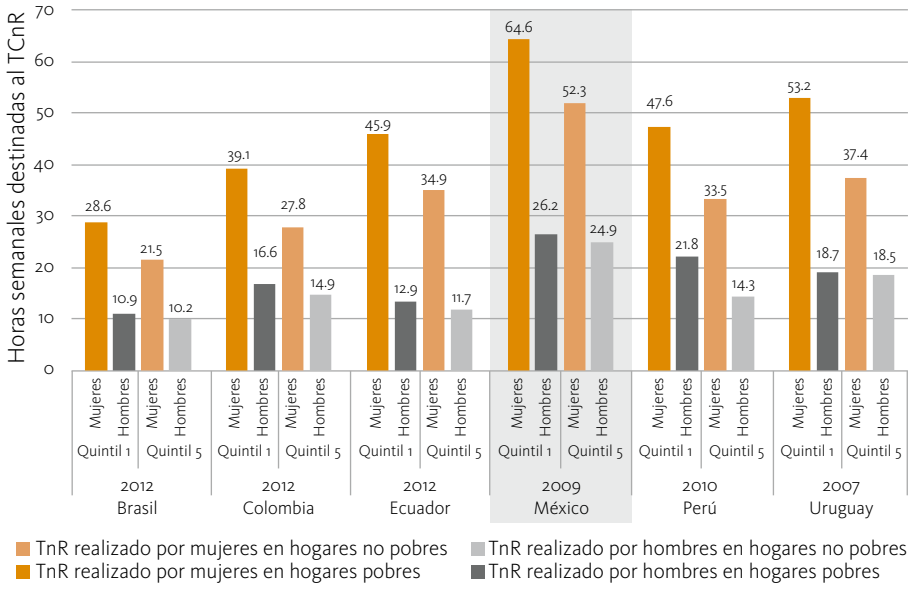

TnR: Trabajo no remunerado
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de uso de tiempo de los respectivos países.

Estos son temas que creemos que hay que explorar. ¿Qué hemos visto en el mundo cuando hablamos del trabajo?, cuando tenemos que hablar del problema del trabajo no remunerado como un asunto de empoderamiento económico. En Oxfam hemos estado trabajando durante tres años en seis países de distintas regiones en una primera etapa, y en otros seis países en una etapa subsecuente. Hemos recabado evidencias sobre uso de tiempo, normas sociales y percepciones, pero también en temas complementarios, como acceso a infraestructura, actividades y servicios de cuidado a nivel comunitario, mucho de esto implementado por organizaciones locales. Hemos recabado esta evidencia con el propósito de hacer propuestas y hacer cabildeo e influir en la manera como se mira este problema desde la política pública y en las posibilidades que tiene la política pública para admitirlo y para hacerlo parte integral del impacto que espera tener. Hemos hecho campañas de sensibilización pública; hemos realizado cabildeo con autoridades tradicionales, dependiendo del contexto especifico, de gobiernos locales y nacionales. Hemos involucrado al sector privado, y hemos llevado este tema a la agenda internacional para el desarrollo.

Algunas lecciones aprendidas en el mundo

En esta labor hemos tenido varios aprendizajes, comentaré algunos:

1. Lo primero es que las desigualdades de género en torno a las labores de cuidado empiezan en la niñez: son típicamente las niñas quienes invierten más horas en el trabajo de cuidados. Los niños tienden a disfrutar más de la libertad potencial que todos y todas deberían tener.
2. Lo segundo, muy importante y fundamental, es que hemos encontrado un vínculo entre la violencia de género y los roles de género que marcan la organización social de los cuidados. Levantamos una encuesta con todas las personas con las que hemos estado trabajando en los diversos países y alguna de las cosas que encontramos es que había porcentajes importantes de aprobación del uso de la violencia física y la violencia emocional en contra

de las mujeres ante el incumplimiento de las responsabilidades de cuidados asignadas socialmente a las mujeres, con obligaciones familiares, con trabajo de cuidado. Nos asombró encontrar que los porcentajes de personas que justificaban el ejercicio de violencia física contra las mujeres ante el incumplimiento de las labores de cuidados eran más o menos cercanos entre hombres y mujeres (26% de las mujeres y 21% de los hombres consideraron que el uso de este tipo de violencia es justificado); además registramos un porcentaje de 38% por ciento de justificación del uso de violencia emocional contra las mujeres. Hay temas metodológicos que pueden ser discutidos, pero esto nos da algunas intuiciones sobre normas, sobre valores, sobre un tema que es estructural.

3. El tercer aspecto que encontramos y que se ha evidenciado muchísimo en distintos casos en otros ámbitos de la política social es que el empoderamiento económico de las mujeres no necesariamente implica la redistribución de trabajo de cuidado al interior de los hogares. Nada nos garantiza que cuando las mujeres cuenten con acceso a recursos propios o se aumente su empoderamiento económico esto les genere mayor poder de negociación al interior de los hogares y de las comunidades.
4. Encontramos también que los hombres asignamos un menor valor al trabajo de cuidado. Cuando les preguntábamos a hombres y mujeres "¿Qué tantas habilidades o capacidades son necesarias para las labores de cuidado frente a otro tipo de actividades remuneradas?", la respuesta era "No se necesita nada, cualquiera lo puede hacer", y evidentemente las mujeres pueden hacerlo. Las respuestas demostraron la subvaloración del trabajo de cuidados en las comunidades antes de las intervenciones de Oxfam y sus organizaciones aliadas. Como contraparte a eso encontramos que cuando se valoraba el trabajo de cuidados, la distribución de estas labores era más equitativa al interior de los hogares.
5. Otro dato que nos pareció interesante y a la vez preocupante es que un porcentaje significativo de hombres y mujeres opinaban que era justificado burlarse de los niños o los hombres e incluso humillarlos por dedicar tiempo

a trabajos de cuidado. Así lo expresaron 20% de las mujeres encuestadas y 21% de los hombres encuestados). Entonces, otra vez tenemos presentes los valores y creencias.

Por ende, el trabajo de Oxfam en comunidades de distintos países respalda una afirmación que ya se ha hecho aquí y que nos parece crucial: el involucramiento con hombres jóvenes, adultos y niños constituye un pilar clave para impulsar los cambios necesarios para lograr una distribución más justa del trabajo de cuidados.

Zimbabwe y Colombia, dos ejemplos

Brevemente les doy dos ejemplos de lo que hemos hecho en otros lugares. El primero se sitúa en un contexto relativamente lejano en términos culturales, aunque no demasiado distante en términos de niveles de desarrollo por ejemplo en comparación con la parte sur-sureste de nuestro país Trabajamos en Zimbabwe con autoridades tradicionales en un par de comunidades. La labor que desarrollamos ahí la llevamos al ámbito nacional con nuestros hallazgos, con los resultados de nuestras actividades. Lo que vimos es que después de trabajar promoviendo cambios de normas sociales y creencias con jóvenes y con adultos, la valoración de hombres y niños eventualmente se iba transformando para pensar que el trabajo de cuidado no es degradante en absoluto; de hecho, aumentaron su participación en estos trabajos en términos de tiempo y se empezó a generar una noción de que este tipo de trabajo tiene valor, particularmente entre las autoridades tradicionales de estas comunidades.

El segundo ejemplo se sitúa en un contexto mucho más cercano al nuestro. Trabajamos en Colombia con hombres jóvenes en una campaña llamada “Reversión de roles de género”, que incluyó actividades muy diversas, como clases de cocina, conversaciones, foros, funciones de cine, discusiones, teatro comunitario. Lo que vimos es que, como en el caso anterior, hubo una redistribución evidente en las tareas de cuidados al interior de los hogares y nos dimos cuenta

también del potencial que tiene juntarnos entre distintos actores de distintos sectores para para incentivar el debate alrededor de estos asuntos.

Actividad de Oxfam en México

En México estamos pensando en trabajar en tres niveles, como en los dos ejemplos anteriores: en un nivel local, en un nivel intermedio con otras personas y organizaciones –sobre todo con organizaciones que llevan mucho tiempo en este tema y saben bien dónde aprieta el zapato, dónde están los nudos fuertes– y luego también a nivel de debate público y de políticas públicas concretas (figura 3).

Figura 3. ¿Cómo estamos trabajando en México?

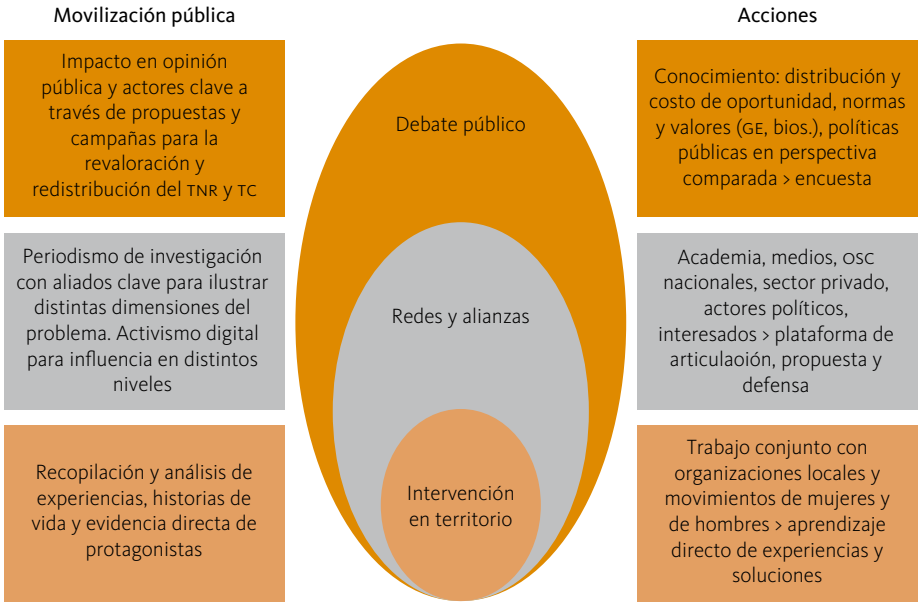

Hay cosas que necesitamos saber y, por supuesto, requerimos mejorar la información estadística, debemos repensar cuáles son las nociones que hay detrás

de su diseño. Pero eso empieza también por entender qué es lo que determina la distribución del trabajo de cuidado; en un primer nivel, claro, entre hogares-Estado y mercado, temas de los que hemos estado hablando aquí. Sin embargo, también tenemos que pensar en la importancia de los valores, de las creencias y cómo eso repercute en las leyes y las políticas públicas.

Tenemos que pensar también qué determina la distribución del trabajo de cuidados al interior de los hogares y distintos tipos de hogares, en distintos niveles de ingreso, con distintos cribajes sociales, de raza, de género; cuáles son las ideas que existen al interior de distintos hogares sobre el papel que debería desempeñar cada uno de los miembros de esos hogares y al mismo tiempo cuál es su comportamiento actual.

A veces el comportamiento de las personas al interior de un hogar no está determinado solamente por sus creencias individuales, sino por la interacción que tienen, por ejemplo, con su pareja. Una persona puede creer en la equidad, en la distribución del trabajo, pero si su pareja no comparte esas convicciones, es probable que acomode un poco sus propios valores, sus propias creencias, porque el costo de no hacerlo es el conflicto, es quizá la terminación de esa relación de pareja.

Luego está todo el ámbito de los recursos materiales y ahí se vuelve un poco más claro en términos de desigualdad: ¿quién sí tiene opciones? Y es ahí donde empieza la cadena de trabajo de cuidador remunerado, pero absolutamente precario. Lo que ya se decía hace un momento, por ejemplo, el trabajo doméstico en México, en América Latina. Quien no tiene opciones se ve aún más aplastada por la demanda de su trabajo de cuidados no remunerado y por el tiempo que esto requiere.

Creemos que estos temas son importantes y vamos a explorarlos en el contexto mexicano, ya lo estamos haciendo con distintas especialistas en el tema. Estamos analizando no solamente el costo de oportunidad, sino también cómo la distribución inequitativa del trabajo de cuidado impacta a distintas personas a lo largo de la vida. Estamos haciendo registros biográficos del ciclo de vida para saber de qué manera esta carga asimétrica va determinando desde muy temprana edad el desarrollo a largo plazo de las personas, en particular de las mujeres.

Nuestro plan más ambicioso es, eventualmente, proponer reactivos distintos a los que tenemos hoy para nuestras estadísticas nacionales.

Estas son algunas de las cosas que queremos hacer, pero lo más importante es con quiénes lo queremos hacer. Hemos estado aprendiendo mucho de organizaciones y personas que, insisto, saben todo sobre este tema; organizaciones como la que dirige Ximena Andión, que tiene un trabajo enorme en esto y ha sido tan generosa como para iniciar un diálogo con nosotros, y con otras a nivel nacional y local. Nuestro propósito es ser proactivos en temas políticos. Nosotros sí creemos que esto tiene que verse como un movimiento y no solamente como una aspiración para mejorar indicadores. Esto tiene que ser un movimiento y tenemos que estar juntas y juntos en distintos niveles en el ámbito local, en el ámbito de redes, de organizaciones, de medios de comunicación, y en el ámbito del debate público.

Consideraciones finales

La distribución del trabajo de cuidado y del trabajo no remunerado es una vertiente clave de la desigualdad; de hecho, de varias desigualdades: de género, de clase, de etnia, de color de piel, de edad. No debemos olvidar que no todas las mujeres son iguales; hay desigualdad al interior de los grupos y entre grupos por esos distintos tipos de categorías.

Además, hay que pensar en lo local y considerar que hemos aprendido que todo empieza por la niñez; que hay una relación con la violencia; que el empoderamiento no es suficiente para redistribuir las funciones de cuidado; que las normas sociales y las creencias importan pero se pueden cambiar y que el reto es escalar ese tipo de aprendizajes y saber que es vital trabajar con hombres jóvenes y adultos, de hecho, desde niños.

Es crucial trabajar al menos en tres niveles: evidencia y soluciones locales; redes y coaliciones, y debate público y de política bien informado.

Esto es fundamental, no podemos seguir trabajando estas cosas en silos aislados, sin aprender de otras. Algo que Ángeles Durán ya decía de manera muy

clara: esto tiene implicaciones en la discusión más amplia de qué tipo de sistemas de protección social estamos construyendo en el futuro. México y la región latinoamericana ya pasaron la época maravillosa del *boom* que dejó sobre todo empleos precarios, no es que tengamos otra en puerta. Tenemos que pensar en conjunto qué es lo que vamos hacer, qué es todo lo que estamos desperdiciando y a quién estamos apretando cada vez más contra la pared, digamos, por la forma como definimos las políticas a partir de los valores que tenemos.

Análisis de políticas públicas de la Ciudad de México desde el paradigma del cuidado

Ximena Andión Ibáñez
Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvior

Quiero agradecer a las convocantes y especialmente a la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo por los esfuerzos para organizar este foro internacional. También quiero señalar que esta presentación es un esfuerzo conjunto en el que participaron mis colegas Yazmín Pérez Haro, Chris Mendoza y Alejandra Muñoz.

Consideramos conveniente exponer en esta presentación los principales aspectos de un proyecto que estamos desarrollando en conjunto con ONU Mujeres y que consiste, justamente, en un análisis de las políticas de cuidado que ha implementado el Gobierno de la Ciudad de México, así como una propuesta de un modelo integral de cuidados.

Lo que les voy a presentar es una investigación que aún no está terminada, pero queremos mostrarles diversos aspectos de lo que estamos haciendo y algunas reflexiones que nos parecen importantes de este trabajo y de las perspectivas para el desarrollo de un sistema integral de cuidados en la ciudad.

Contexto

Del contexto en el que se desarrolla esta iniciativa ya se habló un poco, pero me gustaría enfatizar algunas cosas. En principio, que el gobierno de la Ciudad de México ha manifestado un interés particular en avanzar en el tema de cuidados y en concordancia con esto se estableció el Memorándum de entendimiento entre el gobierno del Distrito Federal y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres.[1]

Se han desarrollado varias iniciativas, como la Comisión de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral, que es ejemplo del esfuerzo interinstitucional derivado de pensar tanto en temas de igualdad laboral como en economía del cuidado.

No ha sido, obviamente, una administración, sino varias las que han puesto énfasis en las políticas sociales que tienen mucha relación con el tema del cuida-

[1] Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 15 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Documentos/1735_Gaceta_GDF_Memorandum_ONU.pdf>.

do de las personas. También el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Social han apoyado varios proyectos de coinversión que tienen que ver con políticas de cuidado.

Estamos, además, en un momento –ya se decía ayer– que es muy interesante y emocionante: tenemos la posibilidad de que el cuidado sea reconocido como un derecho en la Constitución de la Ciudad de México y que realmente se incluya la necesidad de un sistema integral de cuidados.

Este es el contexto en el que se desarrolla este proyecto. Los antecedentes son el trabajo que el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir ha desarrollado sobre este tema. En 2013 hicimos una reunión con expertas de toda la región, con organizaciones y redes sobre el tema de cuidados; buscábamos ubicar en la agenda pública los elementos discursivos sobre el tema de cuidados desde una perspectiva económica multidimensional, y desde un enfoque de derechos humanos y psicosocial.[2] En el 2014 desarrollamos con el Instituto Nacional de las Mujeres el estudio *Hacia un modelo integral de políticas de cuidado en el Distrito Federal. Hoja de ruta*[3] para investigar si las políticas realmente observan una perspectiva de género y si incorporan una perspectiva de cuidados. Este proyecto fue financiado por ONU Mujeres, que nos acompañó en su desarrollo. El objetivo del proyecto es la construcción de un modelo integral de políticas públicas de cuidado para la Ciudad de México que contribuya a redistribuir la carga de trabajo no remunerado y que garantice el cuidado como un bien público con corresponsabilidad central del Estado. El proyecto consta de tres fases:

La primera es el estudio antes señalado. En segundo lugar, estamos haciendo un inventario de las políticas públicas existentes en la Ciudad de México, que pretende ser una instantánea de todas las políticas públicas que se desarrollan en la Ciudad con el tema de cuidados. Finalmente, para el próximo año, 2017, queremos definir una propuesta de modelo integral de cuidados.

---

[2] Ver: <http://ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/folleto-digital-onu-16jul.pdf>.

[3] Disponible en: <http://ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/Hacia-un-Modelo-Integral-de-Pol%C3%A-Dticas-de-Cuidado-website-ILSB.pdf>.

Marco analítico

El tema de cuidados, como se ha dicho, es un sistema en construcción. El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir asume una definición amplia de cuidados: que todas las personas tenemos derecho a cuidar y derecho a ser cuidadas y que a lo largo de nuestro ciclo de vida necesitaremos cuidar a otras personas o ser cuidadas, aunque distinguimos a ciertos grupos prioritarios que requieren más cuidados. También nos resulta importante ver el cuidado desde una perspectiva multidimensional. El cuidado tiene una dimensión económica, pero también tiene una dimensión política, como ya lo dijo María Ángeles Durán, y tiene una dimensión social y una dimensión cultural, como también lo señaló Pablo Mazzini, y tiene una dimensión psíquica que conlleva una dimensión psicológica, que abarca las emociones de cuidar y ser cuidados. Nos importa mucho que se vea desde esa dimensión. También creemos que las políticas de cuidado tienen que ser consideradas como uno de los pilares del bienestar social y que hay que distinguir entre cuidados directos y cuidados indirectos.

Los cuidados directos son la provisión del servicio a través de infraestructura de cuidados, mientras los cuidados indirectos se refieren a las condiciones que al ahorrar tiempo permiten aplicar más recursos al cuidado de las personas.

En el centro de nuestro marco analítico está la idea de la corresponsabilidad de los cuidados por los hogares, el Estado, el mercado y el tercer sector, que creemos que son los actores fundamentales del cuidado, ya que ningún actor puede ocuparse del cuidado en términos absolutos. Nos parece importante analizar las políticas de cuidado y pensar en un sistema integral de cuidados desde cuatro dimensiones:

- La dimensión del reconocimiento de quienes requieren cuidados y la provisión de servicios especializados.
- La conciliación, es decir, políticas laborales que permitan que las personas puedan conciliar la vida productiva fuera del hogar con las labores y responsabilidades de cuidado.

- La redistribución entre hombres y mujeres, así como entre todas las personas responsables del cuidado.
- La reducción de las responsabilidades de cuidado; por ejemplo, con políticas de movilidad o con políticas de infraestructura que acerquen servicios de cuidado a las personas.

Metodología

El cuidado tiene un impacto en la metodología que usamos, porque en el análisis de las políticas públicas no solo revisamos aquellas dirigidas a sectores específicos y desarrolladas por instituciones específicas que tienen mandatos de cuidados de ciertas personas; por ejemplo, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, sino que también analizamos políticas de otras instituciones, como la Secretaria de Movilidad, cuyas políticas pueden contribuir a reducir los tiempos de traslado y permiten aumentar el tiempo de ocio o reducir los traslados que muchas veces provocan mayores complicaciones para el cuidado. Entonces analizamos los dos grupos y también nos interesó analizar lo que se está haciendo desde las delegaciones; nos parece que por la cercanía que tienen con la población, las delegaciones pueden desempeñar una labor fundamental en el tema de cuidados.

¿Cuál fue la metodología? No nos interesaba hacer este análisis como una organización civil solamente, sino hacerlo con las instituciones. Entonces, establecimos relaciones con las instituciones de gobierno y después hicimos una selección y recopilación de la información de los programas. Actualmente estamos en el proceso de sistematización y análisis de la información y después queremos retroalimentar los resultados con un grupo de expertas especialistas en el tema.

El proyecto ha requerido las siguientes etapas:

- Últimos avances en las investigaciones sobre cuidados en la Ciudad de México.
- Identificación y recopilación de información pública sobre programas y políticas.
- Generación de enlaces institucionales.

- Reuniones de trabajo y talleres con equipos interdisciplinarios de las secretarías e institutos (dentro de las secretarías y entre las secretarías).
- Acompañamiento para revisión de programas y políticas en las instancias.
- Recopilación y análisis de evaluaciones desde programas y políticas seleccionadas.
- Solicitudes de información a partir del Sistema InfoDF.
- Reuniones de trabajo con expertas en los temas de cuidado desde distintas áreas.
- Diseño de instrumentos de sistematización.

Entre esas actividades quiero destacar lo siguiente: cuando nos acercamos, algunas instituciones nos pidieron talleres específicos sobre el tema de cuidados porque no tenían tanta claridad sobre el asunto. Organizamos talleres con funcionarios de instituciones, algunos amplios, de 30 o 40 personas, y esto nos permitió un dialogo muy interesante sobre el entendimiento del tema de cuidados. También hicimos solicitudes de acceso a la información para disponer de alguna información adicional.

La selección de los programas que realmente tienen relación con los cuidados fue muy compleja. En principio, pensamos revisar los programas cuya población objetivo son personas menores de 12 años o mayores de 65, personas con discapacidad u otras condiciones de dependencia, o bien personas dedicadas al cuidado. Además pensamos revisar programas que tienen que ver con la organización de los cuidados, con las dependencias de gobierno que proveen cuidados o las familias, las cooperativas de las empresas. También los clasificamos por sus objetivos y efectos de reconocimiento, redistribución, conciliación y corresponsabilidad. Asimismo, consideramos otras políticas que liberan el tiempo de las mujeres o que realizan transferencias monetarias que permiten satisfacer necesidades de cuidados.

¿Qué hemos realizado hasta ahorita? Estamos trabajado con 14 instancias del Gobierno de la Ciudad, tenido reuniones de trabajo con representantes de 11 instancias, organizado tres talleres, efectuado 180 solicitudes de acceso a la información. Del universo de programas, analizamos 57 y de esos escogimos 34

que parecen tener una relación directa con los cuidados. De esos 34 programas, 29 tienen algún tipo de evaluación que estamos considerando.

¿Cuáles han sido las dificultades para el análisis? Primero, la selección de los programas ha sido muy compleja porque aun cuando muchos parecen tener relación con el cuidado, luego de una revisión más detallada resulta que no la tienen o no está documentada su relación con el cuidado, aunque en su aplicación sí se relacionan.

No pudimos centrarnos solo en programas, tuvimos que seleccionar también acciones de gobierno y políticas. No todas las acciones de cuidado estaban documentadas en los programas, acciones y políticas. Después fue necesario discernir para cada elemento sí tiene que ver con el reconocimiento, la redistribución, la conciliación o la reducción, lo cual también fue complejo.

Otra situación que dificulta el trabajo es que aun cuando la información pública existe, hay cierta información que no ha sido sistematizada necesariamente con la visión de cuidados, entonces, resulta difícil analizarla. Hay cuestiones que si bien se llevan a cabo, no están en reglas de operación ni en los programas y eso, sin duda, ha constituido un desafío.

Finalmente, la ubicación del cuidado a lo largo del ciclo de las políticas públicas ha sido toda una discusión conceptual. Porque hay algunas políticas públicas que en el diseño no contemplan acciones de cuidado, pero las incluyen en la evaluación o que tienen efectos directos sobre el tema de cuidados; esas han sido algunas de las dificultades.

Reflexiones preliminares

El trabajo que hemos llevado a cabo ha sido muy innovador e interesante, pues se ha basado en una labor de trabajo con las instituciones para analizar de manera conjunta las políticas públicas y debo reconocer que ha habido interés y apertura en la mayoría de los casos, lo que nos ha motivado. Es cierto también que en algunas instituciones el tema de los cuidados como tal es poco conocido y que hace falta socializar y difundir su relevancia, sensibilizar al personal acerca del tema.

Algo sobre lo que también nos parece interesante reflexionar es que hay muchísimas políticas sociales que tienen componentes sobre el cuidado de personas pero no necesariamente una perspectiva de cuidados. Es decir, no necesariamente cumplen con los objetivos y efectos de conciliación, reducción y redistribución. Estos elementos se concentran solo en algunas secretarías. Por otro lado, parece haber gran cantidad de acciones con el potencial de ser fundamentales para el tema de cuidados, pero no se ven como tales. Por ejemplo, los comedores públicos, que son una política de gobierno muy importante con efecto en la alimentación de las personas, pero que podría tener a su alrededor otros servicios de cuidado muy relevantes y para ello solo habría que hacer ajustes mínimos en su implementación.

Vemos también que hay poca colaboración intersectorial en políticas o acciones con los cuidados, que la aplicación de algunas políticas sociales se ve afectada porque no consideran las realidades de cuidado de las beneficiarias. Menciono dos ejemplos: las políticas que atienden a mujeres farmacodependientes, pero que carecen de lugares para el cuidado de los niños mientras ellas reciben la rehabilitación, o políticas que recargan demasiado las responsabilidades de cuidado en las mujeres y no contemplan acciones para que los hombres puedan integrarse al ámbito de los cuidados. También hace falta más información desagregada que permita dar cuenta de la interseccionalidad entre estatus económico, origen étnico, etcétera.

Perspectivas para el diseño de un sistema de cuidados de la Ciudad de México

Por último me referiré a algunas perspectivas para el diseño de un sistema de cuidados en la Ciudad de México.

¿Cómo pensarlo?

Consideramos que falta todavía un debate conceptual más amplio y establecer criterios de entendimiento entre las instancias del Gobierno de la Ciudad sobre cómo

queremos diseñar un sistema integral de cuidados. Nos parece fundamental distinguir las políticas sociales de las políticas de cuidados y ver a los cuidados como elementos centrales en el desarrollo social pero también en el desarrollo económico.

Nuestra perspectiva de sistema de cuidados pasa por la promoción de la autonomía de las personas. Por ejemplo el caso de los adultos mayores, en el que podría haber políticas de cuidado que en lugar de solo atender la dependencia de estas personas les pudieran asignar transferencias económicas para que ellas se cuiden y de esa manera fomentar su autonomía.

También creemos que el sistema de cuidados debe considerar no solo los cuidados directos, sino también los indirectos. En este sentido, resulta fundamental considerar políticas de planeación territorial, de movilidad y transporte.

Como lo mencionaba Pablo Mazzini, un sistema de cuidados no es la sola suma de las políticas: debe haber un enfoque de sistema en el que las políticas interactúen de distinta manera, en el que haya más colaboración intersectorial y una conceptualización distinta de que significa un sistema de cuidados.

Los programas y el sistema tienen que sacar el cuidado de los hogares y, como lo comentaba María José Chamorro, poner en el centro el tema de las trabajadoras del hogar, el cual está muy abandonado. Si bien es un tema que le compete más a la federación, en la discusión de la Constituyente de la Ciudad de México existe la idea de reconocer a las trabajadoras del hogar como actores centrales. Es importante que desde el gobierno se respalde el trabajo que hacen las trabajadoras del hogar, se promueva su reconocimiento como trabajadoras en pleno y se les otorguen los mismo derechos.

¿Cómo estructurarlo?

Hay que pensar en qué instituciones van a liderar el sistema, cómo se va a organizar, quiénes lo van a integrar. Tiene que estar muy alineado con las políticas de planeación territorial, con los sistemas de movilidad que ayuden a la proximidad de los servicios, contar con infraestructura distinta, que se utilice de mejor manera.

Debe haber políticas de fomento económico vinculadas al trabajo de cuidados, que es algo que ya se está haciendo desde la Secretaría de Trabajo a través de cooperativas de cuidados y certificación de cuidadores y cuidadoras. Se debe incrementar en el sistema la presencia del Gobierno de la Ciudad con la provisión de cuidados directos –porque muchos los provee la federación y no el gobierno capitalino–, en colaboración con las empresas y el tercer sector, que es en el que se observa la corresponsabilidad.

Algunas consideraciones sobre la implementación del sistema de cuidados:

- Se requieren programas de formación que hagan accesible el sistema de cuidados, la filosofía del cuidado a todos los funcionarios públicos.
- Hay que potenciar la participación de barrios y colonias. En nuestro país hay muchos barrios y colonias donde todavía se desarrolla un tejido social comunitario importante. Sería muy conveniente promover un cuidado más comunitario; se está haciendo en las cooperativas. Tenemos que hacerlo con más intensidad y amplitud.
- También se recomienda utilizar las delegaciones, que a veces tienen infraestructura subutilizada con la que se podrían proveer muchos más servicios directos de cuidado. Donde ahora realizan, por ejemplo, cursos de verano o en algunos centros comunitarios se podrían desarrollar diversas actividades de cuidado. Por la cercanía con la población y la infraestructura disponible creemos que podría ser más o menos sencillo.
- Hay algunos programas que ya están desarrollando políticas y acciones de cuidado pero que no las consideran en sus reglas de operación, por lo que es necesario uniformar y ajustar su contenido para que los esfuerzos tengan un mandato más claro.
- Existe otro aspecto que es muy importante, que no tiene que ver con servicios e infraestructura sino con condiciones laborales. Como ya se comentó, el Gobierno de la Ciudad ha hecho enormes esfuerzos por mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras a través de la promoción de una cultura del cuidado, asignando horarios de trabajo más cortos.

Tenemos que promover que esto suceda igualmente en el sector privado de la ciudad, porque de otra manera el beneficio quedará reducido solo a los trabajadores gubernamentales.

- Se debe regular y vigilar mejor la provisión de los cuidados y algo que nos parece importante es que ya existe en la Ciudad de México, a nivel normativo, la directriz de que los programas tengan perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género. Consideramos que entre la perspectiva de género y de derechos humanos está inmersa una perspectiva de cuidados y eso tiene que permearse en las políticas.
- También tiene que haber políticas que refuercen la participación de los hombres en los cuidados.
- Y, por último, se requiere estructurar una ruta de implementación paulatina, quizá similar a la que se está aplicando en Uruguay.

CONVERSATORIO

Trabajo digno y corresponsabilidad de los cuidados

Situación en el trabajo de las mujeres y sistema de atención y cuidados: el caso de Chile

Aída Salinas Ávila
Encargada Ministerial de Género y Diversidad
Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile

Un saludo a todas y todos, un agradecimiento por la invitación, secretaria Amalia García. Al igual que mi compañero Pablo Mazzini, voy a extender un reconocimiento al pueblo mexicano que en los años oscuros que vivió nuestro país fue muy acogedor y recibió a miles de chilenos y chilenas que lograron sobrevivir aquí y han regresado a nuestra patria con mucha gratitud.

Voy a tratar de responder las preguntas que se han formulado por distintos países y diferentes expertos.

En primer lugar me ocuparé de la contextualización, definir cuál es la situación actual en Chile y, en ese sentido, los retos que tenemos como gobierno y que marcan nuestro trabajo. Es importante señalar que la vigorosa incorporación de las mujeres, así como las políticas para dicha incorporación, se inician con fuerza en los años 2006 y 2007. Durante el primer gobierno de la presidenta Bachelet se estableció con claridad que el aumento de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado podía ayudar a superar la pobreza. De ahí que se pusieran en marcha programas específicos y mecanismos de capacitación.

En esta tarea, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, diseñó programas de capacitación enfocados a mujeres ¿Qué problemas ha habido con los programas de capacitación? El tipo de oficios que cubren las instituciones que capacitan están ligados con la reproducción del trabajo doméstico, de modo que acabamos con mujeres capacitadas en las que el Estado ha invertido, que salen a un mercado laboral remunerado pero terminan ocupando trabajos precarios y de muy bajos ingresos.

La segunda dificultad que hemos enfrentado es que si bien hacemos esfuerzos por incorporar mujeres en sectores altamente masculinizados, la cultura pesa tanto que no se atreven. Hemos hecho convenios con el Ministerio de la Vivienda y con el Ministerio de Minería para abordar la incorporación de las mujeres en estos sectores; por ejemplo, en el sector de minería solo 7% del personal ocupado son mujeres y fundamentalmente están en las áreas de administración. En nuestro país hay muchas ingenieras; sin embargo, terminan trabajando en las oficinas y no en el campo. Los retos tienen que ver, por un lado, con el mercado

de la oferta de capacitación, y por otro, con los deseos de las mujeres y la manera como la cultura les impide atreverse en este momento.

Daré un breve panorama sobre la situación poblacional de mi país. Según una proyección del censo, en el 2015 teníamos aproximadamente 18 millones de habitantes, de los cuales 50.5% son mujeres. En este marco, es una obligación, un imperativo que el Estado y el gobierno se hagan cargo de la diversidad.

Nuestra distribución entre población urbana y rural es tal vez un poco diferente a la de otros países de América Latina. La mayoría de nuestra población se ubica en centros urbanos (figura 1). Esto tiene sus pros y sus contras en relación con el diseño de las políticas: las diseñamos personas que vivimos en zonas urbanas, para personas urbanas en zonas urbanas; no obstante, esperamos que esa misma política se aplique en una localidad rural de difícil acceso y con una población que tiene características totalmente distintas a aquellas para las que inicialmente diseñamos. De esta forma, pueden interpretar que nuestra preocupación fundamental se enfoca a la población urbana.

Figura 1. Evolución y distribución de la población urbana y rural en Chile, 2000-2020

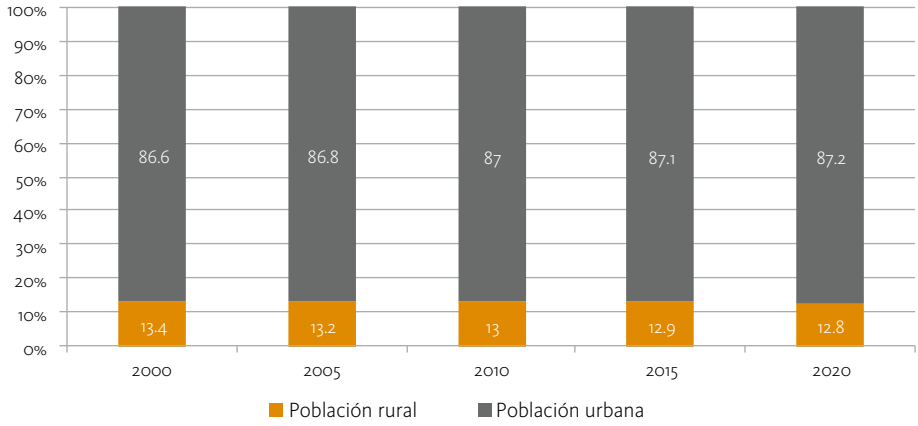

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Una de las tareas que nos ha encomendado la presidenta Bachelet tiene que ver con la medición de la pobreza. Porque en nuestro país una persona que trabaja formalmente es pobre. Podríamos pensar que quien trabaja no debiera ser pobre; no obstante, en Chile las personas trabajan y además son pobres. En ese sentido, a partir de este periodo de mandato de la presidenta Bachelet se incorpora otra dimensión a la medición de pobreza. Consideramos cinco dimensiones: a) la educación; b) la salud; c) el trabajo y la seguridad social; d) la vivienda y el entorno, y e) las redes y la cohesión social. Esta es la forma multidimensional para medir la pobreza que hoy estamos aplicando.

En esta misma lógica, la feminización de la pobreza también se presenta en nuestro país. En la figura 2 se observa cómo se presenta la diferencia entre hombres y mujeres en términos de pobreza. Cuando se mide la pobreza solo por ingresos hay una brecha que afecta más a las mujeres que a los hombres; sin embargo, cuando medimos la pobreza de manera multidimensional, los hombres resultan más pobres ¿Por qué será eso? Una posible respuesta es que las mujeres no reciben ingresos por gran parte de su trabajo. Por lo tanto, cuando se mide por ingresos no aparece el producto de ese trabajo; en cambio, en la medición multidimensional las mujeres son las encargadas y responsables de la red de la familia con la comunidad y con la salud, la mujer es quien crea la cohesión, no los hombres. En ese sentido, los hombres resultan más pobres que las mujeres.

Figura 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y multidimensional por sexo en Chile (medición con entorno y redes)

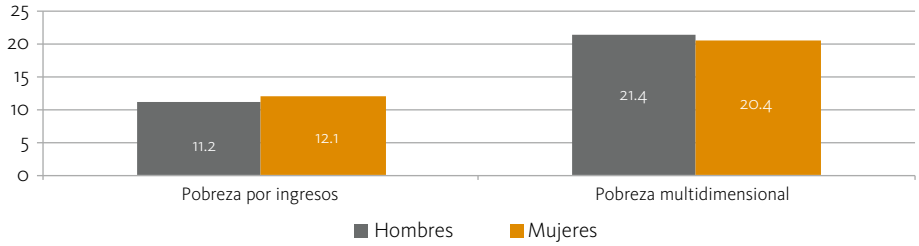

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2015.

El cuadro 1 muestra la esperanza de vida por sexo y la brecha entre géneros, Actualmente, las mujeres tenemos una esperanza de vida bastante alta, casi 82 años. Esto tiene una implicación con la autonomía económica y también con la de pensión, como comentaré más adelante.

Cuadro 1. Esperanza de vida al nacer por sexo en Chile, 2010, 2015 y 2020

Año	Esperanza de vida al nacer (años)			Brecha
	Total	Hombres	Mujeres	
2010	78.0	75.2	80.9	5.6
2015	79.1	76.5	81.7	5.2
2020	79.7	77.4	82.2	4.8

* Número promedio de años que se espera pueda vivir una persona recién nacida
Fuente: INE, Estimaciones y Proyecciones de Población 2002-2020.

La figura 3 responde, tal vez, a la primera pregunta que me hacen, la evolución de la participación de las mujeres en la tasa laboral de Chile. En el 2010 ascendió a 41%, y para 2015 fue de 44.9%. Acaba de publicarse una cifra que eleva la participación de las mujeres a 47%, pero vamos a conservar las cifras de la gráfica. El aumento no ha sido significativo, a pesar de que estamos hablando de periodos en los que el Estado efectivamente ha diseñado programas específicos para aumentar la inserción laboral asignando recursos. La brecha que hoy tenemos no ha sido fácil de reducir. En el cuadro 2 se muestran las razones por las que las mujeres chilenas no se han incorporado al trabajo remunerado. En el grupo de personas que están fuera del trabajo remunerado formal por "razones familiares permanentes" hay 32,840 hombres; no obstante, las mujeres son más de un millón 377 000. En términos porcentuales, el 97.7% de las personas no incorporadas en la fuerza laboral que señalan las "razones familiares permanentes", son mujeres. Una de las razones fundamentales de esto es la falta de sistemas de cuidado.

Figura 3. Evolución de la tasa de ocupación por sexo en Chile, 2010-2015

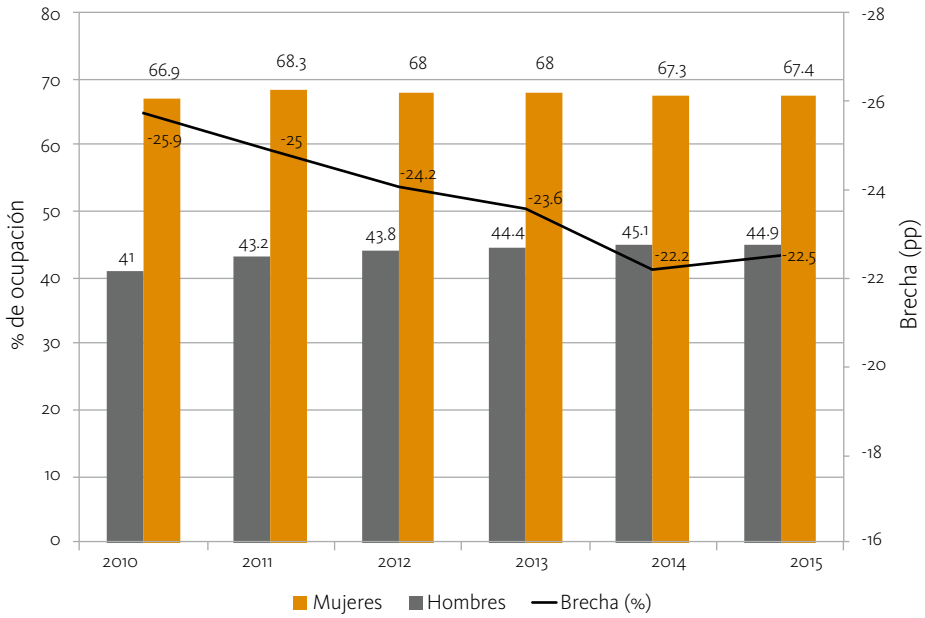

Otra cifra que merece atención es la que corresponde a las mujeres "sin deseos de trabajar". Indudablemente el desaliento y "sin deseos de trabajar", se relacionan con las condiciones del mercado laboral. En Chile el salario mínimo es de aproximadamente 300 dólares, 250 000 pesos chilenos. Con esa cantidad hay que pagar la educación, hay que pagar por la salud, pues es muy bajo el porcentaje de personas que pueden acceder gratuitamente a esos servicios. Bajo esas condiciones, cuando una mujer va a trabajar, tiene que resolver con quién dejar al hijo o a la hija o con quién dejar a la madre o padre. El cuidado se tiene que pagar de los 250 000, de los mismos 250 000 hay que pagar un 20%, según se ha estimado, de transporte; se demora dos horas en llegar al trabajo y otras dos horas en regresar. Sumando y restando, sale mejor quedarse en casa, y eso es una realidad.

Cuadro 2. Personas fuera de la fuerza de trabajo (inactivos) por sexo, según razones de inactividad, Chile, 2015

Razones de inactividad	Personas Fuera de la Fuerza de Trabajo			Distribución		Concentración		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**5 786 752**	**2 011 644**	**3 775 108**	**34.8**	**65.2**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Iniciadores	59 451	31 152	28 299	52.4	47.6	1.0	1.5	0.7
Razones familiares permanentes	1 410 192	32 840	1 377 352	2.3	97.7	24.4	1.6	36.5
Razones de estudio	1 601 798	828 656	773 142	51.7	48.3	27.7	41.2	20.5
Razones de jubilación	658 776	395 476	263 300	60.0	40.0	11.4	19.7	7.0
Razones de pensión o montepiado	604 875	162 008	442 867	26.8	73.2	10.5	8.1	11.7
Razones de salud permanente	698 981	266 336	432 646	38.1	61.9	12.1	13.2	11.5
Razones personales temporales	131 690	38 043	93 647	28.9	71.1	2.3	1.9	2.5
Sin deseos de trabajar	368 737	127 124	241 613	34.5	65.5	6.4	6.3	6.4
Razones estacionales	64 224	34 249	29 975	53.3	46.7	1.1	1.7	0.8
Desaliento	83 259	35 860	47 399	43.1	56.9	1.4	1.8	1.3
Otros	104 769	59 901	44 868	57.2	42.8	1.8	3.0	1.2

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

En el cuadro 3 se observa la distribución de personas ocupadas por rama económica. Este es otro tema que explica las razones por las que las mujeres son más pobres. Las mujeres se dedican preferentemente a la enseñanza, servicios

de salud, sociales y trabajo doméstico. El comercio también tiene un elevado porcentaje de ocupación, pero además se relaciona con el servicio para otros; allí es donde las mujeres chilenas desarrollan mayoritariamente su trabajo.

Cuadro 3. Personas ocupadas por sexo según rama de actividad económica en Chile, 2015

Rama de actividad económica	Personas ocupadas			Distribución			Concentración		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Brecha	Total	Hombres	Mujeres
Total	**8 027 786**	**4 750 861**	**3 276 925**	**59.2**	**40.8**	**-18.4**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	692 816	549 659	143 157	79.3	20.7	-58.7	8.6	11.6	4.4
Pesca	59 988	55 047	4 941	91.8	8.2	-83.5	0.7	1.2	0.2
Explotación de minas y canteras	225 568	208 839	16 730	92.6	7.4	-85.2	2.8	4.4	0.5
Industrias manufactureras	894 595	601 065	293 530	67.2	32.8	-34.4	11.1	12.7	9.0
Suministro de electricidad, gas y agua	60 220	49 794	10 427	82.7	17.3	-65.4	0.8	1.0	0.3
Construcción	688 835	642 473	46 362	93.3	6.7	-86.5	8.6	13.5	1.4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, etc.	1 590 947	836 285	754 663	52.6	47.4	-5.1	19.8	17.6	23.0
Hoteles y restaurantes	308 843	126 701	182 142	41.0	59.0	18.0	3.8	2.7	5.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	597 701	491 038	106 663	82.2	17.8	-64.3	7.4	10.3	3.3

Rama de actividad económica	Personas ocupadas			Distribución			Concentración		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Brecha	Total	Hombres	Mujeres
Intermediación financiera	168 110	80 447	87 664	47.9	52.1	4.3	2.1	1.7	2.7
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	508 545	311 968	196 578	61.3	38.7	-22.7	6.3	6.6	6.0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	463 299	282 962	180 338	61.1	38.9	-22.2	5.8	6.0	5.5
Enseñanza	655 607	191 175	464 432	29.2	70.8	41.7	8.2	4.0	14.2
Servicios sociales y de salud	407 681	122 228	285 453	30.0	70.0	40.0	5.1	2.6	8.7
Otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales	245 007	126 933	118 074	51.8	48.2	-3.6	3.1	2.7	3.6
Hogares privados con servicio doméstico	458 127	73 717	384 410	16.1	83.9	67.8	5.7	1.6	11.7
Organizaciones y órganos extraterritoriales*	1 895	533	1 362	28.1	71.9	43.8	0.0	0.0	0.0

* La estimación de esta rama de actividad económica está sujeta a una alta variabilidad muestral y error de estimación para ambos sexos.
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo. 2015.

El cuadro 4 muestra el ingreso medio por actividad y sexo. La brecha de sueldo que existe entre las mujeres y los hombres en el caso de la enseñanza alcanza el 26.2%; en el caso de servicios sociales y de salud el 36%; en el servicio comunitario son 13% y en los hogares privados con servicio doméstico, el 33%.

Cuadro 4. Ingreso medio mensual de las personas ocupadas dependientes por sexo, según rama de actividad, Chile, 2014

	Ingreso medio mensual ($)			Brecha (%)
Rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	309 483	317 261	278 559	-12.2
Pesca	466 245	479 691	372 309	-22.4
Explotación de minas y canteras	829 386	835 946	758 329	-9.3
Industria manufacturera	462 769	491 288	377 652	-23.1
Suministro de electricidad, gas y agua	585 714	655 835	345 313	-47.3
Construcción	514 171	521 080	446 149	-14.4
Comercio	422,544	495 209	337 803	-31.8
Hoteles y restaurantes	300 241	329 601	281 586	-14.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	485 909	494 936	455 410	-8.0
Intermediación financiera	910 405	1 130 204	732 032	-35.2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	646 813	729 373	550 592	-24.5
Administración pública	730 966	775 024	671 412	-13.4
Enseñanza	532 132	660 769	487 340	-26.2
Servicios sociales y de salud	639 749	869 397	554 012	-36.3
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	408 890	432 644	375 354	-13.2
Hogares privados con servicio doméstico	209 505	293 477	194 109	-33.9
Organizaciones y órganos extraterritoriales	613 043	459 007	836 066	82.1

En su intervención, la compañera de ONU Mujeres señalaba como un avance de nuestro país haber elevado el sueldo mínimo de las trabajadoras de casa particular. La verdad, para precisar, es que se equiparó el sueldo de la trabajadora doméstica con el sueldo mínimo del trabajador. Ellas tenían aún menor sueldo y normalmente la mayoría de las trabajadoras en este rubro en un país están contratadas con el sueldo mínimo. Afortunadamente, hemos logrado una Ley de

Trabajo para Trabajadoras de Casa Particular que redujo la jornada laboral para equipararla con la que tienen las demás trabajadoras, porque ellas tenían jornadas hasta de 12 horas diarias y eso era legal. Era casi un sistema de esclavitud, sobre todo en aquellos casos que nosotros llamamos *puerta adentro*, es decir, que viven en la misma casa donde trabajan La ley estableció descansos los sábados y domingos, y algún permiso para días hábiles. Hoy ganan el mismo sueldo mínimo que ganan los demás trabajadores.

Quiero volver a la tasa de participación (cuadro 5), porque este es el punto que la presidenta Bachelet ha ordenado resolver, y es donde se ha empezado a producir un problema relacionado con la esperanza de vida.

Cuadro 5. Tasas de participación, ocupación y desocupación, por sexo, 2015

	Total	Hombres	Mujeres	Brecha*
Población de 15 años y más (en miles)	14 346.3	7 053.9	7 292.4	238.4
Tasa de participación	59.7	71.5	48.2	-23.2
Tasa de ocupación	56.0	67.4	44.9	-22.4
Tasa de desocupación	6.2	5.8	6.8	1.1

* Para los totales de población corresponde a la variación absoluta (en miles) y para las tasas corresponde a variación en puntos porcentuales.
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

En 1981 se ofreció en Chile un sistema de pensiones que cambiaba todo lo anterior; un sistema de capitalización individual, es decir, cada persona ponía de su bolsillo una cantidad de dinero, del cual al final de la vida laboral se prometía devolver aproximadamente un 75%. Como señaló la secretaria Amalia García en su intervención, hoy no llegamos ni al 30%. Pueden imaginar ustedes una persona que hizo todo su aporte individual con sueldo mínimo y al retirarse –a los 60 años en el caso de las mujeres y 65 años en el caso de los hombres– tenga que vivir con el 30% de los escasos 250 000. Es escandaloso.

Eso ha provocado la movilización de la ciudadanía, no por un objetivo partidario sino por una legítima preocupación. Porque de verdad es un escándalo lo

que ocurre, y peor aún en el caso de las mujeres, que tenemos mayor esperanza de vida y menos cotizaciones individuales porque entran y salen de trabajar cuando tienen hijos o por otra razón. Ya hemos visto que la participación laboral de la mujer tiene que ver de manera fundamental con el requerimiento de cuidado; salen del mercado laboral remunerado y dejan de aportar a su fondo individual. Se ha calculado que aunque las mujeres ganaran lo mismo que los hombres –hipotéticamente, porque nunca ganan lo mismo– y trabajaran la misma cantidad de años y tuvieran la misma cantidad de dinero al final de su vida laboral, aun así, tendrían una menor pensión porque les alargaron el cálculo de los promedios de sueldo. Realmente es terrible.

En Chile sucede un fenómeno muy interesante de analizar, que tiene que ver con la incorporación de las personas al trabajo remunerado formal. Muchos empresarios, hay cifras en el sitio de la Dirección del Trabajo, dicen al contratar "Te pago las imposiciones, es decir, te pago tu sueldo y lo que corresponde a tu seguridad social", pero a la seguridad social, en este caso a la administradora de fondos de pensiones, le dicen "sí, yo contraté a este trabajador o trabajadora, pero no pago, solo lo declaro y me quedo con la aportación del trabajador". ¿Qué hace la administradora de pensiones? Le cobra al empleador: "señor, si usted no ha pagado..." "Si, está bien, le pago y pago la multa por el retraso", y la multa no llega al fondo del trabajador, un porcentaje de 20%, va a la administradora de pensión, o sea que es un esquema perfecto en el que la administradora nunca pierde. El dinero que han recolectado hasta ahora suma muchos cientos de millones de dólares y están invertidos en instrumentos financieros fuera de Chile. Cuando la administradora pierde fondos y disminuyen las ganancias, solo los trabajadores resultan perjudicados, las pérdidas no afectan a las administradoras de fondos de pensiones. O sea que las ganancias y las pérdidas se distribuyen de manera diferenciada entre los trabajadores, los empleadores y las administradoras de fondos de pensiones.

En el mercado de trabajo en Chile hay una baja tasa de participación, especialmente en mujeres, y entre los hombres abundan los empleos precarios informales sin derechos individuales ni colectivos. El porcentaje de trabajadores

que negocian colectivamente solo alcanza el 12%. En el gobierno de la presidenta Bachelet existe el compromiso de impulsar algunas reformas estructurales, una reforma tributaria para financiar el sistema de protección social, entre otras cosas, la reforma educativa y la reforma laboral, y nos falta la Constitución.

En el tema de la reforma laboral uno de los objetivos era emparejar un poco la cancha entre trabajadoras, trabajadores y empleadores. No salió tan bien como esperábamos pero sí vamos a poder estimular la organización de los trabajadores, y finalmente, las condiciones de mercado.

El 36.5% de los casos de inactividad de las mujeres se atribuye a "razones familiares permanentes", es decir, el cuidado de hijas, hijos y otras personas; en el caso de los hombres la mayor causa potencial es el estudio, que siempre significa un progreso. De ahí que la instrucción de la presidenta Bachelet, sea agregar un nuevo componente al sistema de protección social. Durante su primera administración, la mandataria inició el sistema de protección social; ella creó las bases de un sistema, en el que las personas van adquiriendo derechos de manera gradual. Con ello pasamos de la lógica del beneficio a la lógica del derecho en un proceso paulatino porque, naturalmente, está ligado con la disponibilidad de recursos.

El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC) es un sistema de protección integral cuya misión es *acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes y a su red de apoyo.*

El SNAC se enfoca en servicios sociales en materia de cuidados e incluye tanto la promoción de la autonomía de las personas mayores como el apoyo psicosomático y continuo de quienes están en situación de dependencia. Comprende acciones públicas y privadas intersectorialmente, que contemplan los distintos niveles de dependencia y ciclo vital.

El gobierno de la presidenta Michelle Bachelet asumió como compromiso el fortalecimiento y ampliación del Programa Chile Crece Contigo, que es un programa integral que aborda la protección, el desarrollo y la estimulación desde el embarazo hasta los seis años. La presidenta nos instruyó extender el programa hasta los nueve años. El fortalecimiento, que es un sistema de seguridades

y oportunidades, tiene que ver con la capacitación laboral, especialmente para mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad, y el diseño e implementación gradual del SNAC.

A partir de la constatación de este problema social, lo que estamos buscando es promover la corresponsabilidad, la desfamiliarización y la desmercantilización para transformar culturalmente el cuidado (figura 4).

Figura 4. La organización social del cuidado y la desigualdad

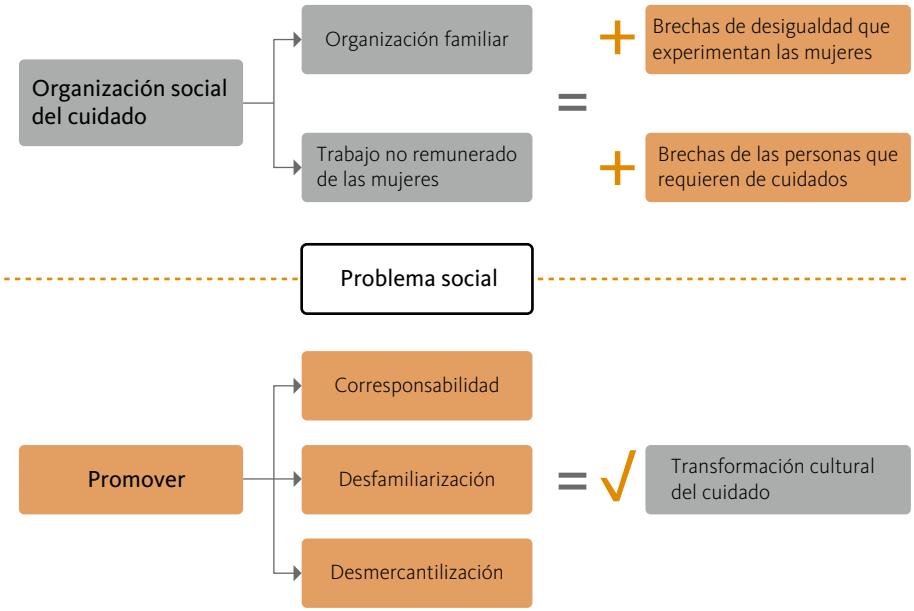

Estado - sociedad civil - organizaciones comunitarias

El cuidado como problema público se aborda desde cuatro enfoques: el tema del envejecimiento, es decir del ciclo de vida; las situaciones de discapacidad, que pueden acompañar todo el ciclo de vida o hacerse presentes en cualquiera de sus etapas; los cuidadores y cuidadoras, y los grados de dependencia (figura 5).

Figura 5. El cuidado como problema público

[1]Celade, 2015; [2]Casen, 2013; [3]Encuesta EDPM, Senama, 2009; [4]Senama, 2009; [5]ENIDISC II, 2015.

El SNAC es un sistema de protección integral que busca acompañar, promover y apoyar; comprende acciones públicas y privadas relacionadas intersectorialmente. El sistema integra acciones en el ámbito del hogar, en la comunidad o a través de instituciones, teniendo en cuenta las preferencias y necesidades específicas de las personas dependientes, sus cuidadoras(es) y sus hogares. Las instituciones privadas están fundamentalmente ocupadas por los jardines infantiles, que llamamos salas cuna, y son quienes se encargan del cuidado de los niños desde los seis meses hasta los cuatro años y medio de edad, allí hay un sector privado muy potente que apoya el cuidado, para servicio de las familias que pueden pagar.

El sistema público tiene dos organismos: la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra. En el caso de los adultos mayores, el mercado siempre se encarga de buscar nichos, el desarrollo de hogares de distintos tipos, desde aquellos muy precarios e ilegales, hasta el que llaman los *senior suites*, que son departamentos con todas las atenciones médicas para quienes pueden pagarlo. El sistema público incorpora acciones al interior del hogar, en la comunidad y a través de las instituciones teniendo en cuenta preferencias y necesidades. ¿Por qué preferencias? porque en Chile existe un factor cultural que tiene que ver con la desconfianza en el cuidado que realizan las instituciones públicas. En las zonas rurales y en los sectores con menos oportunidades hay desconfianza hacia las estancias públicas porque las personas se enferman, porque les pegan los piojos, y en el campo, por las distancias.

En los sectores de mayor pobreza no necesariamente se muestra el sistema estatal de cuidados. Con los adultos mayores que son dependientes, tenemos el derecho a no cuidar; pero para muchos eso es impensable: seríamos malos hijos si optáramos por mandar a nuestros padres y madres a instituciones para que se hagan cargo de su cuidado. Preferimos que se queden en casa, esto es una preferencia y el sistema lo toma en cuenta, porque los cambios culturales son graduales y en ese sentido tenemos que movilizar al Estado y a la sociedad.

Nuestro sistema está basado en la corresponsabilidad, la incorporación de la igualdad de género, la igualdad de derechos y oportunidades, y se diseña pensando en la descentralización territorial (figura 6). Aquellos que luchan por la descentralización, por la participación social y la integralidad del sector público –como decía Pablo Mazzini, de Uruguay–, sabemos que este tipo de diseño remueve la institucionalidad pública. Estamos acostumbrados, como institución, a implementar un programa tal como lo hemos diseñado en cualquier lugar, y nuestros instrumentos no se adaptan a las distintas realidades que encontramos. De ahí que este tipo de sistemas, no solo el chileno, generan tensiones en las instituciones.

Figura 6. Principios que sustentan el diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile

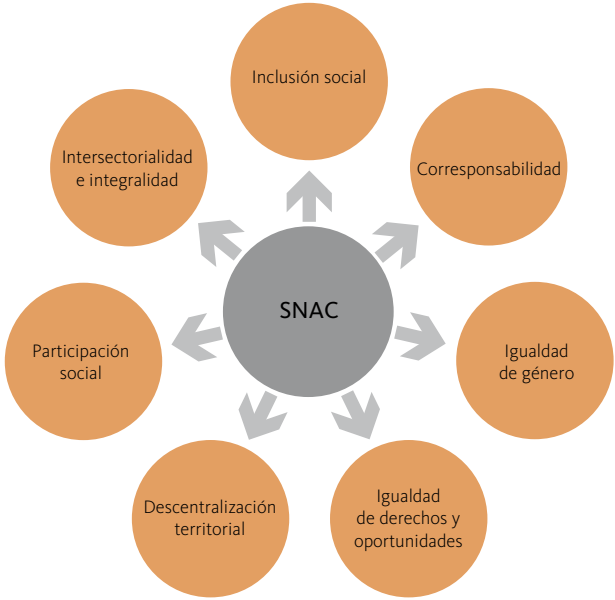

El Sistema Intersectorial de Protección Social (figura 7) se instaló en 2006. Puso en marcha el primer programa, Chile Solidario, que se basa en seguridades y oportunidades, y el programa Chile Crece Contigo, que está dirigido a los pequeños. En la primera administración de la presidenta Bachelet se abarcaron estos dos programas; el Sistema ha crecido de manera gradual con prestaciones garantizadas. En salud tenemos un programa que se llama Auge, compuesto por más de 80 prestaciones garantizadas entre el componente público y el privado. El componente privado tiene la obligación de atender determinados padecimientos con una tarifa predeterminada, y en el sistema público cada año se incorporan nuevas enfermedades bajo un sistema de registro y monitoreo de valoración, En esto los municipios tienen una gran importancia, hacen el seguimiento y la valoración.

Figura 7. Sistema Intersectorial de Protección Social

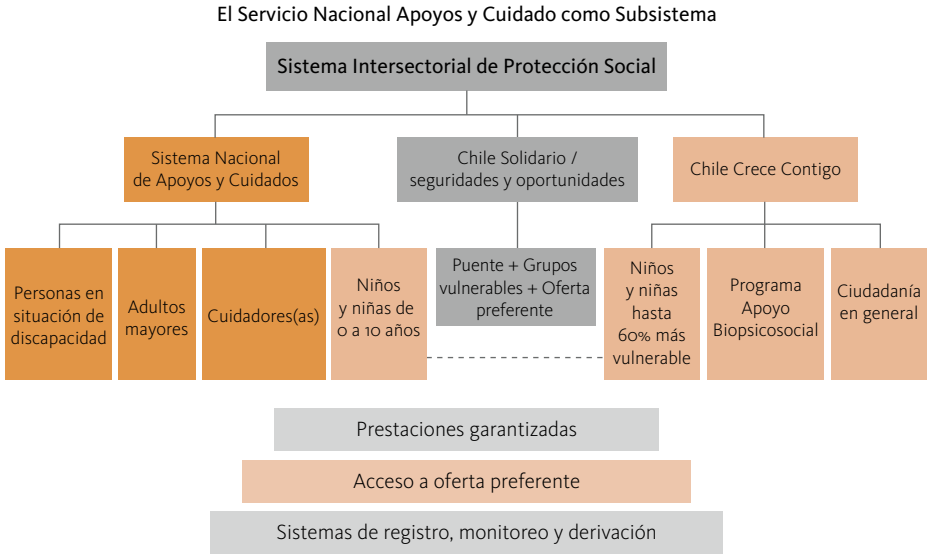

Para el logro de sus objetivos, el SNAC cuenta con diversos programas, que se esquematizan en la figura 8. Así, ofrece un servicio de respiro domiciliario, que consiste en la asignación de una cuidadora para liberarle ocho horas a la semana a la persona que cuida y se le invita a la libre disposición de cuatro horas y a participar durante otras cuatro en talleres de autocuidado y de capacitación y formación.

También se incorpora el Ministerio de Vivienda para que contribuya a la adaptación de la vivienda en caso que los hogares requieran de espacios y accesos especiales para el cuidado. Para el cuidado maternal se estableció el otorgamiento de un set de estimulación funcional que se entrega desde que la madre sale del hospital después del parto; la entrega del set se hace de distintas maneras, vía web, televisión, radio, publicaciones y programas de estimulación.

El SNAC contempla servicios de apoyo y cuidados en el domicilio, y entornos adaptados. A la fecha se tiene un programa de cuidados a través de plazas infantiles, donde se incorporan juegos especiales para niños con discapacidad.

Figura 8. Programas del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile

La Red Local de Apoyos y Cuidado no se ubica en el Ministerio de Desarrollo Social, sino en la comunidad. De esta manera, la persona dependiente tiene mayor cercanía con la terapia, por ejemplo, a través de la música. El programa se desarrolla en el nivel comunitario y consiste en cuidados en el hogar, prevención de complicaciones, capacitación en cuidados, alivio a la familia cuidadora, apoyo a la habitabilidad y transferencia de ingresos.

También se está instrumentando un sistema de subsidios que ya opera hoy día. El cuidador en el 60% de los hogares más pobres recibe mensualmente una remuneración mínima, aproximadamente de 15 000 a 20 000 pesos chilenos, que es un reconocimiento más bien simbólico del aporte que realiza para el cuidado de una persona. El resto del apoyo corresponde a los sistemas de salud, en cuyo caso la población objetivo del sistema son hogares con personas dependientes, como adultos de 60 años y más con dependencia leve, moderada o severa, y personas en situación o condición de discapacidad. Se calcula que el 12% de los hogares en Chile presenta esta condición.

En términos de organización, existe un Comité Técnico Intersectorial y mesas de trabajo con organizaciones sociales (figura 9). También un fondo de iniciativas locales en el que se pueden postular proyectos. Contamos con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y tenemos el compromiso de implementar a partir de 2017 el sistema en todas las regiones del país. Además, contamos con asesoría permanente del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para el diseño del programa, así como la asistencia del Banco Mundial.

Figura 9. Proceso de construcción de propuesta de diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

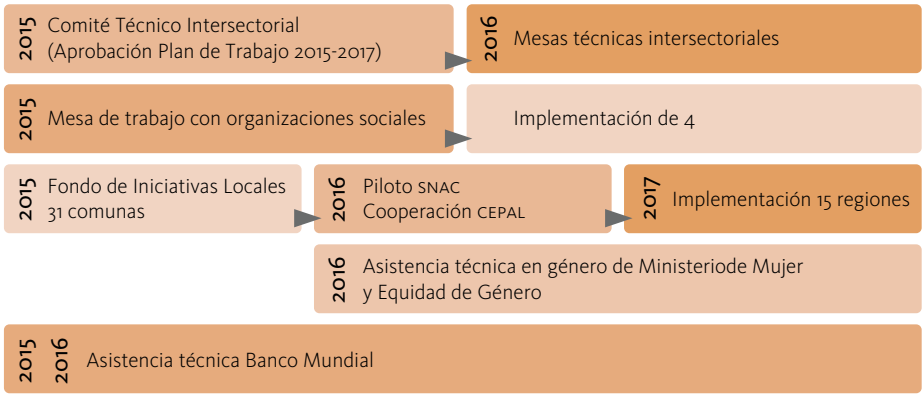

La oferta de servicio se coordina con servicios, ayudas técnicas, y subsidios específicos orientados a los casos de discapacidad, vejez y cuidadores, por parte de las diferentes dependencias que participan en el sistema, como son los ministerios de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Vivienda, de la Mujer y Equidad de Género, así como el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

El cuidado es una expresión de desigualdad. El Estado debe promover el subsistema de protección que dé respuestas integrales a este problema, articulando los distintos actores públicos y privados. Debe generar un modelo de trabajo

intersectorial y de redes que facilite y promueva la articulación local-territorial, y que oriente el conjunto para avanzar en la concepción del cuidado como un derecho social. La corresponsabilidad apunta a la desnaturalización del cuidado como una actividad femenina, y a la desfamiliarización del cuidado.

Quiero agregar algo que me inquieta desde hace tiempo y que tiene que ver con los instrumentos de medición. Se ha señalado aquí que la implementación de sistemas de cuidados aumentaría el producto interno bruto (PIB) en un porcentaje que en México podría llegar a 24%. Hay algunos escritos que cuestionan el PIB como instrumento para medir el desarrollo humano, ya que no incorpora el impacto social y medioambiental de las políticas públicas, no considera el trabajo doméstico remunerado y los sectores informales. ¿Habrá llegado el momento de que establezcamos nuevos indicadores para la medición de progreso social, donde podamos incorporar los niveles de avance que estamos teniendo en cada país?

Uno de los aprendizajes que me llevo –porque aquí he aprendido muchísimas cosas y lo agradezco– es que nuestra región tiene un diagnóstico común, y creo que eso nos da una oportunidad para construir colectivamente a partir de nuestras experiencias y no cometer los mismos errores. Una oportunidad para constituir una fuerza ante las agencias de cooperación, para que sus programas se diseñen y organicen a partir de nuestras propias realidades colectivas.

Chile vive hoy un fenómeno multicausal, que es el de las personas migrantes. Estamos recibiendo muchos migrantes, tenemos al día aproximadamente 700 000 personas en esa condición y se espera que en un año lleguemos al millón de migrantes. No obstante, llegan en muy malas condiciones. Tenemos una política de migración que data de hace 40 años, estamos en proceso de actualizarla. Los migrantes, entre otros aportes, son quienes hoy cuidan a los niños; son estas realidades que estamos viviendo como países latinoamericanos que se constituyen en oportunidades. Debemos juntar, sumar, y también revertir aquello que no estamos haciendo bien, a fin de tomar fuerza y superar nuestras desigualdades, nuestras inequidades, que indudablemente pasan por el tema de género pero transitan también por problemas sociales, como las desigualdades en todos los ámbitos.

Situación en el trabajo de las mujeres y sistema de atención y cuidados: el caso de México

Amalia García Medina
Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

Quiero agradecer todas las aportaciones que se han hecho a lo largo del día; han sido verdaderamente espléndidas y junto con los trabajos de las académicas e investigadoras tanto de México como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de ONU Mujeres, han aportado elementos para avanzar en una política de cuidados y nos permitirán identificar medidas para desarrollar una política pública de cuidados consistente en la Ciudad de México. La jornada ha sido relevante y fructífera.

Mis comentarios serán breves porque este día, además de muy rico e intenso, también ha sido largo. Empiezo diciendo que cuando hablamos de las obligaciones del Estado mexicano con respecto a los cuidados, si consideramos los ámbitos de atención y de cuidados, las estancias infantiles, las guarderías, las escuelas primarias, las secundarias y las propias instituciones de seguridad social, habría que afirmar que el nuestro ha sido un país con una gran política social,

México fue durante un largo periodo un Estado benefactor, pero eso se ha desmantelado. Durante los últimos años, el Estado mexicano ha vivido un proceso de retroceso que es de verdad lamentable; las reformas estructurales, sobre todo a partir de finales de los años ochenta, han consistido en el desmantelamiento del Estado social que existió y que se hacía cargo de la tarea fundamental de cuidados.

Lo anterior no significa que en el México de los años anteriores al desmantelamiento y el neoliberalismo existiera una política de cuidados con visión de género clara y precisa. Había una contradicción, en esos tiempos empezó a generarse un gran movimiento por la incorporación de las mujeres al mundo productivo y la independencia económica. A partir del impulso de la propia sociedad civil y del movimiento feminista –y el movimiento feminista fue decisivo– se impulsó una visión diferente. Pero mientras el movimiento feminista y la visión del valor de las tareas no remuneradas que realizan las mujeres, los cuidados y el trabajo en el hogar, avanzaba, al mismo tiempo crecía el retroceso en las políticas sociales que pudieran garantizar a las mujeres acceder a la independencia económica.

Algo que impacta gravemente a los trabajadores y trabajadoras, pero en especial a las mujeres por la forma en que viven el mundo del trabajo y la discrimi-

nación, es el deterioro que ha tenido en México el poder adquisitivo. Por ejemplo, si hablamos del salario mínimo, su mayor poder adquisitivo fue en los años setenta; a partir de ese momento se deterioró progresivamente, y han pasado casi 40 años sin que aumente el poder adquisitivo del salario mínimo en nuestro país. Actualmente (noviembre de 2016) el salario mínimo en México equivale a tres dólares con 50 centavos, ese es el salario diario de un trabajador en nuestro país: 73 pesos. Resulta insoportable, más aún, es anticonstitucional.

México tiene una constitución de avanzada, una carta magna que fue pionera porque incluyó el reconocimiento de los derechos sociales; fue una de las constituciones que puso los derechos sociales en el centro, antes incluso que la Revolución rusa. Hace 100 años, cuando se redactó la Constitución, el artículo 123 ya contemplaba los derechos de las mujeres trabajadoras, el derecho a una jornada máxima de ocho horas, a no tener jornadas nocturnas, a que hubiera atención a los hijos.

Sin embargo, pese a ser una de las constituciones más avanzadas en cuanto a derechos sociales y también en materia laboral, el retroceso ha sido impactante. Algunos de los datos de este retroceso son la reforma laboral del año 2012. Uno de los ámbitos en donde más han repercutido las reformas es en la flexibilización de trabajo, sobre todo con el *outsourcing* o subcontratación, porque aunque los empleadores, estarían obligados a garantizar y respetar los derechos de los trabajadores, el *outsourcing* es un mecanismo que les permite, no cumplir con las obligaciones laborales.

Y si hablamos de salarios, también debemos referirnos a las pensiones; los gobiernos mexicanos a partir de los años ochenta –este es uno de los grandes datos del retroceso–, después de haber sido un Estado benefactor, se convirtió en copia del modelo chileno de las pensiones que hoy en Chile está siendo abiertamente revisado y cuestionado , pero México lo adoptó de manera absoluta y total. Si tomamos en cuenta que las mujeres cobran un salario menor al de los hombres, resulta obvio que en su vida cotidiana no solo el ingreso es menor y las condiciones más precarias, sino que a la hora del retiro las mujeres reciben una pensión menor, y eso las que tuvieron un salario, un contrato.

Si a la hora de jubilarse reciben una pensión del 30% de su salario, siendo menor el salario de referencia, la situación de precariedad llega a extremos preocupantes.

Las mujeres viven una condición mucho más difícil. Ha sido un proceso contradictorio porque mientras ocurría el desmantelamiento del Estado benefactor y avanzaba la visión que reconoce los derechos de las mujeres y el valor y la aportación en el trabajo, también desde algunas instituciones y en la academia se avanzaba en una elaboración mucho más precisa, que diera más consistencia. Desde la reunión de Beijing, por ejemplo, se empezó a plantear que se debía contabilizar en las cuentas nacionales y en las cuentas y satélite el valor del trabajo de las mujeres, ese que había sido invisible y que realizaban las mujeres. Aunque probablemente debiera revisarse la forma como se están haciendo las mediciones, de cualquier manera resulta fundamental el hecho de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reconozca que el trabajo realizado en el hogar, el trabajo invisible no pagado, equivale a alrededor de 24% del producto interno bruto. Porque eso constituye un asidero que permite disponer de elementos e instrumentos para argumentar que el trabajo no remunerado de las mujeres tiene un valor y debe ser reconocido.

El hecho de que desde la academia se haya insistido en hacer un recuento del tiempo y el uso del tiempo es un aporte indudable. Resulta sustancial visibilizar que lo que se realiza en el hogar tiene un valor, que es trabajo y que el tiempo que se invierte en ello también debe contabilizarse.

Si hay un lugar donde el uso de tiempo resulta fundamental, es en la Ciudad de México, porque tenemos una megalópolis en la que residen ocho millones de personas; sin embargo, durante cualquier día entre semana hay alrededor de 18 millones de personas en la ciudad y eso significa un reto de movilización . Para las mujeres que de manera habitual cumplen múltiples jornadas de trabajo, para aquellas que están en el trabajo asalariado, ir a laborar y después regresar a su hogar –que además constituye otro lugar de trabajo–, significa un desgaste fundamental del uso de su tiempo. El promedio de tiempo de traslado en la Ciudad de México es de hora y media, es decir, tres horas al día por lo menos, y eso si

no hay una manifestación y si no llueve demasiado, o se presenta cualquier otro tipo de demoras, que ocurren casi todos los días. Entonces, ¿en qué momento hay un espacio para el tiempo libre?, ¿en qué momento hay tiempo para un disfrute?

Los estudios sobre el uso de tiempo resultan esenciales porque si agregamos a la jornada múltiple el desgaste de los traslados, resulta insostenible. Reconociendo esta problemática y buscando poner al centro la pertinencia de impulsar medidas específicas para la conversión en ciudad inteligente, el Gobierno de la Ciudad de México ha iniciado, entre otras medidas, un plan piloto de trabajo a distancia, desde casa, mediante el uso intensivo de tecnología. Sin embargo, quienes con mayor disposición se anotan en cada dependencia para incorporarse a esta modalidad son los jóvenes, tal vez porque se adaptan con mayor facilidad al uso de las nuevas tecnologías. Con ello, el Gobierno de la Ciudad se plantea lograr un ahorro en tiempo y recursos por lo que significa el diario traslado.

Asimismo, busca promover una medida para conciliar la vida familiar y el mundo del trabajo, a través de la creación de espacio para el tiempo libre, el disfrute y la recreación. En la propuesta de Constitución de la Ciudad de México, en el rubro laboral se establece que el Gobierno de la Ciudad deberá impulsar mecanismos para la conciliación de vida familiar y el mundo de trabajo. El doctor Mancera invitó a un grupo diverso de personas destacadas en sus ámbitos para contribuyeran a la conformación del documento constitucional; hombres y mujeres de la academia, de la sociedad civil, dirigentes sindicales y abogados laboralistas trabajaron en el capítulo laboral. Hay que señalar que esta parte que habla de la conciliación de mundo de trabajo y vida familiar ha sido cuestionada, hay quienes dicen que eso no puede ser,

En la propuesta de Constitución también se hace referencia a la jornada de 40 horas. México y Chile, junto con Turquía, están entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que tienen las jornadas de trabajo semanales más largas, lo cual no necesariamente significa más productividad. Sin embargo, cuando hemos hablado de instrumentar la

jornada de 40 horas en la Ciudad de México, porque ya el Gobierno de la Ciudad ha avanzado en implementar jornadas de trabajo con mayor posibilidad de tiempo libre, se ha generado un debate y una oposición de quienes no lo ven como un avance.

Hago un paréntesis. Algunos analistas han planteado que hay dos tipos de países: aquellos que consideran que para competir en el mundo se requiere exprimir el trabajo mediante más horas de trabajo y salarios más bajos; y otros que ven el camino de la productividad a partir del conocimiento, del uso de las tecnologías, de la investigación científica y, también, de jornadas laborales menores con mejores resultados. En México lo que se ha venido implementando en los últimos años es la opción de salarios bajos, como este de 3.50 dólares al día (noviembre 2017). Es el salario mínimo más bajo de América Latina, el de menor poder adquisitivo, México tiene un salario mínimo con poder adquisitivo menor al de Guatemala o Bolivia. Son casi ocho millones de personas las que cobran un salario mínimo en nuestro país; es decir, millones de personas y de familias. México ha optado por el deterioro del Estado benefactor, no por el camino de la tecnología, de la productividad basada en mejores condiciones laborales, no de la seguridad social, sino en exprimir el trabajo.

En este contexto encontramos una contradicción, tal vez la palabra resulte exagerada, pero es una especie de esquizofrenia. Por un lado, la Ciudad de México avanza con una política social que pone el acento sobre el impulso del conocimiento, la capacitación, el empleo digno, libertades y derechos. Por el otro, el resto del país registra un deterioro de la política social. Conciliar esto no es un asunto fácil. Por eso resulta tan importante la Constitución de la Ciudad de México que está hoy a debate, porque esta Constitución permitirá colocar a la Ciudad de México como un referente para el resto del país y demostrará que los avances de la Ciudad no solamente son posibles, sino que se puedan defender para que sean duraderos.

En el caso de la política de cuidados, como bien se ha expuesto en este foro por parte de varias de las participantes que hablaron de la Ciudad de México, una

de la mayor preocupación que tenemos es quién cuida. En este foro lo hemos tratado descriptivamente de manera muy detallada con ejemplos y datos., Es una gran preocupación: ¿quién cuida a los niños y niñas, a los adolescentes, si alrededor del 45% de las mujeres están en el mercado laboral? Hace algunos años la doctora Clara Jusidman elaboró un estudio sobre Ciudad Juárez, que está en la frontera con Estados Unidos. Seguramente nuestros invitados de otros países han escuchado sobre las *muertas de Juárez*, un asunto muy doloroso para nosotros. Ciudad Juárez es un lugar que por los feminicidios constituye una herida abierta para nuestro país y, por supuesto, para las mujeres.

En su estudio, Clara Jusidman analiza cómo las mujeres están incorporadas a una actividad productiva en las maquiladoras, pero al mismo tiempo, los niños y adolescentes se quedaron sin red social. Siempre las mujeres, por supuesto las abuelas, las hermanas, las tías, pero quienes se fueron a trabajar a la frontera en las maquiladoras, iban sin las hermanas, las abuelas, los tíos, los hermanos; llegaron prácticamente solas. Entonces, la falta de una política social de Estado desde el los gobiernos federal, estatal y municipal, y la falta de red social y familiar, incrementan el desamparo. No es que eso lo explique todo; las redes del narcotráfico y de la delincuencia organizada son internacionales, pero de cualquier manera, el acontecer está vinculado a una falta de atención y de cuidados a los niños y adolescentes.

El reto que enfrentamos en lugares como la Ciudad de México, que es una de las zonas que se ha mantenido con menor índice delictivo, es cómo garantizar políticas de cuidados que como bien se ha explicado, permitan que los niños y los adolescentes tengan un presente y un futuro. Una reflexión que se hace el Gobierno de la Ciudad de México es que los cuidados son esenciales; porque si queremos tener posibilidades de salir adelante frente a la delincuencia, tenemos que dar alternativas con una política de cuidados a la actual generación de niños y jóvenes, y en eso es donde hemos estado concentrados.

Por ejemplo, en el caso de las cooperativas que hemos empezado a impulsar desde la Secretaría del Trabajo, la intención es que se formen en uni-

dades habitacionales, en zonas de gran deterioro social en la Ciudad, de gran pobreza, de gran desigualdad. Las cooperativas deben dar lugar a una red que garantice espacios públicos, estancias de vías de cuidados. Debe abrirse trabajo comunitario, aunque con el recorte presupuestal eso se convierte en todo un reto.

No me extiendo mucho más. Baste decir que la política de cuidados es fundamental para la Asamblea Constituyente y por eso en la propuesta de Constitución que se presentó al Constituyente está considerado el derecho de todas y de todos a los cuidados; pero también se le contempla como obligación en las políticas públicas, para que se implementen acciones. Asimismo, como una acción que desde la sociedad y la propia familia, cambiando los roles, tendría que garantizar el avance en los cuidados.

Termino señalando, sin embargo, que en las políticas públicas con perspectiva de género que ha impulsado el Gobierno de la Ciudad, una de nuestras tareas es incrementar la vinculación de las mujeres a un trabajo productivo y que este sea trabajo digno, es decir, con todas las prestaciones sociales. En los programas de las distintas dependencias, incluida la Secretaría del Trabajo, la mayor parte de nuestro esfuerzo se concentra en incorporar a las mujeres, como bien se decía aquí, no en los oficios tradicionalmente femeninos. No sé si el término se utiliza en otros países, pero aquí hemos dicho que no queremos que a las mujeres se les impartan talleres de macramé; pretendemos que la capacitación y la formación las introduzca a un trabajo productivo de otra naturaleza. Estamos empeñados en ese esfuerzo y caminamos en ese sentido. Finalmente, todo lo que hemos asimilado en este foro y que revisaremos, nos aporta instrumentos que contribuirán a que las políticas públicas de cuidados avancen en la Ciudad de México.

El próximo año, una vez aprobada la Constitución de la Ciudad de México, iniciaremos de inmediato la redacción de la propuesta de una ley de cuidados. Necesitamos dejar asentado tanto en la Constitución como en la legislación y en los presupuestos, una política inicial de cuidados que permanezca. Digo dejar asentados porque en el 2018 hay elecciones generales en nuestro país, para la

Presidencia de la República, Cámara de Diputados, Senado, la mayor parte de los gobiernos estatales y también el Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa. Entonces, están establecidos los plazos para que los avances que hemos logrado queden respaldados por la Constitución y los logros adicionales que debemos y queremos alcanzar queden plasmados durante 2017. Por eso son tan relevantes todas sus aportaciones, su experiencia, sus reflexiones y su inteligencia. Muchas gracias.

CONFERENCIA MAGISTRAL

Forjando igualdad. Políticas de cuidado: el desafío de armonizar las necesidades, derechos y recursos

María Nieves Rico
Directora de la División de Estudios de Género
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

En primer lugar les traigo un saludo muy especial de la señora Alicia Bárcenas, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mexicana que no solamente acompaña las temáticas, las problemáticas, los desafíos de la igualdad de género en la región, sino que además tiene un compromiso especial con ello, un compromiso que también se expresa en el trabajo en la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Creo que la composición del presídium de la inauguración de este foro reproduce una de las propuestas centrales de la CEPAL para el avance de las políticas de cuidado y de igualdad de género: la perspectiva integral, interinstitucional e intersectorial que permita establecer diálogos, que coadyuve a que distintos autores y tomadores de decisiones trabajen juntos, como lo hacemos hoy aquí.

Desde la perspectiva de la CEPAL, la igualdad es el horizonte del desarrollo. Esto quiere decir que objetivo, la perspectiva desde cualquiera de nuestros diagnósticos, así como de cualquiera de nuestras propuestas de política pública es la igualdad. Pero no solo una igualdad distributiva –una igualdad que se acota a la distribución al interior de las sociedades–, sino una igualdad compleja, donde la igualdad de género cobra un protagonismo central. Para alcanzar esta igualdad de género, para forjar y trabajar en el proceso de igualdad, requerimos de un instrumento que en la CEPAL consideramos central, que es la política pública. Por lo tanto, cuando aludimos a proyectos y programas de cuidado que se vinculan con la autonomía económica de las mujeres, y cuando nos referimos al desarrollo, el crecimiento y el cambio estructural de nuestras sociedades, estamos hablando de política pública y a partir de ahí quisiera abordar esta presentación.

Agenda regional de género: hacia una sociedad igualitaria, incluyente y cuidadora

Escuchamos, nos convencemos y decimos –y hay una gran parte de verdad– que la problemática, el desafío de los cuidados es un tema nuevo, es un tema emergente en los países de América Latina y el Caribe. Pero hace por lo menos 20 años que los países de la región empezamos a hablar de cuidados, empezamos a

hablar del desafío que implica la organización social de cuidado para alcanzar la igualdad de género. Y eso se expresa no solamente en los trabajos que han hecho feministas académicas, sino que se muestra en lo que los propios gobiernos han ido acordando en estas dos décadas. Desde la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, realizada en Santiago de Chile en noviembre de 1997, posterior a Beijing, ya la problemática de los cuidados estaba en los compromisos que adoptaron los gobiernos. Estaba ahí, no desde la mirada compleja y con la evidencia empírica que tenemos en la actualidad, pero es sumamente importante saber que desde entonces tenemos en nuestras manos instrumentos construidos dentro de lo que llamamos *agenda regional de género*, con la que los gobiernos de la región se han venido comprometiendo cada tres años en cada una de las conferencias a abordar políticas que den una garantía al derecho al cuidado.

Y así llegamos a la X Conferencia Regional sobre la Mujer, que se efectuó en Quito, Ecuador, en 2007. ¿Por qué la menciono? Porque fue un hito, porque por primera vez ya no hay referencia solo al trabajo doméstico no remunerado; no se alude únicamente al empleo de las mujeres, sino que por primera vez en esa conferencia los gobiernos de la región se comprometieron a "adoptar las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural, para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable".[1]

Este compromiso es sumamente importante. Primero, porque pone en diálogo la política social y la política económica para dar una respuesta a los desafíos de la organización social, política y económica del cuidado en nuestros países. Plantear que esto ya es un compromiso asumido por nuestros gobiernos quiere decir dos cosas: que podemos hacer seguimiento de la capacidad que han tenido de dar y tomar medidas para hacer avanzar este compromiso, y que las organiza-

[1] Acuerdo xxvii del Consenso de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, 6 al 9 de agosto de 2007. Disponible en: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf >.

ciones de la sociedad civil tienen la posibilidad de hacer el seguimiento de estos acuerdos.

Se acaba de efectuar hace un mes (octubre de 2016) la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Montevideo, Uruguay. Ahí adoptamos un instrumento de política pública que se llama Estrategia de Montevideo,[2] que señala que para tener efecto y eficacia debe apuntar a superar cuatro nudos críticos, cuatro nudos estructurales que impiden la igualdad en los países de la región. Y uno de esos nudos estructurales es precisamente la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado que hay en nuestros países. ¿Qué quiere decir esto? Que los gobiernos de la región han comprendido y se han comprometido a que para avanzar hacia sociedades más igualitarias, hacia un crecimiento económico y un desarrollo más efectivo, es imprescindible abordar la problemática del cuidado.

Este breve estado de situación del nivel de la política pública en nuestra región es muy importante hoy porque estamos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que se alude al cuidado y al trabajo doméstico no remunerado. En América Latina y el Caribe debemos sentirnos orgullosos de que nuestros gobiernos tuvieron la capacidad de incidir en las negociaciones a nivel global para que este tema esté presente entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la idea de país, de sociedad, de región que queremos impulsar.

Cuidado en igualdad

¿Por qué cuidado en igualdad? Porque hay cuidado con desigualdad. Hay cuidado con desigualdad en el ámbito privado al interior de la familia, pero también hay cuidado con desigualdad en el ámbito de lo público. Tenemos políticas de atención a necesidades de cuidado de algunas poblaciones que en realidad son políticas que profundizan la brecha de desigualdad. ¿Esto qué quiere decir? Que es

[2] Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030.

necesario un nuevo llamado de atención acerca de que no solo requerimos tener programas, proyectos, políticas con capacidad de satisfacer las necesidades de cuidado que hay hoy en nuestras sociedades, sino que tienen que ser políticas, proyectos y programas que sinérgicamente reduzcan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que apunten a ser políticas transformadoras.

Así como decimos que los sistemas de cuidados constituyen una problemática emergente al interior de la política pública, me gustaría plantear desde el inicio –algo que establecemos en los documentos de la CEPAL– que esta es nuestra gran oportunidad de incidir en una política pública desde el inicio. En general, cuando llegamos a las políticas de salud, educación, macroeconómicas y demás con la preocupación por la autonomía de las mujeres o la igualdad de género, siempre llegamos un poco tarde. Las políticas ya están diseñadas e instaladas y nosotros llegamos para decirles: "miren, esto está mal... ¿y por qué no ponemos un parche por aquí y un parche por acá?" Por primera vez –y eso me emociona mucho– tenemos la oportunidad de incidir desde el inicio; estamos ante la gran oportunidad de que desde el diseño de las políticas del cuidado se apunte sinérgicamente y que las políticas de cuidado se constituyan en políticas de igualdad.

El cuidado es una función social. Que lo hayamos descubierto desde la política pública apenas hace poco tiempo no significa que antes no se otorgaran cuidados y que no constituya una necesidad histórica de nuestras sociedades.

Si es una función social, es una función relacional. Esto quiere decir que cuando hablamos de cuidados, siempre y en todo momento debemos tener en cuenta por lo menos dos actores: el que recibe cuidados y el que provee cuidados. Si de alguna manera, por alguna tentación llegamos a pensar que los problemas de cuidado se resuelven satisfaciendo necesidades de receptores sin tener consideración de necesidades, demandas y derechos de proveedoras, estaremos delante de políticas de cuidado que no son políticas de igualdad.

Esta función social, que involucra por lo menos a dos actores, se entiende como un derecho. ¿Pero un derecho a qué? Lo que hemos estado pensando en América Latina es que no solamente hay el derecho a recibir cuidados cuando se necesitan, sino que hay el derecho a cuidar a otros, pero también existe el

derecho a no cuidar. Y, sobre todo, algo que en general no ponemos en la política pública: el derecho a autocuidarse. Por lo tanto, este es un derecho de nueva generación, una nueva forma de mirar el derecho.

Es muy interesante porque ya tenemos un instrumento regional, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, de la Organización de Estados Americanos (OEA), el primer instrumento jurídico en derechos humanos que es obligatorio y vinculante para los países, donde se reconoce el derecho al cuidado. Lo que están haciendo en la Ciudad de México es emocionante, la primera Constitución que va a considerar el derecho al cuidado.

Es importante complejizar esto que tiene que ver con el derecho a ser cuidado pero también con el derecho a cuidar. ¿Por qué hablamos del derecho a no cuidar? Porque hasta el momento el cuidado está enmarcado en un mandato, en una atribución cultural, en una asignación de la cual evidentemente las mujeres no hemos podido escapar. Por lo tanto, el derecho a no cuidar es la otra cara de esa obligación que está aparejada con el mandato cultural, pues si no cumplimos esa obligación somos designadas como malas madres o malas mujeres que ni siquiera podemos cumplir con aquello que supuestamente se nos tiene asignado en la sociedad.

Todas las personas, todas, necesitan cuidados. En algunos momentos de la vida un poco más, como cuando somos niñas, niños pequeños; cuando somos ancianos con algún nivel de dependencia, y ni hablar si tenemos alguna discapacidad o padecemos alguna enfermedad crónica. En algún momento del ciclo de la vida todos necesitamos cuidados. Cuando digo *todos* quiero decir hombres, mujeres, ricos, pobres, urbanos, rurales, ciegos, sordos, mudos... todos.

Sin embargo, cuando observamos lo que pasa en la sociedad, y si nos atenemos a esa función social que tiene por lo menos dos actores, nos damos cuenta de que no todas las personas cuidan, que no tenemos una sociedad cuidadora, que tenemos sociedades receptoras de cuidado de todo tipo, en todo momento o en algún momento particular con más intensidad, pero no todas las personas cuidan. Y la respuesta a la pregunta de quiénes cuidan es una

verdad de Perogrullo: en general somos las mujeres las que cuidamos. Esta que parecer ser una obviedad en realidad no lo es, porque cuando empezamos a ver quiénes somos las que cuidamos, vamos a darnos cuenta de que hay determinadas características que hacen que algunas mujeres sean más cuidadoras que otras. Lo que a mí me preocupa es que hay personas que son adultas, que son sanas, que son productivas, que tienen recursos, pero que no cuidan y que son cuidadas diaria y cotidianamente. Me preocupa esto, hay algo que está mal en nuestras sociedades.

¿Cómo es la actual organización del cuidado? Responde al modelo de cuidado familiar: en general cuidan las familias. Y cuando digo las familias, digo eso: *las familias* en un sentido amplio y complejo del ser familia, del vivir juntos. ¿Y en que se sustenta? En la división sexual del trabajo y en el trabajo no remunerado. Esto es muy importante porque así como decía que es difícil pensar en políticas de cuidado que sean políticas de igualdad, también tengo que afirmar que una política de cuidado que no impacte, aunque sea un milímetro, en una nueva división sexual del trabajo o para deconstruir la actual división sexual del trabajo, no es la política que nosotras queremos. Así como hay preocupación por receptor y proveedora –permítanme usar en femenino en este caso– debe haber una preocupación en torno a la manera como se están redistribuyendo tiempos, trabajos y roles en nuestra sociedad, cuál es el mensaje que se le está mandando a la sociedad, y de qué manera la política pública –así como dice la CEPAL– es el vector para alcanzar la igualdad.

Esta división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres culturalmente el trabajo doméstico no remunerado está en un contexto, y ese contexto ya lo conocemos: una oferta pública de cuidado con un enorme déficit. Existen, claro, algunos lugares que marcan la diferencia, como la Ciudad de México con las políticas que están impulsando, pero en general hay un inmenso déficit de oferta pública de políticas de cuidado. Esto no está aislado en el contexto, está acompañado por una oferta de mercado que es escasa pero, sobre todo, segmentada, es decir, solo para algunos, para algunas personas, para algunas familias, y una insuficiente pero segregada –aunque, yo diría, muy militante–

provisión comunitaria del cuidado. Al observar la organización social de cuidado de las familias en este contexto, reflexionamos de nueva cuenta sobre quiénes son los actores del bienestar y quiénes son los actores que intervienen en las políticas de cuidado. Esto es muy relevante también, porque cuando estamos pensando, diseñando, planeando, discutiendo o debatiendo políticas de cuidado tenemos que pensar también en qué actores estamos afectando desde esta perspectiva; o sea, cómo estamos aumentando la oferta pública desde el Estado, y cómo el Estado se hace un garante del derecho al cuidado pero, al mismo tiempo, cómo incentivar que el mercado rompa la segregación para, por ejemplo, ofrecer servicios de calidad, fiscalización, entre otros, para fortalecer esa sociedad civil y esas organizaciones comunitarias que ofrecen cuidado.

Hoy en día el cuidado es "arréglatelas como puedas", o sea, resolución privada, y sobre todo es un asunto de resolución y de negociación privada al interior de los hogares "¿Quién cuida hoy?, ¿me toca a mí o te toca a ti?" O, en realidad, "a mí no me toca nunca y a ti te toca siempre". ¿Por qué? "Porque ese es tu rol, porque eso es lo que te compete". La organización social del cuidado está acompañada con otros factores o variables que hacen a las relaciones de género y esto nos lleva a señalar que una política de cuidado es una política de igualdad, es una política que tiene en cuenta muchos factores pero que viene a deconstruir la división sexual del trabajo, y es una política que cuestiona el actual orden social de género.

La organización social del cuidado en América Latina

¿Cómo es hoy la organización social del cuidado en América Latina y el Caribe? Estratificada: los ricos tienen mayor acceso al cuidado, los que tienen menores recursos tienen menos acceso. Es una fuente de la reproducción de la pobreza, y de esto tenemos evidencia empírica en la CEPAL. Hay un círculo vicioso entre el déficit de cuidado, actual organización y reproducción de la pobreza, y ahí entra en juego el tema de los ingresos, el empleo y el mercado laboral. Es también

un factor de desigualdad social y de género, y desprotege a la población desde un enfoque de derechos humanos. Y si desprotege a la población, tenemos que preguntarnos: ¿podría haber una política del cuidado sin que sea considerada una política de protección social? Ahí hay otro componente que complejiza el asunto.

Les contaba que hace por lo menos 20 años que en la región estamos tratando de aprender, de evolucionar, de reflexionar, de debatir en torno a la organización social del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado, y me parece que es sumamente importante comprender que esto obedeció al impulso de movimientos de mujeres, a la academia feminista, a la paulatina acogida de los Mecanismos para el Avance de la Mujer, conocidos como los MAM, y a los gobiernos de la región. Hay un proceso de crecimiento y de avance muy interesante. Esto pasa en el terreno de la política, de la incidencia.

También están ocurriendo cambios en el terreno de la propia sociedad, que tienen que ver con algo que llamamos *la crisis de los cuidados,* que es un momento histórico muy particular en el que se produce un desequilibrio, por decirlo de alguna manera. Por un lado hay transformaciones demográficas muy importantes: aumento de la esperanza de vida –lo que implica también aumento de las enfermedades crónicas y de la discapacidad– y un descenso estratificado de la fecundidad, aunque los hogares pobres aún tienen índices muy altos de fecundidad. A la par de las transformaciones demográficas ocurren importantes transformaciones socioculturales, como el cuestionamiento al orden de género que empieza a haber en el discurso público e incluso en el discurso social, el cuestionamiento a la división sexual del trabajo. Diciéndolo de manera no tan elegante: el hartazgo de las mujeres y la convicción de que la crisis está vinculada con la falta de tiempo, con la sobredemanda, con la primera jornada, con la segunda jornada, con la tercera jornada que cotidianamente cumplen las mujeres, da pie a estas transformaciones socioculturales.

Y también hay transformaciones económicas, inserción laboral de las mujeres. Pero, por favor, si vamos a decir que hay una crisis del cuidado porque las mujeres han ingresado al mercado laboral, solamente decimos ya no la mitad

de la verdad, yo diría que una cuarta parte de la verdad. Porque la verdad total es que las mujeres han ingresado al mercado laboral de manera decidida y los varones no han dado ni medio paso para entrar al mundo de lo privado, de lo doméstico o del trabajo de cuidados. Eso produce el desequilibrio, eso produce el aumento de la demanda y eso produce modificaciones en la oferta de las familias. Si las transformaciones culturales de nuestro orden de género hubiesen llevado a que tuviéramos movimientos más equilibrados, que así como nosotras de manera decidida ingresamos al ámbito de lo público y de lo productivo, de la misma manera los varones nos hubieran acompañado con un movimiento de ingreso al mundo de lo privado, esta crisis tendría otro nombre.

Hay, entonces, elementos políticos, elementos sociológicos, económicos, demográficos, pero hoy en día contamos con algo de lo que carecíamos hace 20 años, incluso hace 10 años: tenemos evidencia empírica. Le tenemos que agradecer públicamente una vez más a nuestra querida amiga María Ángeles Durán, quien nos enseñó muchísimo en torno a las encuestas del uso del tiempo, y sobre todo, que contribuyó a que hoy en día 18 países de la región tengan algún método de medición del uso del tiempo.

En este contexto nosotros aprendimos dos cosas. Una es que ahora tenemos evidencia empírica para saber cuántas horas diarias, semanales o mensuales, varones y mujeres en distintos momentos de su vida le dedican al trabajo de cuidado o doméstico no remunerado. Además, aprendimos que el tiempo es político. Hace algunos años las mujeres de la región decíamos "lo privado es político", "lo doméstico es político"; hoy en día las mujeres de la región podemos decir "el tiempo es político". Por lo tanto, volviendo al título de esta conversación, *forjando igualdad* tiene que ver con una redistribución de recursos, y entre los recursos no solamente están los monetarios, sino también está el tiempo.

Hoy en día contamos con infinidad de estudios en la región que nos hablan de la barrera que implica la actual organización social del cuidado para la autonomía económica de las mujeres, para la igualdad. Una expresión de eso es lo que les comentaba antes sobre de la Convención de la OEA para los adultos mayores: cada vez más las agendas políticas, técnicas de los grupos de población

que requieren cuidados están incorporando este elemento. Ahora en las agendas de las políticas para los niños, niñas y adolescentes, en las agendas para los adultos mayores, en las agendas de las personas con alguna discapacidad, encontramos la problemática y la temática de cuidado, que esa sí es emergente. Eso requiere que estemos muy atentos para que en las agendas se incluyan también las personas que proporcionan cuidados.

Desigualdades en la provisión de cuidados en los hogares

Les decía que tenemos evidencia empírica, y también tenemos en la región un instrumento muy útil, que es el clasificador de actividades del uso del tiempo (CAUTAL), que nos permite ver la información que proviene de las encuestas del uso del tiempo y distinguir aquellas actividades que son de trabajo de mantenimiento –o sea doméstico propiamente tal– y las actividades de cuidado desagregado por sexo. La figura 1 muestra el tiempo de trabajo no remunerado en ocho países de América Latina; ahí se observa que las barras correspondientes a las mujeres son mucho más amplias, lo que significa que dedican más horas semanales a ese trabajo. En el caso de los datos sobre México que se incluyen en la figura, debo aclarar que no necesariamente significan que en este país las mujeres le dedican al cuidado más horas que en otros países, sino que la Encuesta del Uso del Tiempo de México tiene una precisión mayor y mejor calidad que las de otros países de la región y por lo tanto nos permite una mayor desagregación. La gráfica nos da una idea de la proporción entre el tiempo dedicado al cuidado por mujeres y hombres, pero los datos no son comparables entre sí, son comparables en el clasificador pero no en la encuesta misma; ese es todo un trabajo que estamos haciendo en la región.

Cuando miramos estos ocho países, o incluso los 18 países que tienen encuesta del uso del tiempo, volvemos a la perogrullada: son las mujeres quienes hacen una gran parte del trabajo no remunerado. Lo más interesante es que esto ocurre sin importar cuál sea la extensión de la jornada en el empleo, al margen de los ingresos del hogar e incluso de su educación.

Figura 1. Tiempo de trabajo no remunerado: doméstico y de cuidados, según sexo en ocho países de América Latina (horas semanales)

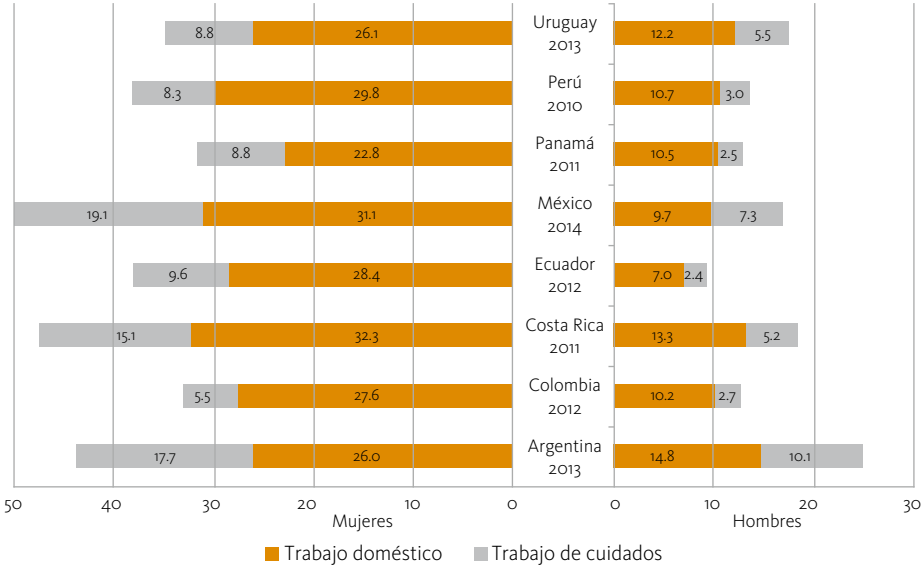

Ahora bien, las mujeres no somos todas iguales, y es muy importante tener eso en cuenta. Hay una gran heterogeneidad entre nosotras; nuestra realidad, nuestra cotidianidad no es igual. Resulta muy interesante saber que las mujeres de entre 25 y 59 años son quienes más horas le dedican semanalmente al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado. Aparte de que suele ser el periodo de la vida en el que se tiene un empleo, también es la etapa en la que las mujeres tienen hijos; es decir, hay una gran confluencia entre la edad reproductiva activa y la edad productiva activa.

Otro dato revelador es que las mujeres cónyuges dedican más tiempo al trabajo doméstico no remunerado que aquellas que no son cónyuges; lo interesante es que la parte masculina de la pareja no solamente le dedica poco tiempo al trabajo doméstico no remunerado, sino que además genera trabajo de cuidado.

Cuando hablamos del derecho a autocuidarse observamos una gran diferencia entre Europa y América Latina. Una explicación posible es que nuestros hombres no saben cuidarse: llegan a casa y se sientan y esperan a que llegue alguien para que los cuide. Entonces parece que hay que trabajar también en el tema del autocuidado, que implica no generar más trabajo al interior del hogar.

Las mujeres con hijos menores de seis años dedican más horas al trabajo no remunerado, lo cual inhibe su participación en el mercado laboral y las empuja al empleo informal. En cambio, para los varones la presencia de niños en el hogar no es determinante en el tiempo que le dedican al trabajo doméstico. Además, entre las mujeres el tiempo dedicado a las labores domésticas es mayor en zonas rurales y en hogares urbanos en situación de pobreza

Las mujeres, además, cuidan desde la niñez y adolescencia. Ahora se ha puesto de moda el término *ninis*, que son jóvenes que no estudian ni trabajan, se refiere por igual a varones y mujeres. El concepto me molesta mucho porque cuando vemos la información desagregada por sexo en realidad tendríamos que decir que las jovencitas que entran en esa clasificación no estudian *ni cobran* porque las mujeres adolescentes y jóvenes que no están estudiando y no están insertas en el mercado laboral, no andan de paseo, no están vagueando: están cuidando.

Los datos de la figura 2 muestran que, en realidad, del 21% de adolescentes y jóvenes que no están estudiando ni trabajando, la mayoría, el 55%, están haciendo trabajo doméstico y de cuidados al interior de los hogares. Y de ese 55%, la enorme mayoría (51%) son mujeres. Por lo tanto, si yo hago política pública para las jóvenes y los jóvenes debo pensar que no tengo que afectar el cuidado y las responsabilidad que tienen las muchachas de cuidar al interior de las familias por la falta de la oferta pública, por el mercado segregado. Me parece que es un tema que requiere la intervención de los ministerios de educación y de trabajo.

Se afirma a veces que hay mujeres que no quieren trabajar porque les gusta la casa, quizá porque no quieren tener ingresos... Pero de esas sabemos muy poco, esas solo existen como estereotipo, están en nuestra imaginación. De las que sabemos es de la gran cantidad de mujeres que dicen que no están insertas en el mercado laboral, lo que significa que no tienen ingresos propios, que

dependen económicamente, que no tienen protección social, que no tienen el carácter y ejercicio de su ciudadanía económica. Entonces, debemos considerar que las políticas públicas de cuidado no solamente van a permitir romper una barrera, hay que pensar también en la posibilidad que tienen esas políticas públicas de producir un cambio cultural.

Figura 2. Condición de actividad de los jóvenes de 15 a 29 años en 18 países de América Latina y el Caribe alrededor de 2014 (porcentajes)

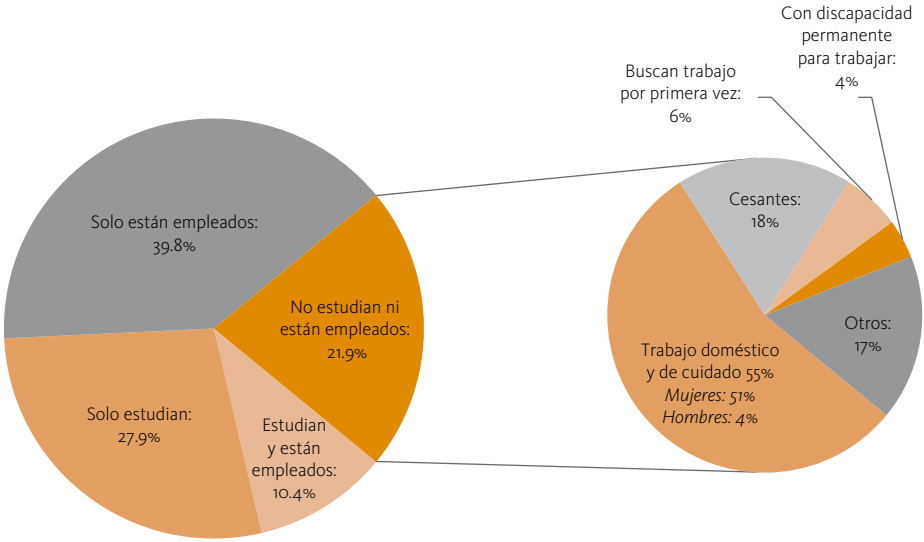

Estrategias frente a la falta de oferta pública de cuidados

¿Cómo hemos vivido hasta ahora ante la falta de oferta para cubrir los cuidados? ¿Cómo hemos resuelto nuestra vida? Las mujeres hemos encontrado diversas formas de resolver la falta de oferta pública de cuidados. Las que tienen

recursos compran servicios, compran trabajo doméstico remunerado para sus los hogares o pagan una guardería. Otras optan por el ajuste de la fecundidad, o sea, tienen menos hijos porque no los pueden cuidar; esto ha ocurrido mucho en los países europeos. Algunas acuden a arreglos comunitarios y familiares, como la tía, la abuela, la prima, la vecina, un ratito, yo te lo llevo y tú me lo traes... Otras más, sobre todo hoy en día con el envejecimiento de la población, se retiran del mercado laboral o del estudio para cuidar a los adultos. Hay también quienes disminuyen la jornada laboral, pero esto es una mentira tan grande como una casa, porque en realidad pasan a la precarización, o sea, es una disminución de jordana laboral que va acompañada de ausencia de protección social, seguridad social, de todo tipo de beneficios. Otras trabajan en el propio hogar o cerca del domicilio para ganar muy poco y también sin protección social.

Hablando en plata

Las políticas de cuidado (tiempo, recursos, regulaciones y servicios de calidad) constituyen la gran oportunidad de entrar al inicio de una política. No podemos permitir que los estándares de calidad de los servicios públicos asociados a la oferta de cuidados no estén en el debate y en el propio diseño; requerimos estándares en el diseño. Las políticas de cuidado tienen estar en la agenda de políticas sociales –según la CEPAL es un pilar de la protección social–, pero también en la agenda de las políticas económicas. Y eso significa hablar de plata, de dinero, no solamente de cuánto es el aporte que hacemos las mujeres al producto interno bruto y de cómo no nos reconocen. Esa es solo una parte. Además, demandar financiamiento, demandar recursos. Habrá quien diga: ¿pero cómo en un periodo de desaceleración de las economías podemos hablar de recursos y de tiempo? Evidentemente sí, y eso es un gran desafío para las políticas, para aquellos que están en la decisión de las políticas y que tiene que ver con recursos, tiene que ver con un recurso que se llama normativa, que, por cierto, en el caso de la Ciudad de México va avanzando.

Tiempos, recursos y servicios

Para terminar, me referiré al estudio que realizamos sobre algunas de las políticas de cuidados que hay en la región.[3] Me parece muy importante decir que el mercado laboral nos ve como trabajadoras madres, y por lo tanto en 20 países de la región hay licencias de maternidad, pero nos ven como madres biológicas, no como madres adoptivas. Solo ocho países de la región tienen licencias del derecho al cuidado del niño y del derecho de la trabajadora a cuidar. Licencia para los papás hay en 14 países, pero únicamente un día, dos o tres días cuando mucho.

Un dato muy revelador es que solo cuatro países tienen licencias parentales. Esto significa que el mercado laboral nos ve como progenitores, y eso está bien.Pero nos ve totalmente huérfanos: no hay licencias para el cuidado de los adultos mayores, a pesar de que hoy la mayoría de las y los trabajadores tienen padres y tienen madres, hoy coexistimos varias generaciones, justamente por aquellas transformaciones demográficas ya mencionadas. El mercado laboral no ve a su trabajador como hijo y menos como hijo de una persona adulta mayor o como hijo de alguna persona con discapacidad o con alguna enfermedad de tipo crónico.

Servicios y programas tenemos cada vez más (figura 3), sobre todo de cuidado infantil y de cuidado de los adultos mayores. Hacen falta aún programas que de verdad incentiven a las empresas a que sus trabajadores varones y sus trabajadoras mujeres participen en las tareas de cuidado.

Para concluir

Hay muchas cosas por definir pero también tenemos algunas certezas. Sabemos que hay en Uruguay una experiencia muy interesante hacia un sistema

[3] María Nieves Rico y Claudia Robles (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad*. Serie Asuntos de Género, CEPAL, Agencia Alemana de Cooperación Internacional. Disponible en: ‹http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40628/1/S1600887_es.pdf›.

Figura 3. El cuidado en la legislación nacional en 20 países latinoamericanos

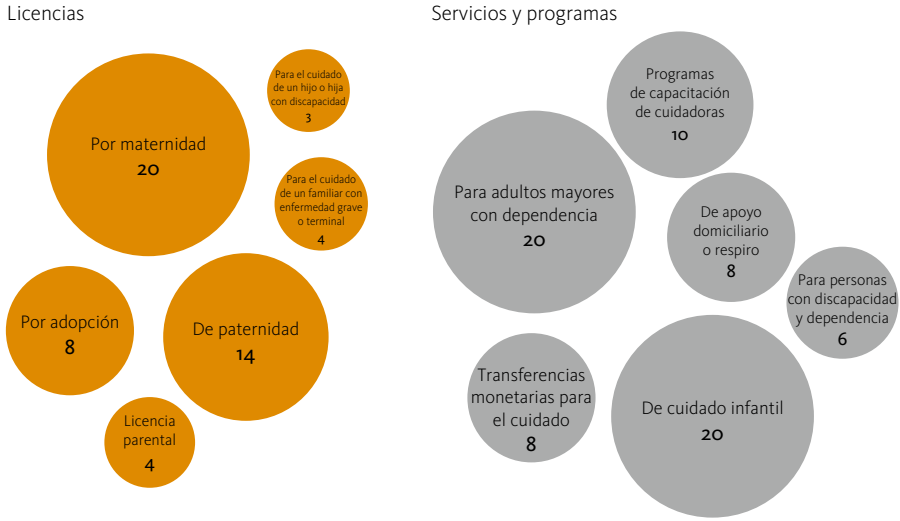

Fuente: Rico y Robles (2016).

integrado que nos habla de distintos actores; sabemos que las mesas intersectoriales e interinstitucionales y los pactos entre actores apuntan a considerar las políticas de cuidado; sabemos que sin transversalizar una perspectiva de igualdad de género y de derechos perdemos la gran oportunidad de hacer sociedades distintas. Y sabemos también que independientemente de cuáles sean los actores gubernamentales y no gubernamentales que intervengan, los mecanismos para el avance para la mujer, ya sean nacionales o a locales, como el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, no solo no pueden estar ausentes, sino que tienen que estar presentes en el diseño, en el seguimiento, en la evaluación y en la asignación de presupuestos de cualquier política de cuidado.

CONFERENCIA MAGISTRAL

La economía del cuidado en el ámbito internacional

Ana Güezmes García
Representante de ONU Mujeres México

Para empezar, vamos a proyectar un breve video para ver si algo de lo que ahí dice les suena familiar (transmisión del video *Más igualdad en el cuidado. Más igualdad de derechos*, cuadro 1).

Cuadro 1. Más igualdad en el cuidado. Más igualdad de derechos

—¿Algo de esto te suena familiar?:
—Mientras Lupe cuida a sus hijos... ... Luis cuida su trabajo
—Mientras Juana hace su doble trabajo... ... Martín hace nuevos amigos
—Mientras Anita cuida a sus hermanos... ... Joaquín cuida sus calificaciones
—Mientras Ernesto gana un ascenso... ... Mónica pierde una gran oportunidad
—Mientras Luisa cuida a su abuela... ... su hermano cuida su salud
—Mientras el tiempo pasa... ... las mujeres siguen siendo las responsables de cuidar a los demás descuidando sus oportunidades
—La responsabilidad debe distribuirse entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias
—Los gobiernos deben garantizarlo
—El cuidado es un derecho
—Más igualdad para cuidar
—Más igualdad de derechos
Texto de presentación del video: En todos los países de América Latina y el Caribe con datos sobre el uso del tiempo, las mujeres dedican entre el doble hasta cinco veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, lo que limita sus oportunidades educativas, laborales y les deja menos tiempo para el descanso, el ocio o la participación política. ONU Mujeres en su informe emblema. *El progreso de las mujeres en el mundo: transformar las economías para realizar los derechos* señala la importancia de generar empleos decentes para las mujeres y garantizar que el trabajo de cuidados no remunerado sea reconocido, reducido y redistribuido con participación de los hombres, de las empresas y principalmente se desarrollen políticas, sistemas y servicios que respondan a la demanda actual y futura de cuidado.

Fuente: *Más igualdad en el cuidado. Más igualdad de derechos*, video. En: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/videos?videoid=twGHef12wuI>.

El mensaje de este video ha quedado en la Constitución de la Ciudad de México y eso simbólica y políticamente es de suma importancia. Hace tres años, cuando hicimos este video, el tema no era parte de la agenda pública en México. Hoy reafirmamos que el cuidado es un derecho. Como dijeron ya tanto María José Chamorro, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como María Nieves Rico, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una de las dimensiones que perpetúan mayores desigualdades entre mujeres y hombres. Las mujeres cuidan a costa de sus propias oportunidades. No es solo una dirección de política pública, sino que el cuidado –y no solo para las mujeres adultas, en el caso de México también las niñas– es una de las áreas en las que, como reconoce también el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en un informe global, se da una desproporcionada sobrecarga de trabajo sobre las niñas desde una edad muy temprana.

Veamos un poco de la economía del cuidado en el ámbito internacional. La figura 1 corresponde a un trabajo que venimos haciendo desde hace varios años con la CEPAL, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; visibiliza el trabajo no remunerado en términos de tiempo y contribución económica. La figura muestra que en todos los países donde se ha medido, las mujeres dedican mucho más tiempo, en términos de horas, al trabajo. El trabajo total es la suma del trabajo no remunerado y el trabajo remunerado; en general, los hombres son los que dedican más horas en promedio, porque participan más en la economía remunerada.

En el trabajo no remunerado es donde están mayoritariamente las mujeres y abajo hemos agregado las muchas tareas que los Estados trasladan a los hogares, a las mujeres. Preocupa –en el caso de México es de alta preocupación, pero en general en casi todos los países de la región– especialmente en un momento de desaceleración o recesión económica. Tradicionalmente el trabajo del cuidado todavía se traslada más a los hogares, lo cual unido al cambio demográfico que se está dando en nuestra región, cada vez habrá que cuidar a más adultos mayores. Pero también existe un cambio epidemiológico que implica enfermedades que generan una alta carga de cuidados, como es

la diabetes que es cada vez más frecuente en México, cáncer y enfermedades crónicas degenerativas. Cuando vemos los sistemas de salud, observamos que la atención de la salud no considera el trabajo que se hace en los hogares pero cuando en México se ha hecho la cuenta de salud, muy interesante también, muestra que el cuidado de la salud que se hace en los hogares, es casi de la misma magnitud en términos de valor económico, que todo el trabajo de tercer nivel, que se hace en México.

Figura 1. Trabajo total de mujeres y hombres

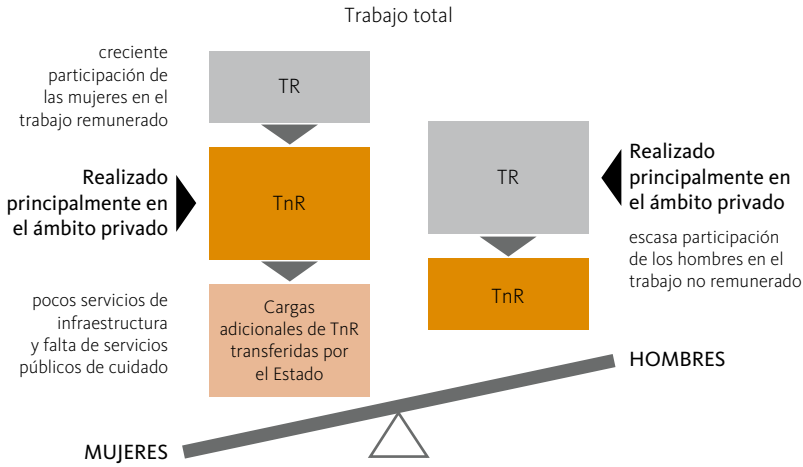

Frente a esta situación resulta muy inspirador lo que se está haciendo en Uruguay. Quiero repetir lo que dijo Pablo Mazzini: hay que darle un valor presupuestal, hay que medirlo, tiene que estar en el presupuesto público porque no solamente son las necesidades actuales, sino sobre todo son las necesidades futuras. No tiene el mismo incentivo sicológico el cuidar a un hijo propio menor de tres o cinco años, que cuidar a una persona enferma con alta carga de dependencia, todos hemos tenido alguna persona en nuestra familia con una enfermedad catastrófica como puede ser alzhéimer, un cáncer terminal, un infarto

del miocardio, un infarto cerebral, sabemos el desgaste que provoca, sabemos lo difícil que es y las mujeres ya no estamos ahí para cuidar, o no deberíamos estar ahí con la disponibilidad síquica que se presupone.

Hay un marco internacional de derechos humanos desde la propia Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) que se aprobó en 1979. La primera recomendación general que se ocupa este tema después de la CEDAW es la Recomendación General núm. 16 de 1991, que pone énfasis en las mujeres que trabajan sin remuneración en empresas familiares rurales o urbanas. El trabajo no remunerado no se refiere solamente al cuidado o al trabajo doméstico, sino también al trabajo que hacen las mujeres en empresas familiares rurales o urbanas, y que muchas veces no es pagado. Y la Recomendación General núm. 17, también de 1991, que justamente habla de cuantificar el trabajo no remunerado.

De los Convenios de la OIT, ya se ha hablado mucho del 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos y el 156 que entró en vigor en el año 1993; México no ha ratificado ninguno de los dos que tienen que ver con las y los trabajadores, y con sus responsabilidades familiares. Es interesante porque ya desde la CEDAW y sus recomendaciones generales, se alentaba el desarrollo de investigaciones que en ese momento se consideraban experimentales, porque ningún país había hecho mediciones sobre trabajo no remunerado, el tiempo que ocupa, su valor económico etcétera, pero básicamente medir, visibilizar y adoptar medidas encaminadas a poder ver este trabajo y los progresos en políticas públicas.

Las Conferencias Mundiales de la Mujer, desde el parteaguas en Beijing 1995, y las Comisiones del Estatus Jurídico de la Mujer en 2013, 2014 y 2015, le han dado una importancia fundamental al trabajo de cuidados en sus resoluciones. Igualmente, las conferencias regionales de la mujer desde el Consenso de Quito, 2007, de Brasilia, 2010, y la reciente Estrategia de Montevideo, 2016, ponen énfasis en esto. Pero desde la primera Conferencia Regional de la Mujer que fue en La Habana, 1977, ya se hablaba de la interdependencia entre el trabajo pagado y el trabajo no pagado, dado que en aquella época el tema de centros de cuidado

infantil era un tema sumamente importante; imagínense 40 años después y todavía no tenemos centros de cuidado infantil universales en casi ningún país de América Latina.

En las reuniones cumbre de la ONU el tema del cuidado no se está pensando solamente en relación con las personas sino cada vez más como cuidado del planeta, desde la COP 21 (Conferencia de las Partes) en 2015,sobre el cambio climático, que por cierto, en la última reunión en Marrakech, por primera vez se adoptó una resolución sobre cambio climático e igualdad de género, pues se trata del cuidado de las personas y el cuidado de nuestro planeta, se trata de pensar en una política pública que no deje a nadie atrás, estos cambios han impactado también en la agenda urbana recién adoptada, y resulta esperanzador.

Con la Constitución de la Ciudad de México se plasma la idea del derecho a la ciudad y el derecho al cuidado, y sabemos que el 80% de la población de América Latina vive en ciudades. Las ciudades además de los servicios de cuidado, representan un gran desafío para las mujeres, por ello son importantes las políticas que ahorren tiempo. Los estudios que se han hecho en la Ciudad de México, por ejemplo, muestran que las mujeres gastan muchísimo más tiempo en el transporte que los hombres, así pues el transporte público es fundamental desde una perspectiva de políticas que ahorren tiempo a las mujeres. De cada 10 horas que dedicamos a trabajar –carga total de trabajo– en este país, hombres y mujeres, las mujeres dedican seis y los hombres dedican cuatro, es decir, las mujeres dedican dos horas más que los hombres de cada 10 horas trabajadas, y todo lo que les ahorre tiempo es fundamental no solo en materia de cuidados. Entonces, cuidados, tiempo y demás son los temas que vemos como centralidad de la política pública.

La figura 2 ilustra el gran cambio. Es un compromiso mundial con las personas, con el planeta, con la prosperidad, con la paz, con la salud y con las asociaciones. Esto es muy importante porque no solo se piensa en poblaciones, entre gobierno y sociedad civil, sino también cómo articular al sector privado –que sin duda es fundamental para las políticas laborales–, el trabajo en cooperativas que ya se ha mencionado en este foro. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los ocho objetivos con los que iniciamos el milenio en la ONU, en la actualidad

estamos trabajando con 17 objetivos; es una agenda universal, por primera vez es una agenda que compromete a todos los pueblos del mundo, y la igualdad de género es transversal a los 17 objetivos y a los medios de implementación.

Figura 2. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Avances desde la perspectiva de género

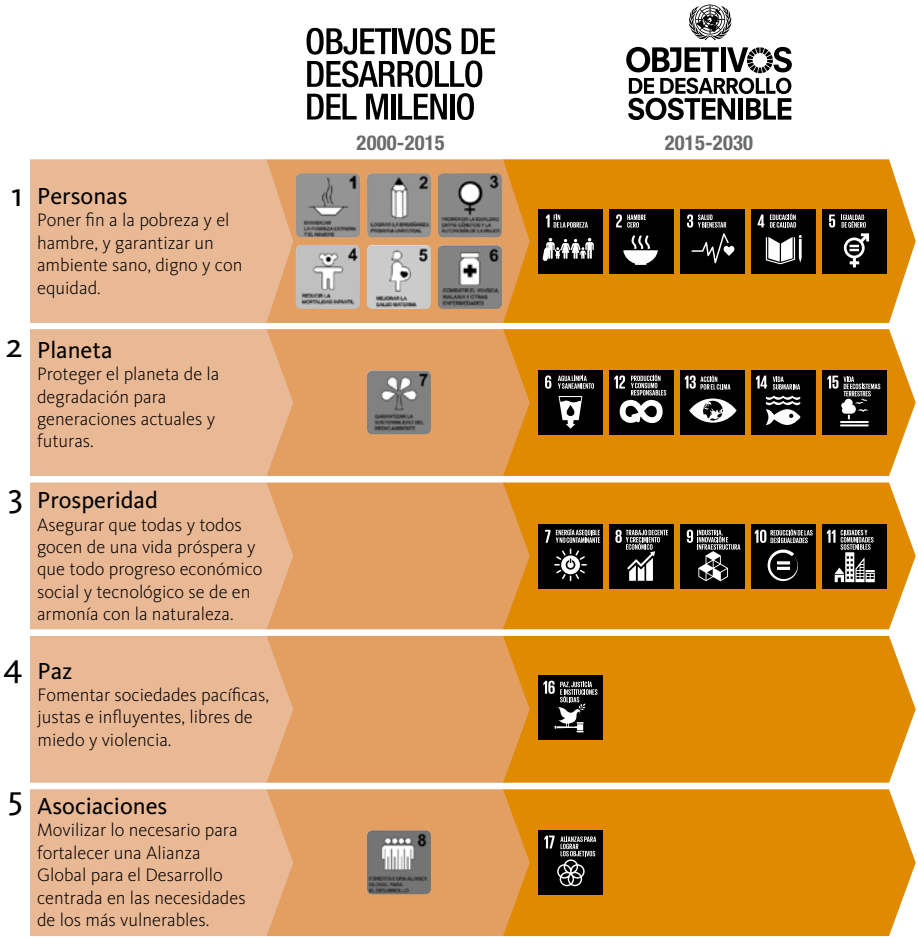

Hay un objetivo específico, el cinco: lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Este objetivo tiene seis metas y tres medios de implementación y por primera vez trata la violencia contra las mujeres, que no entró como compromiso entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y además por primera vez se contempla el reconocimiento del trabajo no remunerado. Desde la CEDAW que hablaba de estudios experimentales, hemos avanzado a un compromiso mundial en el que se busca conocer, visibilizar y redistribuir el trabajo no remunerado. La primera meta del objetivo específico se propone eliminar todas las formas de discriminación en todos lados, y una de las formas en que más se perpetua la discriminación en materia laboral, es la situación de las trabajadoras del hogar (figura 3).

Figura 3. Objetivo 5 de Desarrollo del Milenio. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

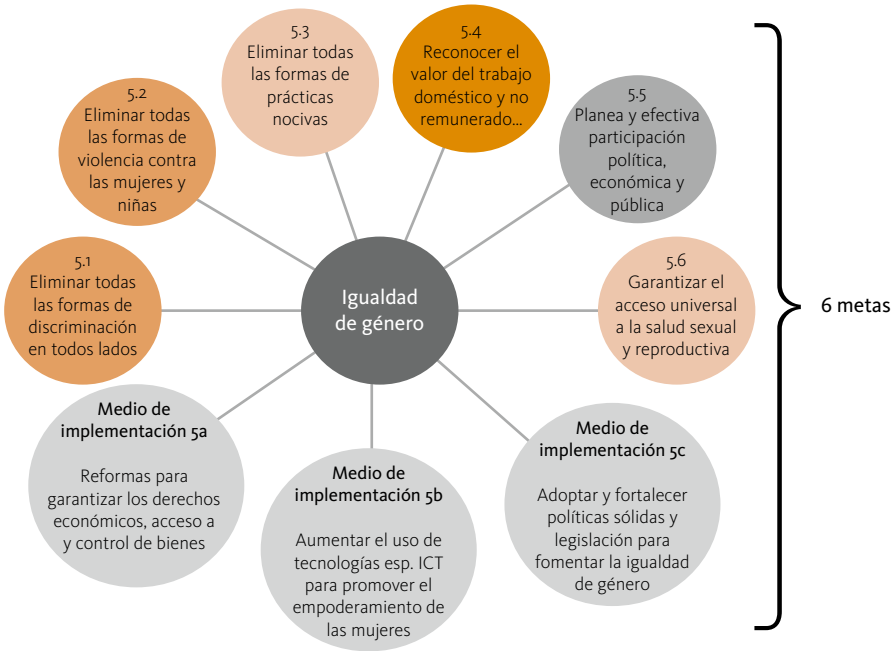

El indicador de esta primera meta dice: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. En conjunto con la CEPAL y el Instituto Nacional de las Mujeres hicimos una compilación de los países que ya tienen algún tipo de marco regulatorio, por ejemplo la Ley núm. 1413 de Colombia que promovió la Senadora Cecilia López Montaño. Los países de América Latina ya están incluyendo en sus marcos regulatorios la medición del trabajo no remunerado (cuadro 2). Lo que no se mide no existe. Hemos aprendido que lo que se mide tampoco necesariamente existe en las políticas públicas, luego entonces, hay que hacer un poco la doble guía.

Cuadro 2. Ejemplos de legislaciones e iniciativas para la generación de información sobre uso del tiempo y para la valoración y elaboración de la Cuenta Satélite del trabajo no remunerado

Argentina (Buenos Aires), 2003	**Ley Nº 1168:** La Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe indagar sistemática y periódicamente acerca de la distribución del uso del tiempo de mujeres y varones residentes en la ciudad. Los resultados de esta indagación deben ser utilizados para propiciar políticas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y la incorporación social equitativa de mujeres y varones.
Bolivia, 2009	**Artículo 338 de la Constitución Política.** El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las Cuentas Públicas y se instruye al Instituto Nacional de Estadística incluir dentro de sus áreas de trabajo correspondientes esta temática.
Brasil, 2009-2011	**Plan Nacional de la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres.** Propone realizar una investigación nacional sobre el uso del tiempo con el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.
Chile, 2010	**Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2010-2020)** del Servicio Nacional de la Mujer. Propone, en el eje de corresponsabilidad social, desarrollar metodologías para la medición del trabajo no remunerado de cuidado.

Colombia, 2010	**Ley Nº 1413.** Se deberá incluir la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística coordinará el cumplimiento de la ley y establecerá los mecanismos para planear, diseñar, aplicar y actualizar una Encuesta de Uso del Tiempo.
Costa Rica, 2011	**Proyecto de ley, exped. Nº 18.073.** El proyecto se presentó a la asamblea legislativa para incluir la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de las mujeres –quienes mayoritariamente lo realizan– al desarrollo económico y social del país.
Ecuador, 2011	**Constitución Política, Artículo 331.** El Estado propiciará la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, en igualdad de derechos y oportunidades, garantizándole idéntica remuneración por trabajo de igual valor. **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario:** El Estado levantará estadísticas y llevará cuentas satélites como parte del Sistema de Cuentas Nacionales, que permitan medir la actividad económica de las personas y organizaciones y medir las actividades de autoconsumo familiar y cuidado humano.
El Salvador, 2011	**Política Nacional de las Mujeres,** liderada por Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Establece, en el eje de cuidado y protección social, institucionalizar, en el Sistema Estadístico Nacional, la medición sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres, y el cálculo del aporte del trabajo doméstico no remunerado a las cuentas nacionales.
Honduras, 2010	**Segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género (2010-2022)** del Instituto Nacional de la Mujer. Establece como objetivos estratégicos la generación de mecanismos jurídicos e institucionales orientados al reconocimiento del trabajo reproductivo de las mujeres y su incorporación en las cuentas nacionales y en el producto interno bruto, y el desarrollo, la implementación y la publicación de la Encuesta del Uso del Tiempo, de modo que oriente la formulación de políticas de igualdad de género en materia laboral y la valoración del trabajo reproductivo en las cuentas nacionales.

México, 2010	**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.** En el Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género con carácter permanente se contempla el apoyo a la realización de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de México.
Perú, 2011	**Ley Nº 29700.** Se deberá incluir una cuenta satélite del trabajo no remunerado en las Cuentas Nacionales con especial énfasis en el Trabajo Doméstico no Remunerado, mediante la aplicación de encuestas sobre uso del tiempo. El Instituto Nacional de Estadística e Informática es la institución responsable de su aplicación.
Trinidad y Tobago, 1996	**Ley 1/2006 Act. 29.** La Oficina Central de Estadística y otros organismos públicos vinculados deberán producir de manera continua estadísticas para contabilizar el trabajo no remunerado (con periodicidad menor a tres años) y proporcionar un mecanismo para cuantificar y registrar el valor monetario de tales trabajos.
Uruguay, 2006	**Ley 18,104.** El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos establece como una de sus acciones promover estudios que cuantifiquen y visibilicen el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres.

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres, CEPAL, INEGI, *Medir el trabajo no remunerado (TnR) y el uso del tiempo (UdT): Visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad.* Disponible en: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2013/foll%20tnr_udt%20ok.pdf?la=es&vs=3637>.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.4, de la Agenda 2030 dice: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Creo que es fundamental lo que está trabajando la OIT –lo señalaba en su intervención Thomas Wissing, director adjunto de la organización para México y Cuba–, la estrategia de pisos de protección social y universales, y la responsabilidad compartida dentro del hogar y la familia. Marta Lamas ha señalado muchas veces que la paridad no se trata solamente de espacio público sino también de la paridad en el cuidado, y yo siempre digo que las mujeres participaremos más en

la economía cuando los hombres participen más en cambiar pañales. Es un tema en el que tenemos que trabajar más de la mano, y resulta muy interesante que ya son 19 países en la región los que hacen medición del cuidado y el tiempo que ocupa. La mala noticia es que las mujeres dedican a este tipo de trabajo el doble o el triple de horas que los hombres. Existe un cambio en la participación laboral de las mujeres, pero hay dos tipos de problemas.

La mayor parte del cuidado se da en el hogar, a diferencia de los países nórdicos por ejemplo, que se ubican en un esquema en el que la mayor parte del cuidado es de provisión pública. En América Latina el cuidado se da en el hogar, si se dispone de los recursos y se contratan servicios, normalmente se trata de las empleadas del hogar, o servicios de carácter privado: enfermerías, guarderías, centros de cuidado infantil. Quienes no tienen los recursos, definitivamente tienen que absorber la sobre carga en términos de trabajo y tiempo. Así que no solamente hay una desigualdad entre hombres y mujeres, sino que se genera una desigualdad también entre mujeres.

Hablábamos esta mañana con varias colegas, lamentablemente cuando hablamos del trabajo del hogar no remunerado, es una de las áreas de la agenda de género en la que muchas veces las mujeres entran en conflicto con otras mujeres, porque obviamente estamos discutiendo la responsabilidad que se asume como central de las mujeres.

Esta es la nueva realidad, las mujeres quieren participar, ser parte de la economía, ser parte del mundo laboral, pero persisten los viejos roles que implican que las mujeres son quienes tienen que cuidar en una sociedad donde la carga de cuidados es creciente. Yo coincido un poco con esta idea que realmente tenemos que hacer. Desde nuestro punto de vista posiblemente uno de los cambios más trascendentales en las políticas públicas, sea poner el cuidado en el centro del desarrollo.

En el tema de la medición México ha sido un país líder, no solamente el tiempo ocupado, sino el costo también, ya al inicio del foro lo citó la Secretaria Amalia García, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado equivale al 24% del producto interno bruto para el año 2014. Es mucho más que sectores como la

manufactura o el petróleo, y yo pregunto, para demostrar mi segunda hipótesis: no necesariamente lo que se mide existe, si ustedes revisan la prensa de los últimos tres años en México ¿cuánto tiempo de medios de difusión se han dedicado por ejemplo, a la industria energética, el petróleo, a la reforma energética? El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es similar a la contribución energética ¿y cuántos debates se han visto sobre el tema del trabajo no remunerado y su valor económico?, ¿sobre la reforma de los sistemas de cuidados? la principal reforma se ha referido a las escuelas de tiempo completo, y que mala noticia que prácticamente no vaya a incrementarse, pero es muy poco el tiempo que ocupa en la agenda pública y la política. Entonces, hay que medir, pero además hay que hacer un esfuerzo real mucho más sistémico para colocar este tema en el debate público.

Quiero comentar un poco sobre una publicación emblemática de ONU Mujeres, que se llama *Transformar las economías para realizar los derechos*, editada en el 2015.[1] Existe una perspectiva que se comentó en el panel anterior: la economía tiene que ir mucho más allá del producto interno bruto, el cuidado se tiene que poner en el centro de la economía, se tiene que poner a las personas en el centro de la economía para alcanzar una economía que haga realidad el derecho a una vida digna y plena.

Lo que hemos visto en la ONU es que no necesariamente los debates económicos van de la mano con los debates de desarrollo; la Agenda 2030 es una oportunidad que por primera vez conjunta el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental. Pero, como ustedes saben, rige un modelo económico hegemónico que no necesariamente privilegia la vida de las personas.

Tenemos la visión de un mundo con igualdad de recursos, igualdad de respeto, igualdad de participación. ¿Cuál es nuestra realidad?, esta sería la pregunta que debemos hacernos. Como se ha dicho a lo largo de este foro,

[1] Disponible en: ‹http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015›.

debemos insertar los cuidados desde la perspectiva del trabajo, desde la perspectiva de la protección social y desde la perspectiva de la participación. Es el caso de México, las mujeres participan cada vez más en el mercado laboral pero –este dato impacta mucho porque a pesar de que México fue uno de los países que más temprano logró paridad en la educación– la participación de las mujeres en la economía remunerada es bajísima, solo 43%, está por debajo del promedio latinoamericano, comparado con 78% para los hombres. Hay una desigualdad, cuando las mujeres cuidan, pierden oportunidades y no solo en el ámbito laboral. Muchos de los estudios que aquí se han hecho –por ejemplo, Edith Pacheco o Lucia Pérez Fragoso– muestran también el impacto para las mujeres en su vida educativa, en sus pensiones, en su participación en general.

El resultado es el modelo que vimos en la figura 1. Es fundamental que el indicador de México ayudó mucho para lo que quedó como carga total de trabajo para la región, no solamente separada la remunerada y la no remunerada, que nos interesa ver todo el tiempo.

La buena noticia es que hay cosas que están ocurriendo y han tenido un enorme impacto transformador y un buen impacto de género. Sin embargo, en el documento que presentó la CEPAL en la XIII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y del Caribe, *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*,[2] hay una mala noticia. La disminución de la pobreza extrema, en la región, no necesariamente disminuyó la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en relación a las familias pobres; es decir, lo que hacemos en materia laboral o de pobreza no necesariamente tiene impacto en disminuir la desigualdad de género.

Uno de los elementos identificados que más disminuye la desigualdad, es el incremento del salario mínimo; este es el ejemplo de Brasil, al duplicar el salario mínimo, disminuyó la brecha salarial prácticamente, en 10 puntos porcentuales. De ahí resulta tan importante la estrategia iniciada en la Ciudad de México, y

[2] Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf>.

que luego se ha convertido en un debate nacional alrededor del salario mínimo. Hay países como Chile y Trinidad y Tobago que aumentaron el salario mínimo de las trabajadoras domésticas. El salario mínimo es un tema fundamental, el ejemplo de Uruguay está demostrando que un país de ingresos medios si puede efectivamente instrumentar un Sistema Nacional de Cuidados, como un elemento profundamente transformador de su política pública.

En muchos países de nuestra región se está avanzando en pensiones no contributivas que sin duda, reducen la brecha de género, los programas de transferencias condicionadas si bien tienen críticas, también han tenido un impacto sumamente importante. En el caso de México, la igualación de géneros en la permanencia escolar. Programas de lucha contra la violencia como Ciudad Mujer en el Salvador o los Centros de Justicia para las Mujeres en México están integrando el empoderamiento económico en la lucha contra la violencia.

Las políticas económicas actuales le están fallando a las mujeres, esta es una conclusión tanto para los países pobres como los países más desarrollados en términos de ingreso. Si bien hemos visto avances en el mundo y en la región, ningún país ha alcanzado la igualdad de género, al ritmo actual, calculamos demorar 80 años. Algo muy importante que han traído a la mesa las investigadoras y las economistas feministas, es la discusión sobre macroeconomía. No solo tenemos que discutir sobre políticas laborales y de empleo, sino sobre políticas macroeconómicas con metas fiscales como lo ha demostrado María Ángeles Durán.

La participación es fundamental. Sabemos, sin embargo, por ejemplo, en los grandes bancos centrales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, que la participación de las mujeres es absolutamente marginal (figura 4). No solo tenemos que hacer una transformación de la economía, sino también cultural, y algo que potenciamos desde ONU Mujeres, es la plena participación de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones económicas. Vemos con mucha preocupación lo que está ocurriendo y definitivamente hemos aprendido con las políticas de igualdad. Lo hemos hablado en Uruguay y también en la Ciudad de México, cuando se han ofrecido las licencias de paterni-

dad o maternidad, en las que se permite que el hombre o la mujer pueda tomar licencia, los hombres no necesariamente empiezan a tomar estas licencias. No solo se trata de cambiar las leyes y las políticas, sino de trabajar muchísimo en el ámbito de la cultura y del valor simbólico, de la importancia que tiene para mujeres y hombres el derecho a ser cuidados y también el derecho y la responsabilidad de cuidar a otros; es todo un tema simbólico que tenemos que trabajar en muchísima mayor profundidad. Para nosotras este es un cambio claramente civilizatorio.

Figura 4. Composición desagregada por sexo de los ministerios de Hacienda en América Latina y las juntas directivas en las instituciones financieras y reguladoras internacionales, 2014

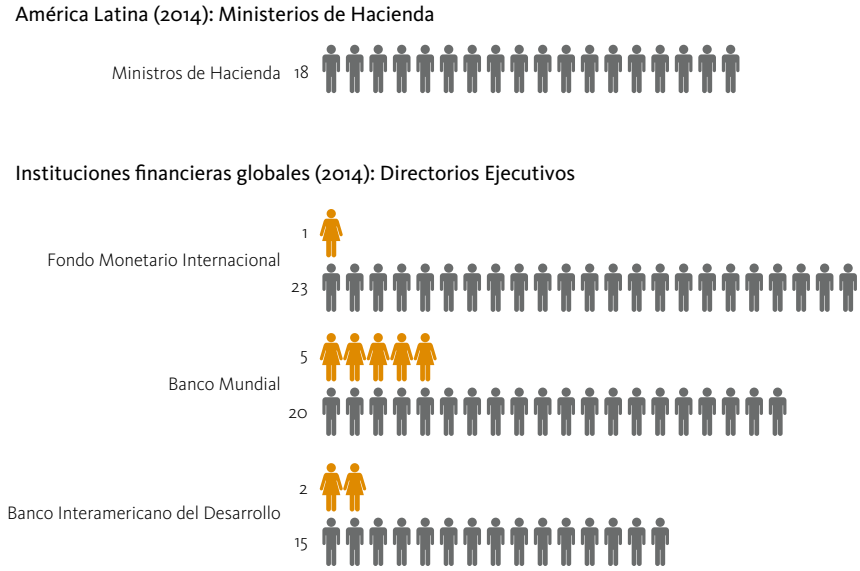

Esta es un poco la idea, vamos un poco hacia la convocatoria, hacia la visión de un planeta más 50-50 en el año 2030, Tenemos 15 años para hacer realidad la

Agenda de Desarrollo Sostenible, hay que dar un paso, y digo que no es un pasito, hemos venido dando pasitos, pero es el momento de dar un paso de gigante. Se trata de una alianza, creo que el ejemplo de Uruguay, el de Costa Rica o la Ciudad de México nos muestran que sí es posible hacer cambios que tengan un alto impacto, que tengan un impacto transformador.

Para cerrar, quiero decir que los cuidados se deben poner en el centro: que la política pública transforme la política, transforme la economía. Pero lo más importante es transformar la visión de humanidad compartida, la visión de cómo ser hombre, de cómo ser mujer en un mundo donde la dependencia y la necesidad de cuidados sean los valores que necesitamos recuperar en toda su dimensión.

CONFERENCIA MAGISTRAL

El cuidatoriado. El cuidado como elemento esencial de la estructura social y económica

María Ángeles Durán Heras
Integrante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y consultora de ONU Mujeres

Una perspectiva personal e histórica

Agradezco su presencia y la de las entidades que han contribuido a que hoy pudiera participar en este foro. A ONU Mujeres, a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a las asociaciones que han participado en la organización. A todos y cada uno les doy las gracias.

No comenzaré la intervención como es usual, respaldando mis palabras con una gráfica que resuma los datos más importantes sobre los temas que estamos debatiendo. En lugar de tablas y gráficas, voy a acompañarme con la proyección del cuadro que cuelga junto a la puerta de entrada de este claustro (figura 1), probablemente del siglo XVII o XVIII. No lo conocía, pero vamos a compartirlo, a dialogar con él.

El cuadro es un relato, una interpretación idealizada del trabajo de cuidado. Estamos tan acostumbrados a ver escenas como esta que ni siquiera nos sor-

prenden. Ahí se representa a un niño que necesita cuidados, su madre se sienta a su lado mientras hila, y detrás está su padre un carpintero, atento también a su familia mientras corta las maderas. A todos nos gustaría, a la hora de cuidar o ser cuidados, tener tan cerca a nuestro padre y a nuestra madre, pendientes de nosotros. Y por si eso fuera poco, media docena de ángeles que ayudan a completar el cuidado donde no alcancen los padres. La escena del cuadro es muy bella, representa nuestra tradición y nuestro arte. Pero no es realista, ni pretende serlo. Todos estamos rodeados, empapados, sesgados por el arte, igual que por el lenguaje, por el medio ambiente del que forma parte el diseño de las ciudades. La belleza es a menudo un antídoto que adormece la acción. Por eso comienzo recordando que lo que hacemos, lo que decimos y lo que pensamos es en gran parte inconsciente. A veces el trabajo de los investigadores consiste en convertir lo invisible en visible; y aquello de lo que no somos conscientes, en consciente.

El cuidado forma parte de nuestra propia organización y de nuestras ideas más profundas, lo que Ortega y Gasset llamaba *las creencias*. El cuidado nos parece natural, infinito, sin costos ni conflictos, como la bella imagen que nos acompañará durante mi intervención. Ahora bien, apenas comencemos a analizar la situación actual del cuidado, tanto en Europa como en Latinoamérica, tanto en México como en España, tan idílica imagen salta hecha añicos. Porque en la vida real, en nuestra vida y la de tantos que conocemos, la realidad no es tan bonita. La mayoría de las personas no tuvieron en su infancia a su lado un padre y una madre que conciliaban sin aparente esfuerzo el trabajo de ganarse el pan y el trabajo de cuidar y educar a sus hijos. Y menos aún si, en lugar del cuidado de los niños, estuviéramos analizando el cuidado de los ancianos, marginales o enfermos.

Ustedes saben que fue una conquista del movimiento feminista, hace ya más de cuarenta años, demostrar que lo privado era también político, público. En el año 1973 terminé mi tesis doctoral, titulada “El trabajo de las mujeres”. Afirmé entonces que el trabajo de las mujeres en el hogar también es trabajo; pero no pude encontrar un solo dato sobre el trabajo no remunerado que se hace dentro

de las casas, que es en gran parte el trabajo del cuidado. Era un trabajo invisible. En aquella época, la mayoría de las mujeres del mundo trabajaban muy duro en sus casas, no cobraban por ello y les alcanzaban muy pocos derechos del Estado del Bienestar. A nadie parecía importarle, ni creer que podía y debía modificarse esta situación respecto al modo en que tradicionalmente se venía haciendo. Tal ceguera alcanzaba incluso a la mayoría de las mentes más claras de las ciencias sociales y del activismo progresista. Aquello se me grabó como una deuda ciudadana además de intelectual. Como hija de familia numerosa, conocía bien el duro trabajo del mantenimiento de un hogar, y me prometí a mí misma que en cuanto pudiese escribiría algo parecido a una segunda tesis, pero no sobre el *trabajo pagado* sino sobre el *trabajo no pagado*.

La II Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer se celebró precisamente en la ciudad de México, en 1975. Fue un desafío y una oportunidad inmensa para mí, porque a pesar de ser muy joven pude participar en ella. Pero ninguna delegación habló del trabajo no pagado de las mujeres, de su contribución al cuidado. Tampoco, a pesar de ser el Año Internacional de la Mujer, encontré en España investigadores que quisieran analizar el trabajo no remunerado de las mujeres.

Como era una joven determinada, hice una propuesta a una editorial amiga: "Si les doy un texto sobre el trabajo no remunerado, sobre el cuidado: ¿lo publicarán?" Y advertí: "no tengo un solo dato, va a tener que ser casi un trabajo de creación, porque no hay bibliografía ni estadísticas". Respondieron favorablemente: "Lo publicamos". Y dos meses después les entregué un pequeño texto que se llamó *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica.* No había trabajo de observación previo, ni estadísticas complementarias: era campo sin labrar ni vallar. Con imaginación y conociendo de cerca aquello de lo que hablaba, fueron saliendo las primeras estimaciones. Algo así como cuando se tira de zarzas o cerezas, tras unas salieron otras. El censo proporcionó el primer esqueleto para el estudio: si había casi 800 000 niños menores de un año, ¿cuántas horas se dedicaba a cuidarles?, ¿quién lo hacía?, ¿en qué condiciones? Sin recursos para realizar un verdadero trabajo de campo, pregunté a todo el que

se puso a mi alcance cuánto tiempo dedicaba a los niños, a los enfermos, a los ancianos, y al resto de miembros de la familia. Salió de ahí ese pequeño librito, que inmediatamente fue traducido al portugués en Brasil. Desde entonces no he descansado en la tarea de hacer visible el trabajo invisibilizado del cuidado, y también desde entonces agradezco a los diferentes organismos internacionales que me han dado la oportunidad de expandir una idea del trabajo mucho más amplia que la del trabajo asalariado o el trabajo formal.

Tengo una deuda con el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), porque en los años en que aún no se hablaba del trabajo de cuidado o del trabajo no remunerado, estas instituciones de Naciones Unidas se adelantaron a su tiempo y facilitaron el trabajo de los investigadores. Wassyla Tamzali, de UNESCO, promovió estudios en los que participé, así como reuniones previas y preparatorias a la Conferencia de la Mujer de Pekín de 1995. Creo que en parte gracias a esos trabajos previos se pudo sacar adelante la Plataforma de Acción en la que se pidió a los gobiernos un cambio de perspectiva en el análisis macroeconómico para dar cabida al trabajo no remunerado de cuidado que se hace en los hogares, principalmente por mujeres. Y quiero agradecer la importante contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que me dio la oportunidad de ir a Santiago de Chile a participar como ponente en un curso de formación embrionario del que salieron después buena parte de las y los expertos en encuestas de uso del tiempo de Latinoamérica.

La memoria es flaca y olvidadiza, las aportaciones individuales se esfuman, pero eso importa poco; lo que realmente importa son los movimientos colectivos que van sumando ideas y esfuerzos. Como ustedes saben, solo una pequeña parte de las semillas fructifican. Por eso hay que sembrar mucho y cuidar dónde se siembra. Aunque casi todos los que pusieron las semillas iniciales ya hayan desaparecido o les hayamos olvidado, no tengo ninguna duda de que las ideas innovadoras sobre el cuidado fructificarán, harán cambiar muchos aspectos de las ciencias sociales de las políticas públicas e incluso, del arte.

La mitad de la economía

Desde el año 1995 todos los países tienen obligación de implementar la Plataforma de Acción, revisando su marco de análisis macroeconómico. La propuesta de la Plataforma se concreta en los estudios de uso del tiempo y las cuentas satélites sobre el trabajo no remunerado, que incluyen el cuidado. Así se aprobó en la Conferencia de Pekín. Otra cosa es llevarlo a la práctica. Pero desde el año 1995, todos los países se comprometieron a promover una idea distinta de la economía. Y es que la economía como la estudian la mayor parte de los economistas solo es la mitad de la economía. La mitad que invisibiliza enormemente el trabajo de las mujeres; porque todavía hoy, si lo medimos en millones de horas anuales, la mayor parte del trabajo de las mujeres no se paga. El trabajo pagado se hace de lunes a viernes o de lunes a sábado, con un horario a veces abusivo; pero en cualquier caso muy reducido si se compara con las veinticuatro horas al día que están disponibles para el cuidado muchas mujeres, que empiezan a trabajar desde niñas y siguen trabajando después de la edad habitual de jubilación, incluidos sábados y domingos.

A medida que se fueron levantando las encuestas de uso del tiempo, se confirmaba algo que ya sabíamos, pero necesita demostrarse con datos: el trabajo no pagado en la mayor parte de los países, ocupa más horas de dedicación anuales que el trabajo pagado.

A la búsqueda de una definición consensuada de economía

La innovación en economía

Les propongo que consulten en internet y cliqueen 100 veces en las diferentes definiciones de economía: ninguna es igual a otra, aunque se parezcan. Según los rasgos más comunes, la economía es “la ciencia que estudia los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación de recursos escasos que son susceptibles de uso alternativo”.

La idea principal es que los recursos son escasos y susceptibles de ser utilizados de distintos modos. ¿Cómo lo definen los manuales más populares de su entorno? Luego de haber sido catedrática de sociología en varias facultades de Ciencias Económicas, así como miembro del Departamento de Economía y directora del Departamento de Análisis Socioeconómico en el Consejo de Investigaciones Científicas de España, sé que la batalla por innovar en las ciencias económicas y sociales no es sencilla. Es cansado luchar contra el reduccionismo que lleva a definir inicialmente la economía de un modo amplio, similar al que antes he recogido, para reducirla después casi exclusivamente al desarrollo de las investigaciones de la economía de los bienes que tienen precio, a la economía del mercado. Esta simplificación desfigura la ciencia económica, la hace demasiado superficial.

Cuatro formas de producción para una misma economía

Es frecuente referirse a la economía española como si toda ella perteneciese a un solo sistema de producción, la economía capitalista avanzada. En realidad, la economía española en su conjunto, e igualmente la del País Vasco o cualquier otra Comunidad Autónoma, es una economía mixta en la que interactúan cuatro modos de producción:

1. La producción para el mercado.
2. La producción de los hogares.
3. La producción de las administraciones públicas.
4. El voluntariado.

El trabajo se reparte de modo desigual entre estos cuatro modos de producción. El empleo se concentra en la producción para el mercado y para las administraciones públicas, se destina a la producción de bienes y servicios. En la producción para el mercado rigen reglas de intercambio libre, al menos en teoría. Y también en teoría también, los trabajadores son libres de aceptar las condiciones que les ofrezca el mercado laboral. La negociación de salarios y demás

condiciones, incluidas las futuras pensiones, se realiza entre representantes del capital y de los trabajadores. Los sindicatos y demás asociaciones de trabajadores son el principal instrumento de negociación de las condiciones de trabajo. Por edad, los trabajadores para el mercado son mayores de 18 años y menores de 65. La mayoría de los trabajadores ocupados en el mercado laboral también dedican algún tiempo diariamente al trabajo no remunerado en los hogares. Tanto la proporción de trabajadores como el número de horas dedicadas a este otro tipo de trabajo es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

El trabajo de cuidado en los hogares

Los hogares son centros de producción de bienes y servicios, pero en las sociedades desarrolladas casi han perdido la función de producción directa de alimentos u objetos. Aunque el tamaño de cada hogar es pequeño, en España significan en conjunto 18.426 millones de unidades de producción de servicios, en los que se concentra la mayor parte del trabajo no directamente remunerado. El volumen del trabajo que producen los hogares en número de horas anuales es mayor de lo que producen los tres restantes modos de producción en conjunto; por eso le he llamado *el gigante escondido*. A pesar de ello, con frecuencia este trabajo es ignorado por los analistas del trabajo. El uso internacional ha impuesto que se le llame *trabajo no remunerado*, aunque sería más exacto llamarlo *no monetarizado*. El trabajo no remunerado, si se toman los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2010, tiene un valor equivalente al 75.94% del producto interno bruto (PIB) si se valora al precio medio del trabajo asalariado y de 46.55% si se valora como la categoría ocupacional más baja del mercado laboral. La mayor parte de este trabajo lo realizan las mujeres, y la pregunta de alto contenido político y social es si lo hacen porque lo desean o porque no tienen otra opción. A diferencia del mercado laboral, el trabajo no remunerado de los hogares carece de estructura organizativa y de representación para defensa de sus intereses o solución de conflictos internos y externos similar a la que utilizan los sindicatos de asalariados.

En los hogares trabaja una proporción de personas que han sobrepasado los 65 años, mayor que en la producción para el mercado o para las administraciones públicas. No todos los trabajadores que trabajan no remuneradamente en los hogares han sobrepasado esta edad, pero sí una proporción importante, especialmente si se mide en número de horas dedicadas. Los hogares sustentados principalmente por personas mayores constituyen el 27% del total de hogares en España aunque solo albergan al 21% de la población. Los hogares sustentados por receptores de pensiones contributivas y no contributivas (jubilación, invalidez, viudedad) constituyen ya más de un tercio de los hogares españoles y en ellos reside el 26% de la población.

Dado el envejecimiento y el crecimiento de la esperanza de vida de la población española, es previsible que la cantidad de trabajadores y de trabajo no remunerado desarrollado en los hogares crezca en los próximos años tanto en volumen como en proporción respecto al empleo o trabajo remunerado. *Las estimaciones del consumo de trabajo no remunerado para el cuidado, realizadas con la escala Durán a partir de las proyecciones demográficas, fijan un aumento de 6% entre 2015 y 2023 en la carga del trabajo que soportará la población de 15 a 65 años, pero el aumento más espectacular será el debido al consumo de cuidado de la población de 65 a 80 años, que crecerá un 25%, y al de la población mayor de 80 años, que crecerá un 21%.* Es un plazo muy breve y la adopción de medidas no puede retrasarse. En este último grupo de edad, que tiene ingresos muy bajos, las mujeres son quienes se hacen cargo principalmente del cuidado no remunerado. *Si no se arbitran servicios públicos, además de una mayor participación de los varones y las generaciones jóvenes, la carga del cuidado será asfixiante para quienes la asuman.*

Aunque la mayor parte de los pensionistas son jubilados, y la mayor parte de los pensionistas y de los jubilados son personas mayores, las tres categorías no son intercambiables. Las principales pensiones son las de jubilación, invalidez y viudedad. Los inactivos por enfermedad propia son igual de numerosos entre hombres y mujeres. Sin embargo, los varones inactivos por haberse jubilado son el doble que las mujeres por el mismo motivo. La viudez, en cambio, es una causa de percepción de pensiones mucho más numerosa entre las mujeres que entre

los varones, tanto por razones demográficas como administrativas. Las mujeres empiezan a recibir pensiones más jóvenes que la media de los varones, porque en esos casos se trata principalmente de pensiones de viudez.

Como ya hemos dicho, en lo que se refiere a la contratación de trabajadores, las administraciones públicas son similares a cualquier otra entidad sometida a la economía de mercado. Son pocas las diferencias que separan a los trabajadores de las administraciones públicas de los trabajadores de las empresas privadas. Sin embargo, las administraciones públicas tienen una enorme importancia para los trabajadores que han abandonado el mercado laboral, a través de ellas es como reciben la mayor parte de sus ingresos (pensiones) y servicios no monetarizados, tales como los servicios sanitarios y sociales. La administración pública, y no las empresas, es el principal interlocutor económico de los jubilados. La relación de los jubilados con las empresas se dirige sobre todo al control de los precios de los productos que consumen habitualmente. A la administración pública se le piden ingresos en forma de pensiones, control de la erosión producida por la inflación, y mayor cobertura, calidad, gratuidad o semigratuidad de los servicios que proporciona directamente.

El trabajo gratuito de voluntariado tiene en España un volumen proporcionalmente inferior al de otros países con un grado de desarrollo económico similar, debido sobre todo a que la mayoría de las donaciones de tiempo se realizan dentro de la familia extensa. La participación de los jubilados en este tipo de producción es mayor que la de otros grupos de edad, aunque desciende considerablemente a partir de los 75 años por razones de salud. La proporción de mujeres implicadas en el voluntariado es mayor que la de hombres, pero le dedican menos horas porque en general, disponen de menos tiempo libre y tienen más obligaciones familiares.

Así como las fuentes sobre trabajo remunerado son abundantes, periódicas y de calidad, las fuentes sobre trabajo no remunerado son escasas y aún más escasos los datos publicados que recojan simultáneamente las categorías de edad y sexo. El cuadro 1 ilustra el modo en que la carga global de trabajo (la suma del trabajo remunerado y no remunerado) para hombres y mujeres evoluciona según grupos de edad, manteniéndose en todas las etapas una mayor carga total

de trabajo para las mujeres. Como puede verse, en la edad poslaboral la carga global de trabajo sigue siendo mayor para las mujeres e incluso aumenta la diferencia con los varones respecto a etapas anteriores.

Cuadro 1. Carga total de trabajo diario según sexo y edad, en minutos

	Población total			Varones			Mujeres		
Edad	Trabajo remunerado	Trabajo no remunerado	Total	Trabajo remunerado	Trabajo no remunerado	Total	Trabajo remunerado	Trabajo no remunerado	Total
De 16 a 24	86	81	167	85	50	135	85	114	199
De 25 a 44	236	201	437	277	132	409	192	272	464
De 45 a 64	181	205	386	234	118	352	129	289	418
De 65 y más años	5	208	213	8	135	143	_	263	263

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE, Encuesta de Empleo del Tiempo, 2010.

Las tensiones metodológicas. Criterios de definición y medición de cuidado

Entre el sector económico monetarizado y el no monetarizado, existe una relación de profundo intercambio. Es una relación dinámica, y cada pequeño cambio en el sector monetarizado se traduce inmediatamente en un cambio en el sector no monetarizado. Cualquier pequeño cambio en el sector no monetarizado tiene también un efecto inmediato en el sector monetarizado. No podemos analizar el cuidado como parte de un solo sector, ni el monetarizado ni el no monetarizado, porque están unidos. Cualquier cambio que suceda en uno inmediatamente repercute en el otro.

Las estimaciones de la necesidad, demanda y producción de cuidado dependen mucho de la metodología de medición. Esto es un problema para el diseño de cualquier política de cuidados. Los resultados pueden variar entre 1 y 10 según

la metodología utilizada, lo que reduce su utilidad para efectos de planificación de servicios y de análisis comparativo.

Movimientos sociales y condiciones de trabajo

Aún no hay suficiente consenso en las definiciones ni en las metodologías disponibles para el análisis del cuidado, aunque cabe esperar que se alcancen acuerdos en el futuro inmediato. Por ello, cada dato necesita acompañarse de una clara explicación metodológica que permita interpretar su significado. El precio del trabajo jamás es un precio neutral, siempre es un precio político; depende fundamentalmente del poder de aquellos que venden, alquilan, ceden o regalan su tiempo de trabajo y el de quienes lo adquieren. El precio del trabajo es fundamentalmente el resultado de una lucha política. Si volvemos la vista siglo y medio atrás, a los comienzos de la industrialización, encontramos el nacimiento de los grandes sindicatos y las grandes luchas en las zonas industriales. ¿Hay alguien tan ingenuo como para pensar que si no hubieran existido los conflictos laborales existiría hoy la legislación laboral que conocemos? La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se creó básicamente, para hacer de tribunal que resolviera las disputas entre trabajo y capital.

No ha sido fácil, la regulación laboral costó mucha resistencia, hubo violencia, persecuciones, negociaciones. Costó frustrar los anhelos de mucha gente que soñó y se arriesgó. Recuerden lo que significa el 8 de marzo. Varias mujeres estaban encerradas en un almacén textil en Nueva York, reclamando sus derechos. Tal vez fue un accidente, tal vez no. Pero el edificio donde estaban encerradas se incendió y murieron quemadas. Nada se consigue gratuitamente. En las reivindicaciones sociales, si alguien otorga o concede algo es porque previamente se ha convencido de que es mejor hacerlo que no hacerlo, es un pacto o solución para un conflicto previo. No soy política ni he pertenecido a partido político alguno, no tengo una alfombra roja a mis pies. Pero como investigadora, no puedo dejar de constatar que para la solución a las necesidades de cuidado no basta la investigación y la tecnología; se necesita también la lucha y el compromiso político.

La demanda insolvente. ¿Quién cubre los gastos de los dependientes?

Todo sistema económico tiene que garantizar suficiente número de personas que trabajen. Tal vez llegue un día en que quienes trabajan sean robots o drones, pero por ahora para trabajar hacen faltan personas, y para cuidar también. Quizá no tantas como hoy requieren cierto tipo de industrias, pero seguirán haciendo falta personas, y estas personas solo producen para el mercado entre los 15 y los 65 años, y únicamente los que están fuertes y sanos. Pero si suponemos que la esperanza de vida sea de 90 años (cada año aumenta en tres meses y medio la esperanza de vida según el último estudio del Centro de Estudios Demográficos de Barcelona y ya estamos empezando a pensar en una población que llegará a los 120 años; no es un horizonte próximo pero sí posible) y suponemos que se comienza a trabajar a los 15 (en España es hacia los 22) y que solo se trabaja remuneradamente hasta los 65; si esas condiciones se cumplieran, en cada ciclo de vida se estaría produciendo para el mercado solamente durante 50 años. Si vivimos 90 años, sería poco menos que la mitad: ¿quién cubre nuestros gastos durante los años que no estamos trabajando remuneradamente?

Durante los años que trabajamos remuneradamente tendremos que ahorrar para cubrir los años que estaremos fuera del mercado. Da igual que lo ahorremos voluntaria e individualmente o que se lo apropie el Estado a través de impuestos y cotizaciones a la seguridad social, reservándolo en una alcancía pública. En 50 años tenemos que ganar lo suficiente como para mantenernos durante los otros 40 años. Toda sociedad necesita forzosamente que alguien cuide porque los ancianos, enfermos y niños no pueden cuidarse a sí mismos.

Según las Encuestas de Uso del Tiempo, actualmente el 80% del cuidado lo hacen las mujeres. La cuestión que importa es en qué condiciones, buenas o poco deseables. Hasta hace pocos años eran los niños quienes consumían la mayor parte de tiempo de cuidado. Pero actualmente empieza a haber un nuevo tipo de maternidad, la maternidad inversa, la filiomaternidad. Es la de la hija (a veces también el hijo, pero sobre todo la hija) quien cuida a su madre

y su padre en la fase del deterioro al final de sus vidas. Es la maternidad invertida de las generaciones. Somos ahora las madres de nuestras madres, porque vivimos muchos años y nuestras madres atraviesan largas épocas de vejez y discapacidad. Es la maternidad respecto a la generación anterior y no con la siguiente, la paradoja de que proporcionalmente, haya más personas mayores necesitadas del cuidado de la generación intermedia, porque el control de la natalidad ha reducido el tamaño de las nuevas cohortes. Nuestras tradicionales pirámides demográficas se están convirtiendo en torres y en algunos casos las torres ya son pirámides invertidas, champiñones de copa ancha y tronco estrecho.

La regulación del precio del trabajo y sus efectos sobre la población necesitada de cuidados

Los componentes del costo del trabajo

El objetivo de fijar un precio mínimo al trabajo remunerado es evitar el abuso por parte de quienes contratan trabajadores. Suele ser una reivindicación sindical o de las asociaciones de trabajadores para evitar que una relación de poder desigual se traduzca en el abuso respecto a la parte más débil. Este es el objetivo principal, pero también conlleva como objetivos secundarios, y a menudo no explícitos: evitar la competencia a la baja entre los propios trabajadores o prevenir la potencial *invasión* del mercado local por trabajadores procedentes de otras localidades. Cuando se fija el precio mínimo del salario, generalmente por la administración pública, aunque también pueden hacerlo otros organismos, se tienen en cuenta cuatro tipos de factores:

a) El salario neto.
b) Los pagos a la seguridad social inherentes al salario.
c) El pago de impuestos inherentes al salario.
d) Otros pagos obligatorios vinculados con el salario.

Los empleadores solo contratan trabajadores si prevén poder revender los bienes o servicios generados por los trabajadores por encima del costo de producción. Así que al salario mínimo legal hay que añadir los demás costos que produzca el trabajador (uso de espacio, energía, etcétera) y un margen para beneficio del empleador. En ocasiones especiales, o durante breves lapsos, el empleador puede contratar trabajo a un costo mayor que puede repercutir sobre el costo de las mercancías, pero esta circunstancia solo puede ser excepcional porque conduciría a la quiebra del negocio. En ocasiones, el costo del trabajo es mayor que el valor que añade a los productos, pero se compensa con algún tipo de subvención, desgravación u otra circunstancia similar.

Para que el empleador asuma el riesgo de contratar trabajadores tiene que tener la expectativa de que el mercado, o sea los clientes, comprarán los bienes o servicios que produce por encima de lo que le han costado, dejándole además un margen de beneficio; ningún empleador o empresario contrata trabajadores si no se producen estas condiciones de garantía de éxito.

En el caso del cuidado, los empleadores tienen que funcionar con la misma lógica que el resto de los empresarios, salvo que se trate de mercados protegidos o subvencionados por el Estado u otras entidades sin ánimo de lucro. A diferencia del resto de los mercados que se generan porque existe una demanda solvente de compradores, la demanda de cuidado es en gran parte insolvente. La clientela principal de los bienes y servicios para el cuidado son los niños, los enfermos, los ancianos y los dependientes de todo tipo; por definición, todos ellos se apartan del concepto de cliente puesto que la inmensa mayoría no puede pagar por sí mismos los servicios que desearían consumir. La llamada *Ley de hierro del cuidado* dice que cuanto mayor sea la necesidad de cuidado, más improbable es que quien lo necesita pueda recibirlo. Efectivamente, recibir cuidados es fácil para quienes son ricos, sanos, cultos, ciudadanos legales en el país en el que residen y habitan una zona segura en la que existen servicios públicos; pero es más improbable si son tan pobres que no pueden pagar sus demandas, tan enfermos que no pueden gestionarla, tan iletrados que no entienden los procesos administrativos, tan carentes de legitimidad administrativa que incluso tienen

miedo a hacer evidente su existencia ante la administración pública, o si habitan en barrios sin dotaciones y en condiciones tales de inseguridad que los propios trabajadores del cuidado tienen miedo a acudir ahí.

En las condiciones de libre mercado, productores y consumidores eligen con gran flexibilidad el precio de los bienes y servicios que intercambian, pero la existencia de precios mínimos para el trabajo rompe esta flexibilidad y convierte en ilegal cualquier compraventa de trabajo a un precio inferior al límite legalmente establecido. Los límites establecidos para el precio del trabajo en los países desarrollados son muy superiores a los precios reales en la mayoría de los países. Por ello resultan atractivos para los trabajadores migrantes, que tienen la expectativa de mejorar considerablemente respecto a los precios de su país de origen aun cuando se trate de precios inferiores a los legalmente establecidos en el país de acogida. En el mercado local de trabajo a menudo existen también importantes cantidades de trabajadores que por diversas razones están dispuestos a trabajar por precios inferiores a los que marcan la ley o las normas reguladoras.

Si el mercado no estuviera regulado y no existiera precios mínimos, los flujos migratorios serían muchos más intensos, y los empleadores potenciales contratarían trabajo en mayor proporción de lo que lo hacen en condiciones de regulación de precios mínimos. Sin embargo, el impacto de la desregularización sobre el resto de los trabajadores, empleadores, e instituciones sociales y económicas sería de tal gravedad que casi todos los países han optado por regular el empleo e imponer precios mínimos al trabajo, sin embargo, consintiendo de hecho algunas prácticas que no cumplen lo prescrito por la ley.

El dilema de la demanda insolvente que necesita cuidados

Debido en gran parte a los avances tecnológicos que permiten la producción en cadena, las actividades de cuidado consumidas principalmente por una clientela con escasos recursos monetarios, no pueden competir con el resto de las actividades que se compran y venden a través del mercado y gozan de mayor productividad en términos meramente monetarios. Puesto que el mercado regulado no

puede absorber el trabajo de cuidado, se crea inevitablemente un subsistema económico ilegal o, en el mejor de los casos, *alegal*, en que trabajadores y contratantes de trabajo pactan condiciones inferiores a las requeridas por la ley, convirtiendo a unos y otros en *alegales* o, en el peor de los casos, ilegales.

La tendencia a la informalidad y *alegalidad* del trabajo del cuidado es común a todos los países. Aunque técnicamente no pueda considerarse un impuesto, la seguridad social funciona de hecho como un impuesto sobre el trabajo que incide con mayor fuerza en los trabajadores con rentas más bajas, lo que incentiva la opción de pactar otros acuerdos con el contratador, para recibir en efectivo lo que hubiera de entregarse a la administración pública en concepto de impuestos y seguridad social, especialmente en trabajadores que ya están cubiertos en sus necesidades sanitarias por vía familiar o que trabajan de modo discontinuo, jornadas breves o sin expectativas de permanecer en el empleo a largo plazo.

Por poner un ejemplo: los enfermos dependientes que cuentan con una pequeña pensión y una pequeña ayuda en concepto de atención a su dependencia, apenas pueden pagar el equivalente a dos o tres días de cuidado si se atienen a los precios legales del trabajo. ¿Qué hacer con el resto del tiempo que necesitan ser cuidados? Las alternativas solo son:

1. Renunciar al cuidado.
2. Transferir el cuidado a personas de su entorno que lo hacen sin recibir remuneración a cambio.
3. Contratar un trabajador remunerado muy por debajo de las condiciones legales estipuladas.
4. Solicitar de la administración pública que les proporcione un cuidador gratuito o muy subvencionado por la administración pública u otra entidad ajena al mercado.

La primera opción es inadmisible porque conlleva un sufrimiento extremo para el dependiente, y en ocasiones su propio fallecimiento. La segunda opción es la que favorece la estructura social en casi todos los países, pero se sostiene

solamente por un contrato social implícito que obliga a las mujeres al cuidado de sus familiares. Este contrato social implícito ha entrado en crisis con las modernas sociedades industriales y en las nuevas estructuras demográficas, en las que no solo ha perdido validez moral sino la posibilidad de llevarse a la práctica. La tercera opción es muy habitual pero los trabajadores que aceptan condiciones por debajo del mercado tienden naturalmente, a reivindicar unas condiciones similares a las del resto de los trabajadores. A medio plazo generan conflicto social y dado que sus ingresos son muy bajos, consumen una elevada proporción de bienes públicos: lo que no pagan los contratantes es en cierto modo pagado por el resto de los ciudadanos por la vía de los impuestos. En cuanto a la cuarta opción, diversos intentos que han tratado de potenciarla, como la Ley de Dependencia de 2006 de España, pero solo han conseguido un éxito mediocre. Los trabajadores contratados por la administración pública para prestar servicios de cuidado están en mejores condiciones que cualquier otro trabajador del cuidado (legalidad, concentración, fácil antagonización respecto al empleador), para reivindicar y conseguir mejoras en sus condiciones laborales y asimilarse al resto de trabajadores, por lo que son más costosos que los que trabajan *alegalmente*. Tanto las residencias como los trabajadores a domicilio costeados por la administración pública o las organizaciones sin ánimo de lucro representan un pequeñísimo porcentaje respecto al número de enfermos o dependientes que necesitan cuidado.

El nacimiento de una nueva clase social: el cuidatoriado

La conversión de la necesidad de cuidados en demanda de cuidados

Según el diccionario de la Real Academia Española, el término necesidad puede aplicarse en seis acepciones distintas. La que más se aproxima al objetivo de este ensayo es la que lo define como “Carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida”; pero no todas las necesidades son vitales, hay gradaciones intermedias. También lo define como “Aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir”, o “Impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemen-

te en cierto sentido". Estas dos últimas definiciones se refieren a casos extremos de necesidad, casi deterministas, más próximos al ámbito de las ciencias naturales que al de las ciencias sociales. Precisamente el objetivo de este texto es poner de relieve los aspectos sociales que contribuyen a la creación, reconocimiento y transformación de las necesidades a través de los procesos sociales.

Las estructuras demográficas tradicionales con forma de pirámide, con un sector de edad intermedia amplio, abundante base de población infantil y escasa población de edad avanzada, se han transformado en las sociedades modernas en estructuras demográficas con reducida base infantil, amplia cúpula de población de edad avanzada y un sector de edad intermedia cada vez más pequeño por comparación con el total de la población dependiente. A ello se añade que la población femenina de edad intermedia que en épocas anteriores se hacía cargo del cuidado de todas las generaciones desde los hogares, actualmente se encuentra en gran parte incorporada al mercado de trabajo (y previamente a su propia educación), por lo que no dispone de tiempo para dedicarlo al cuidado. En cambio, la población de edad avanzada ajena al mercado de trabajo, en condiciones relativamente buenas de salud, es la nueva proveedora de gran parte del cuidado que consume este mismo grupo de población, cooperando también de modo importante al cuidado de la población infantil y a la población de edad intermedia que soporta la mayor presión por su alta carga total de trabajo (remunerado y no remunerado). Aunque las mujeres están actualmente menos disponibles para el cuidado a causa de su incorporación al empleo, al estudio y la vida social, los varones de edad avanzada son un colectivo muy numeroso y disponen del tiempo que en la etapa anterior de su ciclo de vida dedicaban al empleo.

El *cuidatoriado* es un concepto creado a semejanza de *campesinado* y *proletariado*.[1] Se ha definido el campesinado como el conjunto de los trabajadores que

[1] Expuse por primera vez el concepto de *cuidatoriado* en el XI Congreso de la Federación Española de Sociología (Madrid, 2013), en una ponencia que se tituló "La emergencia de una nueva clase social en los países desarrollados" durante una sesión especial dedicada a la dependencia. En cierto modo, es un producto de los años de docencia en las asignaturas de Estratificación Social, Cambio Social y Sociología Industrial en la Fa-

vivían del cultivo de la tierra. La mayor dificultad para ser considerados como clase social fue la heterogeneidad entre pequeños propietarios y jornaleros, así como su dispersión espacial. Desde el punto de vista ideológico, la extendida creencia en la naturalidad de su relación respecto a la tierra y respecto a los grandes propietarios de la tierra y otros grupos sociales con mayor poder, dificultó el cambio social. Con el término *proletariado*, se designó en el siglo XIX, a los trabajadores industriales que no poseían otro medio de producción que su propio trabajo, ni otro patrimonio que sus propios hijos. La concentración espacial en las fábricas y la aparición de los grandes sindicatos facilitó su movilización y propició el éxito de sus reivindicaciones sociales, aunque no sin grandes conflictos que conmocionaron todas las instituciones sociales durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX.

El cuidatoriado

Con la palabra cuidatoriado se nombra una emergente clase social cada vez más numerosa, que se está configurando en los países desarrollados y agrupa a quienes necesitan cuidado y a quienes lo prestan. Para que una clase social se consolide en una estructura social necesita que existan grandes grupos de población con una relación específica respecto al proceso productivo, con un estilo de vida similar, conscientes de sus similitudes y coincidencia de intereses. También es necesario que estos grupos de población tengan una imagen clara de cuál es su posición en la estructura social y cuáles son sus relaciones de antagonismo respecto a otros grupos sociales. La concentración en el espacio y la existencia de agentes movilizadores, favorece la creación de una clase social.

---

cultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid; el curso de doctorado sobre Bienestar Social y Desarrollo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid; del curso de doctorado sobre Sociedad y salud en las Facultades de Economía y Medicina en la Universidad de Zaragoza y de los cursos sobre "La situación de la mujer en los problemas sanitarios" en el master y programa doctoral sobre Problemas Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Agradezco a los estudiantes de estos cursos lo mucho que sus intervenciones aportaron al debate sobre estas ideas.

En los países desarrollados industriales y postindustriales del siglo XXI, la estructura demográfica y productiva es radicalmente nueva. Existen suficientes recursos económicos colectivos como para permitir que importantes grupos de población permanezcan durante muchos años ajenos a la producción directa de bienes y servicios para el mercado. Se incorporan tarde y tras un largo proceso de escolarización. El aumento de la longevidad ha hecho que entre la edad de jubilación y la de fallecimiento medien más de 20 años de vida, durante los cuales los extrabajadores están desligados de la producción directa de bienes y servicios para el mercado. Su subsistencia depende de la gestión del ahorro obtenido (en su mayor parte de modo obligatorio) durante los años de participación en el mercado de trabajo y que son mayormente gestionados por el Estado en forma de pensiones públicas.

Las mujeres de edad joven e intermedia son las principales proveedoras de trabajo de cuidado para la población infantil, y las mujeres de edad intermedia y avanzada son las principales proveedoras de trabajo de cuidado para la población enferma o anciana. La cobertura de las necesidades económicas de la población dedicada al cuidado se realiza por tres vías:

1. Son cubiertas por otros miembros del propio hogar o de la familia inmediata como manifestación de un proceso de división del trabajo dentro de los hogares y familias.
2. Cubren sus necesidades con los ingresos que obtienen de su trabajo personal en el mercado de trabajo, simultáneamente a sus actividades de cuidado o consumen los ahorros obtenidos a título personal por trabajo, herencia u otras vías.
3. Son financiados con fondos gestionados por la administración pública que compensan su trabajo de cuidado, generalmente complementando la cubertura económica que le proporcionan quienes reciben el cuidado.

Por ahora, existe escasa conciencia de clase entre los colectivos sociales que se dedican al cuidado. Una pequeña parte de este colectivo realiza su trabajo

de cuidado de modo remunerado. Suelen recibir un pago escaso y situarse en el sector más desfavorecido del mercado de trabajo. Con notable frecuencia se trata de mujeres inmigrantes. Tanto esa condición como su dispersión espacial, su relación personal estrecha con las personas a las que prestan cuidados y el hecho de ser mujeres, dificulta que se constituyan en organizaciones sindicales de carácter reivindicativo.

Sin embargo, la gran mayoría de quienes realizan el trabajo de cuidado lo hacen sin recibir remuneración, en el marco de un contrato social implícito basado en condiciones más morales que económicas respecto a sus familiares. La interpretación de su situación como *natural* y la fuerte inercia de la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres, dificulta la aparición de organizaciones con carácter reivindicativo. Los cuidadores perciben su relación con los sujetos cuidados como fundamentalmente individual, interpersonal, y no como una condición estructural imprescindible para garantizar la subsistencia de un sistema económico y social. Las ideas de *destino, inevitabilidad, desgracia* y *resignación* son mucho más comunes en este colectivo que las de *explotación, reivindicación*, o *lucha social*. La dispersión espacial, y las condiciones en las que desarrollan su trabajo (privacidad, afecto hacia quien recibe su trabajo, largas horas de dedicación, alejamiento de otras actividades sociales) dificulta la emergencia de una conciencia de clase.

A diferencia de los trabajadores remunerados, especialmente aquellos de la administración pública, los trabajadores no remunerados del cuidado carecen de un claro antagonista porque no pueden antagonizar con las personas que reciben su trabajo de cuidado. Si lo hicieran, no solo irían en contra de principios morales muy arraigados, sino que las probabilidades de conseguir éxito en sus reivindicaciones sobre las condiciones de trabajo serían remotas, ya que en la mayoría de los casos se trata de personas dependientes no solo física sino también económicamente.

Además, a diferencia del proletariado, el *cuidatoriado* carece de armas de reivindicación eficaces, como ha sido el derecho a huelga en la historia de los movimientos de los trabajadores durante los siglos XIX y XX. Si el receptor del trabajo no tiene capacidad de mejorar las condiciones de quien le cuida, no tiene sentido

antagonizar con él. Una excepción son las expectativas de recibir o heredar patrimonio, que en otras épocas históricas dieron una base económica sólida a las relaciones intergeneracionales. Sin embargo, en los países de economía desarrollada moderna el patrimonio familiar y personal es irrelevante para la mayoría de la población si se compara con el costo del cuidado. La única posibilidad de lograr un antagonista fuerte es derivar la responsabilidad del cuidado hacia el Estado o alguno de sus niveles de administración pública (comunidades, ayuntamientos).

Perspectivas de futuro en la demanda de cuidado

Con los procesos de envejecimiento que comienzan a producirse en México y que ya se han producido en otros países latinoamericanos y en Europa, las relaciones de cuidado dentro de la familia han cambiado. La demanda de cuidado para la atención a personas mayores ha aumentado considerablemente y seguirá aumentando en las próximas décadas, sin que exista un modelo consensuado y eficiente sobre el modo de satisfacerla.

El progreso del *cuidatoriado* no puede depender del reconocimiento legal, de lo amables que sean los poderes públicos, o de la buena voluntad de la gente. Es un conflicto de intereses realmente profundo. Si México tiene ahora una proporción relativamente pequeña de personas mayores, de aquí al año 2050 necesitará un incremento de 7% en las unidades de cuidado que tiene que producir. Hay países en América Latina que entre ahora y el 2050 tendrán que producir un 26% más de unidades cuidado. Hay países europeos, entre ellos España, que requerirán producir 50% más de unidades de cuidado. Lo mismo sucederá en China y Japón. ¿Quién va a producir estas unidades extras de cuidado? ¿El mercado? ¿Se supone que las producirán de modo gratuito las mujeres, porque existe una elasticidad absoluta de la oferta? ¿Si ahora no se quejan dedicando cuatro horas diarias no remuneradas al cuidado, tampoco se quejarán u organizarán políticamente cuando la demanda de trabajo no remunerado de cuidado se multiplique?

Estas prospectivas se basan en datos obtenidos con metodologías recomendadas por Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea. Es la metodología uti-

lizada en España por el INE; pero hay otras disponibles, diseñadas específicamente para observar y medir el trabajo no remunerado, que se han utilizado en varios estudios realizados en España por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Con la metodología diseñada desde el CSIC, las cifras obtenidas sobre tiempo dedicado al cuidado son cuatro veces mayores que las obtenidas por el INE. En mi opinión, para el tema específico del cuidado son más eficaces las pequeñas encuestas monográficas, de bajo costo, que las grandes encuestas generales del tipo Eurostat. Aunque estas últimas sean magníficas en otros muchos aspectos, subestiman los tiempos dedicados al cuidado, no lo visibilizan suficientemente. No es fácil medir el cuidado porque mucha gente ni siquiera es consciente de que está cuidando, es una actividad que se superpone con otras más concretas, no tiene equivalencia con transformaciones físicas inmediatas, es difícil deslindar las actividades concretas de la disponibilidad general para el cuidado. Por todo ello, probablemente la mayoría de las estimaciones que estamos utilizando en diversos países se quedan cortas, en realidad el cuidado consume más tiempo del que estamos cifrando.

Presupuestos rígidos, demanda elástica y heterogeneidad en los precios estimados del trabajo de cuidado

Llegar a un acuerdo en cuanto al valor del cuidado es un desafío más político que técnico. Hay que optar entre criterios tan diferentes como el costo de sustitución y el costo de oportunidad. Frecuentemente, se le asigna el valor de un empleado de hogar generalista. Pero este valor es muy inferior al de la hora media en el mercado de trabajo. En mis estudios trato de operar con *cuatro precios sombra* al menos. El primero es el *salario mínimo*. Si no se paga el salario mínimo puede ser más bajo todavía. En España, el salario mínimo está fijado en cinco euros la hora. El segundo es el *precio real, medio, del trabajo de los empleados domésticos,* que para el conjunto de España se acerca a los diez euros por hora efectivamente trabajada. El tercero es el del *trabajo de los contratados por los servicios públicos como cuidadores*, que a diferencia del anterior es plenamente formal, paga impuestos y cotizaciones a la seguridad social. No se mide lo que recibe neto el trabajador,

sino lo que cuesta al empleador. Hay grandes diferencias territoriales, rara vez se aplica el salario mínimo y en las zonas más ricas y de escaso desempleo se acerca a los 30 euros por hora. Finalmente, el cuarto es el *precio medio de la hora trabajada en el conjunto del mercado laboral*.

Para las políticas públicas de cuidado hay que hacer previsiones de costos, elegir entre estas cuatro opciones y adaptarlas a las cambiantes condiciones del mercado de trabajo local. Los investigadores no sufrimos la misma presión que los políticos a la hora de tomar decisiones, podemos demorar los resultados y discutir en extenso las opciones. Los políticos, y en esta audiencia hay un número elevado de ellos, no pueden permitirse las demoras, su horizonte temporal es corto y frecuentemente marcado por el calendario de las elecciones. Ellos saben que los presupuestos suelen ser rígidos, pero la oferta y demanda del trabajo de cuidado son elásticas, muy influidas por las expectativas de los demandantes de cuidado y el grado de sindicalización de los trabajadores. No es tarea fácil la suya. Tanto políticos como científicos podemos colaborar para que las decisiones tomadas sean las mejores entre las posibles, para que favorezcan a la mayoría de la población y a quienes más necesitan la ayuda de la comunidad, como los niños, los enfermos y los ancianos que necesitan cuidado.

Espero que estas palabras, nacidas de la investigación, no caigan en saco roto y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los demandantes y los productores de cuidado.

A modo de despedida

Me hubiera gustado disponer de más tiempo para exponer cómo se hace la medición de las *unidades de cuidado*, qué son las *escalas de demanda* y las escalas de Madrid, Santiago, Granada u otras réplicas similares. No es posible porque mi cuota de intervención en este coloquio ya se ha agotado, pero gran parte de mis trabajos son accesibles gratuitamente a través de Digital CSIC. Además, no pienso morirme mañana, y si ustedes quieren, tendremos mucho tiempo para seguir intercambiando experiencias en los meses próximos. Gracias y hasta pronto.

SEGUNDA PARTE

El tiempo de las madres hipotecado: desigualdad de género y crianza

Alternativas sociales de cuidado de personas entre 6 y 17 años en la Ciudad de México

Mercedes Pedrero Nieto

INTRODUCCIÓN[1]

El trabajo está organizado en seis capítulos. En el primero se hace un recuento de los conceptos fundamentales sobre las desigualdades de género. El segundo abarca algunas contribuciones de María Ángeles Durán Heras, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, cuyo desarrollo teórico sobre el tema de *los cuidados* siempre es una guía conceptual para todo trabajo sobre ese campo, lo cual es fundamental en este proyecto que requiere reflexionar sobre el tema de los cuidados en su conjunto sin importar cuál es el grupo objetivo que los recibe. Se sirve de la experiencia de España para ejemplificar lo planteado. Cuidar siempre significa empleo de tiempo para quien cuida, mismo que no lo podrá dedicar a otras actividades; generalmente quien cuida es una mujer, y significa en cada caso costos diferenciales en distintos aspectos de la vida. En el capítulo tres se expone la necesidad de cuidados de la población entre seis y 17 años de edad, sector de la población con frecuencia ignorado en las políticas públicas sobre cuidados; en este grupo es posible realizar políticas preventivas que eviten siniestros, que de suceder son muy costosos en términos monetarios pero sobre todo de tiempo, especialmente para las madres. En el cuarto capítulo se presentan algunas cifras sobre la población objetivo; su análisis, sin ser exhaustivo, proporciona las dimensiones de dicha población para cada delegación política de la Ciudad de México. En el capítulo quinto se hace un recuento somero de los programas dirigidos a los jóvenes de los que se tuvo noticia. En el último capítulo se proponen políticas públicas que se podrían llevar a cabo en centros comunitarios de las delegaciones, adoptando el enfoque de la construcción del bienestar.

[1] Este estudio se realizó dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, con la colaboración de Guadalupe Arias Aranda, Olga Serrano Sánchez e Itzel Sosa Sánchez, y la participación especial de María Ángeles Durán Heras, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

I. Antecedentes y conceptos fundamentales y desigualdades de género

La división sexual del trabajo no solo puede ser entendida como la asignación diferenciada genéricamente entre las tareas que deben realizar los hombres y las que deben ejecutar las mujeres en una sociedad en un momento dado sino también como forma generalizada de distribución del uso del tiempo entre mujeres y varones, lo cual constituye uno de los nodos centrales de las inequidades de género (Rodríguez, 2007, 2005 y 2015; Salvador, 2007; Coello y Pérez, 2013). Esta división históricamente ha asignado a las mujeres la esfera de la reproducción en el ámbito de lo privado y no remunerado, y a los hombres la esfera de la producción en el ámbito de lo público y remunerado. Paralelamente, esta división que tiene importantes implicaciones en la definición de identidades y de proyectos de vida diferenciados y jerarquizados para ambos sexos, que contribuye a justificar y a mantener la distribución asimétrica y desigual de poder y de recursos entre hombres y mujeres (Salvador, 2007). De manera particular, la división sexual del trabajo contribuye a reforzar la percepción social que atribuye a las prácticas de cuidado a una esencia femenina (y fincada en lo que se considera capacidades biológicas) creando arreglos y mecanismos sociales a través de los cuales este proceso de asignación de los cuidados a las mujeres se ha instituido social e históricamente (Gómez, 2008).

En los últimos 40 años en México se ha incrementado significativamente la inserción de las mujeres en el ámbito laboral sin que esto haya implicado un significativo mejoramiento de las condiciones de trabajo de uno y otro sexo, ni un reparto equitativo de las obligaciones domésticas y de las actividades cuidado en la esfera privada (Merino, 2010). Por el contrario, distintos estudios han sugerido la persistencia e incluso el recrudecimiento de las condiciones en las cuales las mujeres combinan diversas actividades remuneradas y no remuneradas que son imprescindibles para la reproducción social,[2] y señalan la existencia de dobles e

[2] En este trabajo por reproducción social se alude a la reproducción de las condiciones ideológicas y materiales que sostienen a un sistema social (Rodríguez, 2007).

incluso triples jornadas de trabajo con efectos negativos no solo para la salud y los derechos humanos de las mujeres, sino para su entorno social y familiar (Cruz y Tagua, 2010; Garduño *et al*., 2013).

Así, las evidencias sugieren que la organización social del cuidado y su conformación en los países latinoamericanos continúa siendo injusta y desigual pues sigue recayendo mayoritariamente en los hogares, y dentro de estos son las mujeres las principales agentes proveedoras de cuidados (Rodríguez, 2015), lo que compromete no solo su autonomía económica[3] sino también su participación política (Salvador, 2014). Esto reproduce las desigualdades de género y otras desigualdades sociales. De esta manera, se ha sugerido que las mujeres no solo son las principales proveedoras de cuidados sino que cuando se suma el tiempo del trabajo remunerado y del no remunerado, las mujeres trabajan jornadas más largas que los hombres (Gómez, 2008).

La carga global de trabajo (CGT: suma del trabajo para el mercado y el no remunerado) de las mujeres que participan en el mercado de trabajo y son jefas de hogar es de 79 horas con 20 minutos y la de los hombres jefes es de 63 horas con 36 minutos; es decir, una diferencia de casi 16 horas. En el caso de ser cónyuges, la situación se exacerba porque la CGT de las mujeres es de 85 horas con 52 minutos y la de los hombres es de 65 horas con 42 minutos, o sea, algo más de 22 horas de diferencia.[4] Esto tiene repercusiones importantes en el ámbito de la reproducción de la pobreza de tiempo,[5] la cual afecta diferencialmente a varones y a mujeres, lo que impacta de manera directa su calidad de vida y su bienestar general (Damián, 2014), con una situación más desventajosa para las mujeres.

Desde esta perspectiva se sostiene que el tiempo es una dimensión central de la pobreza y se asume que la carencia (pobreza) de tiempo restringe la libertad para decidir cómo usar el tiempo y constituye una forma de privación que

---

3 Al respecto, se ha sugerido que la necesidad de cuidados es uno de los factores determinantes en las madres de niños pequeños para decidir participar o no en el mercado de trabajo (Araya *et al*., 2001).

4 Cálculos propios a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014.

5 Este concepto hace referencia a las restricciones generadas por el trabajo no remunerado para poder realizar otras actividades de diversa índole, incluyendo el ejercer un trabajo remunerado.

merma las oportunidades y capacidades de los individuos (Merino, 2010; Damián, 2014). La pobreza de tiempo, igualmente, tiene un efecto negativo sobre la autonomía y la independencia económica de las personas en tanto impacta negativamente la empleabilidad, el desarrollo de actividades que generen ingresos y el acceso a empleos de calidad (Merino, 2010). Al respecto, se ha sugerido que en México 50% de la población se encuentra en situación de pobreza de tiempo (Damián, 2014).

Adicionalmente, un aspecto directamente vinculado con la pobreza de tiempo y el acceso a mercados laborales sugiere la particular vulnerabilidad económica de las mujeres, ya que si bien estas han incrementado su participación en el mercado de trabajo y la brecha entre hombres y mujeres se ha reducido, las tasas masculinas muestran niveles muy por encima de las femeninas. En 2010 la tasa masculina era de 76.8% y en 2014 de 73.1; la femenina para esas fechas era de 41.8 y de 44.1%, respectivamente.[6]

El Reporte sobre la Brecha de Género Global, publicado por el Foro Económico Mundial, que clasifica a los países en función de la igualdad de género (calculada con base en la magnitud de las brechas existentes en el acceso a recursos y oportunidades) para 2013 ubicaba a México en el lugar 68 de un total de 134 países, por debajo de muchas otras naciones de América Latina, como Nicaragua, Cuba, Brasil y Argentina. (World Economic Forum, 2013). Detrás de esta cifra se encuentran las múltiples barreras y limitaciones que en México enfrentan las mujeres para acceder en condiciones equitativas al mercado de trabajo (Merino, 2010).

Paralelamente, es preciso señalar que en los últimos años desde la economía feminista, corriente comprometida en explicar el funcionamiento de la economía y de la posición diferencial de varones y mujeres en tanto agentes económicos y sujetos de políticas económicas (Rodríguez, 2015) se ha enfatizado el estudio de la organización social del cuidado y su papel en la reproducción

[6] Cálculos propios derivados de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, varias fechas).

y mantenimiento de las desigualdades de género.[7] Desde esta perspectiva, la noción de economía del cuidado (*care economy)* ha contribuido a problematizar y visibilizar las formas de organización de la reproducción social al reconocer el impacto de las mismas en la continuidad de la desigualdad de género (Rodríguez, 2005 y 2015).

El concepto de economía del cuidado en un sentido amplio, hace referencia al "trabajo no pago realizado en la esfera doméstica que mantiene la fuerza de trabajo actual, levanta la futura y cuida la envejecida. Esta área invisible de la producción, que incluye el cuidado de niños, viejos y enfermos, el mantenimiento diario del bienestar en el hogar, el trabajo voluntario en la comunidad y la producción de subsistencia" (Gómez, 2008: 9). Por lo tanto, este concepto alude a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Tradicionalmente se ha tendido a pensar en las actividades de cuidado como funciones exclusivamente sociales y no como actividades económicas, por lo tanto al asociar el cuidado con la economía facilita enfatizar los elementos de cuidado que producen o contribuyen directa o indirectamente a producir valor económico (Salvador, 2007; Rodríguez, 2015; Gómez, 2008).

Al respecto, estimaciones de Pedrero (2010) arrojan que constituye el 21.72% del producto interno bruto (PIB) si se considerar dentro del trabajo no remunerado solo al trabajo doméstico y de 22.57% si se suma el trabajo voluntario. De esta dimensión es la contribución que hacen las personas, básicamente las mujeres (amas de casa), al bienestar de las familias con su trabajo no remunerado.[8]

Por lo tanto, el estudio de la configuración de la economía del cuidado pretende así, visibilizar la importante sobrecarga de trabajo al que hacen frente

[7] Sin embargo, es preciso señalar, siguiendo una perspectiva feminista interseccional, que la organización social del cuidado se encuentra también en función de la interacción e intersección de diversas categorías sociales: género, clase social, etnia, raza, la generación, etcétera (Coello y Pérez, 2013).

[8] Esta estimación se publicó primero en noviembre de 2010 en el Cuaderno de Trabajo núm. 22 del Instituto nacional de las Mujeres (Inmujeres) y unos meses después (marzo de 2011) se publicó de manera impresa (CRIM-UNAM e Inmujeres). Esta estimación coincide con la citada por Alberti, Zavala, Salcido y Real (2014) y la del INEGI publicada en 2011 en el documento *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México*.

principalmente las mujeres, al hacerse cargo de los cuidados, contribuyendo así al planteamiento de la necesidad de diseño de políticas públicas orientadas a reducir y/o eliminarlas desigualdades de género a través de la desnaturalización y desfeminización de las actividades de cuidado y de la ampliación de la oferta de posibilidades de organización fuera del ámbito familiar del cuidado. Esto con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Al respecto, Alicia Ziccardi, (2012), señala que lo anterior debe involucrar la participación de distintos actores (el Estado, las empresas, la comunidad, la familia, etcétera), así como la creación y/o incremento de la infraestructura (principalmente aquella de acceso universal y de carácter público)[9] para apoyar las tareas del cuidado. Esta autora subraya el importante papel de la organización social, comunitaria, vecinal y territorial como componentes esenciales de los usos del espacio urbano dándole un peso fundamental a las agrupaciones y asociaciones con una base territorial, organizaciones vecinales por ejemplo (Ziccardi, 2012). Paralelamente se ha sugerido que el cuidado es un componente central del tejido social, por lo que las políticas de cuidado son indispensables para la conformación de sociedades menos desiguales, más justas y mejor cohesionadas socialmente (Scagliola, 2014; Salvador, 2014).

Por otra parte, es necesario desplazar el foco central de la noción de responsabilidades interpersonales, sea por consanguinidad o afinidad, hacia la sociedad con un enfoque de derechos humanos (Armstrong, 2008; Salvador, 2014).

[9] Ziccardi (2012) subraya el importante papel de la organización social, comunitaria, vecinal y territorial como componentes esenciales de los usos del espacio urbano dándole un peso fundamental a las agrupaciones y asociaciones con una base territorial (organizaciones vecinales, por ejemplo).

II. Reflexiones en torno al cuidado

Este capítulo se deriva de varios textos sobre el cuidado elaborados a lo largo de la intensa vida productiva de María de los Ángeles Durán Heras y de un texto proveniente de una conferencia que impartió. Su desarrollo conceptual es fundamental para todo este proyecto. De igual manera, los ejemplos concretos sobre las políticas de cuidados referidos al caso español resultan de gran utilidad por estar varios pasos adelante respecto de México, a la vez que en ambos países aún prevalece un modelo cultural familista respecto al cuidado.

Economía del cuidado

Las relaciones entre salud, género, trabajo y sociedad son tan visibles que parece innecesario hablar de ellas. En la mayor parte de los planteamientos políticos y económicos sobre el trabajo de las mujeres las preguntas que se plantean son del tipo "¿Qué modificaciones hay que introducir en la economía mercantil o en sus marcos legales para conseguir una mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo?" Sin embargo, sería mucho más acertado el planteamiento inverso: "¿Qué modificación habría que introducir en la economía no mercantil y en su marco legal para favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo?".

El planteamiento anterior implica pasar por un cambio sustancial tanto en la organización del trabajo dentro de cada familia como en la provisión de servicios colectivos evidenciando que esta transformación tiene un alcance político considerable al negar la aparente distinción entre lo público y lo privado (Durán, 1989). Paralelamente, aproximarnos al estudio de las políticas de cuidado, sean estas de salud o de cuidados hacia las personas dependientes, conlleva necesariamente poner al centro el concepto de equidad .Este concepto atraviesa no solo las legislaciones y las políticas sobre la provisión de cuidados sino la organización social de los cuidados en todas las sociedades. Este concepto si bien puede ser rastreado históricamente desde la antigua Grecia, en el siglo XIX y XX la equidad adquie-

re una dimensión fundamental que es preciso retomar: la dimensión social de la misma, lo que implica necesariamente el paso de la justicia en las relaciones individuales (de persona a persona) a la dimensión colectiva y pública de la equidad. Esto implica la búsqueda de la implantación de la equidad en la estructura social. Si bien en España la Constitución de 1978 elevó la igualdad entre hombres y mujeres a la categoría de un bien político fundamental y expresó los deberes de los poderes públicos en promover las condiciones para lograrlo, a fines del siglo pasado las mujeres españolas continuaban ocupando posiciones inferiores en el acceso al empleo, calificación, poder y tiempo disponible (Durán, 1996a).

Respecto al tiempo y como un nodo central del presente capítulo, es preciso subrayar que pese a que pocas veces se le considera así, el tiempo es un factor económico de primera magnitud y el consumo (y la disponibilidad) de tiempo, sobre todo de aquél empleado para el cuidado, es un coste de producción esencial en las economías modernas. Aunque, como veremos más adelante, rara vez se incorpora en los análisis económicos por tratarse de un bien consumido fuera de las relaciones de mercado que se concretan en un precio pactado (Durán, 2997a).

Antecedentes de las políticas de cuidados en España

Estudios realizados en las últimas décadas han subrayado la importancia económica del cuidado de la salud en el sector doméstico en España, donde si bien en las últimas décadas se ha reducido la población infantil dependiente, se ha incrementado significativamente la población de la tercera edad (Durán, 1982; 1993 y 1994a). Un aspecto igualmente medular de estas actividades de cuidado tiene lugar en las unidades domésticas y tiende a ser mayoritariamente un trabajo no mercantil (siendo justamente la economía española en comparación con la Comunidad Europea una de las que adscribe una parte más importante de sus recursos a esta producción no mercantil) (Durán, 1988; 1992 y 1994a). Como es sabido, el trabajo aplicado a la producción no mercantil no genera mercancías y tiende a no ser tomado en cuenta en los parámetros económi-

cos (Cuentas Nacionales) de uso convencional (PIB, renta nacional etcétera) (Durán, 1996). Esto tiene repercusiones importantes si se toma en cuenta que la disponibilidad de un buen Sistema de Cuentas Nacionales es una condición imprescindible para la adopción de medidas políticas eficaces (Durán, 2012). Lo que es más, la economía como disciplina ha tendido a concentrarse en el estudio de las mercancías (fundamentalmente de los objetos, el trabajo-mercancía y el capital circulante) dejando de lado casi por completo el estudio de la dimensión económica de los recursos que no se utilizan directamente para el mercado (Durán, 1989; 1992, 1994a y 2010). Pese a esto, el sector no mercantil tiene una importancia económica medular con repercusiones significativas en el sector mercantil. Lo llevan a cabo en su mayoría mujeres, tanto las que realizan simultáneamente labores en el mercado de trabajo extra doméstico (con jornadas parciales o completas) como aquellas que son exclusivamente amas de casa (Durán, 1996 y 2000a). Cabe resaltar que el trabajo realizado en la provisión de cuidados dentro de la esfera doméstica desde el paradigma de las mercancías tiende a no ser conceptualizado como trabajo y para el caso de aquellas mujeres que realizan exclusivamente actividades de amas de casa, estas tienden a ser conceptualizadas como población económicamente inactiva. En España, a fines de la década de los ochenta, del volumen total del trabajo producido en los hogares, la mayoría se debía a trabajadoras (en su mayoría amas de casa) adscritas a tiempo completo a las actividades domésticas (Durán, 1993y 1996a). Entre los años sesenta y ochenta del siglo XX, a pesar de algunas crisis, la economía española fue muy expansiva, las mujeres se incorporaron a todos los niveles del sistema educativo y aumentó su incorporación al empleo.

Desde los años ochenta y hasta 2007, la tendencia económica y social se mantuvo y se produjo una fuerte inmigración que en buena parte, especialmente la femenina, se empleó en el sector doméstico y de cuidados. A partir de esta fecha se produjo una crisis grave que redundó en la pérdida de la capacidad de empleo y producción en el sector visible de la economía y en el aumento del trabajo informal .Todo ello fue frecuentemente compensado por un aumento

en el volumen de horas de trabajo en el sector no mercantil o no monetarizado, doméstico.

Lo que es más: el trabajo no mercantil o no remunerado alcanza un volumen de horas/año superior al del trabajo mercantil y continúa estando adscrito a las mujeres pese a las reformas constitucionales ya citadas que tuvieron lugar en España a fines de la década de los setenta.

(Durán, 1991 y 1996a). Pese a esto, las presiones estructurales de este fenómeno son frecuentemente invisibilizadas reduciendo significativamente las posibilidades de incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones para las personas (frecuentemente mujeres) que proveen estos servicios de cuidado de manera no remunerada.

Así, en la demanda de trabajo no pagado, especialmente en aquel que involucra trabajo de cuidado hay cuatro fuentes principales que dependen de los grupos de población en los que se origina la demanda (Durán, 2000 y 2005):

a) La demanda creada por niños.
b) La demanda creada por enfermos.
c) La demanda creada por ancianos.
d) La demanda creada por los sobreocupados en actividades remuneradas.

Al igual que otras sociedades en el mundo, la sociedad española se asienta en sus bases materiales de existencia y para modificar sustancialmente la organización económica de esta nación (al igual que el de otras) es fundamental (siguiendo a la Organización Mundial de la Salud, OMS) la consideración de la economía no institucional y no monetarizada como parte medular de la economía española (Durán, 1988a y 19996b). Esto, por un lado implica conceptualizar y crear nuevos indicadores que den cuenta de una nueva visión de conjunto de la estructura social (Durán, 2007a) permitiendo así una comprensión cabal del papel de la economía mercantil en la vida de las mujeres así como el rol que las mujeres proveedoras de cuidados y las familias juegan en la vida económica española (Durán, 1989 y 1996b). De esta manera, la invisibilidad de la producción

de subsistencia, informal, doméstica, no monetarizada y de voluntariado origina el desconocimiento e incluso el ocultamiento de la mayor parte del trabajo realizado primordialmente por las mujeres (Durán, 1993 y 1993a).

Por ejemplo, en el lenguaje económico los términos *activo* y *productivo* tienen una connotación simbólica positiva. Sin embargo, las actividades de las mujeres que no poseen un puesto de trabajo dentro de la estructura mercantil son interpretadas erróneamente como *inactivas*, *improductivas* y *dependientes* y son contabilizadas solo en su papel de consumidores en la contabilidad nacional (Durán, 1993a y 1999). Por un juego semántico, esto genera la impresión de que son únicamente los trabajadores incorporados a la economía mercantil, tanto de propiedad pública como privada, quienes mantienen y sostienen a los trabajadores incorporados a la producción no mercantil. Incluso si se tratara de reflejar de manera gráfica las relaciones entre el trabajo mercantil y no mercantil en España, la imagen más adecuada sería un iceberg en el que solo un tercio del trabajo emerge y se contabiliza a costa de un volumen de trabajo no emergido y no mercantil (no remunerado) de proporciones mucho mayores (Durán, 1993, 1993a , 1996, 1996a y 1996b, 2005) y que no forma parte de los convenios laborales colectivos (Durán, 2012).

En esta parte visible de la economía que es la comúnmente analizada por políticos y economistas se revela muy poco del trabajo y de los esfuerzos colectivos realizados por las mujeres ,cuya contribución es mayoritaria en la parte no contabilizada e invisibilizada de la economía (Durán, 1996a y 1996b). A esto se añade que según los datos de la Encuesta de Empleo del tiempo en España (CSIC, 2003) para 2003 las mujeres españolas realizaban el 35% de las horas anuales de trabajo remuneradas, el 78% de las no remuneradas y el 59% del total de horas trabajadas (Durán, 2005). Para 2010, el conjunto de la población dedica 181 minutos diarios (media de toda la semana) al trabajo no remunerado en el hogar y 147 minutos al empleo remunerado. Las mujeres le dedican 247 minutos diarios al hogar y 116 al empleo, en tanto que los hombres le dedican 113 minutos al hogar y 183 al empleo. La diferencia es que la carga global de trabajo de las mujeres rebasa en 67 minutos diarios la de los varones.

Por otro lado, este trabajo también significa responder de manera oportuna y efectiva a la creciente demanda de provisión de cuidados de la sociedad española. Para el caso particular de España, los conflictos en el sector sanitario desde la década de los ochenta pusieron de relieve ante la opinión pública el carácter mercantil (cambio de tiempo de trabajo por dinero) del cuidado de la salud tanto en la práctica de la medicina privada como en la pública.

Ante este carácter mercantil de las instituciones sanitarias, el carácter no mercantil y no contractual del resto del sistema global de cuidados de la salud se hizo evidente (Durán, 1988a, 1993a; 2010). Así, si bien el sistema sanitario institucional aporta los diagnósticos y tratamientos más calificados, la enorme demanda de trabajo generada por las enfermedades e incapacidades se satisface fuera del sistema sanitario institucional, en forma de trabajo no remunerado (no mercantil) (Durán, 1992 y 2010a). Esto es especialmente relevante si se parte de considerar que la sociedad española depende del funcionamiento y organización de pequeñas unidades productivas (hogares) que son sometidas a la racionalidad económica pero no al *ethos* capitalista. Los hogares actuales son espacios compartidos para la producción no mercantil de servicios, con características de movilidad más similares a las pequeñas empresas comerciales que a los antiguos hogares o solares en los que el suelo y la identidad familiar formaban una unidad inseparable (Durán, 1999a). Así, en la transición de la sociedad de patrimonios a la sociedad de rentas, la mayor parte de las unidades económicas españolas perdieron su tradicional función de productoras de objetos, pero mantuvieron y acrecentaron sus funciones económicas de producción de servicios y de gestión de recursos colectivos de capital y trabajo (Durán, 1988a). En este punto se vuelve preciso señalar que la exclusión del mercado de trabajo en una sociedad que ya no depende de los patrimonios sino de las rentas tiene un impacto especialmente negativo para las mujeres y para los logros ideológicos, educativos y legales logrados en las últimas décadas por este y otros colectivos (Durán, 1996b). Entre 1960 y 1990 los hogares españoles redujeron constantemente la producción de bienes de subsistencia (los que se auto consumen sin pasar por el mercado), sin embargo, esto no significó la reducción de otros tipos de pro-

ducción como la doméstica, la informal y el voluntariado (Durán, 1993). Lo que es más, en España la producción informal (destinada al mercado pero no sometida a las normas fiscales y de seguridad social) se incrementó en volumen y proporción respecto a la producción formal en la década de los ochenta (Durán, 1993).

Paralelamente, los servicios (los tiempos de trabajo no acumulables en *stock* ni exportables) requeridos en estas unidades domésticas para la producción directa o indirecta de salud (higiene corporal y del hogar, nutrición, vigilancia para prevención de accidentes y enfermedades, ejercicio, gestión y/o complementación a la atención sanitaria etcétera) son cada vez mayores y el tipo de demandas y las personas que demandan estas prestaciones se vio significativamente modificado y ha continuado evolucionando a un ritmo acelerado en las últimas décadas.

Adicionalmente, pese a que la mayor parte de la población española pasa la mayor parte de su vida en el ámbito privado o doméstico, y la mayor parte de los cuidados de la salud (de niños y personas de la tercera edad) tiene lugar en los extremos de la vida, que también transcurren mayoritariamente en el ámbito doméstico, casi la totalidad de la investigación y de la legislación en España está focalizada en el ámbito de las instituciones.

Un caso particular que ejemplificará esta importante contradicción lo constituye el programa propuesto por la OMS "Salud para todos" (OMS, 2000) que en España recibió adhesiones inmediatas (enmarcado en las garantías de la Constitución Española en su artículo 41). Este programa y los resultados del mismo, evidenciaron la invisibilización en la elaboración de presupuestos colectivos frente a los costos del cuidado de la salud que recaían principalmente como hemos anteriormente señalado en el ámbito privado (hogares). Así, la composición de los hogares en España y la "cultura familiar" de este país difiere significativamente más de los otros hogares europeos y americanos que sus respectivos sistemas sanitarios institucionales. Es también remarcable la diferencia en el grado de adscripción estructural de las mujeres al ámbito doméstico, donde entre otras tareas no incorporadas al sector institucional son principalmente ellas las responsables de las tareas relativas al cuidado de la salud. Así, los hogares en los

que no existen mujeres disponibles para el cuidado son más pobres en recursos no monetarios y esta pobreza de recursos afecta a todas las prestaciones y servicios (Durán, 2004). Como resultado de esta diferente composición de los hogares y de la posición estructural de las mujeres para el caso particular de España, los recursos o costos asignados globalmente al cuidado de la salud (como bienestar físico y mental siguiendo las definiciones de la OMS) pueden ser significativamente superiores que en otros países de la región con más altas tasas de incorporación femenina al mercado de trabajo. Por ejemplo, para 1991 según las encuestas y estudios realizados en España solo doce de cada cien horas dedicadas al cuidado de la salud se aplicaban desde el sistema sanitario institucional. Por su parte, las 88 horas restantes provienen mayoritariamente de los familiares o del autocuidado (Durán, 1993, 1999b, 2004a y 2010). Cabe señalar que los receptores de estos cuidados (incluyendo el auto-cuidado) no hubieran podido pagarlos a precio de mercado y tampoco los que otorgaban su tiempo y su esfuerzo lo hacían principalmente por dinero (Durán, 1993b). Lo que es más, se ha sugerido que, en lo que se refiere al cuidado en la salud y la enfermedad, el papel de los hogares y las instituciones sanitarias es complementario (Durán, 1999a). Así, se ha indicado que la participación del sistema doméstico en el cuidado de la salud se extiende frecuentemente al ámbito sanitario institucional (usualmente el hospitalario) a través de los acompañantes que frecuentemente asumen roles activos en la provisión de cuidados del enfermo (y de otros enfermos que comparten con este la misma habitación) en el medio hospitalario, siendo esta participación parte integral de las normas culturales arraigadas en la sociedad española que definen los límites de los derechos y obligaciones del enfermo y de su red familiar (Pacha y Durán, 1995). Pese a los datos antes presentados, resalta la falta de resoluciones de ayuda para quienes se ocupan de familiares enfermos ante la inexistencia de servicios y de políticas públicas adecuadas (Durán, 1999b y 1999a). En relación con otros países europeos de mayor renta per cápita, la sanidad en España es considerada de excelente calidad técnica y amplia cobertura, pero el país dispone de una cobertura insuficiente de servicios públicos de atención a discapacitados y a niños menores de cinco años y con un voluntaria-

do poco potente aunque creciente, que rara vez presta su dedicación de puertas adentro en los hogares. Las familias necesitan de las cesiones de tiempo de la red familiar para superar circunstancias adversas (Durán, 2004). Así, el importante papel que desempeña la familia en el sistema de cuidados de salud en España lo evidencian los resultados de varias encuestas realizadas por el CSIC sobre las nuevas necesidades sociales y demandas sanitarias. Por ejemplo, según el estudio sobre demandas urgentes de tiempo y asistencia sanitaria realizada en 1994, la decisión de acudir a una urgencia hospitalaria se toma por iniciativa familiar en el 67% de los casos.

La misma encuesta establece que los acompañantes emplean seis horas como promedio cada uno desde que salen del domicilio hasta el retorno (Durán, 2004a). Esto significa reconocer que los contactos entre hogares no son únicamente afectivos, frecuentemente conllevan fuertes transferencias de trabajo no remunerado que hacen posible la subsistencia de los hogares dependientes, donde las transferencias las reciben principalmente los hogares con personas de la tercera edad, enfermas o con niños pequeños.

Aunque no se monetaricen, las transferencias de trabajo no remunerado tienen una importancia mayor para el bienestar colectivo mayor que las transferencias familiares de patrimonio y rentas (Durán, 2004a), como hemos visto anteriormente.

Es preciso también señalar que para el caso español se identifican cuatro grupos de elevada demanda potencial de cuidados, diferenciándose las causas siguientes:

a) Por edad, menores de 12 meses, menores de cinco años, entre cinco y 14 años, entre 65 y 80, y mayores de 80 años.

b) Por condición reproductiva: mujeres gestantes y lactantes, mujeres y hombres en edad fértil que controlan la reproducción.

c) Por condición de vida: afectados por situaciones de pobreza, trabajo arriesgado o de especial penosidad, malas condiciones ecológicas o ambientales, adicciones, riesgos deportivos, desempleo y desarraigo o desintegración social (Durán, 1988a).

Para el caso particular de las personas que requieren de cuidados por causa de enfermedad, es preciso señalar que la enfermedad conlleva en la práctica el recorte o pérdida de los derechos ciudadanos, instaurando al enfermo en la dependencia respecto a los otros, en la necesidad de sus servicios debido a la pérdida de la capacidad de decisión e incluso de la independencia económica. Dondequiera que la enfermedad produce invalidez, sea definitiva o temporal, se generan mecanismos sociales de canalización de las demandas de cuidado: parte de las demandas de cuidado se derivan hacia las instituciones sanitarias, cuyas dotaciones, reglamentos y convenios laborales internos ponen límite a las pretensiones de los demandantes; pero las demandas restantes, las no satisfechas por las instituciones, han de encontrar otras vías y otros sujetos para su satisfacción (Durán, 1999b). Para ello, entran frecuentemente en juego los familiares, los allegados y las organizaciones de enfermos. Por ejemplo, para 2009 en España, según estimaciones del CSIC, casi 10% de los adultos proveían de cuidados a diario a personas enfermas o discapacitadas (Durán, 2012a) y las mujeres en particular se ocupan en una proporción doble a los hombres (12% frente a 6.5%) de personas discapacitadas (Durán, 2012a).

En la mayoría de los casos, la enfermedad genera costos de diversos tipos, que además de afectar al enfermo (dolor, riesgo, consumo de recursos, pérdida de oportunidades, etcétera) se extienden a todos aquellos que se hacen cargo de su demanda de cuidados. Pese a que las condiciones de vida de los cuidadores de enfermos apenas han sido objeto de investigación, se ha sugerido que la enfermedad produce en los cuidadores no remunerados casi inevitablemente una condena a la pobreza en términos tanto monetarios como psicológicos y sociales (Durán, 1999, 1999a, 2012a). Pese a esto, no se han calculado los costos reales de la enfermedad más allá de los presupuestos sanitarios o de las jornadas laborales perdidas, existiendo pocos o nulos cuestionamientos al sistema sanitario y a las políticas de cuidado que puedan redistribuir y reorganizar las cargas del servicio (Durán, 1999 y 2010a), lo que implica que el trabajo de cuidado continúe mayoritariamente recayendo sobre un tipo de trabajadores invisibles no remunerados (sobre todo mujeres) que aún no han conquistado el derecho al descanso y a la independencia económica.

Las llamadas a la solidaridad intrafamiliar que aparecen regularmente en distintos medios de comunicación se superponen frecuentemente a otro sentimiento muy generalizado, que es la negativa a la solidaridad colectiva con todos los enfermos por la vía del reparto de la carga colectiva mediante una eficiente red de servicios financiada con fondos públicos (Durán, 1999a). En este punto es necesaria la precisión de que más que de familia, como institución o concepto abstracto, en la recepción de la demanda de cuidado de enfermos se precisa hablar de familiares, porque la recepción la efectúan con muy diferente grado de intensidad los distintos componentes de la red familiar (Durán, 1999a). Según la *Encuesta sobre los tiempos del cuidado*, realizada por un equipo del CSIC (1990), en España, en la mayoría de las enfermedades el cuidado recae principalmente sobre uno de los miembros de la familia: la mujer adulta, esposa del cabeza de familia. Cuando quienes enferman son las propias amas de casa, su probabilidad de recibir cuidados es menor que la de los restantes miembros de la familia (Durán, 1999a). Adicionalmente, respecto a los cuidadores, la carencia de referencias legales es extraordinaria, a pesar de que en la actualidad es un tema socialmente importante y de que algunos países europeos ya han establecido seguros de dependencia a partir de considerar que la demanda per cápita de cuidados se incrementará, como ha venido haciéndolo en las últimas décadas (Durán, 2000 y 2012).

Asimismo, la carencia de reflejo en el ámbito legal de los rápidos cambios sociales y técnicos en lo referente al cuidado de la enfermedad resulta, en España hoy por hoy, muy evidente. Con las transferencias de competencias a las 17 comunidades autónomas, se ha producido ya la diferencia de derechos de los cuidadores entre unas comunidades y otras. Cada comunidad, en función de su priorización en la asignación de recursos, opta por desarrollar o limitar el sistema de servicios públicos; y opta también por subvencionar o conceder otros tipos de apoyos a los familiares que se hacen cargo de enfermos, o por ignorarles en la práctica. Algunas priorizaciones van vinculadas a la ideología de los partidos que gobiernan cada comunidad, pero en ocasiones el mismo partido opta por diferentes fórmulas de organización del cuidado en unas comunidades u otras.

Sin embargo, es indudable que en España como en otros lugares del mundo, los cuidadores informales también ahorran dinero al presupuesto del Estado y al de las compañías aseguradoras, permitiendo una moderada presión fiscal y una atención de buena calidad dentro de los hogares (Durán, 2012a). Como se esbozó anteriormente, la opinión pública es ambivalente ante el tema de la responsabilidad del Estado y la familia en el cuidado no estrictamente médico de los dependientes, aunque se espera que el Estado aumente sus prestaciones. La mayoría de la población (60%), según una encuesta del CIS del año 2014, continúa opinando que antes de acudir a los servicios sociales hay que hacerlo a la familia (Durán, 2012a).

La estructura del cuidado en España, y el sistema sanitario

Paralelamente, en las últimas décadas en España lo novedoso en la estructura del cuidado es la gran y creciente demanda de atenciones que provienen de la población de edad avanzada por causa de enfermedad, y no exclusiva ni mayoritariamente de los niños (Durán, 2004a y 2005). A pesar del cambio debido a la nueva estructura demográfica (envejecimiento de la población), la protección a la familia solo se hace explícita en la Constitución española en relación a los hijos y las madres (artículo 39.2) (Durán, 1999a y 2010). Esto nos lleva a cuestionar la imagen tradicional de que quien recibe el cuidado es un niño y quien lo proporciona es una joven madre. Esta imagen ya no corresponde con la realidad en Europa en general y en España en particular, ya que la gente de edad avanzada necesita tantas o más horas de cuidados que los niños, y quienes proporcionan este cuidado ya no son mujeres jóvenes, en la plenitud de su fuerza física, sino mujeres de edad intermedia o avanzada (Durán, 1999a).

Según la Encuesta sobre tiempos de cuidado (CSIC, 2009) en España el costo medio del cuidado para los niños se estimaba en 9.20 euros la hora, sin precisar el tipo de cuidados llevado a cabo. Según esta misma encuesta, la media según los entrevistados del coste del cuidado remunerado de las personas mayores dependientes para el mismo año era de 10.60 euros la hora (Durán, 2012c). Igual-

mente, cabe mencionar que la demanda de plazas en las residencias públicas o subvencionadas en aquella fecha era mucho mayor a la oferta y era poco probable que las familias consiguieran una plaza rápidamente, había listas de espera. El coste real de una plaza en estos centros era elevado pero se sufragaba parcialmente con impuestos de tipo general (Durán, 2012c).

Cabe mencionar que en España el antiguo plan gerontológico de 1992 ya contenía un ambicioso programa de actuación, que cubría las áreas de pensiones, salud y asistencia sanitaria, servicios sociales, cultura y ocio. Entre otras propuestas que afectan a los cuidados, el plan se comprometía a "desarrollar los sistemas de cuidados alternativos al internamiento, como los hospitales de día y la atención sanitaria a domicilio" (p. 60), "fomentar la ayuda y el apoyo a las familias que cuidan a alguna persona mayor" (p. 105) y "garantizar una plaza residencial a toda persona mayor en estado o situación de necesidad" (p. 112), estableciendo como tendencia a conseguir "una ratio de 3.5 plazas por 100 personas mayores de 65 años para el año 2000" (p. 113). Para el año 2000 se proponía que un 8% de los mayores de 65 años recibiera servicio de ayuda a domicilio (Durán, 1999a).El Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007 mantuvo la misma línea, con algunas iniciativas novedosas. En 2006 se aprobó la muy importante Ley para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependenci*a*, conocida habitualmente como *ley de la dependencia* o por las siglas LAPAD. Para ponerla en práctica se creó el SAAD o servicio de atención a personas dependientes. Hasta 2011 aumentó considerablemente el número de personas atendidas por este servicio, pero los recortes presupuestarios mitigaron su expansión a partir de esa fecha. La crisis iniciada en 2007 ha afectado a las residencias privadas, son más inasequibles cuando alguno de los hijos que pagaba una parte pierde su empleo, o cuando la pensión del anciano es decisiva para alimentar a la familia y prioritaria al pago de la residencia.

Las necesidades en materia de salud son más amplias que las meramente sanitarias y el tema despierta mucho interés en la población española. El nivel de necesidades depende del estado objetivo de salud (en el sentido de medición por expertos) así como del nivel subjetivo (la autopercepción de salud). La

cobertura de la necesidad se produce con recursos identificados generalmente como públicos (los servicios sanitarios "no para la venta", según terminología de la Contabilidad Nacional), esencialmente de la Seguridad Social, pero también en gran medida con recursos privados (monetarios, de tiempo y de otros tipos de recursos y apoyos sociales) (Durán, 1999a).

La demanda futura de cuidados en España

En España el crecimiento de la población para el periodo entre 1950 y 2010 ha sido de un 64% y entre 2010 y 2050 se espera que se ralentice hasta el 11%, siempre que la crisis económica no restrinja el saldo migratorio y deje la población reducida a su saldo vegetativo, en cuyo caso el crecimiento podría ser negativo. Entre 2010 y 2016 , la población total ha descendido de 47 190 000 personas a 46 524 000, una pérdida del 1.4%. En este marco, las predicciones de demanda de cuidado son de especial relevancia por la urgencia de encontrar alternativas a problemas que tal como están planteados ahora no podrán ser solucionados por el mercado, ni los hogares ni el Estado, los cuales se verán obligados a innovar extraordinariamente su sistema organizativo.

Para 2010 la ratio de unidades de cuidado respecto a la población de 15 a 64 años es de 2.1 unidades por persona, una demanda ligeramente inferior a la de 1950. Sin embargo, para 2050 se prevé que la demanda aumente a tres unidades por persona, casi un 50% más elevada que en la actualidad. Si se mantiene la tendencia a la incorporación de las mujeres al empleo, algo que todas las encuestas nacionales muestran como un deseo mayoritariamente expresado por la población e imprescindible para lograr el acercamiento a los estilos productivos y la renta de la Comunidad Europea, los cuidadores potenciales escasearán. Si bien, como se mencionó antes, la demanda infantil es baja actualmente y solo significa el 23% de la demanda total de cuidados, la demanda de los mayores pasó del 11% en 1950 a 25% de la demanda total actual, y para 2050 absorberá el 46.9% de la demanda total de cuidados (Durán, 2012c). Las mujeres son más longevas pero tienen tasas más altas de morbilidad, más dependencia, más grave y durante

más años (Duran, 2014a) Esto implica un panorama poco alentador si se toma en cuenta que no hay recursos para atender una demanda tan rápidamente creciente y su satisfacción exigirá una profunda reforma de los servicios públicos, del sistema fiscal, del mercado, y de las formas de organización social. La carga de cuidado sobre los hogares ha aumentado y las familias están agotadas, sobrepasadas en su capacidad de producir servicios de cuidado para sus personas mayores (Duran, 2014b). Tales cambios requieren reescribir el contrato social implícito entre hombres y mujeres, así como el que vincula entre sí por medio de derechos y obligaciones a las generaciones jóvenes con las de edad intermedia y avanzada (Durán, 2012c). Pese a esto, la sociedad española no parece ser suficientemente consciente de sus transformaciones demográficas. Por ejemplo, en la encuesta del CIS sobre Opiniones y Actitudes hacia la Familia, de 2014, entre los roles principales asignados a la familia destacaba el relativo a la crianza y educación de los niños (49.3%), mientras que muy pocos (5.9%) señalaban como primera opción el cuidado de enfermos o hacerse cargo de las personas mayores. Con tan bajas tasas de natalidad y una tendencia acelerada al envejecimiento poblacional y sin contar con servicios públicos de cuidado desarrollados, será necesario un cambio profundo en la opinión pública antes de que se adopten las medidas legales, económicas y de todo tipo que permitan hacer frente a las necesidades de la población a medio plazo (Durán, 2012c).

III. La necesidad de atención de la población de seis a 17 años en la Ciudad de México

A lo largo de nuestra vida todos necesitamos de cuidados; sin embargo, por el grado de dependencia para la supervivencia se ha puesto atención principalmente a las edades extremas en la vida. Aunque por cobertura y calidad el problema no ha sido resuelto, sí hay muchas instancias que lo han abordado y es importante su evaluación para futuros programas.

Sin embargo, este proyecto no está dirigido al cuidado de estos grupos de edad, sino que se centra en otras edades a las que se ha dedicado menos atención. Se ha optado por considerar a la población en el rango de edad de seis a 17 años por ser un sector de la población que tiene necesidades específicas debido a los riesgos a los que está expuesta y porque las consecuencias de no ser atendidos en caso de sufrir algún siniestro con muy costosas en tiempo, especialmente para las mujeres.

Se ha sugerido que este importante sector de la población ha sido tradicionalmente desatendido por las políticas públicas, pese a que requiere una importante inversión de tiempo en tareas de atención, principalmente orientadas a prevenir prácticas de riesgo.

Específicamente, en este caso interesa la población de seis a 17 años de edad que reside en la Ciudad de México, cuyo cuidado, si acaso se le llega a considerar, en el imaginario social, se le adjudica las mujeres del entorno familiar, aunque por ser autónomos para sus necesidades básicas de la vida cotidiana, a sus cuidados se le coloca en un plano secundario. Los cuidados para niños mayorcitos y adolescentes no discapacitados, en general, se consideran como no necesarios, más allá de lo que toda persona requiere a cualquier edad, como el tener acceso a alimentos preparados, ropa limpia y espacios propicios para la vida, que muchas ocasiones la propia persona se los puede agenciar. En general, tales cuidados son subestimados porque la concepción del cuidado se ha orientado solo a necesidades básicas de supervivencia física material inmediata, para lo cual a cierta edad se alcanza la autonomía en condiciones de no discapacidad. Sin em-

bargo, se ignoran cuidados anímicos y de vigilancia sobre riesgos, que en general no se perciben como asuntos dignos de atenderse, pese a que el no hacerlo puede tener resultados funestos. No solo la falta de atención tiene consecuencias sobre la víctima directa cuando hay un siniestro, sino también afecta de por vida a quien tendrá que hacerse cargo de la persona siniestrada, en general la madre o la mujer más cercana por consanguinidad o afinidad; esto es a quien hacen responsable (o hasta culpable) de quien se discapacita por conductas adversas al buen desarrollo.

La propuesta es buscar políticas de prevención y corrección de hábitos que puedan llevar a siniestros que resulten ser muy costosos, que no solo serán en lo económico por un accidente con graves consecuencias o tratamientos de males crónicos derivados de hábitos que dañan a la salud, algunos irreversibles, también es necesario considerar el costo en términos de tiempo para quien tendrá que ocuparse de los cuidados de quien sufra el percance, a quien cuide se le limitarán sus oportunidades de trabajo y de formación, reduciendo la obtención de ingresos, de su tiempo libre con repercusiones en su salud, que generalmente se trata de una mujer. Es necesario enfatizar que son las madres las que en mayor grado tienen que lidiar con los costos sociales de las contingencias que sufren los hijos por problemas tales como : "adicciones a edad temprana; embarazo adolescente; intento de suicidio, hábitos alimenticios patológicos (anorexia, bulimia, comedores compulsivos) abuso sexual contra niñas y niños; violencia en sus diferentes modalidades por parte de personas adultas (familiares y no familiares) incluso de quienes "los cuida"; accidentes que resultan en alguna discapacidad de por vida y bajas tasas de rendimiento escolar, cuando no deserción En consecuencia el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México está estudiando las condiciones de las niñas, los niños y jóvenes de ambos sexos entre los seis y 17 años porque es una población vulnerable frente a diferentes riesgos. Esto se plantea para que sea considerado por el Instituto dentro de sus preocupaciones como una medida preventiva para el bienestar de las mujeres porque que finalmente las consecuencias de los siniestros de los hijos recaen sobre sus madres; no solo porque se le señale como culpables y ellas mismas así lo consideren, sino

porque la atención y los cuidados resultantes de las consecuencias fatales recae sobre ellas para los cuidados que se requieran. Si la hija adolecente se embaraza habrá que cuidarla a ella y al nieto o a la nieta; si por alguna conducta imprudente derivada de conducta irresponsable o drogadicción o intento de suicidio fallido resulta una discapacidad permanente, es la madre principalmente quien se hace cargo de los cuidados subsecuentes.

Todos esos cuidados obligados harán que la madre tenga que transformar su vida, su tiempo dedicado a trabajo remunerado, su formación o disfrute de tiempo libre queda hipotecado. De ahí que sea necesario hacer un diagnóstico sobre la población objetivo y hacer programas preventivos para proteger a los jóvenes y brindarles una vida más plena. Y como Alicia Ziccardi (2012) lo ha señalado, se debe contar con la participación de distintos actores: el Estado, las empresas, la comunidad, la familia etcétera Sin duda se requieren recursos, además de los humanos los económicos. Al respecto hay que recordar que México ha ratificado desde 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, que es un instrumento internacional legalmente vinculante que establece la universalidad de los derechos humanos de los niñas y las niñas, y consagra en su artículo 4 la obligación de los Estados de asignar el máximo de recursos disponibles para adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para hacer efectivos los derechos de la infancia. Sin embargo, la inversión en la infancia y la adolescencia en México tiene un carácter restringido (UNICEF, 2012). Pese a esto, se ha sugerido que para el periodo 2008-2011 la inversión pública promedio en la infancia en México representó casi 6% del PIB y aproximadamente un tercio del gasto programable total a nivel federal mostrando que estos niveles de inversión en niños y adolescentes en México son similares a los de otros países de Latinoamérica, también se ha indicado la distribución desigual de los recursos entre las diversas áreas que deben tomarse en cuenta para garantizar los derechos de niños y adolescentes. Así, el 80% del presupuesto del Gobierno Federal destinado a niños y adolescentes se invierten en las áreas de salud y educación, resultando insuficiente la inversión en aquellos programas recreativos y/o culturales (UNICEF, 2011), que finalmente son preventivos de actividades de alto riesgo.

Para cubrir las necesidades de cuidados se debe abordar tanto el lado de la demanda como el de la oferta. La población de seis a 17 años de edad que reside en la Ciudad de México,[10] demográficamente hablando, representa una importante proporción del total de su población (18.5%).

Por otra parte, las estimaciones a nivel nacional de pobreza realizada por Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2010) muestran que el 53.3% de los niños y adolescentes, es decir 20.8 millones de menores de 18 años,[11] vivían en condiciones de pobreza multidimensional; cifra que equivale al 19.5% de la población nacional en ese año. De estos 20.8 millones de niños y adolescentes, 10.5% tenían rezago educativo; 40.8% no tenían acceso a los servicios de salud; 73.6% no contaban con acceso a la seguridad social; 22.8% tenían carencia en la calidad de la vivienda considerando espacios y servicios básicos en, y 25% no tenían acceso a la alimentación suficiente y adecuada (Coneval, 2010).

Además del flagelo de la pobreza que sufre gran parte de niños, niñas y jóvenes de ambos sexos, estos están expuestos a riesgos derivados de las vulnerabilidades que se desprenden de la edad, que afectan a todas las clases sociales y que siempre han existido (salvaguardar la vida, acoso sexual) y sobre los cuales se ha tenido conciencia y otros más reconocidos hasta hace poco, como el *bullyng* escolar, o por la expansión de negocios redituables, para los cuales se han detectado a los menores como un mercado específicos como pornografía o venta de drogas. Pero además surgen otros nuevos desprendidos de la introducción de nuevas tecnologías, específicamente vinculados al Internet que es una realidad insoslayable, cuya realidad se expande día a día, especialmente entre los más jóvenes y que lejos de satanizar al medio y tratar de limitarlo o controlarlo –lo cual parece imposible– será necesario usar al propio medio para comunicarse y

[10] Cabe señalar que en enero de 2016 cambió la denominación de esta entidad federativa, que ahora es oficialmente Ciudad de México. Cuando se levantó el censo de población en 2010 su denominación era Distrito Federal. En este documento se trabaja con las cifras del 2010, aunque supuestamente queden un poco sobredimensionadas.

[11] Globalmente, los grupos de edad con mayores índices de pobreza son aquellos entre 12 y 14 y entre 15 y 17 años (Imjuve, 2013).

convocar a nuestros jóvenes usando técnicas modernas y atractivas para la población objetivo. Lo cual parece factible, porque, de acuerdo con la investigación de Morduchowicz (2013: 81): "la primera opción para los adolescentes para su tiempo libre es salir con amigos, aun cuando pasan mucho tiempo en su casa con los medios, pero si pudieran elegir para su tiempo libre sería una vida social con amigos. Los riesgos y las consecuencias de ser víctima son diferenciales por género y es necesario abordar su prevención de manera específica para ellos y ellas. A continuación se detallan algunos de los riesgos detectados.

Ciberacoso

Se refiere al riesgo alto entre la población de seis a 17 años de exposición a nuevas formas de violencia que se expresan a través del Internet.[12] Al respecto, cabe señalar que en una encuesta realizada con estudiantes mexicanos 36.7% admitió conocer a alguien que ha enviado o reenviado vía Internet o celular imágenes suyas desnudo o semidesnudo (a conocidos o desconocidos). Otro estudio realizado con estudiantes pertenecientes a 34 centros de nivel medio superior se encontró que el 24% se había sentido alguna vez acosado sexualmente por Internet e incluso el 13% de ellos ha acudido a citas a ciegas con personas que solo conocieron a través de mensajes de texto en la red (López y Sánchez, 2011). Vinculando estas cifras con los 16 millones de niños y adolescentes usuarios de Internet se puede considerar que entre cuatro y cinco millones de individuos de estas poblaciones son potenciales víctimas de extorsión, abuso infantil, pornografía infantil y/o otras formas emergentes de violencia en Internet como el ciberacoso (Ibarra, 2014; Smith *et al*., 2008; Kiriakidis y Kavoura, 2010), el *sexting* (Ibarra, 2014) y el *grooming*. El ciberacoso es una nueva forma de agredir psicológicamente a una persona usando un celular, una videocámara, un portal web. En el caso específico del ciberacoso el despliegue de las conductas violentas ocurre generalmente a través del uso de medios tecnológicos, fundamentalmen-

[12] Si dicho uso del Internet en esta población no se realiza de manera supervisada (Ibarra, 2014).

te Internet (Ibarra, 2014). Las formas más comunes de este tipo de agresión son acoso, exhibición, denigración, descalificación, invasión o suplantación de identidad en las redes sociales especialmente a través del uso de Internet. Por su parte, según el Instituto Nacional de tecnologías de la comunicación el *sexting* (compuesto por dos palabras: *sex* y *texting*) consiste en "la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías y videos) de tipo sexual producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo tecnológico" (Ibarra, 2014: 85). Finalmente, el *grooming* alude a las estrategias que en general una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor por la vía del Internet para obtener concesiones de índole sexual (Ibarra, 2014). Estas nuevas formas de violencia en el mundo cibernético se tornan aún más amenazantes si se toma en cuenta que las aplicaciones de geolocalización o geoetiquetado de contenido multimedia para dispositivos móviles podrán en ciertas circunstancias facilitar la ubicación física del(os) remitente(s) (Ibarra, 2014).

Las víctimas de este tipo de violencia (ciberacoso) presentan síntomas de estrés, ansiedad, depresión, ira, impotencia, fatiga, enfermedad física, pérdida de confianza en sí mismos (entre otras) lo que puede conllevar a prácticas suicidas o a la consumación del abuso (Smith *et al.*, 2008).

Suicidio y bullying

De acuerdo con cifras del INEGI, en la última década el número de suicidios cometidos por la población general ha disminuido. Sin embargo, el Instituto Nacional de Psiquiatría registró un incremento en México del 74% en el número de suicidios en la población de 15 a 24 años lo que significa que la juventud se convierte cada vez más en un blanco fácil de esta problemática (Jiménez-Ornelas y Cardiel-Téllez, 2013).

Paralelamente, se ha sugerido que en México como en otros países las muertes asociadas al *bullying* son un fenómeno en aumento en el país (Jiménez-Ornelas y Cardiel-Téllez, 2013). Pese a no existir estimaciones confiables al respecto,

se ha sugerido que en 2012 se tuvo un registro de 5 190 muertes por *bullying* en México; (4 201 casos en varones y 989 en mujeres), y recientemente se ha empezado a asociar las prácticas de *bullying* (*in situ* y por Internet) con las muertes por suicidio de adolescentes y jóvenes (de entre 10 y 19 años),[13] lo que es un dato sobresaliente si se toma en cuenta que las muertes por suicidio en esta población representan el 28% del total nacional (INEGI, 2012; Arroyo y Bertomeu, 2012).

Estas cifras sugieren la necesidad urgente de implementar programas que prevengan, identifiquen y reduzcan esta práctica en la población joven.

Trastornos patológicos de hábitos alimenticios

Entre algunos adolescentes, son conocidos los problemas de bulimia y anorexia como patologías de orden psicológico que pueden conducir hasta la muerte. Problemas que afectan principalmente a las mujeres, por la presión social y comercial sobre la importancia de que la imagen corporal femenina se ajuste a determinados cánones altamente valorados en la sociedad. Para su atención existen diferentes instituciones, una es la Asociación contra la Anorexia y la Bulimia.[14]

Otro problema psicológico asociado a la alimentación es el de los "comedores compulsivos" que ha derivado en situaciones de emergencia al resultar un incremento importante en esta población que padece diabetes. México es el séptimo país con más individuos viviendo con diabetes y hay un alto porcentaje de niños y jóvenes que la padecen.

Por ejemplo, la encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut, 2012) revela que más de 70% de los adultos mexicanos padecen sobrepeso o sufren de obesidad, mientras que entre los adolescentes la cifra es de 35% y en los niños casi alcanza ese mismo porcentaje.

---

[13] Sin embargo, se ha señalado la dificultad de registrar e identificar en las estadísticas oficiales del suicidio en menores de 14 años, dada a la tendencia de no clasificar los suicidios como causa de muerte en los niños menores de 10 años. Así, se ha indicado que algunas veces las familias encubren la muerte bajo el diagnóstico de muerte accidental, quizá por un rechazo rotundo a aceptar la muerte voluntaria en la infancia (Jiménez-Ornelas y Cardiel-Téllez, 2013).

[14] ‹http://www.acab.org/es/que-son-los-trastornos-de-la-conducta-alimentaria›.

Embarazo adolescente

Otro importante riesgo lo constituye el embarazo adolescente (Menkes, 2009). Su incidencia en México es un problema importante no solo de salud y salud reproductiva sino de derechos sexuales, reproductivos y humanos; además de que tiene consecuencias de por vida para el desarrollo futuro de la persona. Así, los datos evidencian que, pese a que nuestro país se encuentra en una etapa avanzada de la transición demográfica, en la última década, en el ámbito nacional ha ocurrido un aumento en el embarazo y la fecundidad adolescente.

Por ejemplo, los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid, 2014) sugieren una disminución de la edad a la primera relación sexual. Así, para 2014 la media es de 18.9, la mediana de 18 años y la moda de 18 años. Sin embargo, para este mismo año, las estimaciones sugieren que solo 55.1% de los adolescentes usaron algún tipo de anticonceptivo en su primera relación sexual (Velázquez, Menkes, Sosa-Sánchez *et al*., 2016). Esto es especialmente relevante si se toma en cuenta que según los datos de la Enadid 2014, las tasas de embarazo adolescente constituyeron cerca 16% del total de embarazos en el ámbito nacional. Esta distribución no ha disminuido desde 1991, incluso ha aumentado desde 2009.

Adicionalmente, es preciso señalar que los estudios en el tema en México señalan un vínculo indisociable entre el embarazo adolescente y las condiciones objetivas de vida. Persisten así grandes diferencias según distintas condicionantes sociales tanto en los niveles de fecundidad como en los niveles de embarazo: las adolescentes unidas, con menor escolaridad, que no trabajan, que provienen del estrato socioeconómico más bajo, que residen en zonas rurales, y las indígenas son las que presentan claramente un mayor nivel de embarazo y de fecundidad adolescente en el país.

En el ámbito nacional ciertamente la proporción de embarazos adolescentes decrece conforme mejora el estrato de pertenencia, las chicas estratos más bajos se embarazan en mayor proporción que las de estratos altos, alcanzando 40.0% en el bajo y 3.8% en el alto (Velázquez, Menkes, Sosa-Sánchez *et al*., 2016). Cabe

también señalar que muchos de estos embarazos no ocurren por accidente, son deseados por las propias mujeres debido a la alta valoración de la maternidad y la existencia de contextos sociales altamente empobrecidos que restringen la existencia de otros proyectos de vida posibles entre las jóvenes de los estratos más bajos. Por lo tanto, apremia a la existencia de políticas públicas que puedan incidir en la disminución de esta problemática en la población joven de escasos recursos.

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo desafortunadamente es una experiencia relativamente común.[15] Naturalmente los valores de los índices estadísticos al respecto varían según sexo y edad, pero las simples cifras generales nos plantean la dimensión que tiene el problema entre los jóvenes mexicanos. Las conductas de abusos, a veces unidireccional y en ocasiones recíprocas entre las parejas jóvenes tienen una amplia gama de efectos negativos temporales o de por vida: plantean no solo el potencial de daño físico, que puede ir desde lesiones leves hasta lesiones muy graves, o incluso la muerte, sino que también conllevan, para la víctima problemas como disminución de la autoestima, problemas cognitivos, dificultades para realizar sus tareas y actividades, depresión, suicidio, ansiedad, enojo, adicciones, y embarazos no deseados, entre otros.

Cooptación por el crimen organizado

Con frecuencia los jóvenes sin alternativas claras para el futuro, sin identidad dentro de un grupo de pertenencia, con curiosidad y soledad son víctimas del

[15] En el año 2007 se levantó en México la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (Envinov 2007). Esta encuesta, aplicada a hombres y mujeres entre 15 y 24 años de edad, arrojó prevalencias de 39.38% de violencia emocional, 6.79% de violencia física y 8.16% de violencia sexual (solo estimada en el caso de las mujeres) (Castro y Casique, 2010, quienes citan a los autores con quienes coinciden en sus resultados: Makepeace, 1986; Shorey, et al., 2008; Jouriles et al., 2009).

crimen organizado, que no solo los convierte en consumidores de droga, sino que también los recluta para convertirlos en vendedores e introductores (narcomenudistas). Por otra parte, también hay evidencia de que son usados como sicarios o agentes para la trata de personas con el fin de conseguir víctimas para sexoservicio y pornografía.

IV. Población objetivo[16]

Las personas que se consideran como objetivo de la política pública en este proyecto de la Ciudad de México se encuentran entre las edades de seis a 17 años, que suman aproximadamente 1 604 000, de las cuales 791 714 (49.4%) son mujeres y 812 256 (50.6%) son hombres. En conjunto, representan el 18.5% de la población, o sea, cerca de una quinta parte (cuadro 1).

Cuadro 1. Población total por grupos de edad, según sexo. Ciudad de México, 2010

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5 años	311 883	310 156	622 039
6-17 años	**812 256**	**791 714**	**1 603 970**
18-19 años	149 531	153 340	302 871
20-24 años	372 431	384 134	756 565
25-29 años	346 482	376 861	723 343
30-34 años	333 662	370 187	703 849
35-39 años	336 013	375 856	711 869
40-44 años	291 631	334 765	626 396
45-49 años	263 081	307 629	570 710
50-54 años	242 648	293 765	536 413
55-59 años	188 316	228 377	416 693
60-64 años	152 568	189 317	341 885
65-69 años	109 804	137 039	246 843
70-74 años	85 210	113 889	199 099
75 años y +	113 494	189 198	302 692
Total	4 109 010	4 556 227	8 665 237

Fuente: Este cuadro, así como todos los que se presentan en esta sección (salvo que se indique otra fuente) fueron elaborados para este proyecto partir de la base de datos del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI.

[16] Toda la información que se incluye en este apartado se refiere a 2010, ya sean los datos recabados en el Censo de Población y Vivienda de ese año o estimaciones para el mismo. Durante el desarrollo de esta investigación existían proyecciones elaboradas por el Conapo que incluso comprendían el año 2015, pero consideraban que la población iba a decrecer en 1%. Por lo tanto, consideramos que para dimensionar la población objetivo se podía tomar como referencia el mismo volumen de población registrado en el Censo de 2010. La población que no especificó su edad no llega al 0.06%, por lo cual se excluyó de los tabulados.

En el 54% de los hogares en el Ciudad de México hay al menos una persona que tiene entre seis y 17 años. Eso significa que poco más de la mitad de los hogares tiene que estar atento al desempeño de niños o adolescentes que están expuestos a diferentes riesgos, que si bien no son de vida o muerte inmediata, como puede ser entre la población de menores de seis años, dependientes absolutos de cualquier edad[17]o adultos mayores dependientes, sí implica que la atención oportuna de situaciones vulnerables para esta población puede significar una vida segura y de crecimiento con plenitud o víctima de diferentes riesgos que amenazan su salud física y mental, que muy probablemente repercutirían en sus madres hipotecando su tiempo porque ellas quienes generalmente se tienen que hacer cargo del cuidado del siniestrado, lo cual significará limitaciones para su propia vida, en muchas de sus facetas, en particular en lo económico y emocional, lo cual también se afectará el bienestar de toda la familia.

Cuadro 2. Población de menores en la ciudad de México por grupos de edad de los menores, según sexo. Distribución entre las edades e índice de feminidad

Edad (años)	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %	Índice de feminidad
6-7	132 062	127 270	259 332	16.26	16.08	96.37
8-11	269 999	263 140	533 139	33.24	33.24	97.46
12-14	199 768	186 830	386 598	24.59	23.60	93.52
15-17	210 427	214 474	424 901	25.91	27.09	101.92
Total	812 256	791 714	1 603 970	100.00	100.00	97.47

De acuerdo con diferentes estudios sobre la madurez alcanzada y los roles que la sociedad mexicana les reconoce a los menores, se considerará la división en los siguientes grupos: de seis a siete años, de ocho a 11, de12 a 14 y de 15 a17.

[17] Se considera que hay dependencia absoluta física o mental cuando la persona no puede sobrevivir sin ayuda para realizar sus funciones fisiológicas cotidianas o puede poner en riesgo su integridad, lo cual se puede presentar en cualquier edad.

Cuadro 3. Población de entre seis y 17 años de edad en la Ciudad de México por delegaciones y distribución según sexo e índice de feminidad

Delegación	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %	Índice de feminidad
Álvaro Obregón	69 287	64 212	133 499	8.53	8.11	92.68
Azcapotzalco	36 636	35 512	72 148	4.51	4.49	96.93
Benito Juárez	22 877	21 605	44 482	2.82	2.73	94.44
Contreras	24 543	23 530	48 073	3.02	2.97	95.87
Coyoacán	47 726	47 486	95 212	5.88	6.00	99.50
Cuajimalpa	19 501	18 750	38 251	2.40	2.37	96.15
Cuauhtémoc	38 928	41 686	80 614	4.79	5.27	107.08
Gustavo A. Madero	105 195	107 989	213 184	12.95	13.64	102.66
Iztacalco	32 615	32 825	65 440	4.02	4.15	100.64
Iztapalapa	189 964	177 049	367 013	23.39	22.36	93.20
Miguel Hidalgo	27 582	26 725	54 307	3.40	3.38	96.89
Milpa Alta	15 508	14 616	30 124	1.91	1.85	94.25
Tláhuac	41 916	40 670	82 586	5.16	5.14	97.03
Tlalpan	61 254	57 910	119 164	7.54	7.31	94.54
Venustiano Carranza	38 515	36 658	75 173	4.74	4.63	95.18
Xochimilco	40 209	44 491	84 700	4.95	5.62	110.65
Total	**812 256**	**791 714**	**1 603 970**	**100.00**	**100.00**	**97.47**

En el cuadro 2 se muestran las dimensiones poblacionales alcanzadas en 2010. De un grupo de edad a otro se va avanzando en distintos grados de autonomía y aumentan las posibilidades de hacerse responsables de ellos mismos y de apoyar a otros; por ejemplo el manejo del transcurrir del tiempo se da alrededor de los 12 años, incluso en algunos casos allegarse sustento económico.

La delegación que tiene mayor número de pobladores en las edades consideradas es Iztapalapa (cuadro 3), con más de una quinta parte de toda la entidad; le sigue Gustavo A. Madero, que sobre pasa el 13%. En las delegaciones con menos población, donde no alcanza el 3% (Milpa Alta, Cuajimalpa y Benito Juárez),

sin embargo, el número absoluto no es nada despreciable, pues en cada una de estas delegaciones sobrepasa a los 30 000, o sea, los posibles beneficiarios de la políticas que se llegaran a implementar.

En el cuadro 4 se presenta para cada delegación el detalle de la población por los subgrupos de edad definidos para este estudio. Un aspecto llamar la atención es el desequilibrio que se observa en la composición por sexo, que se ilustra a través del índice de masculinidad o feminidad. En este caso se decidió usar el segundo (número de mujeres por cada 100 hombres). El índice debería ser muy cercano a 100, toda vez que en esas edades ya se han equilibrado las tasas de nacimientos y de mortalidad infantil; nacen más hombres que mujeres en toda la especie humana (cuando no hay manipulación genética), pero ellos se mueren más en edades tempranas. Pero el equilibrio solo se observa en tres delegaciones (Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztacalco). En otras dos sobresale lo contrario (Xochimilco y Cuauhtémoc). Pero en las otras es notable la ausencia de mujeres. Al entrar en detalle a los subgrupos de edad de la población estudiada se observan anomalías aún más agudas. ¿Cómo explicarse que el índice de feminidad esté por abajo del 80% en el grupo de seis y siete años en Contreras, Miguel Hidalgo e Iztacalco; o entre los 12 y 14 años en Benito Juárez? ¿A qué se puede deber esta aparente ausencia de niñas o muchachas: ¿existe subregistro a la hora de censarlas?, ¿emigraron? ¿las secuestraron? ¿se murieron? Es algo que se debe investigar a fondo. En los años sesenta, cuando teníamos escasa y mala información estadística, siempre se le echaba la culpa a los datos, lo que ahora no es posible con nuestro potente INEGI. Pero tratándose de situación desventajosa para las mujeres debemos profundizar, porque en el pasado se han registrado situaciones dramáticas. Por ejemplo, en un ejercicio con datos internacionales realizado a mediados de los años sesenta,[18] encontramos que solo en México y en la India en el grupo de cero a cuatro años se presentaba un número menor de niñas que de niños. En la India, esa situación se presentaba

[18] En 1965, cuando era estudiante de la maestría en Demografía, el profesor León Tabá nos hizo reflexionar sobre este hecho.

de manera más contrastante en las provincias donde la jerarquía de las mujeres era más inferior que en las otras; recuerdo que se habló de infanticidio femenino consciente o inconsciente (descuidos, darles menos de comer, etcétera) ¿Y en México? Otra evidencia de análisis con "aparente anomalía en los datos" fue con los índices demográficos sobre Pakistán:[19] el índice de masculinidad mostraba que faltaban mujeres, al revisar los cálculos con base en los datos publicados en el *Demographic Year Book* de Naciones Unidas (libro en el que se compilan todas las estadísticas sobre población existentes por países), la situación que se confirmaba para Pakistán, también se encontraba en otros seis países, todos musulmanes, no podía ser coincidencia, en esos países las mujeres médicas son escasas y por lo tanto las mujeres no tienen acceso a consultas ginecológicas, no las puede revisar un médico hombre, por lo tanto la mortalidad materna es muy elevada. En síntesis, cuando encontramos una anomalía estadística se debe revisar si existen problemas con los datos y una vez descartadas las anomalías técnicas es necesario hacer investigación a profundidad. A esto nos invitan los datos delegacionales de la Ciudad de México.

Cuadro 4. Población en la Ciudad de México por delegaciones y grupos de edad de menores, según sexo. Distribución entre las edades e Índice de feminidad

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Índice de feminidad
Azcapotzalco						
6-7 años	5 916	6 305	12 221	16.15	17.75	106.58
8-11 años	11 915	11 343	23 258	32.52	31.94	95.20
12-14 años	8 894	8 021	16 915	24.28	22.59	90.18
15-17 años	9 911	9 843	19 754	27.05	27.72	99.31
Total	36 636	35 512	72 148	100.00	100.00	96.93

[19] Cuando estaba trabajando ahí en una misión (1988), invitada por Naciones Unidas y la Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo.

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Índice de feminidad
Coyoacán						
6-7 años	8 157	7 812	15 969	17.09	16.45	95.77
8 -11 años	14 402	15 611	30 013	30.18	32.87	108.39
12-14 años	12 186	10 440	22 626	25.53	21.99	85.67
15-17 años	12 981	13 623	26 604	27.20	28.69	104.95
Total	47 726	47 486	95 212	100.00	100.00	99.50
Cuajimalpa						
6-7 años	3 001	3 031	6 032	15.39	16.17	101.00
8 -11 años	8 030	6 460	14 490	41.18	34.45	80.45
12-14 años	3 913	4 022	7 935	20.07	21.45	102.79
15-17 años	4557	5237	9794	23.37	27.93	114.92
Total	19 501	18 750	38 251	100.00	100.00	96.15
Gustavo A. Madero						
6-7 años	17 323	18 121	35 444	16.47	16.78	104.61
8 -11 años	35 866	37 268	73 134	34.09	34.51	103.91
12-14 años	25 600	24 425	50 025	24.34	22.62	95.41
15-17 años	26 406	28175	54 581	25.10	26.09	106.70
Total	105 195	107 989	213 184	100.00	100.00	102.66
Iztacalco						
6-7 años	6 286	4 771	11 057	19.27	14.53	75.90
8 -11 años	10 988	10 755	2 1743	33.69	32.76	97.88
12-14 años	7 155	7 989	15 144	21.94	24.34	111.66
15-17 años	8 186	9 310	17 496	25.10	28.36	113.73
Total	32 615	32 825	65 440	100.00	100.00	100.64
Iztapalapa						
6-7 años	28 865	28 856	57 721	15.19	16.30	99.97
8 -11 años	65 785	59 148	12 4933	34.63	33.41	89.91
12-14 años		41 433	87 060	24.02	23.40	90.81
15-17 años	49 687	47 612	97 299	26.16	26.89	95.82
Total	1 89 964	1 77 049	367 013	100.00	100.00	93.20

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Índice de feminidad
Contreras						
6-7 años	4 432	3 231	7 663	18.06	13.73	72.90
8 -11 años	7 248	7 582	14 830	29.53	32.22	104.61
12-14 años	7 256	6 421	13 677	29.56	27.29	88.49
15-17 años	5 607	6 296	11 903	22.85	26.76	112.29
Total	24 543	23 530	48 073	100.00	100.00	95.87
Milpa Alta						
6-7 años	2 598	2 634	5 232	16.75	18.02	101.39
8 -11 años	4 966	4 836	9 802	32.02	33.09	97.38
12-14 años	3 892	3 462	7 354	25.10	23.69	88.95
15-17 años	4 052	3 684	7 736	26.13	25.21	90.92
Total	15 508	14 616	30 124	100.00	100.00	94.25
Álvaro Obregón						
6-7 años	11 079	10 893	21 972	15.99	16.96	98.32
8 -11 años	21 955	2 1750	43 705	31.69	33.87	99.07
12-14 años	17 333	14 515	31 848	25.02	22.60	83.74
15-17 años	18 920	17 054	35 974	27.31	26.56	90.14
Total	69 287	64 212	133 499	100.00	100.00	92.68
Tláhuac						
6-7 años	6 356	6 537	12 893	15.16	16.07	102.85
8 -11 años	14 455	14 232	28 687	34.49	34.99	98.46
12-14 años	10 253	9 998	20 251	24.46	24.58	97.51
15-17 años	10 852	9 903	20 755	25.89	24.35	91.26
Total	41 916	40 670	82 586	100.00	100.00	97.03
Tlalpan						
6-7 años	10 069	9174	19243	16.44	15.84	91.11
8 -11 años	20 700	18370	39070	33.79	31.72	88.74
12-14 años	15 793	15072	30865	25.78	26.03	95.43
15-17 años	14 692	15294	29986	23.99	26.41	104.10
Total	61 254	57910	119164	100.00	100.00	94.54

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Índice de feminidad
Xochimilco						
6-7 años	7 141	7 399	14 540	17.76	16.63	103.61
8 -11 años	13 182	14 212	27 394	32.78	31.94	107.81
12-14 años	10 090	10 067	20 157	25.09	22.63	99.77
15-17 años	9 796	12 813	22 609	24.36	28.80	130.80
Total	40 209	44491	84 700	100.00	100.00	110.65
Benito Juárez						
6-7 años	3 783	3 279	7 062	16.54	15.18	86.68
8 -11 años	7 279	7 443	14 722	31.82	34.45	102.25
12-14 años	6 019	4 549	10 568	26.31	21.06	75.58
15-17 años	5 796	6 334	12 130	25.34	29.32	109.28
Total	22 877	21 605	44 482	100.00	100.00	94.44
Cuauhtémoc						
6-7 años	6 302	5 956	12 258	16.19	14.29	94.51
8 -11 años	12 642	13 442	26 084	32.48	32.25	106.33
12-14 años	9 159	10 063	19 222	23.53	24.14	109.87
15-17 años	10 825	12 225	23 050	27.81	29.33	112.93
Total	38 928	41 686	80 614	100.00	100.00	107.08
Miguel Hidalgo						
6-7 años	4 939	3 483	8 422	17.91	13.03	70.52
8 -11 años	8 262	8 866	17 128	29.95	33.17	107.31
12-14 años	7 079	7 153	14 232	25.67	26.77	101.05
15-17 años	7 302	7 223	14 525	26.47	27.03	98.92
Total	27 582	26 725	54 307	100.00	100.00	96.89
Venustiano Carranza						
6-7 años	5 815	5 788	11 603	15.10	15.79	99.54
8 -11 años	12 324	11 822	24 146	32.00	32.25	95.93
12-14 años	9 519	9 200	18 719	24.72	25.10	96.65
15-17 años	10 857	9 848	20 705	28.19	26.86	90.71
Total	38 515	36 658	75 173	100.00	100.00	95.18

En otro orden de ideas, podemos afirmar que México es uno de los países con mayor desigualdad económica en el mundo; quizá en la Ciudad de México los contrastes sean menores que en otras regiones del país, pero sin duda, con todo, también es muy heterogénea, y por considerar que las condiciones materiales de la población inciden en la vulnerabilidad y posibilidades de reducir riesgos se procedió a plantearse trabajar con la población estratificada por causas socioeconómicas, con los datos de que disponemos que son sus condiciones de vivienda. A partir de tales condiciones se construyó un índice a partir de: Material en techos, disponibilidad de agua, disponibilidad de escusado, enseres domésticos e índice de hacinamiento. En cada caso se definió una situación dicotómica: 1) en condiciones precarias y 2) en buenas condiciones. Enseguida se ilustran las variables.

Variable	Precariedad	Buenas condiciones
Material techos	Otros materiales: P.2 = 1-8 Material de desecho, lámina de cartón o metálica o de asbesto; palma o paja; madera o tejamanil; terrado con vigueta o teja	Loza de concreto o viguetas con bovedilla: P.2 = 9
Disponibilidad de agua	No tienen agua dentro de la vivienda y en caso de tenerla no la reciben diariamente P.8 *ne* 1 ó P.8 = 1 & P.9 *ne* 1	Con agua dentro de la vivienda con abasto diario P.8 = 1 & P.8 = 1
Disponibilidad de excusado	No tienen servicio o lo tienen compartido P.10 = 3 or P.10 = 1 & P.11 = 1	Si tienen servicio de sanitario y es exclusivo para los ocupantes de la vivienda P.10 = 1 & P.11 = 3
Enseres	No tienen refrigerador o no tienen lavadora P.19-3 = 2 or P.19-4 = 4	Tienen refrigerador y lavadora P.19-3 =1 & P.19-4 = 3
Hacinamiento	Número de personas por dormitorio mayor o igual a un promedio de 2.5	Número de personas por dormitorio menor a un promedio de 2.5

La construcción de los estratos se realizó a partir de los datos del censo de Población y Vivienda de 2010, que son los más recientes que consideran información por delegaciones.

Cuadro 5. Distribución de las viviendas de la ciudad de México según estrato socioeconómico, por delegaciones

Delegación	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total	Con personas entre 6 y 17 años	Promedio de tamaño
Azcapotzalco	6.45	10.16	30.13	53.27	100.00	37.29	3.5
Coyoacán	6.46	9.10	24.81	59.64	100.00	33.48	3.4
Cuajimalpa	16.99	17.45	27.89	37.66	100.00	47.16	3.9
Gustavo A. Madero	10.90	13.56	30.05	45.49	100.00	41.91	3.7
Iztacalco	7.82	10.05	28.37	53.76	100.00	41.24	3.8
Iztapalapa	16.64	18.41	31.45	33.51	100.00	47.60	3.9
Contreras	18.88	15.79	25.24	40.09	100.00	46.88	3.8
Milpa Alta	38.25	27.47	24.96	9.32	100.00	55.51	4.2
Álvaro Obregón	9.37	16.63	28.69	45.31	100.00	42.11	3.7
Tláhuac	16.81	19.46	29.92	33.80	100.00	54.57	4.0
Tlalpan	17.46	18.78	31.45	32.31	100.00	40.94	3.6
Xochimilco	21.38	17.91	28.14	32.57	100.00	48.29	4.0
Benito Juárez	2.63	5.05	25.22	67.11	100.00	22.86	2.7
Cuauhtémoc	4.43	9.31	33.82	52.44	100.00	30.23	3.0
Miguel Hidalgo	3.81	7.65	25.03	63.50	100.00	29.67	3.1
Venustiano Carranza	7.46	11.44	31.01	50.09	100.00	38.63	3.5

Después de la construcción de los estratos y al ver sus frecuencias se decidió trabajar con cuatro: 1) muy bajo, 2) bajo, 3) medio y 4) alto. Si los valores que tomó el índice eran de 0 a 2 se definió como muy bajo, con 3 es bajo, con 4 es medio y con 5 es alto. Para cada estrato se clasificaron a los hogares en dos: 1) hogares donde hay personas de entre seis y 17 años sin considerar a personas discapacitadas porque deben ser atendidas por programas especiales para ellas, diferentes a los propuestos y 2) los demás hogares.

En el cuadro 5 se observa la distribución de las viviendas según estrato dentro de cada delegación. Sobresale Milpa Alta seguida de Xochimilco por su concentración en el estrato muy bajo en viviendas en condiciones de precariedad, en las que coincide un número promedio mayor de cuatro de miembros del hogar. Las delegaciones mejor situadas en este rubro son Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en las que también hay menos miembros (alrededor de tres) y menor proporción de jóvenes.

El cuadro 6 también está segregado por estratos, pero en este caso no se refiere a viviendas sino las personas de entre seis y 17 años. Para Milpa Alta y Xochimilco, de nueva cuenta se encuentra concentración en el estrato más bajo, lo cual es lógico porque también hay más personas por hogar, pero a ellas se les pueden sumar aquellas que tienen en ese estrato una cuarta parte de sus jóvenes, ellas son Contreras y Tlalpan. Y las que en ese estrato se concentra una quinta parte son Cuajimalpa, Iztapalapa y Tláhuac. Las delegaciones que tienen a más de la mitad de sus jóvenes en el estrato más alto son Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

Cuadro 6. Población de seis a 17 años por estratos y delegaciones. Números absolutos y distribución por estratos según delegación

Delegación	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Azcapotzalco	6 269	9 667	24 387	31 825	72 148
Coyoacán	10 963	11 725	23 783	48 709	95 180
Cuajimalpa	7 705	7 818	10 241	12 475	38 239
Gustavo A. Madero	33 594	35 503	68 280	75 684	213 061
Iztacalco	6 729	8 741	22 934	27 026	65 430
Iztapalapa	83 846	82 042	112 249	88 724	366 861
Contreras	12 490	10 209	11 068	14 292	48 059
Milpa Alta	13 408	7 796	6 556	2 364	30 124
Álvaro Obregón	18 186	22 798	42 633	49 850	133 467
Tláhuac	16 717	17 541	23 059	25 147	82 464

Delegación	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Tlalpan	29224	26463	35685	27770	119 142
Xochimilco	23017	15953	24128	21567	84 665
Benito Juárez	1287	3608	10496	29010	44 401
Cuauhtémoc	5499	11509	31011	32568	80 587
Miguel Hidalgo	3187	5100	15155	30859	54 301
Venustiano Carranza	8981	12712	26391	27011	75 095
TOTAL	281 102	289 185	488 056	544 881	1 603 224
Distribución dentro de cada delegación					
Azcapotzalco	8.69	13.40	33.80	44.11	100.00
Coyoacán	11.52	12.32	24.99	51.18	100.00
Cuajimalpa	20.15	20.45	26.78	32.62	100.00
Gustavo A. Madero	15.77	16.66	32.05	35.52	100.00
Iztacalco	10.28	13.36	35.05	41.31	100.00
Iztapalapa	22.85	22.36	30.60	24.18	100.00
Contreras	25.99	21.24	23.03	29.74	100.00
Milpa Alta	44.51	25.88	21.76	7.85	100.00
Álvaro Obregón	13.63	17.08	31.94	37.35	100.00
Tláhuac	20.27	21.27	27.96	30.49	100.00
Tlalpan	24.53	22.21	29.95	23.31	100.00
Xochimilco	27.19	18.84	28.50	25.47	100.00
Benito Juárez	2.90	8.13	23.64	65.34	100.00
Cuauhtémoc	6.82	14.28	38.48	40.41	100.00
Miguel Hidalgo	5.87	9.39	27.91	56.83	100.00
Venustiano Carranza	11.96	16.93	35.14	35.97	100.00
TOTAL	17.53	18.04	30.44	33.99	100.00

El número de miembros por hogar depende en buena parte de la fecundidad. En las últimas décadas el país ha experimentado una caída drástica en fecundidad (de más de seis hijos en promedio por mujer en 1970 a menos de tres en la actualidad). Al respecto, la Ciudad de México fue pionera en ese descenso. A este proceso lo ha acompañado el cambio en el modelo de familia, pasando de

Cuadro 7. Número promedio de personas en la vivienda por delegaciones, según estrato socioeconómico en la Ciudad de México

Delegación	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Álvaro Obregón	4.1	3.4	4.1	3.5	3.7
Azcapotzalco	3.5	3.9	3.7	3.2	3.5
Benito Juárez	2.6	3.5	2.7	2.7	2.7
Contreras	4.2	4.1	3.8	3.5	3.8
Coyoacán	4.2	3.8	3.5	3.2	3.4
Cuajimalpa	3.9	4.4	3.9	3.7	3.9
Cuauhtémoc	3.5	3.7	3.1	2.8	3.0
Gustavo A. Madero	4.1	4.0	3.7	3.4	3.7
Iztacalco	3.9	4.2	4.2	3.4	3.8
Iztapalapa	4.2	4.3	4.0	3.5	3.9
Miguel Hidalgo	3.5	3.4	3.3	3.0	3.1
Milpa Alta	4.3	4.2	4.2	4.0	4.2
Tláhuac	4.2	4.2	4.0	3.8	4.0
Tlalpan	4.1	3.8	3.7	3.2	3.6
Venustiano Carranza	4.1	4.2	3.8	3.3	3.6
Xochimilco	4.2	4.1	4.1	3.7	4.0

familia extensa con la convivencia de varias generaciones y parientes colaterales a familia nuclear, o sea padre/madre con hijos/hijas únicamente. El resultado es que el tamaño de los hogares se ha reducido a través del tiempo.

En el cuadro 7, se puede observar que solo en tres de las 16 delegaciones se supera el promedio de cuatro miembros por hogar, que son las que revisten un carácter más rural: Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.[20] Ahora bien si observamos a estos promedios por estrato socioeconómico encontramos que 10 de las 16 tienen más de cuatro miembros en promedio en el estrato más desfavorecido en

[20] Lo ideal sería tener la información por hogares, es decir, el grupo de personas corresidentes que tienen un presupuesto común; sin embargo, la información del Censo de 2010 solo se puede compilar por vivienda. Esta observación es válida también para los cuadros 8, 9 y 10.

su condiciones materiales. Solo la delegación Benito Juárez tiene un promedio por debajo de tres miembros en promedio en el estrato más bajo, aunque en el siguiente estrato si llega a 3.5, pero en los otros es también bajo.

Cuadro 8: Relación de dependientes de seis a 17 años respecto de adultos de 18 a 64 años, por delegaciones de la Ciudad de México

Delegación	Estrato socioeconómico				Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	
Azcapotzalco	2.6	3.0	3.6	4.3	3.7
Coyoacán	2.7	3.5	4.3	4.8	4.3
Cuajimalpa	2.4	2.6	3.3	3.5	3.1
Gustavo A. Madero	2.4	3.0	3.3	4.5	3.5
Iztacalco	2.7	3.1	3.3	4.7	3.8
Iztapalapa	2.2	2.7	3.3	4.1	3.1
Contreras	2.2	2.3	3.6	4.1	3.1
Milpa Alta	2.1	2.8	3.2	3.2	2.6
Álvaro obregón	2.4	3.1	3.5	4.3	3.6
Tláhuac	2.1	2.5	3.0	3.0	2.7
Tlalpan	2.6	3.1	4.0	4.5	3.6
Xochimilco	2.2	2.9	3.2	4.0	3.1
Benito Juárez	5.1	4.5	6.6	6.1	6.0
Cuauhtémoc	3.0	3.2	3.8	5.4	4.3
Miguel hidalgo	3.1	4.0	4.3	5.0	4.6
Venustiano Carranza	2.3	2.7	3.3	4.8	3.6
Ciudad de México	**2.4**	**2.9**	**3.6**	**4.5**	**3.5**

Si se considera a los hogares según su participación en el trabajo para el mercado, se puede observar la relación de dependencia (cuadro 8), que significa la cantidad de personas que no participan en el mercado de trabajo y dependen de una que si lo hace. Si nos concentramos en el último renglón, que corresponde al conjunto de toda la Ciudad de México, vemos que la dependencia aumenta

a medida que se pasa de un estrato al siguiente más alto: 2.4, 2.9, 3.6 y 4.5; lo cual es lógico porque a mejores condiciones económicas, los jóvenes no tienen necesidad de trabajar.

La familia ideal, que es la que consideran con mucha frecuencia en las políticas públicas, es concebida como aquella en las que los menores viven con padre y madre. Sin embargo, la realidad dista de tal esquema. Al comparar las delegaciones de la Ciudad de México, la situación descrita se ubica en un amplio rango en cuanto a la proporción de jóvenes que vive con ambos padres, que va de 56.08 a 80.42%; la primera cifra corresponde a la delegación Cuauhtémoc y la segunda, a Milpa Alta. Quienes no viven con ambos padres están viviendo con solo uno de sus progenitores (familias monoparentales) o incluso con ninguno de ellos.

Cuadro 9. Distribución de personas de entre seis y 17 años según cohabitación con solo su madre, solo su padre, con ambos o con ninguno de los dos, por delegaciones, Ciudad de México

	Sólo la madre	Sólo el padre	Ambos	Ninguno de los padres	Total
Azcapotzalco	24.71	2.10	68.72	4.47	100.00
Hombre	23.83	2.66	68.69	4.83	100.00
Mujer	25.62	1.52	68.76	4.09	100.00
Coyoacán	23.42	3.45	68.15	4.97	100.00
Hombre	21.68	2.92	69.59	5.82	100.00
Mujer	25.15	3.98	66.74	4.14	100.00
Cuajimalpa	20.69	1.90	72.61	4.79	100.00
Hombre	20.93	2.39	74.79	1.89	100.00
Mujer	20.45	1.40	70.37	7.79	100.00
Gustavo A. Madero	23.55	2.24	69.52	4.69	100.00
Hombre	23.36	2.28	70.31	4.05	100.00
Mujer	23.74	2.20	68.75	5.31	100.00

	Sólo la madre	Sólo el padre	Ambos	Ninguno de los padres	Total
Iztacalco	21.86	2.76	69.97	5.41	100.00
Hombre	20.27	3.22	71.10	5.41	100.00
Mujer	23.49	2.29	68.81	5.41	100.00
Iztapalapa	22.49	2.50	70.12	4.89	100.00
Hombre	21.77	2.92	70.56	4.75	100.00
Mujer	23.26	2.05	69.64	5.05	100.00
Contreras	18.31	5.99	71.49	4.22	100.00
Hombre	18.71	8.67	69.62	3.00	100.00
Mujer	17.88	3.18	73.44	5.49	100.00
Milpa Alta	14.70	1.05	80.42	3.84	100.00
Hombre	15.10	1.40	80.12	3.37	100.00
Mujer	14.26	0.68	80.73	4.33	100.00
Álvaro Obregón	22.59	2.63	69.89	4.88	100.00
Hombre	23.21	2.83	70.12	3.84	100.00
Mujer	21.92	2.41	69.65	6.02	100.00
Tláhuac	18.27	2.68	74.99	4.06	100.00
Hombre	16.41	3.22	76.27	4.10	100.00
Mujer	20.19	2.12	73.66	4.03	100.00
Tlalpan	21.68	3.00	70.91	4.41	100.00
Hombre	23.01	3.34	70.42	3.23	100.00
Mujer	20.29	2.65	71.42	5.64	100.00
Xochimilco	20.21	1.95	74.78	3.06	100.00
Hombre	20.96	2.02	73.92	3.10	100.00
Mujer	19.52	1.89	75.57	3.03	100.00
Benito Juárez	29.02	2.81	64.47	3.70	100.00
Hombre	29.63	2.65	64.83	2.89	100.00
Mujer	28.38	2.98	64.09	4.56	100.00

	Sólo la madre	Sólo el padre	Ambos	Ninguno de los padres	Total
Cuauhtémoc	33.79	2.93	56.08	7.20	100.00
Hombre	33.88	3.54	55.10	7.48	100.00
Mujer	33.70	2.36	57.00	6.94	100.00
Miguel Hidalgo	25.28	2.54	67.36	4.82	100.00
Hombre	26.06	3.17	66.59	4.18	100.00
Mujer	24.45	1.88	68.17	5.50	100.00
Venustiano Carranza	28.37	2.85	64.11	4.67	100.00
Hombre	27.99	3.26	64.59	4.15	100.00
Mujer	28.76	2.42	63.61	5.21	100.00

Las delegaciones que presentan proporciones mayores a 70% de convivencia entre ambos progenitores y los hijos menores son, además de Milpa Alta, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacala, Iztapalapa, Contreras, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Las que presentan las proporciones más bajas, entre 60 y 69%, son Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Cuando solo viven con uno de sus progenitores, que en la gran mayoría de los casos es la madre, el rango va de 14.7% en Milpa Alta a 33.7% en Cuauhtémoc. Este último dato llama la atención, pues corresponde a más de la tercera parte. De los que viven solo con el padre, el rango va de 1.05% al 3.54%, con la excepción de Contreras, donde alcanza el 6%. Tanto hijas como hijos viven con un solo progenitor, aunque se observa una mayor frecuencia de hijos varones que viven con el padre.

Sí viven con la madre, seguramente eso implica que ella tiene que encargarse de todas las necesidades cotidianas (alimentación, ropa, aseo, etcétera); quizás esa misma situación con frecuencia también se presenta cuando el padre está presente, porque se ha corroborado la poca participación de ellos en el trabajo doméstico, aunque hay excepciones. Además de ocuparse de las necesidades cotidianas, muchas de las madres se ocupan también de lo económico, como se puede observar a través de las tasas de participación, que son muy altas ente las mujeres de entre

25 y 59 años[21] en todas las delegaciones. Como se puede observar en el cuadro 10, en cinco de las delegaciones la tasa de participación en actividades para el mercado supera al 70% cuando solo viven con la madre y en ocho delegaciones cuando viven con ambos progenitores. Por eso no es extraño que se encuentren frente a una situación de pobreza de tiempo para atender a sus hijos jóvenes o niños.

Cuadro 10. Tasa de actividad de las mujeres de entre 25 y 59 años de los hogares donde hay personas entre seis y 17 años, según cohabitación con solo su madre o con madre y padre, por delegaciones en la Ciudad de México

Delegación	Solo con la madre	Con ambos	Total
Álvaro Obregón	68.82	66.02	54.63
Azcapotzalco	64.79	70.29	56.44
Benito Juárez	72.97	78.43	65.25
Coyoacán	65.89	64.20	54.14
Cuajimalpa de Morelos	50.13	74.48	49.82
Cuauhtémoc	70.93	68.33	61.00
Gustavo A. Madero	63.64	62.08	49.00
Iztacalco	66.80	69.40	55.79
Iztapalapa	69.88	65.98	50.96
La Magdalena Contreras	70.30	78.25	54.89
Miguel Hidalgo	74.21	81.79	59.62
Milpa Alta	63.45	61.90	48.41
Tláhuac	67.47	73.27	48.90
Tlalpan	66.07	73.82	53.76
Venustiano Carranza	63.37	63.53	56.47
Xochimilco	71.36	71.76	50.09
Ciudad de México	**67.69**	**68.15**	**53.34**

[21] En el censo de 2010 a cada persona se le preguntó si vivía con su madre, padre o ambos, pero no es posible identificar con certeza la relación de parentesco, o sea, cuál de las mujeres es la madre entre los distintos ocupantes de la vivienda, así que lo que aquí se presenta es un *proxi*.

Cuadro 11. Tiempo promedio al día que los adultos de 18 a 64 años pueden dedicarle a los menores de entre seis y 17 años, usando su propio tiempo libre y tiempo social, por delegaciones en la Ciudad de México

Delegación	Estrato socioeconómico				Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	
Álvaro Obregón	00:45	00:59	01:07	01:22	01:09
Azcapotzalco	00:51	00:57	01:10	01:23	01:12
Benito Juárez	01:39	01:27	02:07	01:57	01:57
Contreras	00:43	00:45	01:10	01:20	01:01
Coyoacán	00:52	01:07	01:22	01:33	01:22
Cuajimalpa	00:47	00:51	01:04	01:08	00:59
Cuauhtémoc	00:58	01:02	01:13	01:45	01:24
Gustavo A. Madero	00:47	00:58	01:03	01:26	01:08
Iztacalco	00:53	01:00	01:04	01:32	01:14
Iztapalapa	00:42	00:52	01:04	01:19	01:00
Miguel Hidalgo	01:01	01:17	01:23	01:37	01:29
Milpa Alta	00:41	00:54	01:02	01:01	00:50
Tláhuac	00:40	00:49	00:57	00:58	00:52
Tlalpan	00:50	00:59	01:16	01:28	01:09
Venustiano Carranza	00:44	00:51	01:03	01:33	01:10
Xochimilco	00:43	00:56	01:02	01:16	00:59
Ciudad de México	00:45	00:56	01:09	01:27	01:08

*Las cifras que aquí se presentan son estimaciones indirectas derivadas de datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014, aplicadas por edad a las cifras del censo. No existen mediciones de tiempo ni por delegaciones ni por entidades

En el cuadro 11 se observa que en el conjunto de la Ciudad de México a medida que el estrato socioeconómico es más alto hay más disponibilidad de tiempo para atender a los niños y jóvenes, quizás porque pueden externalizar el trabajo doméstico o bien porque consumen menos tiempo en traslados por usar automóvil propio, con lo que se ahorran transbordos y tiempos de espera, además

de que el transporte público va a menor velocidad y su trayecto no siempre es directo. De cualquier manera no es mucho, pues el máximo llega únicamente a casi hora y media, y hay que tener presente que este tiempo (que es su tiempo libre) tampoco lo usan para sí. La delegación que está mejor situación es Benito Juárez, pues en los dos estratos más altos está en alrededor de dos horas. No cabe duda de que la carencia de tiempo se debe a la carga global de trabajo, a lo cual debemos sumarle los tiempos de traslado. En el cuadro 12, se muestra la falta de correspondencia entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo.

Cuadro 12. Población ocupada por delegaciones según el lugar donde trabaja. Ciudad de México, 2010

Delegación de residencia	Trabajan donde viven	Delegación vecina	Otra delegación no vecina	Municipios conurbados del Estado de México	Otras entidades de región centro*	Resto del país
Azcapotzalco	49.6	24.0	4.7	14.5	3.6	3.6
Coyoacán	47.3	24.4	21.5	3.0	1.9	1.9
Cuajimalpa	37.2	17.2	31.0	8.4	3.1	3.2
Gustavo A. Madero	38.3	16.0	28.7	9.0	4.0	4.0
Iztacalco	52.2	30.6	6.3	5.6	2.7	2.6
Iztapalapa	39.0	13.6	35.7	5.3	3.1	3.2
Contreras	57.5	25.7	6.3	4.0	3.1	3.4
Milpa Alta	36.1	16.2	40.9	2.7	2.0	1.9
Álvaro Obregón	41.7	24.6	25.8	3.9	2.0	2.1
Tláhuac	45.4	15.8	26.3	5.0	3.8	3.7
Tlalpan	42.0	19.5	30.1	3.3	2.6	2.5
Xochimilco	47.3	26.3	18.4	3.0	2.4	2.5
Benito Juárez	51.6	34.5	4.3	4.1	2.7	2.8
Cuauhtémoc	36.7	21.5	33.3	4.1	2.0	2.5
Miguel Hidalgo	41.9	24.8	16.1	9.3	3.8	4.1
Venustiano Carranza	47.6	21.2	21.2	5.4	2.3	2.1

Los elevados tiempos empleados en los traslados en buena medida se deben a la falta de correspondencia entre el lugar de residencia y el de trabajo. En el cuadro 12 se puede ver que solo en tres delegaciones más de la mitad de los residentes trabajan donde viven (Contreras con 57.5%, Iztacalco con 52.2% y Benito Juárez con 51.6%). Pero en otras no llega ni al 40%; es el caso de Milpa Alta (36.1%), Cuauhtémoc (36.7%), Cuajimalpa (37.2%), Gustavo A. Madero (38.3%) e Iztapalapa (39%). El lugar donde trabajan puede ser en una delegación vecina, pero muchos lo hacen en una no vecina o en áreas que conforman la zona metropolitana de Ciudad de México y en otras entidades de la región centro (cuadro 12). Es una pena que se gaste tanta energía humana en los traslados, pero es difícil mejorar tal situación dado el caos que priva en el mercado de trabajo. Imposible pensar en estrategias como permutas de plazas u otras medidas.

No se dispone de información sobre uso del tiempo por entidad federativa, así que las cifras que aquí se presentan se refieren al conjunto nacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, para la población que participa en actividades de mercado el tiempo promedio que le dedicaron los hombres al trabajo doméstico fueron 13 horas con 56 minutos, en cambio las mujeres le dedicaron 43 horas con 51 minutos. Los tiempos correspondientes al trabajo para el mercado fueron de 48:04 y 37:59, respectivamente. Sumando ambos tiempos para obtener la Carga Global de trabajo se obtienen 62 horas para los hombres y 81 horas con 50 minutos para las mujeres. Si a estos tiempos le sumamos los tiempos de traslado para el trabajo, los tiempos semanales que obtenemos son 67 horas con 17 minutos en el caso de los hombres y 86 horas con 5 minutos para las mujeres.

Cuadro 13: población entre 12 y 17 años en la Ciudad de México por delegaciones, según estrato socioeconómico, asistencia escolar y condición de actividad, por sexo

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Azcapotzalco	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	74.6	91.5	85.4	90.6	87.7
Tasa de Ocupación	15.4	4.5	6.5	5.0	6.2
Tasa de estudio y trabajo	0.0	0.0	0.9	1.8	1.1
Tasa que no estudian ni trabajan	10.0	4.0	9.0	6.2	7.2
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	116	85	633	525	1359
Total	1157	2111	7070	8449	18787
Azcapotzalco	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	83.8	90.3	94.2	94.4	93.0
Tasa de Ocupación	3.0	0.5	3.5	4.0	3.3
Tasa de estudio y trabajo	3.0	0.5	2.2	3.3	2.5
Tasa que no estudian ni trabajan	16.2	9.7	4.5	5.0	6.3
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	212	239	270	392	1113
Total	1307	2474	6032	7859	17672
Coyoacán	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	70.4	85.5	89.9	92.3	88.4
Tasa de Ocupación	19.3	6.9	2.1	3.5	5.3
Tasa de estudio y trabajo	3.7	2.2	0.1	1.0	1.3
Tasa que no estudian ni trabajan	14.1	9.8	8.1	5.2	7.5
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	365	375	483	665	1888
Total	2595	3842	5956	12730	25123
Coyoacán	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	85.0	85.5	89.3	94.7	91.4
Tasa de Ocupación	6.6	6.0	1.5	2.2	2.9
Tasa de estudio y trabajo	2.1	2.0	0.3	0.9	1.0
Tasa que no estudian ni trabajan	10.4	10.5	9.4	4.0	6.7
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	275	237	579	519	1610
Total	2641	2251	6148	12964	24004

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Cuajimalpa	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	76.7	76.1	88.9	91.7	84.6
Tasa de Ocupación	16.7	14.2	9.2	5.3	10.7
Tasa de estudio y trabajo	2.2	3.9	4.8	2.5	3.3
Tasa que no estudian ni trabajan	8.8	13.6	6.7	5.5	8.1
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	178	204	155	143	680
Total	2019	1505	2313	2595	8432
Cuajimalpa	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	73.8	83.5	85.8	79.9	81.0
Tasa de Ocupación	5.2	9.8	7.2	17.3	10.4
Tasa de estudio y trabajo	0.7	1.6	3.4	0.3	1.5
Tasa que no estudian ni trabajan	21.7	8.3	10.4	3.1	10.2
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	424	137	285	91	937
Total	1950	1650	2731	2900	9231
Gustavo A. Madero	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	73.0	87.8	88.1	90.9	87.0
Tasa de Ocupación	14.3	8.2	6.8	5.7	7.6
Tasa de estudio y trabajo	0.8	3.2	2.6	2.6	2.4
Tasa que no estudian ni trabajan	13.5	7.2	7.7	6.0	7.8
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	1006	518	1283	1216	4023
Total	7469	7233	16663	20407	51772
Gustavo A. Madero	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	73.1	86.1	87.6	92.6	86.9
Tasa de Ocupación	11.3	4.0	2.2	3.6	4.4
Tasa de estudio y trabajo	4.4	1.6	0.4	2.8	2.1
Tasa que no estudian ni trabajan	20.0	11.5	10.6	6.6	10.7
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	1668	819	1870	1267	5624
Total	8335	7150	17625	19258	52368

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Iztacalco	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	78.4	69.1	88.1	93.1	87.4
Tasa de Ocupación	15.8	19.9	10.1	4.1	8.9
Tasa de estudio y trabajo	2.7	0.0	5.0	1.5	2.6
Tasa que no estudian ni trabajan	8.6	11.0	6.9	4.3	6.3
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	108	190	363	296	957
Total	1262	1722	5281	6949	15214
Iztacalco	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	85.2	89.6	88.0	96.7	91.5
Tasa de Ocupación	5.5	3.5	3.0	3.6	3.5
Tasa de estudio y trabajo	1.0	2.4	2.7	2.6	2.5
Tasa que no estudian ni trabajan	10.2	9.3	11.6	2.4	7.4
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	166	160	772	170	1268
Total	1623	1713	6636	7188	17160
Iztapalapa	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	73.3	78.9	87.2	90.2	83.5
Tasa de Ocupación	19.2	10.7	6.9	7.6	10.3
Tasa de estudio y trabajo	4.0	2.7	2.8	2.1	2.8
Tasa que no estudian ni trabajan	11.5	13.1	8.7	4.3	9.0
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	2166	2540	2739	1084	8529
Total	18895	19384	31437	25184	94900
Iztapalapa	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	72.1	83.7	87.6	91.9	84.7
Tasa de Ocupación	8.5	4.6	2.9	2.9	4.4
Tasa de estudio y trabajo	1.9	1.3	1.2	2.1	1.6
Tasa que no estudian ni trabajan	21.4	13.1	10.7	7.3	12.5
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	3831	2614	2971	1681	11097
Total	17940	19974	27732	23102	88748

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Contreras	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	69.3	90.0	89.0	93.8	86.1
Tasa de Ocupación	10.0	4.4	11.2	2.8	6.6
Tasa de estudio y trabajo	1.2	3.6	5.6	1.4	2.7
Tasa que no estudian ni trabajan	21.9	9.2	5.4	4.8	9.9
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	684	230	145	218	1277
Total	3123	2501	2707	4504	12835
Contreras	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	81.3	89.1	85.9	85.3	85.2
Tasa de Ocupación	5.7	7.4	7.5	16.9	10.0
Tasa de estudio y trabajo	0.0	3.6	4.7	4.0	3.0
Tasa que no estudian ni trabajan	13.0	7.1	11.2	1.9	7.9
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	438	191	292	75	996
Total	3369	2703	2598	4002	12672
Milpa Alta	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	77.0	85.3	93.8	93.9	84.8
Tasa de Ocupación	15.5	18.4	5.4	9.1	13.3
Tasa de estudio y trabajo	3.5	10.5	2.8	3.0	5.2
Tasa que no estudian ni trabajan	10.9	6.8	3.7	0.0	7.1
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	346	144	70	0	560
Total	3168	2108	1900	722	7898
Milpa Alta	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	76.8	89.2	88.8	87.8	84.1
Tasa de Ocupación	8.3	9.6	4.2	0.0	7.1
Tasa de estudio y trabajo	1.7	8.0	1.4	0.0	3.3
Tasa que no estudian ni trabajan	16.5	9.2	8.4	12.2	12.1
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	466	188	142	66	862
Total	2816	2042	1700	542	7100

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Álvaro Obregón	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	70.9	77.8	84.5	91.9	85.1
Tasa de Ocupación	13.3	12.9	6.6	4.1	7.2
Tasa de estudio y trabajo	1.0	5.7	0.9	1.8	2.0
Tasa que no estudian ni trabajan	16.9	15.0	9.8	5.8	9.7
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	653	771	1209	843	3476
Total	3873	5129	12385	14536	35923
Álvaro Obregón	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	81.1	80.9	86.0	92.2	86.8
Tasa de Ocupación	3.0	6.2	7.2	5.8	5.8
Tasa de estudio y trabajo	1.4	1.0	3.1	3.5	2.7
Tasa que no estudian ni trabajan	17.3	13.9	10.0	5.5	10.0
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	807	723	919	681	3130
Total	4656	5185	9230	12315	31386
Tláhuac	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	70.5	83.3	85.8	91.0	84.0
Tasa de Ocupación	24.6	9.9	8.3	10.4	12.5
Tasa de estudio y trabajo	2.6	4.9	5.0	4.3	4.3
Tasa que no estudian ni trabajan	7.5	11.7	10.9	2.9	7.9
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	309	449	703	192	1653
Total	4119	3841	6423	6651	21034
Tláhuac	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	81.6	91.7	85.5	89.4	87.4
Tasa de Ocupación	3.7	2.2	5.3	5.8	4.5
Tasa de estudio y trabajo	0.3	1.1	3.2	4.6	2.7
Tasa que no estudian ni trabajan	15.1	7.2	12.4	9.4	10.8
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	524	301	726	594	2145
Total	3478	4197	5842	6292	19809

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Tlalpan	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	78.8	73.5	91.6	95.6	85.9
Tasa de Ocupación	13.5	10.4	6.9	1.9	7.8
Tasa de estudio y trabajo	3.5	1.2	3.3	1.0	2.3
Tasa que no estudian ni trabajan	11.3	17.3	4.9	3.5	8.6
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	718	1137	494	256	2605
Total	6364	6575	10098	7348	30385
Tlalpan	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	76.9	81.1	91.8	94.1	87.0
Tasa de Ocupación	6.3	8.5	2.1	4.8	5.0
Tasa de estudio y trabajo	2.5	1.4	1.1	1.4	1.5
Tasa que no estudian ni trabajan	19.2	11.8	7.2	2.6	9.5
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	1236	712	715	197	2860
Total	6430	6051	9924	7671	30076
Xochimilco	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	71.9	78.9	92.8	94.3	84.9
Tasa de Ocupación	16.9	15.7	10.5	5.8	12.1
Tasa de estudio y trabajo	4.4	3.2	7.8	5.4	5.5
Tasa que no estudian ni trabajan	15.6	8.6	4.5	5.3	8.5
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	866	299	282	241	1688
Total	5534	3473	6332	4507	19846
Xochimilco	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	73.2	89.7	93.6	95.1	88.3
Tasa de Ocupación	8.0	3.1	2.8	3.2	4.3
Tasa de estudio y trabajo	0.8	1.7	1.3	0.2	0.9
Tasa que no estudian ni trabajan	19.6	8.9	4.9	1.8	8.3
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	1110	363	298	128	1899
Total	5673	4077	6123	6962	22835

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Benito Juárez	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	91.6	98.8	92.7	92.8	93.1
Tasa de Ocupación	8.4	1.6	5.8	4.6	4.8
Tasa de estudio y trabajo	0.0	1.6	4.4	2.1	2.5
Tasa que no estudian ni trabajan	0.0	1.2	5.9	4.7	4.6
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	0	9	143	391	543
Total	335	728	2423	8320	11806
Benito Juárez	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	91.2	94.0	95.0	93.7	93.9
Tasa de Ocupación	4.9	7.6	6.8	4.7	5.4
Tasa de estudio y trabajo	0.0	3.1	6.8	1.6	2.9
Tasa que no estudian ni trabajan	3.9	1.5	5.0	3.2	3.6
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	11	9	122	234	376
Total	285	617	2443	7225	10570
Cuauhtémoc	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	73.5	78.1	87.2	90.9	86.7
Tasa de Ocupación	16.3	18.2	11.6	7.8	11.2
Tasa de estudio y trabajo	4.4	10.7	5.9	3.7	5.5
Tasa que no estudian ni trabajan	14.6	14.4	7.1	5.0	7.7
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	163	396	539	417	1515
Total	1118	2748	7597	8338	19801
Cuauhtémoc	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	89.0	93.3	87.8	91.4	90.1
Tasa de Ocupación	3.7	3.2	18.7	5.6	10.5
Tasa de estudio y trabajo	0.0	2.6	15.4	3.8	8.2
Tasa que no estudian ni trabajan	7.3	6.1	8.9	6.8	7.6
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	72	183	805	618	1678
Total	987	3022	9061	9101	22171

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Miguel Hidalgo	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	82.3	95.9	84.5	95.6	92.4
Tasa de Ocupación	5.0	7.5	10.4	4.2	6.2
Tasa de estudio y trabajo	0.0	6.2	2.1	3.8	3.5
Tasa que no estudian ni trabajan	12.6	2.9	7.2	3.9	4.9
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	55	48	262	337	702
Total	436	1676	3634	8635	14381
Miguel Hidalgo	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	87.8	71.5	82.9	90.6	86.8
Tasa de Ocupación	6.5	4.9	7.1	5.0	5.8
Tasa de estudio y trabajo	5.8	0.6	0.9	1.5	1.5
Tasa que no estudian ni trabajan	11.6	24.3	10.8	5.9	8.9
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	104	228	475	475	1282
Total	898	939	4392	8105	14334
Venustiano Carranza	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	85.9	82.3	84.1	91.8	87.0
Tasa de Ocupación	5.6	10.8	7.2	6.7	7.4
Tasa de estudio y trabajo	1.0	5.0	1.7	4.2	3.1
Tasa que no estudian ni trabajan	9.5	11.9	10.4	5.7	8.7
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	183	399	743	451	1776
Total	1932	3359	7132	7911	20334
Venustiano Carranza	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	86.7	82.2	84.8	90.0	86.5
Tasa de Ocupación	4.5	4.8	5.9	6.8	5.9
Tasa de estudio y trabajo	3.4	1.5	3.7	5.0	3.8
Tasa que no estudian ni trabajan	12.2	14.5	13.1	8.3	11.5
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	300	448	855	573	2176
Total	2452	3080	6534	6919	18985

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Total
Ciudad de México	Hombres				
Tasa de asistencia escolar	74.0	81.3	87.7	92.0	86.1
Tasa de Ocupación	16.4	10.8	7.5	5.5	8.7
Tasa de estudio y trabajo	2.9	3.6	3.1	2.4	2.9
Tasa que no estudian ni trabajan	12.5	11.5	7.9	4.9	8.1
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	7916	7794	10246	7275	33231
Total	63399	67935	129351	147786	408471
Ciudad de México	Mujeres				
Tasa de asistencia escolar	76.9	85.5	88.2	92.3	87.4
Tasa de Ocupación	7.2	5.0	4.9	4.8	5.2
Tasa de estudio y trabajo	2.0	1.7	2.8	2.5	2.4
Tasa que no estudian ni trabajan	18.0	11.3	9.7	5.4	9.8
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	11644	7552	12096	7761	39053
Total	64840	67125	124751	142405	399121
Ciudad de México	Ambos sexos				
Tasa de asistencia escolar	75.5	83.4	87.9	92.1	86.7
Tasa de Ocupación	11.7	7.9	6.2	5.2	7.0
Tasa de estudio y trabajo	2.4	2.7	2.9	2.5	2.6
Tasa que no estudian ni trabajan	15.3	11.4	8.8	5.2	9.0
Número absoluto de los que no estudian ni trabajan	19,560	15,346	22,342	15,036	72,284
Total	128,239	135,060	254,102	290,191	807,592

La población objetivo de las políticas que se proponen en el último capítulo son todos los niños, niñas, muchachos y muchachas entre seis y 17 años, vayan o no a la escuela, ejerzan o no trabajo remunerado o no remunerado, todos necesitan atención en esas edades críticas de formación de su identidad y de la construcción de su futuro como personas y como trabajadores o trabajadoras; o sea más de un millón y medio en la Ciudad de México. Sin embargo, algunos requieren más atención que otros. Algunos por condiciones económicas marginadas se encuentran en situaciones más vulnerables, pero otros, aun estando en situación económica privilegiada están muy necesitados de atención, de compañía, de comprensión. En el cuadro 13 se presentan indicadores para cada

delegación que dimensionan a los menores según diferentes situaciones que pueden representar diferentes formas de abordaje. Desafortunadamente no se tiene información sobre trabajo para toda la población objetivo; en el cuadro 13 solo se encuentra la población entre 12 y 17 años, no se considera a los de seis a 11 años porque no se capta información sobre trabajo y se buscó dimensionar la condición de los jóvenes respecto a la asistencia escolar y la participación en el mercado de trabajo. Lo ideal sería que todas estas personas estuvieran estudiando y que ninguno tuviera que trabajar para obtener ingresos. Sin embargo, en el conjunto de la Ciudad de México se observa que un 13% no tiene la condición de asistir a la escuela y trabaja un 7%. Lo más grave de todo es que un 9% está en la lacerante condición de ni estudiar ni trabajar, que en términos absolutos son 72 284 seres humanos sin rumbo, desperdiciando su juventud sin capacitarse, sin adquirir experiencia productiva, de los cuales son 33 231 hombres y 39 053 mujeres.

Como en los otros aspectos que se han venido describiendo, también hay desigualdades sociales, en el estrato más precario, la proporción llega al 15.5% de los que ni estudian ni trabajan, más aguda en el caso de las mujeres, para ellas alcanza el 18%, aunque quizás muchas de ellas si realicen trabajo doméstico no remunerado en sus propios hogares, lo cual tampoco es en su beneficio. Para los hombres el porcentaje en ese estrato es de 12.5%. La tendencia de esa proporción es de descenso conforme se avanza a un estrato más alto; sin embargo existe un cinco% aún en el estrato más alto que ni estudia ni trabaja y un 8% que no estudia, no nos debe conformar la ventaja relativa, no debería existir una sola persona desperdiciando su vida. Pero en el estrato más precario no asiste a la escuela una cuarta parte, lo cual es una situación grave porque están en edades en las cuales sus capacidades de aprendizaje son inmejorables y al no prepararse de por vida estarán limitados en su desarrollo y bienestar.

El propósito de incluir este cuadro detallado por delegaciones no para describirlo exhaustivamente, sino para que los responsables locales de las políticas públicas cuenten con las dimensiones de los problemas que tienen por atender. Son grandes los contrastes entre delegaciones, como mayor participación en

el mercado de trabajo en Tláhuac (24.6 entre los hombres) e Iztapalapa (19.2%) en su estrato más pobre, quizás en algunas de sus regiones, los jóvenes tienen cabida en actividades de la unidad económica familiar. La delegación que tiene un 30% de sus jóvenes sin asistir a la escuela en el estrato más desfavorecido es Álvaro Obregón. Pero también se pueden observar contrastes dentro de las delegaciones, por ejemplo en la delegación Miguel Hidalgo, en el estrato más desventajoso tiene un 12% de jóvenes que ni estudia ni trabaja, conforme se pasa a estratos con más ventajas económica, la proporción pasa a 10.6, en el siguiente 9.2 y en el más alto la proporción solo es de 4.9, pero ciertamente no debería haber ni una persona en esa condición, dado que no tienen alguna discapacidad.

Es importante plantearse cómo se puede aprovechar su tiempo de vida no tenemos información por delegaciones de uso del tiempo, pero los promedios nacionales nos pueden acercar a sus dimensiones que de manera resumida se presentan los promedios en el cuadro 14.

En el cuadro 14 se presentan los tiempos promedio que los jóvenes[22] dedican a cada actividad. Como para todo ser humano, el mayor tiempo lo absorben las necesidades personales. Por su edad, están comprometidos en la escuela con el segundo gran volumen de tiempo, más de 40 horas a la semana dedicadas a su formación. En cuanto al trabajo para el mercado, entre los 12 y los 14 años le dedican como un cuarto de la jornada: 12:42 los niños y 9:06 las niñas. En el grupo de 15 a 17 años, los hombres le dedican más de media jornada (26:28) y las muchachas media jornada (19:21).

En cuanto a trabajo doméstico, se observa lo contrario: las niñas de 12 a 14 le dedican seis horas y media más que los niños y ya en el siguiente grupo de edad lo duplican (12:47 frente a 24:53). De los otros tiempos, o sea los dedicados al tiempo libre, gran cantidad corresponde al tiempo dedicado a las tres pantallas (celular, televisión y computadora), con lo que se corrobora lo que se comenta más adelante.

[22] La ENUT solo capta los tiempos a partir de los 12 años edad, por lo cual se carece de información sobre aquellos que tienen entre seis y 11 años.

Cuadro 14. Uso del tiempo por parte de los adolescentes, por semana, según sexo. México, 2014

Actividad	12-14 años		15-17 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Necesidades	74:14	75.34	71:33	71:31
Formación	41:07	42:00	43:06	45:05
Trabajo	12:42	09:06	26:28	19:21
Domestico	10:31	17:04	12:47	24:53
Tiempo Libre y socializado	27:31	26:42	32:32	29:57
Tiempo libre compartido	12:06	09:28	14:12	10:39
Deportes	05:50	04:00	06:41	04:47
Artísticas o culturales	03:36	03:12	04:40	04:08
Lectura de libros o revistas	02:11	03:05	02:50	03:30
Escuchó radio o música	04:06	05:10	05:34	05:29
Asistió a parques, estadios, museos	03:26	03:08	03:59	03:34
Platicó con miembros del hogar	03:57	04:33	04:34	05:17
Celebraciones cívicas o políticas	03:05	03:07	03:11	02:05
Asistió a fiestas, antros o atendió visitas	04:23	04:21	05:23	04:52
Vio televisión sin hacer otra cosa	10:18	10:28	09:43	10:16
Revisó correo o consultó redes sociales	07:38	09:13	09:59	11:07
Navegó por internet	03:55	03:50	04:32	04:44
Juegos de mesa o videojuegos	05:20	03:24	05:06	03:12
Redes y juegos (los tres anteriores	10:38	10:36	13:01	13:06
Asistió a misa o celebraciones religiosas, funerales	02:19	02:20	02:24	02:47
Rezó, meditó o descansó	03:02	02:37	03:25	03:10

Tiempo libre compartido = deportes, artísticas y culturales, juegos de mesa y videojuegos, ir parques, estadios o museos, platicar con familiares, ir a misa, participar en marchas y actividades cívicas o políticas, ir a fiesta, antros o recibir visitas.
Tiempo libre, de uso individual = Ver televisión solo, escuchar radio o música, consultar correos, navegar por internet, lectura. Tiempo libre y socializado = Suma de los dos anteriores.

V. Programas existentes para población de seis a 17 años en México

La Ciudad de México tiene altos índices de desarrollo humano en comparación con otras entidades del país; sin embargo, aún enfrenta importantes problemas de pobreza, marginación, desigualdad y distribución inequitativa de la riqueza. Estas desigualdades, que afectan de manera específica a la población menor de edad, impactan de manera negativa el desarrollo de sus capacidades, su florecimiento humano e incluso su integridad física, psicológica y emocional.

En 2009, Minujín *et al.* realizaron una evaluación de las políticas públicas para la infancia existentes en la capital del país. Así, dentro del universo del total de programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México se identificaron 30 programas dirigidos a población dependiente de diferentes instancias (secretarías de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Trabajo y Fomento al Empleo, y Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, todos del Gobierno de la Ciudad de México, además del Metrobús). A partir de esta evaluación de las políticas existentes dirigidas a la infancia, los investigadores sugirieron que no existe una política de infancia integral y comprensiva en esta ciudad que garantice a los menores que la habitan el cabal cumplimiento de sus derechos en un contexto de equidad y justicia social. De acuerdo con estos autores, uno de los desafíos para esta ciudad y para sus políticas públicas lo constituye justamente la necesidad del desarrollo de una política de cuidado diurno de menores; su ausencia impacta negativamente el desarrollo de los menores y puede conducir a prácticas de abandono, riesgos de muerte y de accidentes, sobre todo en poblaciones que carecen de los recursos suficientes para subsanar el costo relativo a la provisión privada de estos servicios.

Al mismo tiempo, se ha señalado el importante papel de la pobreza de tiempo (considerada una de las más altas del país) en la Ciudad de México, la cual es en parte resultante del gran tamaño de la ciudad, de su importante densidad de población y por ende, de los problemas de tráfico vehicular que lo antes mencionado implica, a lo que añade la alta participación de la mujer en el mercado laboral (Minujín *et al.*, 2009).

Adicionalmente, los horarios de la educación preescolar y primaria, principalmente, pero también en el nivel medio superior, son muy limitados y rara vez coinciden con el horario de trabajo de los padres lo que dificulta su convivencia, lo que puede tener una incidencia en los riesgos a los que están expuestos los menores al carecer de los cuidados necesarios.[1] Así, se ha sugerido que la cobertura de los servicios públicos de cuidado de los menores fuera del sistema escolar (que no van a la escuela), y de los menores fuera del horario escolar, son insuficientes frente a la demanda de este tipo de cuidados por una importante proporción de la población en la Ciudad de México y en el ámbito nacional.

Como se mencionó anteriormente la ausencia de políticas de cuidado adecuadas a las necesidades de la población genera y reproduce desigualdades sociales y de género, por lo que es de vital importancia su inclusión en la agenda pública. Al respecto, se ha sugerido que la política social de infancia ideal puede ser definida como:

> La acción pública para construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural y construirse como ciudadanos con plenos derechos; lo cual es un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México (Minujín *et al.*, 2009: 108).

En cuanto a las políticas de cuidado a implementar, se ha señalado que estas deben surgir de un análisis profundo y específico de los actores involucrados, tomando en consideración la situación del país y las particularida-

[1] Recientemente se ha tomado conciencia de la necesidad de contar con escuelas con horario extendido. Pero su implementación con amplia cobertura aún es un proyecto.

des territoriales así como el análisis de cómo se resuelven las necesidades de cuidados actualmente, privilegiando una visión de sistema (Scagliola, 2014). Paralelamente, una política adecuada debe reconocer que un elemento central en la elaboración de la misma es la reformulación del concepto de territorio, introduciendo la idea de lo local como elemento de identidad sociocultural y como actor del proceso de desarrollo. En este sentido, se ha indicado que "el territorio es el espacio significativo para el grupo que lo habita (heterogéneo y diverso socioculturalmente), con el cual los individuos generan una relación en un nivel profundo de la conciencia" (PNUD, 2012:34). Al respecto Ziccardi (2012:187) apunta: en los espacios habitados masivamente por los sectores populares, gracias a su capacidad organizativa han podido contrarrestar los efectos desfavorables que les generan los procesos de segregación territorial y marginación social.

La construcción o recuperación de los espacios públicos (rehabilitar o crear lugares de encuentro y recreación, así como lugares de servicio de cuidados) en los barrios populares constituye una responsabilidad gubernamental para generar condiciones materiales básicas que permitan desarrollar actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas, como forma de hacer efectivo el derecho a la ciudad a contribuir a desarrollar una mejor convivencia comunitaria en el ámbito local. A esto le podríamos agregar la elaboración de estrategias para atender el problema de los cuidados y la inclusión de los ciudadanos en las decisiones públicas.

Así, un territorio puede ser conceptualizado como un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con un potencial de solidaridad interna teniendo un carácter pluridimensional, reconociendo que en el territorio interactúan y se intersectan identidades sociales e históricas donde los sujetos interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen (PNUD, 2012).

A continuación se presenta un breve panorama de la oferta de servicios públicos para atender al segmento de la población objetivo de esta propuesta. Es preciso resaltar que, especialmente desde la década de los noventa, diver-

sos gobiernos nacionales y organizaciones internacionales han desarrollado múltiples directrices y mecanismos de intervención pública para el beneficio de la niñez y la adolescencia. México, que ocupa el segundo lugar en población infantil entre los países latinoamericanos,[2] no ha sido ajeno a esta tendencia. En el cuadro 15 se presentan algunos de los principales programas desarrollados en México en general y en la Ciudad de México en particular, orientados a la población objetivo de esta propuesta: niños y adolescentes de seis a 17 años de edad.

Es preciso señalar, como ha sido mencionado antes (Imjuve, 2013) a partir de la revisión realizada, que existen serias dificultades para identificar con precisión la población objetivo y potencial de los diferentes programas existentes dado que la clasificación etaria propuesta (especialmente en los programas federales) es demasiado amplia para el grupo de población que abarca la niñez y la adolescencia. Cabe señalar que este segmento de población en general tiende a ser clasificado como 11-14 y 15-29 años y la mayoría de los programas analizados no reportan este desglose. La falta del reporte de datos con una clasificación etaria desagregada puede llegar a ser un obstáculo para la planeación, instrumentación y evaluación, particularmente de los programas que contemplan la atención a problemáticas específicas de la niñez y la adolescencia, y cuyas etapas de desarrollo implican bienes y servicios diferenciados y resultados e impactos de acuerdo con el grupo de edad.

Si bien esta revisión realizada no es exhaustiva, sí aporta un panorama general de los programas en la materia en México.[3]

[2] En México, según los datos del Censo, 2010, las niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años constituyen 39,226,744 personas, lo que equivalente al 34.91% de la población nacional. Esto que significa que uno de cada tres habitantes es menor de 18 años.

[3] Revisión elaborada tomando como base el estudio de Minujín *et al*. (2009) y a partir del Catálogo de Programas y Acciones Federales y Estatales para el Desarrollo Social: <http://www.programassociales.mx/>.

Cuadro 15. Programas dirigidos a la población infantil y adolescente en México

Programa	Institución encargada	Características generales	Población objetivo
Escuelas de tiempo completo	Secretaría de Educación Pública	Oferta de servicios escolares públicos de nivel básico con jornada ampliada (de 8:00 am a 16:00 horas). Operan en preescolar, primaria y secundaria. Su ampliación de horario tiene el objetivo de reforzar las competencias lectoras, matemáticas, de arte y cultura, de la recreación y desarrollo físico y, por último, fortalece los procesos de la inclusión y convivencia escolar. Funciona en escuelas ubicadas en los 405 municipios en donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Pronapred. Se les proporciona a los alumnos alimentos nutritivos calientes.	Población de 4 a 15 años
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social	Oferta de servicios de maternal y preescolar	Niños y niñas entre1 y hasta 3 años 11 meses de edad y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad. Niños o niñas con alguna discapacidad*
Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad de México	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Es un modelo de intervención pública para promover la creatividad y la reconstitución del tejido social Su principal objetivo es generar oferta cultural en zonas marginadas así como contribuir a la formación y ocupación de las personas con artes y oficios diversos como posibilidad de cambio y de transformación comunitaria (cineclubes, conciertos, iniciación artística).	Población diversa incluyendo a niños, niñas y adolescentes

Programa	Institución encargada	Características generales	Población objetivo
Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	Desarrollo Integral de la Familia	Es un modelo educativo asistencial que se dirige a la población urbana y suburbana para atender a los niños y niñas que se encuentran en ausencia de la madre mientras labora, por la necesidad de la madre y la familia de incorporarse a la vida productiva.	Niños y niñas de 45 días a 5 años cumplidos, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales y de familias que se encuentran en una situación especial
Centros de Asistencia Infantil Comunitaria	Desarrollo Integral de la Familia	Son espacios de protección temporal y formación integral a niñas y niños que se considera se encuentran en situación de vulnerabilidad social por ser hijos de madres trabajadoras y jefas de familia que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos.	Niñas y niños menores de 5 años 11 meses
Centros Infantiles Comunitarios	Centros comunitarios	Oferta de servicios de educación y desarrollo social a niñas y niños en la primera infancia con un vínculo estrecho con la comunidad. Algunos cuentan con horarios extendidos de 8:00 a 18:00 o 19:00 horas.	Niñas y niños menores de 6 años
Servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios	Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, etc.	Servicios de maternal y preescolar en horarios generalmente de oficina (8:00-16:00)	Población de 0 a 3 años (maternal) y de 3 a 6 años (preescolar)

Programa	Institución encargada	Características generales	Población objetivo
Talleres Juveniles	Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve)	Oferta variable en cada uno de los centros Injuve a nivel nacional que pueden incluir canto, círculo de lectura, arte con plastilina, danza árabe, defensa personal, ritmos latinos, lectura rápida, técnica *clown* y zumba, entre otras actividades.	Población de 12 a 29 años
Fábrica de Artes y Oficios	Secretaría de Cultura del Ciudad de México	Espacios públicos gratuitos donde se brinda tres tipos de servicios: educativos (talleres libres en artes y oficios), comunitarios (atención de entidades de la sociedad civil a las comunidades marginales donde se encuentran ubicados) y culturales (conciertos, exposiciones, libroclubes, entre otros).	Horarios y población flexibles. La población objetivo es la que tiene alrededor de 12 a 20 años de edad
Centros de Día	Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México	Tienen el objetivo de promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de bajos recursos económicos al disminuir el riesgo de situación de calle y contribuir a su integración y permanencia en el sistema educativo, además de coadyuvar a fortalecer una cultura de respeto a sus derechos y los de la familia.	Niñas, niños y adolescentes de 4 a 17 años, de bajos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad.
Huellitas de Tlalpan, Un Camino Seguro		Diseñar, elaborar y operar diversas actividades y talleres lúdicos dirigidos a la población infantil que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación; desde una perspectiva de equidad de género y educación para la paz.	Niñas y niños de edades no especificadas
Orquestas** y coros*** juveniles de la Ciudad de México	Centro Cultural Ollin Yoliztli Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Las orquestas tienen como principal objetivo **c**ontribuir al desarrollo social de la comunidad donde se encuentran, a través de la práctica de la música sinfónica desde los niveles más elementales hasta los más avanzados.	Población de 8 a 18 años de edad Personas de diversas edades (coros), incluyendo niños a partir de los 7 años

Programa	Institución encargada	Características generales	Población objetivo
Niñas y Niños Talento	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	Contribuir al enriquecimiento extracurricular de estudiantes de primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México que destacan en su aprovechamiento escolar. Consiste en la impartición de clases extraescolares que promuevan el desarrollo de las habilidades culturales, científicas y deportivas, y un apoyo económico que les estimule a acudir a dichas actividades, generando procesos de participación infantil.	Niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años

* Este programa busca apoyar a madres y padres solos (hogares monoparentales), tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la línea de bienestar y no tienen acceso al servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medio (Pérez, 2012).
** Disponibles en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza.
*** Disponible en las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Tlalpan.

Programas ofertados en el marco de Programa Nacional de Prevención del Delito

El Pronapred, de la Secretaría de Gobernación, tiene su origen en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicada en enero de 2012. Empezó a operar en 2013 y se implementó en 95 municipios a nivel federal y en cinco delegaciones de la Ciudad de México (localidades con altos índices delictivos), con un presupuesto asignado de alrededor de 2 500 millones de pesos para 2013 y 2014. Este programa contempla actividades deportivas y artísticas, además de talleres para niños y adolescentes, con una variedad de temas y enfoques.[4] Entre las actividades que se ofrecen en el seno de este programa están:

[4] 27 Cabe mencionar que tanto las actividades como las poblaciones objetivo varían según el estado e incluso la localidad en los que se desarrollan y pueden presentar variaciones en las actividades ofertadas.

actividades sobre manualidades, origami, pintando mi mundo, cocinando sanamente, huertos familiares, arte urbano (grafitis callejeros) ingenios culturales, y, dentro del área de deportes, el programa de *gonzo soccer*.

Cabe mencionar que entre las actividades antes propuestas en el marco del Pronapred, gonzo soccer[5] y ocasionalmente los talleres de pintura de murales y grafitis son las únicas que se dirigen a la población de seis a 17 años directa y exclusivamente. Además, si bien otros programas contemplan la inclusión de la población objetivo de la propuesta del presente trabajo (como huertos familiares, pintando mi mundo, taller de origami y otros), esta inclusión no es exclusiva y carece de un carácter comunitario o de equipo (componente central de la propuesta que se busca generar). Los programas mencionados evidencian la ausencia de en una política de infancia en México (incluida la Ciudad de México) y muestran la existencia de programas solo parciales y proyectos no concretados, que sin duda no alcanzan a cubrir las necesidades de la población de seis a 17 años.

VI. Propuesta de políticas públicas para impulsar alternativas sociales para el cuidado de menores en la Ciudad de México

Es preciso señalar que si bien reconocemos que toda intervención y propuesta debe considerar estrategias en diferentes a niveles: individual, relacional y comunitario, esta propuesta inicia en la generación de transformaciones en el espacio comunitario, para permear en el ámbito interaccional y en el individual. Abad (2006) ha sugerido que las intervenciones en el nivel comunitario procuran modificar los factores presentes en el entorno en el que interactúan los niños y adolescentes desde la acción de determinadas instituciones en el ámbito del vecindario hasta la provisión o mantenimiento de la infraestructura urbana.

[5] 28 En el caso de *gonzo soccer* el programa contempla exclusivamente a la población de niñas y adolescentes de seis a 18 años de edad. Los otros dos programas de pintura (mural y grafittis) consideran la inclusión de población mixta.

Este tipo de estrategias de trabajo en barrios y vecindarios tiene un largo recorrido[6] no solo con el objeto de reducir la violencia sino también con el propósito de incrementar la cohesión social, promover la cultura de la paz y dotar a las poblaciones objetivo de actividades a las cuales difícilmente hubieran tenido acceso sin estos programas. Una de las acciones principales de las estrategias en el nivel comunitario consiste precisamente en proveer iniciativas centradas en los niños y adolescentes, que procuran ofrecer alternativas para el uso del tiempo libre, habilitando sedes y lugares para que puedan reunirse. En este sentido, las evidencias empíricas sugieren que las actividades de movilización social de la comunidad por medio de trabajos de educación informal en el vecindario, a través de deportes, prácticas recreativas, artes escénicas, música, producción de medios de comunicación comunitarios, talleres, etcétera, pueden proporcionar ambientes y actividades para los niños y adolescentes, y abrir oportunidades de participación en grupos en torno a objetivos socialmente valorados, ofreciendo la posibilidad de recibir por ello un reconocimiento de su entorno (Abad, 2006). Este reconocimiento social refuerza habilidades sociocognitivas que aumentan las interacciones sociales positivas, la confianza interpersonal y la resolución no violenta de conflictos, con lo que se contribuye a la constitución de una autoestima más elevada en los niños y adolescentes (McAlister, 2000).

Por tanto, no se puede hablar de política pública con solo la idea de desarrollar programas aislados sin objetivos específicos, porque terminan finalmente en actividades aisladas de entretenimiento. Para que realmente constituyan política pública deben tener objetivos claros, que en este proyecto se plantean como la construcción de bienestar mediante: autocuidado, autoestima, autoeficacia y autodeterminación. Esto se puede lograr a través de la construcción creativa y sana del tiempo libre de los niños y adolescentes, y se plantea de manera integral a la experiencia que se desarrolla en el sistema escolar. Se pro-

[6] Desde la década de 1950 este enfoque aparece en Holanda, Bélgica y Gran Bretaña asociado a problemas de empleo, educación y actividades socioculturales (Abad, 2006).

pone, así, insertar en los programas educativos de las escuelas la adopción de la propuesta de Matthew Lipman (1022-2010) denominada *filosofía para niños* (FPN) y la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la enseñanza del arte para la transformación social, que se ha abandonado en aras de la formación tecnocrática de acumulación de información más que la creación de habilidades. A continuación se exponen estos planteamientos para pasar después a la propuesta concreta de este proyecto.

Filosofía para Niños

Es una innovadora propuesta educativa que busca potencializar la inteligencia en todas sus dimensiones: en la capacidad creativa, el espíritu crítico, la independencia de pensamiento, coherencia y lógica mental, desde edades tempranas. La FPN es un programa que se adapta a los tipos de conocimientos progresivos de los niños de diversas edades, en general el rango que incluye abarca desde los cuatro hasta los 18 años. De esa manera, la filosofía tratará aspectos variados de la realidad que los niños experimentan cotidianamente.

El programa de FPN nace a finales de los años setenta de la mano de Matthew Lipman, en el Monclair State College de Nueva Jersey (Carmona, 2005), quien tras considerar las deficiencias en el ámbito cognitivo y del pensamiento con que llegaban los alumnos a la Universidad, se planteó la necesidad de encontrar una disciplina que en lugar de enseñar solo conocimientos, ayudara a los alumnos a aprender a pensar (Peña, 2013).

Lipman decidió que esta disciplina era la filosofía y a través de la discusión, análisis y reflexión en la comunidad de indagación filosófica en los niños y niñas, propuso enseñarla a los alumnos desde la infancia, con tres objetivos fundamentales: a) la práctica y el desarrollo de las habilidades de pensamiento induciendo un comportamiento filosófico; b) el desarrollo, construcción y clarificación de conceptos, aprendiendo también a distinguir sus significados en diferentes contextos, y c) la exploración, junto con otros compañeros, de los valores y las bases

en la que estos se sustentan, consolidan y transforman como consecuencia de su experiencia en una comunidad de indagación.

A grandes rasgos, el método de la FPN propone la conformación de una *comunidad de indagación filosófica*[7] que describe a un grupo de individuos reunidos en torno a preguntas que se explorarán y examinarán a través de un diálogo filosófico colaborativo y colectivo guiado por el(la) animador(a) de dicho diálogo. Así, partiendo de variados recursos se incentiva el diálogo desde el nivel preprimario, ya que es un medio idóneo para que los niños expresen mutuamente sus ideas y aprendan a escuchar las respuestas de sus pares.

A grandes rasgos, las fases de la comunidad de indagación filosófica son:

1. *El estímulo*. Se comienza a partir de un estímulo (una pregunta de interés pertinente para la comunidad) o a partir de una historia, un objeto de arte, una película, un juego (por ejemplo) que involucren dimensiones conceptuales y debatibles sobre los diversos sentidos posibles de la vida humana.
2. *La pregunta*. La comunidad responde al estímulo y elabora una lista de preguntas filosóficas a partir de los cuestionamientos que emergieron en la primera fase del estímulo, y se escoge colectivamente una para iniciar el diálogo.
3. *El diálogo*. Se plantean las preguntas tratando de identificar los conceptos claves y adaptando posiciones razonables en los participantes ilustrando a la vez con ejemplos concretos y fomentando que se imaginen las repercusiones sobre la cuestión y la posición que han tomado.
4. *La evaluación*. Después del dialogo colectivo, la propia comunidad se cuestiona sobre su propia reflexión, sobre cómo mejorar dicha reflexión (práctica llamada metacognición o reflexión sobre el mismo proceso de reflexión y pensamiento).

[7] La comunidad de indagación debe ser vista como un proceso y es, ante todo, una experiencia en la cual se pueden dar determinadas conductas entre las que se pueden destacar: aceptar de buen grado las conexiones de los compañeros, escuchar atentamente a los otros, revisar los propios puntos de vista a la luz de los argumentos de los demás, ser capaz de considerar y estudiar las ideas de los otros, etcétera (Peña, 2013).

5. *El proyecto*. La comunidad concibe una actividad para examinar su posición en el mundo real y ver si esta refleja su manera de experimentar la vida o si debe ser mejorada y así sucesivamente se continúa con el proceso. Cabe mencionar que si bien este método propone diversos materiales de aprendizaje, el recurso principal lo constituyen los materiales expresamente elaborados y estructurados, que se extienden a lo largo de toda la edad escolar (desde los cuatro años y hasta los 17 o 18). Este material está compuesto por una serie de relatos, en los que los protagonistas son niños y niñas de la misma edad que aquellos a los que va dirigido, por lo que se enfrentan a situaciones e inquietudes cercanas a su vida cotidiana.

En los relatos para las edades tempranas se enfatiza la importancia de la comunicación, el pensamiento lógico y las habilidades del lenguaje (*Elfie*, *Kio y Gus*, *Pixie* y *El descubrimiento de Harry* en el currículo tradicional de la FPN). En tanto, en los relatos dirigidos a los adolescentes (*Lisa y Suki* y K) se pone el acento en la reflexión ética y los problemas sociales. Así, se busca potenciar paulatinamente las capacidades y destrezas del niño, al mismo tiempo que se le introduce progresivamente en discusiones y reflexiones más complejas y profundas. El(la) facilitador(a) en este proceso cuenta con un manual "asociado" en el que encuentra una guía para llevar a cabo la "investigación filosófica" con los y las participantes. De este modo, se ubican las cuestiones filosóficas subyacentes al texto y se conecta la formación filosófica para niños con la tradición filosófica, señalándose problemas que forman parte de la historia del pensamiento, e incluso se manejan ejemplos propuestos originalmente por los representantes más destacados de esta disciplina. En general, estos relatos sugieren que la indagación del día comience por una experiencia sobre la cual reflexionar, en discusión y con estrategias de investigación situadas en la tradición de diálogo socrático.

Es preciso resaltar que la FPN ha sido reconocida por la UNESCO (2011) como un elemento clave para el desarrollo del pensamiento multidimensional a través de la indagación filosófica en los niños con base en las que se han considerado sus características fundamentales, que la diferencian de otras pro-

puestas similares. Estas son: se trata de un programa que recurre a la filosofía para potenciar en los niños el desarrollo personal, incluyendo las dimensiones cognitivas y las afectivas;[8] es un programa de metacognición, la estrategia básica usada para lograr que los niños mejoren su capacidad argumentativa invitándoles a desarrollar su propio pensamiento; es un programa que exige una aplicación a largo plazo, con un amplio espectro y con un fuerte componente social y político (García, 2011).

La FPN ha sido utilizada con éxito en algunos países de América Latina y Europa para promover la cultura de paz, enfatizando en que la FPN: a) educa en el pluralismo; b) no transmite valores ni ideas cerradas, acabadas, sino que se basa en la problematización de los propios conceptos; c) favorece un ambiente para el diálogo; d) enseña en la diferencia, y e) ofrece como herramienta principal la hermenéutica comprensiva (Mariscal y García, 2014).

Es preciso resaltar que si bien el nodo central de la práctica de la FPN es el diálogo filosófico de la comunidad de indagación filosófica, las actividades que implica esta comunidad incluyen actividades lúdicas y creativas variadas (pintura, dibujo, escultura, instalaciones, arte con materiales reciclados, teatro, entre otros) que promuevan el reforzamiento de los lazos sociales y la pertenencia comunitaria. Pese a encontrarse en diversas latitudes, es preciso destacar la recepción e importante adaptación de este método en Argentina por Stella Accorinti y Arbonés,[9] quienes han creado un currículo adaptado al contexto argentino y latinoamericano. Cabe mencionar que uno de los principales antecedentes de la FPN en México, ha sido implementado en el estado de Oaxaca a través del Centro de Esperanza Infantil Oaxaca, centro comunitario que ofrece de manera gratuita un taller de verano para niños y jóvenes provenientes de contextos socialmente desfavorecidos desde 2011.

[8] La trama de los relatos que configuran el currículo de la FPN incluye constantes referencias a los temas clásicos de la tradición filosófica occidental. Los manuales permiten al guía captar cuáles son esos temas y cómo abordarlos en la comunidad de indagación (García, 2011).

[9] Actualmente, existen programas de FPN en todo el mundo. Entre los centros más grandes de habla hispana están los centros de FPN en México, Argentina, España y Brasil, los cuales trabajan con versiones traducidas y adaptadas de las novelas de Lipman.

Requerimientos específicos mínimos:

- Un pizarrón y sillas (al menos seis, máximo 15).
- Un(a) docente formado(a) en la práctica de FPN
- Presupuesto mínimo para fotocopias y realizar actividades con materiales reciclados, etcétera.

Arte para la transformación social

Tanto la UNESCO como la Organización de Estados Americanos en las últimas décadas han enfatizado el importante papel de la cultura en los procesos de desarrollo y democratización de las sociedades en América Latina (Johnson, 2006). Así, la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social fue fundada en 2005 por 24 organizaciones artísticas, culturales y sociales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Perú. En 2007 se sumaron a ella organizaciones de Uruguay y de países de Centroamérica[10] (Carnacea, 2012). Actualmente esta red cuenta con más de 100 organizaciones[11] que realizan y promueven prácticas artísticas de arte comunitario de calidad, desde la música, teatro, danza, circo[12] y artes visuales.

[10] En Centroamérica se creó la Red Mesoamericana de Arte y Transformación Social, Caleidoscopio, que permitió un vínculo más cercano entre las experiencias de esta región, estableciendo una correa de aprendizajes y posibilitando el protagonismo juvenil mediante Maraca (Movimiento Juvenil de Arte Comunitario ‹redmaraca.blogspot.com› (Carnacea, 2012).

[11] Entre las organizaciones que la integran están, en Argentina, la Asociación Mutual Catalinas Sur, Fundación Crear Vale la Pena, El Culebrón Timbal, La Grieta-Cultura sin moño, Circuito Cultural Barracas; de Bolivia: Teatro Trono, Compa, Sistema de Coros y Orquestas, Asociación Pro Arte y Cultura; en Brasil: Escola de Dança e Integração Social para a Criança e Adolescente, Comunicação Interativa, Instituto Cultura em Movimento, Casa das Palmeiras, Instituto Desiderata, Fundação Brasil Cidadão para Educação Cultura e Tecnología, Malasartes Projetos Culturais para Crianças e Adolescente Ltda., Projeto Axé da Bahia, Grupo Cultural Afro Reggae, Centro de Referência Integral de Adolescentes; en Chile: Karukinká, Circo Del Mundo, Ciklos Organismo Teatral; en Perú: La Tarumba, Kuntur Centro Nacional para el Arte y la Cultura, y Asociación Cultural Teatro vivo (Carnacea, 2012).

[12] El circo social es otro tipo de actividad artística que ha surgido desde esta propuesta. Existe en muchos países del mundo, desde Camboya y Chile hasta España y el Reino Unido. Su objeto es dar una oportunidad a los jóvenes de practicar las artes del circo y convertirse en profesionales, pero también constituye un espacio de expresarse, de encuentro, intercambio y de entretenimiento para niños, jóvenes y adultos (Johnson, 2006).

Sus objetivos principales giran en torno a la generación de cohesión social, ciudadanía efectiva, promoción de los derechos humanos, interculturalidad y sustentabilidad a través del arte y de actividades culturales (Johnson, 2006). Algunos desde el teatro comunitario, el circo social, el arte callejero, orquestas y bandas de música clásica y moderna; otros desde centros culturales comunitarios o la organización de festivales en distintos contextos y con diferentes poblaciones (jóvenes, mujeres, niños, comunidades indígenas, campesinos, etcétera) en situaciones de riesgo, con la finalidad de crear una sociedad latinoamericana más justa y equitativa.

Desde esta perspectiva, el arte es conceptualizado no solo como un espacio de expresión, sino como una herramienta para activar itinerarios de inclusión[13] y caminos para la transformación social. Igualmente, desde esta propuesta se busca promover a nivel internacional el desarrollo comunitario a través de la cultura y así legitimar la necesidad de apoyar las redes sociales existentes y otras nuevas (Johnson, 2006). Los resultados de dichas acciones son, en la mayoría de los casos, incipientes pero prometedoras, como lo demuestran algunas experiencias exitosas que han sido puestas en marcha en América Latina y en Estados Unidos.

Teoría del Bienestar

El bienestar alude a una condición del ser humano construida desde la infancia en interacción con el medio ambiente familiar y social que da al *self* (o al sí mismo) su característica de continuidad y fortaleza para enfrentar diferentes eventos en la vida. Esta construcción tiene varios componentes reconocibles y susceptibles de desarrollar en la experiencia cotidiana con el niño y el adolescente (Oramas, Santana y Vergara, 2006).

[13] La inclusión social es vista en un sentido amplio desde esta propuesta. Se considera que la inclusión social se relaciona no solo con la modificación de situaciones objetivas de exclusión (acceso al empleo, la vivienda, la salud, la educación, la información, la cultura) sino también con la generación de oportunidades para la expresión del propio sujeto que le permitan desarrollarse en toda su plenitud y participar, activamente, en la sociedad, la cultura, etcétera (Observatorio del tercer sector de Bizkaya, 2012).

Entre estos componentes están la autoestima, la autoeficacia, la autodeterminación y el autocuidado.

La *autoestima* es el componente afectivo de la actitud que tenemos hacia nosotros mismos, el grado de aceptación que tenemos y el aprecio que tenemos de nosotros mismos. Es decir, ¿cuánto nos valoramos? La autoestima se pone a prueba en diferentes momentos de la vida, como cuando cambiamos de amigos o cuando ingresamos a un nuevo empleo. La autoestima se construye en una relación especial con los demás y con uno mismo, ya que como en un espejo los demás nos dan señales de cómo nos perciben, y de esta percepción se elabora un pensamiento sobre cómo creemos que nos perciben los otros.

La forma como uno se percibe y cree que lo perciben los demás es muy importante, sobre todo en etapas tempranas de la vida, y el maestro en la escuela resulta ser una persona muy importante para aceptar al alumno y ayudarle a descubrir sus virtudes. Es por ello que en un proyecto que intenta desarrollar las habilidades de los jóvenes el ambiente debe permitirle apreciarse en toda su extensión.

La *autoeficacia* es la capacidad de cumplir nuestros propósitos y metas. Requiere de algunas habilidades conductuales, como el desarrollo de la perseverancia, la organización la capacidad para investigar y poder armar un plan o estrategia.

La *autodeterminación* está ligada al impulso que dan los padres y las oportunidades que la comunidad ofrezca para que el joven elija el camino que le construye y le permite ser feliz, emplear sus habilidades y talentos y desarrollar una vida digna.

La *autodeterminación* se va construyendo desde la niñez como una habilidad para tomar decisiones.

El *autocuidado* se relaciona con el principio “mente sana en cuerpo sano” y se refiere a aquellas decisiones que apoyan una vida saludable. El contar con buenos hábitos de autocuidado es un buen soporte en la adolescencia ante el embate de la impulsividad por conocer el mundo.

Política pública: "Construye tu tiempo libre" para el logro del bienestar

María tiene 12 años, vive en Milpa Alta y tiene dos hermanitos de seis y ocho años, que cuida por las tardes. Su mamá es cajera en un supermercado y sale de trabajar a las 10 de la noche. María no sabe que tiene habilidades musicales

Juan tiene nueve años, apoya en las tareas del hogar, sus papas trabajan y salen a las 5 de la tarde llegan a casa a las 8. Juan es un atleta en potencia, pero ni él ni sus padres lo saben.

Miguel tiene 16 años. Saliendo de la escuela va a dar de comer a su abuelo, regresa a su casa, hace su tarea y ve la tele. Cuando tenía cinco años, un día pintó un gran mural en su casa. Después de eso, nunca volvió a pintar.

Brenda tiene 10 años, está con su tía y ve telenovelas con ella; quisiera tener un novio que le diera muchos regalos.

Tania y Manuel tienen cada uno su computadora y se entretienen con el Internet por las tardes; por ese medio hacen muchos amigos.

Los niños y adolescentes de la Ciudad de México tienen una historia construida desde las oportunidades que sus padres y cuidadores han encontrado para salir adelante. Los menores colaboran muchas veces con el cuidado de los hermanos o los abuelos, con las tareas domésticas o simplemente con su autocuidado. Ellos pasan muchas horas sin la supervisión de un adulto y encuentran distractores para *matar el tiempo libre* que esta sociedad tan acelerada y consumista les puede proporcionar. Hoy en día los distractores que se han instalado en casa son: televisores, videojuegos, Internet y celulares. El entretenimiento que estos medios aportan está creado desde la mente de alguien que utiliza todas sus herramientas técnicas, creativas e ideológicas para ello. Así, los niños están expuestos a historias muy violentas y complicadas que les dicen que así es el mundo. Con estas ideas distorsionadas se restringe el mundo que los mismos niños y jóvenes podrían crear o imaginar. Además, a través del Internet se abren miles de puertas para contactarse con un acervo incalculable de información que posee desde altos estándares de calidad hasta contenidos y contacto con personas que les pueden lastimar.

Los padres, por su parte, según una encuesta realizada por Morduchowicks en el 2013, desearían que los adolescentes ocuparan más su tiempo en actividades como el deporte o el aprendizaje musical y menos a las redes sociales, pero resulta difícil moderar el tiempo que dedican al celular, la computadora y la televisión, además de que los padres en muchos casos, regresan a casa tarde de sus trabajos y se les dificulta proporcionar a sus hijos el tipo de actividades que consideran buena para su formación, como integrarlos a un equipo deportivo o llevarlos a una clase de música. Además, actividades de ese tipo frecuentemente salen de su presupuesto o no se imparten a una distancia accesible desde sus hogares.

Por todo eso, un proyecto que pretende buscar la forma de ocupar el tiempo libre constituye una gran oportunidad para aportar a María, Juan, Brenda, Miguel y todos los niños y adolescentes que puedan asistir, un espacio de crecimiento, respeto y compañía saludable, y responder a la necesidad de los padres de facilitar actividades para ocupar el tiempo libre de sus hijos.

Pero se debe entender que la idea de ocupar el tiempo libre de niños y adolescentes no es matar el tiempo, no es simplemente que se entretengan. Un espacio de esta naturaleza debe contribuir a su bienestar, favoreciendo habilidades como el autocuidado, la autoestima, la autoeficiencia y la autodeterminación, cuidando siempre la prevalencia de la equidad de género y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Este proyecto se enfoca en dos grandes áreas: una consiste en facilitar actividades dirigidas a despertar las habilidades deportivas, artísticas y culturales de los niños y adolescentes; la otra es el fomento de la convivencia con chicos de su edad en actividades lúdicas en un ambiente de respeto y compañerismo. Esto es algo que los mismos jóvenes desean, como muestra el estudio de Morduchowicks antes citado, que revela que antes de ocupar su tiempo en ver televisión, los videojuegos o el celular, los jóvenes prefieren estar con amigos.

Marco teórico

Hoy día, entre diferentes filósofos, escritores, poetas teólogos e incluso científicos se estudia el *sentido de la vida* como aquello que motiva que las personas

se involucren en tareas que les proporcionen felicidad, expandan su conciencia y mejoren su convivencia (Frankl, 1962; Dalai Lama, 2000, Eagleton, 2008). Se trata de encontrar el significado de la vida y responder a las preguntas: ¿Qué propósito tiene mi vida? ¿Por qué estoy aquí? Y de manera más práctica: ¿Qué quiero hacer de mí mismo?

Este sentido se construye desde la infancia y se asocia a las experiencias familiares y sociales.

El descubrimiento de los talentos que cada quien tiene es importante a temprana edad para poder desarrollar plenamente sus capacidades. El joven que pronto descubre su habilidad para la música, las matemáticas o la biología, podrá ir trazando un camino para utilizar este don dentro de las oportunidades de formación y trabajo que encuentre. Sin embargo, también empezamos a percibir entre los jóvenes un vacío de sentido de vida: no encuentran un motivo para seguir viviendo.

Algunas investigaciones sobre la problemática de la adolescencia señalan que en esta etapa de la vida se presentan altos niveles de tristeza (en 61.6% de los hombres y 79.6% de las mujeres), así como un sentimiento de que su vida ha sido un fracaso (35.7% de los hombres y 45.2% de las mujeres) (Primera Encuesta Nacional sobre Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Nivel Medio, 2008, INEGI). Entonces, cabe preguntarse de dónde parte este vacío existencial.

La interpretación que dan los psicólogos comunitarios (Buelga *et al.*, 2009) al vacío existencial es el rompimiento de los lazos comunitarios (familiares y amigos) a partir de la migración del campo a las grandes ciudades en donde los valores de cohesión, solidaridad, y apoyo se han perdido de una generación a otra al entrar en actividades individuales con horarios rígidos, altos costos de transporte en términos de tiempo, en donde la familia debe estirar el ingreso económico y ceñirse a largas jornadas laborales que repercuten en las formas de convivencia y el desarrollo armónico de cada uno de los miembros.

Algunos terapeutas clínicos observan que la falta de una actividad que apasione al ser humano, o de un proyecto que le entusiasme, puede rastrearse en un ánimo depresivo generado por circunstancias tales como las continuas crisis económicas familiares; la tristeza crónica ante la información violenta a la que

todos estamos expuestos; la frustración por la relación que la mercadotecnia ha hecho entre la felicidad y la abundancia de mercancías.

Así se va apagando la motivación hacia el logro, a lo que Erich Fromm llamaría la construcción del ser, para sustituirlo con tener y acaparar objetos casi siempre desechables, y hoy por una nueva forma de escape al contacto interpersonal que es el uso continuo de teléfonos celulares. El contacto entre nosotros es cada vez más distante (es un espejismo que las redes sociales nos acerquen).

Los jóvenes tienen una vida hasta cierto punto organizada por la escuela, pero dada la crisis educativa (programas con contenidos mediocres y poco atractivos llenos de información pero sin propiciar el desarrollo de sus habilidades, maestros limitados por su propia preparación y sus condiciones laborales precarias, etcétera), sin la oportunidad de ir reconociendo sus talentos, en donde expresen su *ser en el mundo* (Heidegger, 1962). Este ser en el mundo no se construye en soledad, sino en la interacción con los otros que también están descubriendo su quehacer en el mundo.

Reconocer el vacío de convivencia enriquecedora con diálogos que motiven el desarrollo de las potencialidades de los jóvenes nos lleva a la pregunta de si es posible construir estos espacios comunitarios para mejorar las condiciones de crecimiento de los niños y jóvenes en la Ciudad de México, en donde encuentren este sentido de pertenencia a su comunidad y, en ella, la posibilidad de desarrollar sus habilidades y talentos dando buen uso a su tiempo libre.

Se designa *tiempo libre* a aquel en el que el individuo no se encuentra realizando actividades obligatorias como el trabajo escolar, el asalariado o el no remunerado por ser responsable de trabajo doméstico en su propio hogar o cuidado de otros miembros de la familia.[14] Lo ideal es que en ese tiempo realice actividades como el ejercicio físico, la lectura, el juego, visitar amigos o tocar un instrumento musical entre otras. Estas actividades suponen un ejercicio de elección y contribuyen a la formación de habilidades e intereses. La televisión ha sido un medio lo suficientemente atractivo como para que el promedio de exposición

[14] Es materia de otras políticas lograr que los jóvenes no tengan que dedicar mucho tiempo a estos trabajos.

de niños a la televisión fuera en los años ochenta de cuatro horas diarias y actualmente sea de seis horas entre televisión y computadora. Estos medios electrónicos se han incorporado a nuestros hábitos de entretenimiento y recreación, disminuyendo la actividad que pone en juego las facultades y dedicación para ejecutar una actividad modificando la acción y relación del sujeto con el medio ambiente. La televisión y la computadora, resultan ser herramientas que parecen ser útiles a los padres como forma de entretenimiento de sus hijos, teniendo una baja o mínima supervisión, expuestos a contenidos temáticos en muchos casos destructivos, y a veces exacerbados por las interacciones que llegan a establecer a través de las redes sociales y las páginas de Internet.

El proyecto "Construye tu tiempo libre" va encaminado a poner al alcance de los padres de familia, actividades para sus hijos que puedan ser realizadas por las tardes en centros cercanos a su colonia donde se estimule la participación colectiva. Actividades grupales como el coro, la orquesta, el teatro, la danza, la construcción de materiales etcétera, y que mediante la orientación adecuada se fomente el autocuidado, la autoestima, la autoeficiencia, la autodeterminación y la equidad de género.

En cada centro se deben ofertar actividades que abarquen área de música, deporte, artes plásticas, cuidado del medio ambiente y literatura. Como complemento un club de tareas y una clase de computación para adolescentes.

Justificación

"Construye tu tiempo libre" es el resultado de la necesidad de crear centros comunitarios de convivencia y desarrollo armónico para niños y jóvenes en la Ciudad de México, en donde más de un millón y medio de jóvenes requieren de actividades en donde se expresen, convivan y crezcan en el descubrimiento y formación de sus habilidades y talentos.

Objetivos

- Diseñar espacios donde niños y adolescentes puedan realizar actividades saludables en su tiempo libre, privilegiando las actividades colectivas con la

finalidad de reconstruir o mantener la pertenencia comunitaria y el tejido social, mediante la construcción de la Teoría del Bienestar.

- Propiciar un ambiente de salud, crecimiento y descubrimiento de habilidades y talentos en cada niño y joven que acuda al centro.
- Fomentar un ambiente de cordialidad y apoyo tanto intergeneracional con sus maestros como de respeto entre chicos y chicas.
- Dar la oportunidad para que ese espacio propicie la conformación de comunidad entre los padres de familia.
- Ofertar a la comunidad charlas de temas que les apoyen en su desarrollo personal y la convivencia familiar.

Propuesta

Para toda actividad se debe contar con espacio físico, personal profesional y de apoyo, requerimientos materiales y la institucionalidad del proyecto que garantice la duración mínima para su arranque de tres años. Como se verá más adelante, la elección de las actividades a integrar en esta propuesta, privilegian las actividades colectivas con la finalidad de reconstruir la pertenencia comunitaria y el tejido social.

Espacio físico

Cada centro debe tener el espacio físico adecuado para la oferta de las actividades programadas, con servicios higiénicos, seguro tanto en situ como en su acceso y buen mantenimiento. Debe ser un centro comunitario con arraigo en la comunidad o con vistas a que sea constituido, reconocido y apropiado por la propia comunidad, que cuente con al menos dos espacios (locales) cerrados con una pequeña oficina (almacén de cosas que se deba salvaguardar) y que cuente o que se ubique en la cercanías de un espacio abierto que pueda fungir como espacio para las actividades deportivas colectivas.

Una vez definidas las actividades cuya realización sea viable, serán necesarios los recursos básicos que se requieran para el funcionamiento de cada taller y de cada actividad.

Personal

Coordinador(a) con nombramiento tiempo completo

Cada centro debe tener una persona capacitada en la filosofía del proyecto, la Teoría del Bienestar. Este coordinador es un facilitador para que fluya adecuadamente el desempeño de los maestros del centro. La coordinación de este proyecto debe encargarse de generar actividades en las que se vayan conformando grupos que trabajan por un mismo fin y que favorezca la aplicación de habilidades de liderazgo, cooperación, trabajo encaminado a metas. En estas actividades no son los adultos quienes se encargan de tomar las decisiones, es el dialogo y los acuerdos a los que llegan lo que hace posible la realización de los eventos.

Actividades del coordinador:

- Enlace entre la dirección de proyecto, los padres de familia, los alumnos y maestros.
- Administración del presupuesto de difusión de las actividades.
- Supervisión para que cada maestro siga los lineamientos del proyecto y facilitación de sus tareas.
- Promoción de la integración de los padres.
- Seguimiento a casos especiales.

Psicólogo familiar o comunitario

La psicología comunitaria tiene este carácter preventivo y se apoya actualmente en tanto se genera desde la Teoría del Bienestar.

Actividades y atributos del psicólogo familiar o comunitario:

- Comunicación con los niños y maestros.
- Flexibilidad para atender en un espacio semiabierto.
- Apoyo a maestros.
- Diseño de dinámicas y aplicación (Integración, convivencia, solidaridad).

Maestros

El perfil de los maestros es muy importante dado que "Construye tu tiempo libre" es un espacio para apuntalar el desarrollo armónico de niños y jóvenes. Deben practicar alguna modalidad de FPN, creación artística y/o deportiva de carácter colectivo y ser capaces de desarrollar actividades variadas con recursos sencillos. Dentro de este proyecto se puede ir formando a los maestros de los centros comunitarios de tiempo libre en esta metodología reflexiva con sus alumnos.

Requisitos para la contratación de maestros:

- Dominio del taller que van a impartir, con la capacidad para desarrollar un plan de trabajo.
- Disposición de tiempo para dar el taller y asistir a posibles presentaciones y competencias.
- Examen de habilidades para relacionarse con niños y jóvenes adolescentes evaluación de actitud colaborativa, interés por el proyecto "Construye tu tiempo libre".
- Disposición de asistir a cursos de preparación en temas de (educación, piscología, actualización de su materia) para apoyar a sus alumnos.

Personal permanente de apoyo

Apoyo administrativo, de intendencia y de seguridad.

Requerimientos materiales generales mínimos

- Presupuesto para salarios de los/las maestros/as de cada actividad y para quien se encargue de la coordinación. Se podrá recurrir como personal de apoyo a estudiantes que realicen su servicio social.
- Presupuesto mínimo para material que requieren las actividades: fotocopias, inversión en algunos instrumentos musicales, una grabadora, pelotas de futbol, de voleibol, etcétera.
- Una computadora y una impresora para uso del coordinador y de los y las facilitadores

Redes y colaboraciones

- Conexiones con otras experiencias similares.
- Relación con la red asociativa del municipio.
- Colaboración y coordinación con distintas instancias municipales (cultura, igualdad, bienestar social, etcétera), de la salud, asistenciales y educativas (institutos, colegios).
- Promover en la medida de lo posible como un marco de la propuesta la filosofía del consumo por la del reciclaje, trueque, etcétera.

Alumnos

Todo niño o joven entre los seis y 17 años que esté interesado en alguna de las actividades que se ofrecen en el centro, desde su ingreso firma una carta compromiso para:

- Asistir a su taller tres veces por semana.
- Mostrar una actitud respetuosa con sus maestros y compañeros.
- Participar en actividades de grupo.
- Hacer buen uso del material que se le brinde.
- Dejar limpio y en orden el espacio que utilizó.

Padres de familia o tutores

- Favorecer que el alumno asista al centro.
- Acudir a las reuniones a las que se le invite.
- Comunicar al coordinador cualquier cambio de actitud del alumno que pudiera afectarle a él o al grupo.
- Facilitar la participación de los jóvenes en las actividades que pudieran organizarse para el crecimiento armónico de su hijo y su participación en la comunidad.
- Mostrar respeto y actitud colaborativa con los maestros.

Seguimiento

Taller de formación de profesores.

- El sentido de vida.
- Fomento el autocuidado, la autoestima, la autoeficiencia y la autodeterminación, cuidando siempre la prevalencia de equidad de género.
- Etapas en el desarrollo del niño y el adolescente.
- Formación de comunidad.

Talleres para padres.

- Etapas en el desarrollo del niño
- Límites y tolerancia
- Filosofía de la construcción del bienestar para que el seno de la familia se refuercen el autocuidado, la autoestima, la autoeficiencia y la autodeterminación.

Actividades que se pueden ofertar en cada centro comunitario

Presentamos a continuación ejemplos de actividades que se plantean como idóneas, y que en primer lugar que tengan preferentemente un sentido colectivo. Este tipo de intervenciones como se señaló precedentemente enfatiza la relevancia social del arte considerando que esta práctica de arte comunitario posibilita una cultura más accesible, participativa, descentralizada y sostenible contribuyendo a la cohesión social de la comunidad y la disminución de la violencia. Todas las actividades estarán acompañadas de orientación adecuada para fomentar el autocuidado, la autoestima, la autoeficiencia y la autodeterminación y la equidad de género.

Pintura mural comunitaria

La pintura mural comunitaria refleja las necesidades y particularidades de las diferentes comunidades involucradas en su práctica. El objetivo de esta propuesta

es la de construir un proceso artístico-social de intervención plástica en muros de las comunidades participantes con los niños, niñas y jóvenes en riesgo o situación de vulnerabilidad a partir de la consecución de tres fases: a) investigación, b) experimentación y c) formalización (Agudelo, 2015).

En la primera etapa (investigación) se propone la construcción de un grupo de trabajo constituido por una población de edades relativamente homogénea fomentándose la indagación conceptual y de imágenes con el grupo involucrado. Posteriormente en la etapa de experimentación se sugiere la manipulación de imágenes e información recabada con la construcción de exploraciones gráficas a través de los ejercicios del grupo plástico de trabajo, ejercicios experimentales y la construcción de imágenes a realizar. Finalmente en la etapa de formalización, se realiza la planificación y logística del mural así como la realización del cronograma de procesos para la ejecución de murales (Agudelo, 2015).

Requerimientos: al menos un(a) maestro(a) con experiencia en pintura mural comunitaria, presupuesto mínimo para pintura, brochas y material requerido para esta actividad. Un local, mamparas o lienzos, donde puedan elaborar sus propuestas de pintura mural. Apoyo con redes comunitarias para poder realizar murales en bardas del entorno al Centro Comunitario. En Cuernavaca a finales de los años noventa hubo un programa de este tipo, donde los jóvenes hacían un boceto que presentaban para su aprobación al dueño de la barda y a los vecinos inmediatos que tendrían que ver al mural cotidianamente. El municipio proveía los materiales. Los jóvenes participaron con gran entusiasmo pero, por desgracia, la siguiente administración destruyó los murales, los cubrió con una pintura uniforme, con lo que generó una gran frustración entre los jóvenes.

La pintura mural colectiva deberá estar reforzada con el manejo individual de técnicas. Se debe crear un espacio en el que los niños y adolescentes descubren diferentes técnicas de pintura.

Mobiliario: dos mesas grandes, robustas, bancos bajos. Un pizarrón, o pared pizarrón, mamparas y lienzos.

Ambiente: recinto iluminado con buena ventilación y enchufes.

Herramientas: algunos caballetes, pinceles, cuadernos de dibujo.

Coros y orquesta juveniles

A grandes rasgos, el concepto de las orquestas juveniles inició en México en 1989 como una alternativa para acercar a los niños y jóvenes a las artes musicales y contribuir así al desarrollo social de la comunidad a través de la práctica de la música sinfónica desde los niveles más elementales, hasta adquirir, quienes se interesen, la experiencia y el entrenamiento necesarios que les permitan ingresar a una institución académica profesional o, en su caso, a una orquesta profesional.

En este proyecto, la convocatoria de ingreso sería abierta y los interesados deberían acudir al centro comunitario donde se ofertan estas actividades (mencionados precedentemente). Además de fomentar la formación musical, el programa ofrece, sin costo, el préstamo de un instrumento musical, que los beneficiarios pueden llevarse a sus hogares para practicar todos los días.

Por su parte, el movimiento de los coros juveniles, que data de 1988, reúne coros ubicados en algunas delegaciones, que se encuentran integrados por personas de diversas edades y profesiones que se reúnen con el único objetivo de cantar. En este programa se estudian obras del repertorio coral universal y a los participantes se les orece la oportunidad de presentarse con importantes orquestas, bajo la batuta de prestigiados directores, y de participar en temporadas de conciertos corales, enfatizando en la importancia de la participación de la comunidad.

La convocatoria de ingreso en este proyecto sería abierta y los interesados en ingresar deberían acudir a los centros comunitarios.

Las orquestas juveniles y coros de la Ciudad de México ofrecen regularmente conciertos en sus comunidades y los músicos más destacados tienen la oportunidad de incorporarse a la Orquesta Filarmónica Juvenil de la Ciudad de México, que fue fundada en el año 2000. Es importante fomentar estas actividades en los centros comunitarios en coordinación con las actividades ya existentes.

Requerimientos para el coro:

- Espacio donde los alumnos aprenderán a cantar en conjunto
- Al menos un(a) maestro (a) con experiencia en dirección de coros

- Inicialmente pueden usarse pistas (grabaciones) para no tener que invertir en algún otro instrumento (piano, guitarra) ni requerir de personal adicional.

Clases de música y orquesta

Además de clases individuales de instrumentos, fomentar la participación en conjuntos. Cuando los jóvenes ya hayan avanzado con la ejecución de algún instrumento, deberán participar en un grupo musical. Se debe contar con un(a) director(a) de orquesta y una primera inversión en instrumentos básicos para iniciar una orquesta (a discutir según el presupuesto con el (la) director(a) de la orquesta).

Requerimientos para las clases de música:

Instrumentos musicales: cada centro oferta el aprendizaje de uno o dos instrumentos.

Mobiliario: sillas con respaldo y sin brazos; un pizarrón o pared pizarrón; atriles; aparato de sonido.

Ambiente: espacio para la actividad, iluminado con buena ventilación y enchufes.

Posibilidad de contar con un pequeño presupuesto para fotocopias y sillas para el(la) facilitador(a) y las y los participantes.

Teatro

espacio en donde los alumnos aprenden a representar el personaje de una obra teatral, aprenden a escribir sus propias obras y ponerlas en escena.

Mobiliario: bancos, cojines, una mesa cuadrada. Si se puede, una tarima que sirva de escenario.

Ambiente: iluminado con buena ventilación y enchufes.

Deportes

Espacio donde los alumnos y las alumnas desarrollan habilidades deportivas de conjunto femenil y varonil, como voleibol, basquetbol, futbol. Los deportes podrán practicarse de acuerdo a las condiciones del centro comunitario.

Mobiliario: canchas, balones.

Club de tareas

Espacio de apoyo al mejoramiento de las tarea de los niños que asistan al centro. Asimismo, se espera que sean jóvenes con buenas calificaciones y disposición para enseñar a quienes les apoyen con las tareas.

Mobiliario: mesas para dos personas, informales; un librero para donación de libros.

Ambiente: iluminado.

Circulo de lectura

Para aquellos jóvenes que quieren mejorar su comprensión de textos, fomentando la discusión en grupo sobre el tema leído y la creación literaria.

Mobiliario: mesa redonda, o sillas.

Ambiente: iluminado.

Librero: libros de cuento, novelas, obras de teatro adecuadas para su edad.

Cineclub

Presentación de películas con debate al final, con cuidadosa selección de materiales que inviten a la reflexión.

Requerimientos: sillas, equipo de proyección y pared blanca.

Horticultura

Espacio en donde los chicos aprenden a cultivar un huerto familiar.

Mobiliario: dos mesas grandes, robustas, bancos bajos; un pizarrón pequeño; tarja con agua.

Ambiente: espacio semiabierto con mesas y estantes.

Herramientas y materiales: palitas, rastrillos, regaderas, semillas, macetas, tierra.

Clases de danza

Puede ser moderna, salsa, zumba, folclórica, etcétera.

Actividades individuales

Además de las clases o talleres colectivos, también se pueden ofrecer actividades individuales, como las siguientes:

Cómo se hace, cómo funciona: Espacio donde los niños y jóvenes aprenden el funcionamiento básico de aparatos diversos como el micrófono, el telégrafo, un DVD, etc. Esto sería un laboratorio sencillo de ingeniería mecánica eléctrica y electrónica. Se le puede sumar un laboratorio sencillo de física (funcionamiento de palancas, por ejemplo), de química (combinación de sustancias), etcétera.

Mobiliario: dos mesas grandes, robustas, bancos bajos; un pizarrón, o pared pizarrón; aparatos sencillos construidos en el mismo taller.

Ambiente: recinto iluminado, con buena ventilación, con conexiones eléctricas.

Carpintería: Espacio donde los alumnos (con edades de 14 a 17 años) aprenden diversas técnicas para trabajar la madera.

Mobiliario: dos mesas grandes, robustas, bancos bajos; un pizarrón, o pared pizarrón.

Herramientas: diversas, de carpintería.

Ambiente: recinto iluminado, con buena ventilación y enchufes.

Barro o escultura

Espacio en que los jóvenes trabajan con diferentes tipos de arcillas para crear objetos.

Mobiliario: dos mesas grandes, robustas, bancos bajos; un pizarrón, o pared pizarrón.

Herramientas: torno, cinceles, martillos, cajones de arcilla, estantes, horno.

Ambiente: iluminado, con buena ventilación y enchufes.

Clases de taekwondo y capoeira

Requerimientos: Instructor y espacio dónde practicar.

Clases de computación

Para aquellos jóvenes que no han tenido oportunidad de aprender computación. Pueden aprender los programas básicos. Incluso se pueden invitar a los padres y madres que lo deseen.

Mobiliario: mesas y sillas cómodas, enchufes.

Herramientas: computadoras, pizarrón.

Ejemplos de actividades para darse a conocer en la comunidad

Además de actividades específicas, el proyecto debe estar acompañado de un buen diseño de plan de divulgación con el fin de atraer a más jóvenes y propiciar la réplica en otras delegaciones.

- Concurso de cuento: apaga la tele y prende tu imaginación.
- Concurso de carteles: el Internet puede ayudarte pero no permitas que te lastime, listo con lo que abres. Utiliza las redes sociales pero que ellas no te utilicen a ti.
- Conciertos de su coro y orquesta
- Semana de la ecología y el cuidado del medio ambiente: amor al campo es amor al cosmos
- ¿En dónde te ubicas?
- Competencias deportivas
- Bailes comunitarios

Reflexión final

Para el caso particular de la Ciudad de México se propone retomar las actividades deportivas y recreativas de participación colectiva que fomentan el trabajo y coordinación de equipos para promover lazos de solidaridad y de cooperación entre los y las participantes. Se ha considerado que resulta adecuado realizar estas actividades a través de la teoría de la construcción del bienestar, que implica la orientación adecuada para que se fomenten el autocuidado, la autoestima, la autoeficiencia y la autodeterminación, a lo que le sumamos la equidad de género.

Hemos planteado lo anterior por la enorme pérdida de relaciones fraternas que se sufre en las grandes urbes, como la Ciudad de México; sin embargo, como lo muestran experiencias en otros países, los centros comunitarios representan la oportunidad de que la población se exprese y participe en actividades que se vuelven parte esencial de lo mejor de su vida y de su tiempo libre.

Crear un espacio comunitario para niños y jóvenes adolescentes es una gran oportunidad para acercarnos a la tan mencionada tarea de reconstrucción del tejido social, y por tanto no puede ser un proyecto que dure solo tres años y luego se desvanezca. Un centro comunitario llega a ser parte de la identidad de un barrio, y muchas veces su corazón. Al centro comunitario confluyen personas por muy diversos motivos, quizá el principal sea la convivencia fraterna.

Al concluir este trabajo tuvimos noticia del Centro Cultural a Nana, Fábrica de Creación e Innovación, ubicado en la Colonia Guerrero, en el edificio donde antaño estuvo el Salón México. Ahí se están llevando a cabo algunas de las actividades aquí propuestas, sobre todo, considerando las necesidades anímicas de los usuarios. No fue posible conocer a fondo este sitio pero será muy conveniente acercarse a este y otros lugares que seguramente existen para conocerlos, evaluarlos y aprender de ellos.

ANEXO I. Uso de Internet en infancia, preadolescencia y adolescencia

En México para 2013 el 30.7% de los hogares contaba con Internet y para la Ciudad de México este porcentaje ascendía a poco más del 50.2% (INEGI, 2014). Paralelamente, según el estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México realizado en 2014, al igual que en otro países latinoamericanos (Morduchowicz, 2013), la población usuaria de Internet en México se ha incrementado en más del doble del 2006 al 2013 (Amipci, 2014). Así, para 2013 el 43.5% de la población mexicana se declaró usuaria de Internet (INEGI, 2014), siendo equivalentes los usuarios de ambos sexos (50% y 50% respectivamente). De estos usuarios, según el último censo de población y vivienda el 35.3% tiene entre seis y 17 años, siendo el porcentaje de 11.7% para el grupo de seis a 11 años (que representa 5 393 655 personas) y de 23.6% para el grupo de 12 a 17 años (INEGI, 2014). Es preciso resaltar que el mayor número de usuarios de Internet en México (10 876 958 personas), que representan 23.6% del total, tiene entre 12 y 17 años de edad. Lo anterior significa que en México poco más de 16 millones de internautas tienen menos de 18 años.

Con respecto a la escolaridad de los usuarios de Internet en México, el estudio realizado por INEGI (2013) arrojó los siguientes resultados: el 20.2% contaban con primaria, el 24.5% con secundaria y el 26.6% con preparatoria (INEGI, 2014). Paralelamente, hay que tomar en cuenta que nueve de cada 10 usuarios de Internet en México son usuarios de redes sociales y el tiempo de conexión promedio de los internautas es de 5 horas y 36 minutos (Amipci, 2014).

ANEXO 2. Currículo tradicional propuesto por Lipman

Libro del alumno	Libro de apoyo para el docente	Área	Curso	Edad	Margen de flexibilidad
Hospital de muñeca	Poner nuestros pensamientos en orden	Introducción	Salas de 4 años	3-4	3-5
Elfi	Descubriendo mi propia experiencia	Introducción	Preescolar Primer grado	5-6	5-7
Kio y Gus	Asómbrese ante el mundo	Filosofía de la naturaleza	Segundo y tercer grados	7-8	7-11
Pixi	En busca del sentido	Filosofía del lenguaje	Cuarto y quinto grados	9-10	6-10
Ari	Investigación filosófica	Lógica	Sexto, séptimo y octavo grados	11-13	9-14
Lisa	Investigación	Ética	Octavo y noveno grados polimodal	12-18	11-18
Suki	Escribir: cómo y por qué	Estética	Octavo y noveno grados polimodal		
Mark	Investigación social	Filosofía política	Polimodal	15-18	12-18

Fuente: Peña (2013: 80)

ANEXO 3. Currículo propuesto creado en Argentina con libros originales de Lipman y Accorinti

Libro del alumno	Libro de apoyo para el docente	Área	Curso	Edad	Margen de flexibilidad
El cartero simpático	Manual de acompañamiento	Introducción	Salas de 4-5	3-5	3-6
Rebeca	Descubriendo mi propia experiencia	Introducción	Preescolar Primer grado	5-6	5-7
Kio y Agus	Asómbrese ante el mundo	Filosofía de la naturaleza	Segundo y tercer grados	7-8	7-10
Pixi	En busca del sentido	Filosofía del lenguaje	Cuarto, séptimo y octavo grados	9-10	9-11
Historia para Pensar I	Investigación y ética social	Ética y Ciencias Sociales	Cuarto, séptimo y octavo grados	9-13	9-14
Historia para Pensar II	Libro de apoyo para el docente	Varias	Cuarto, séptimo y octavo grados	9-13	9-14
Lisa	Investigación ética	Ética	Octavo y noveno polimodal	12-18	10-18
Suki	Escribir: cómo y por qué	Estética	Octavo y primero polimodal	12-18	11-18
Simón	Libro de apoyo para el docente	Ética	polimodal	14-18	12-18
Ciudad Dorada	Libro de apoyo para el docente	Varias	polimodal	14-18	

Fuente: Peña (2013: 92)

ANEXO 4. Ejemplos de programas de intervención exitosos en América Latina

Arena y Esteras

Villa San Salvador, Perú

En 1992, como consecuencia de la muerte violenta de una luchadora por los derechos de la mujer, asesinada por Sendero Luminoso, un grupo de jóvenes decidieron organizarse y organizar un colectivo de teatro como herramienta para crear un mundo más humano para los niños, jóvenes y mujeres. Esta iniciativa sigue activa con el nombre de Arena y Esteras.

Trabajan con grupos socialmente desfavorecidos a través de diferentes expresiones artísticas, desarrollando temas como salud, identidad y valores, potenciando y desarrollando al mismo tiempo el sentimiento comunitario.

A través de su Escuela de Arte además están desarrollando la Escuela Rodante, un proyecto itinerante de educación, arte y entretenimiento para jóvenes (Johnson, 2006).

Centro Las Hormigas

Bogotá, Colombia

En 1996, la ciudad de Bogotá desarrolló un plan para mejorar las estadísticas de la violencia con el objeto de mejorar la vida de 25 000 pandilleros de entre 15 y 22 años, con problemas escolares y familiares graves. Tiene como objetivo dar educación a jóvenes expandilleros. Cuenta con diversas actividades, incluyendo talleres artísticos de artesanía y música en sus centros y la oferta de visitas regulares a museos, centros culturales y eventos artísticos de la ciudad.

El plan de 1996 arrojó resultados muy alentadores, ya que se registró un 80% de recuperación entre los más de 15 000 muchachos atendidos.

A grandes rasgos, desde la propuesta del arte para la transformación social se busca usar los espacios que ya existen en la ciudad para realizar las diversas actividades propuestas del arte para la transformación social. Es preciso señalar que desde esta perspectiva se conceptualiza el arte como una oportunidad y un

instrumento de creación y participación social y no de consumo (arte como participación versus arte como consumo). Esto es, el arte es desde esta concepción, una manera de pensar y de crear sentido en comunidad. La Ciudad de Medellín fue rescatada del crimen organizado gracias a sus programas culturales para jóvenes.

Club Escola[1]

Brasil

Este programa fue creado e implementado por el Ayuntamiento de la Ciudad de Sao Paulo, en el marco del programa Desarrollo Integral de la Niñez y la Juventud por Medio del Deporte y la Recreación. Su principal objetivo es ofrecer a las personas de la municipalidad, especialmente a niñas, niños y jóvenes de entre seis y 18 años de edad en situación de vulnerabilidad social, la oportunidad de acceder a diferentes actividades y manifestaciones de cultura, arte, educación, deporte, ocio y recreación.

Se busca favorecer la adquisición de valores y habilidades para su desarrollo integral y estimular la integración entre familia, club, escuela y comunidad para el desarrollo integral de las y los ciudadanos y el de la comunidad. Para formar parte del Club, los interesados se inscriben al programa y reciben una tarjeta de identificación que posibilita frecuentar cualquier Club atendido por el Ayuntamiento y tomar las clases y cursos que ahí se ofrecen. Las clases incluyen actividades deportivas y culturales (entre las que están atletismo, natación, gimnasia, basquetbol, volibol, futbol, danza, capoeira, circo, excursiones y visitas a museos), que se imparten en horarios no escolares y durante las vacaciones. La participación de la familia del menor inscrito al Club se promueve de manera activa para así facilitar la participación de la integración de la escuela, club, familia y comunidad en el proceso educativo de las y los participantes.

[1] Clube Escola fue elegido como una de las buenas prácticas que se presentaron en el evento Mejores prácticas en políticas y programas de la juventud en América Latina y el Caribe , que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, México, en 2009. El Comité de Selección del proyecto eligió con base en las especializaciones y competencias de cada programa a partir de su potencial para ser desarrollado y replicado en otros contextos y países.

Referencias bibliográficas

Abad, J. (2006). Estado del arte de los programa de prevención de la violencia en jóvenes basados en el trabajo con la comunidad y la familia con enfoque de género. OPS, Lima.

Alberti, P.; M. Zavala; B. Salcido, N. Real "Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, estado de México", *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 379-400.

Amipci (2014). "Día mundial del Internet 2014", Amipci-Elogia, México.

Agudelo, J. (2015). Proyecto de intervención mural en gran formato en deconstrucción pictórica, con niños, niñas y jóvenes en situación o riesgo de vulnerabilidad (situación de calle, exclusión social,) en la ciudad de Estelí- Nicaragua. consulta en línea el 27 de noviembre del 2015. http://redeseartepaz.org/wp-content/uploads/2009/09/Propuesta-Nicaragua-08.pdf

Armstrong, P. (2008). "Las mujeres, el trabajo y el cuidado de los demás en el actual milenio" en *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado.* Washington, D.C., OPS: 195-204.

Arroyo; A. y A. Bertomeu (2012). "Métodos suicidas e Internet". *Revista Española de Medicina Legal,* 38(4): 143-148

Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Ávila, M.E. Arango, C. (2009). *Psicología social comunitaria*. México, Trillas.

Carnacea, M. (2012). "Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad". Ponencia presentada en el marco del *Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapi*a. Archena, 28, 29, 30 Noviembre y 1 de Diciembre 2012. Consultado el 17 de diciembre del 2015: http://congresos.um.es/isasat/isasat2/paper/viewFile/28001/12841

Catálogo de programa y acciones federales y estatales para el desarrollo social: Sistema nacional de programas de combate a la pobreza. Consultado en línea el 7 de noviembre del 2015. http://www.programassociales.mx/

Carmona G., M. (2005)."Investigación ética y educación moral: el Programa de Filosofía para Niños de Matthew Lipman *Revista de Artes y Humanidades* UNICA, vol. 6, núm. 12, enero-abril: 101-128.

Castro, R. y Casique, I. (2010). Violencia en el Noviazgo entre los Jóvenes Mexicanos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM-UNAM) e Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), México D.F., 245 p

Cruz, O. y C. Tagua (2010). "Los efectos negativos de la doble jornada en profesoras de educación primaria en Tuxtla Gutiérrez Chiapas", Lacandonia, 4(4): 75-83.

Coello, R. y A. Pérez (2013). *Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo. Aportes para la construcción colectiva*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sevilla.

Damián, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar*. CEDUA, El Colegio de México, México.

Dalai Lama. (2000). *El sentido de la vida desde la perspectiva budista*. Barcelona, Del Bronce

Durán, M.A. (1982). "Notas sobre equidad y salud". En *Economía de la política sanitaria*. II jornadas de economía de la salud, Gobierno Vasco, Departamento de la Presidencia.

_____ (1988). "El iceberg español; relaciones entre el trabajo mercantil y no mercantil", Equidad, salud y políticas de cuidado.

_____ (1988a). "La mediación invisible. De las utopías sociales a los programas políticos en materia de salud. Visión sociológica". En J. M. de Miguel, F. Yuste y M. A. Durán. El futuro de la salud. Centro de estudios constitucionales, Madrid.

_____ (1989). "El trabajo no mercantil en España". III Jornadas parlamentarias. Mujer y socialismo. Congreso de los Diputados de las Comunidades Autónomas, España.

_____ (1991). "Las contradicciones de la sociedad igualitaria".

_____ (1992). Salud y sociedad. Algunas propuestas de investigación.

_____ (1993). "Producción doméstica".

_____ (1993a). "The contribution of non monetized working time in the Sapin economy". D. Westendorff y D. Ghai. Monitoring social progress in the 1990s. Data constrains and priorities: 285-300.

_____ (1993b). "Un nuevo estatuto para el cuidado". Index de enfermería/ verano-otoño, año 11, núm. 6: 1-5.

_____ (1994). "El contrato social implícito".

_____ (1994a). "Time use research in Spain". In N. Kalfs y A. Harvey. Fithteen reunion of the international association of time use research. Amsterdam: 72-87.

_____ (1996). "Care duties in Spain's households: a macroeconomic approach".

_____ (1996a). "Économie et citoyenneté en Espagne".

_____ (1996b). "El trabajo invisible en España: aspectos económicos y normativos", Documentación social, núm. 105: 137-157.

_____ (1999). "La hipoteca, cuánto cuesta cuidar un enfermo?", cuenta y razón, noviembre-diciembre.

_____ (1999a). Los costes invisibles de la enfermedad, Fundación bbva, Bilbao, España.

_____ (2000). XIII. La familia del futuro. La previsible demanda de cuidados en Europa años 1999-2050.

_____ (2004). "Espacio físico y simbólico: el uso de la vivienda", Mesa redonda La familia, un espacio de comunicación entre lo público y privado, 24 de febrero del 2004, Madrid.

_____ (2004a). "las demandas sanitarias de las familias", Gaceta sanitaria, parte II. Temas actuales de la salud pública, 18 (supl. 1): 195-200.

_____ (2005). "Mujeres y hombres en el siglo xxi". Cuenta y razón, Fundes, Madrid: 45-60.

_____ (2007). El trabajo no remunerado y las cuentas de la economía (las múltiples caras de la economía europea)". en Trabajo, género y tiempo social. Cuestiones de definición, teoría y método: 95-100.

_____ (2007a). El valor del tiempo. Cuántas horas te faltan al día? Espasa, Madrid.

_____ (2010). "The inclusion of unpaid work in the analyses of the health and social welfare sectors. Ten good reasons for measuring unremunerated work in health care". Chapter six. in. paho, The invisible economy and gender inequalities. The importance of measuring and valuing unpaid work., United nations- paho, EUA.

_____ (2010a). "La opacidad del trabajo no remunerado y los hogares en los sistemas".

_____ (2010b). "La contratación de trabajo sustitutivo en los hogares".

_____ (2012). Las fronteras entre el trabajo y el empleo.

_____ (2012a). El contenido del trabajo no remunerado.

_____ (2012b). "La búsqueda de equivalencias al valor de trabajo no remunerado". En El trabajo no remunerado en la economía global: 273-308.

_____ (2012bc). "Quién se hará cargo de los dependientes en la economía global? En El trabajo no remunerado en la economía global: 423-476.

Eagleton, T. (2008) *El sentido de la vida*. Paidos

Fromm, E., (2013*). ¿Tener o ser?*, España, FCE

Frankl, V.(1988). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, Herder

García, F. (2011). *Filosofía para niños: genealogía de un proyecto, HASER. Revista Internacional de Filosofía Aplicada,* núm. 2: 15-40.

Garduño, M.; M. Pulido; N. Lara; S. Morales, A. Salinas (2013)."Doble jornada y salud, costureras de las cooperativas del programa "¡Que buena puntada!" STFE-DF *Salud problema* 7(13): 18-31.

Gómez, E. (2008). "La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género", En OPS *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado.* Washington, D.C., OPS: 3-20.

Heidegger, M.(1962). "The Ontological Priority of the Question of Being." *Being and Time* / trad. John Macquarrie & Edward Robinson. Londres, S.C.M.

Ibarra, E. (2014) "Protección de niños en la red: *sextig, ciberbullying* y pornografía infantil".

Imjuve (2012). *Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud. Anexo 4. Buenas prácticas sobre políticas relevantes para el desarrollo de la juventud.* UNFPA-Imnjuve.

INEGI (2013). *Hombres y mujeres en México 2013.* INEGI-Inmujeres, México.

Johnson, C. (2006). El arte como herramienta para la transformación social". Documento en línea consultado el 7 de diciembre del 2015: https://bloglacasamarilla.files.wordpress.com/2012/05/arte-como-transformacion-social.pdf

Kiriakidis, S. y A Kavoura (2010). "Cyberbullying: a review of the literature on harassment through the Internet and other electronic means", *Fam Community Health.* 33(2): 82-93.

López, L y J. Sánchez (2011). "Citas a ciegas y otras conductas de riesgo en Internet: el *grooming* en estudiantes del nivel medio superior en México", XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 17. Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas / Ponencia.

Mariscal, S. y E. García (2014). *Filosofía para Niños y Cultura de Paz. Del espacio que se ocupa al lugar que se comparte.* Tesis para la obtención de grado. Master interuniversitario en cultura de conflictos, educación, paz y derechos humanos. Universidad de Cádiz.

Merino, A., (2010). *Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza*. Cuadernos de trabajo, Inmujeres, México.

Menkes, C. (2009). *Prácticas sexuales de hombres y mujeres adolescentes en México desde la perspectiva de su salud reproductiva,* Tesis para obtener el grado de doctor, CIDHEM, México.

Minujin, A; X. Maroto y M. del Olmo, y R. Short (2009). *Evaluación de las políticas de infancia en México D. F.* Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., Evalúa-D.F.

Morduchowicz, R. (2013). Los adolescentes del siglo XXI. Los consumos culturales en uh mundo de pantallas. FCE, México

Pacha E. y M. Durán (1995). "Demandas urgentes de tiempo y asistencia sanitaria", *Política y sociedad*, núm., 19: 101-116.

Peña, J. (2013). *Supuestos teóricos y prácticos de los programas de "filosofía para niños"*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense. Madrid.

PNUD (2012). *Modelo de intervención para el fortalecimiento del capital social de adolescentes y jóvenes vulnerables tras una catástrofe: diseño, implementación y casos exitosos*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rodríguez, C. (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de las políticas públicas*. Buenos Aires, CIEPP.

_____ (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", Nueva Sociedad, núm. 256: 30-44.

Salvador, S. (2007). "Cómo cuidamos hoy". En *Cuidados como sistema. Propuesta de un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay.* Mides-DNPS, Uruguay: 31-34.

_____ (2007). Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay, idrc.

Scagliola, A. (2014). "Introducción" en *Cuidados como sistema. Propuesta de un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay*. Mides-DNPS, Uruguay: 918.

Smith P, Mahdavi J, Carvalho M., Fisher S., Russell S., Tippett N. (2008) "Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils", *Child Psychol Psychiatry,* 49(4): 376-85.

UNICEF (2011). *La adolescencia Una época de oportunidades. Estado mundial de la infancia.* México.

_____ (2012). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. Versión actualizada 2008-2011. unicef.

UNESCO (2011). La *filosofía una escuela para la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro,* ONU, Francia.

Vera, A. y Ávila M.E. (2014). Teoría y práctica de la convivencia comunitaria. Morelos. UAEM

World Economic Forum (2013). *América Latina cierra la brecha de Género*. Nueva York, Foro económico mundial.

Ziccardi, A. (2012). "Espacio público y participación ciudadana El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México". Volumen temático, *Gestión y Política Pública:* 187-226.

Participantes

Amalia García Medina

Fue gobernadora del estado de Zacatecas de 2004 a 2010, una de las cinco que ha tenido el país elegida por voto directo. Ha militado en partidos de izquierda desde principios de los años setenta. Fue presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (1999-2003). Desde la década de los setenta ha participado en diversas iniciativas de la sociedad civil, en defensa de los derechos humanos y la libertad de presos políticos, perseguidos y desaparecidos políticos; por el reconocimiento de la comunidad LGBTTTI; por los derechos de las mujeres desde el movimiento feminista a lo largo de toda su vida, y en iniciativas a favor de la democracia y las libertades en México. Fue diputada federal en la LIV Legislatura (1988-1994); senadora de la República en la LVII Legislatura (1997-1999). Presidió el Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (2013-2015). Integrante del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Presidió la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de México, Centroamérica y el Caribe (2012-2015). Desde julio de 2015 se desempeña como secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México.

Cecilia López Montaño

Economista, investigadora, conferencista y política colombiana. Ha sido directora del Seguro Social; directora de Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, de la Oficina Internacional del Trabajo; embajadora de Colombia en los Países Bajos; ministra de Agricultura; ministra de Medio Ambiente; directora del Departamento Nacional de Planeación y senadora de la República. Entre sus principales iniciativas legislativas se cuenta la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Ley 1413 del 2010, por medio de la cual se

regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Actualmente se desempeña como presidenta de Fundación Centro Internacional de Pensamiento Económico y Social (Cisoe), de la cual es fundadora.

Pablo Mazzini

Secretario adjunto de las Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay desde marzo de 2015. Máster en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Se ha desempeñado como consultor para el Banco Interamericano del Desarrollo y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Desde 1980 ha trabajado en proyectos y programas en el área social, fundamentalmente dirigidos a infancia y adolescencia, con participación directa en el diseño, implementación, gestión y monitoreo de programas educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Posee experiencia de trabajo en diferentes marcos institucionales, gubernamentales (a nivel local y nacional) y no gubernamentales, en el medio urbano y rural, así como en iniciativas regionales vinculadas a la educación.

Mercedes Pedrero Nieto

Investigadora titular del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1988. Es maestra y doctora en Demografía por El Colegio de México y por la Universidad de Pensilvania. Fue coordinadora de la Encuesta Nacional de Empleo y estuvo a cargo de la revisión de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Es consultora de varias agencias de Naciones Unidas y ha asesorado el diseño de encuestas a hogares y su sistema estadístico en: Mozambique y Pakistán y en casi todos los países de la región latinoamericana. En 1998 obtuvo el Premio Universidad Nacional de investigación en Ciencias Sociales. Desde julio de 2016 es integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

María Edith Pacheco Gómez Muñoz

Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población por El Colegio de México, donde es profesora investigadora de tiempo completo del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. En esa institución es coordinadora académica del Doctorado en Estudios de Población. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel 3). Sus líneas de investigación son: mercado de trabajo, familia y género, trabajo agropecuario y metodología mixta. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* y *Hacia un nuevo concepto de trabajo*.

Teresa Incháustegui Romero

Feminista, licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Fue diputada federal en la LXI Legislatura (2009-2012), presidió la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México. Tiene una larga carrera en la administración pública de la Ciudad de México. Es autora de más de tres docenas de artículos en libros y revistas universitarias. Desde octubre de 2014 es directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

María José Chamorro

Asesora en género en el área de Centroamérica de la Organización Internacional del Trabajo, en San José de Costa Rica. Licenciada en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y maestra en Gestión Medioambiental por la Escuela de Organización Industrial de Madrid. De 1998 a 2004 fue oficial de programas en el Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, IPEC, en la Coordinación Subregional para Centroamérica. De 2004 a 2008 fue oficial

técnica en IPEC Ginebra, responsable de trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial infantil y niños afectados por conflictos armados. Se incorporó al Equipo de Trabajo Decente, de la OIT, de San José Costa Rica, en 2008. Cuenta con amplia experiencia en temas como trabajo infantil, igualdad de género y trabajo del hogar remunerado.

Alfredo González Reyes

Director de Programas de Oxfam, México. Tiene experiencia en las áreas de pobreza, desigualdad y desarrollo humano. Fue miembro del equipo de reducción de pobreza y desarrollo humano para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Nueva York. En la sede en México de ese organismo internacional se desempeñó como coordinador ejecutivo de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Es coautor del *Informe sobre desarrollo humano para América Latina*, ediciones 2010 y 2016, y para México, ediciones 2004, 2006-2007 y 2011. Ha sido consultor del Banci Mundial y distintas instituciones gubernamentales mexicanas. Es maestro en Política Pública.

Ximena Andión Ibáñez

Es maestra en Derecho Internacional por la Universidad de Essex en Reino Unido y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Anáhuac. Directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. Miembro y consultora de diversas redes internacionales de derechos humanos. Su experiencia profesional abarca organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas en México y Guatemala y la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), en el Centro de Derechos Reproductivos en Nueva York. Fue cofundadora y presidenta de la organización no gubernamental Equis: Justicia para las Mujeres y se desempeñó como directora de Desarrollo Estratégico de la organización no gubernamental Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Entre sus publicaciones está *Omisión e indiferencia: derechos reproductivos en México* (GIRE, 2013); *El papel de los tribunales internacionales y nacionales en el litigio de los derechos humanos como una estrategia para responsabilizar a los Estados de las muertes maternas* (Routledge. 2013) y *¿Qué significa la CEDAW para los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe?* (UNICEF Colombia, 2008).

Aída Salinas Ávila

Es profesora de educación general básica. Diplomada en Gestión de Desarrollo Territorial por la FLACSO-OIT-Subdere. Profesional del área social, ha desarrollado su trabajo fundamentalmente en organismos del Estado en programas sociales dirigidos a la superación de la pobreza. Experta en el área de políticas y programas gubernamentales con análisis diferencial de género. Actualmente es la asesora ministerial de Género y Diversidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tiene a su cargo la coordinación del Ministerio respecto del cumplimiento de los compromisos ministeriales incluidos en el Programa de Gobierno en materias de género. Tiene una larga trayectoria en la administración pública en temas de igualdad de género y derechos de las mujeres.

María Nieves Rico

Licenciada en Antropología Social por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina; master en Sociología del Desarrollo y en Desarrollo Urbano y Administración local; diplomada en Relaciones Internacionales, con estudios de doctorado en Sociología, todos por la Universidad Complutense de Madrid. Es especialista en políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos. Autora de artículos, documentos y libros sobre la situación de las mujeres y la igualdad de género en América Latina y el Caribe en áreas como mercado laboral, migración, familia, cuidados, formación y educación, pobreza, protección social, violencia. Es directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Ana Güezmes García

Representante de la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en México, ONU Mujeres México. En su experiencia académica destaca su papel como cofundadora del Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú, y como profesora visitante en varios países. Ha trabajado con gobiernos, parlamentos y sociedad civil de 14 países en promoción de la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos humanos de las mujeres, así como los derechos, salud sexual y reproductiva, y políticas de juventud. Ha trabajado con diferentes organismos internacionales en apoyo a las políticas públicas; entre ellos, la Organización Mundial de Salud, la Organización Panamericana de Salud, el Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno Británico, la Federación Internacional de Planificación de la Familia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

María Ángeles Durán Heras

Profesora de investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y directora de la Cátedra UNESCO Políticas de Igualdad en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido presidenta de la Federación Española de Sociología y profesora visitante en las universidades de Michigan (Ann Arbor), Río de Janeiro (PUC), Cambridge (UK), Washington (Seattle) y el Instituto Europeo de Florencia. Ha publicado más de un centenar de obras, entre ellas los libros *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid*; *El valor del tiempo*; *Metodología de la investigación sobre uso del tiempo* y *El trabajo no remunerado en la economía global*. Es doctora *honoris causa* por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Valencia, y en 2002 recibió el prestigioso Premio Nacional de Investigación en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales.

Índice de figuras y cuadros

Nudos críticos para una política integral de cuidado

Figura 1. Aumento en la tasa de ocupación por inversión del 2% del PIB en infraestructura física y social, 54

Figura 2. Cambios porcentuales en la brecha de género en la tasa de ocupación por inversión del 2% del PIB en infraestructura física y social, 55

Figura 3. Participación porcentual de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, por estructura familiar en Colombia, 58

Cuadro 1. Políticas públicas para el cuidado de acuerdo con el modelo económico, 59

El Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay

Figura 1. Institucionalidad del Sistema de Cuidados de Uruguay, 69

Figura 2. Matriz de protección social, 72

Figura 3. Componentes del Sistema de Cuidados, 73

Figura 4. Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay 2016-2020, 75

Figura 5. Licencias parentales, 76

Figura 6. Metas de aumento de cobertura para la infancia en Uruguay, 77

Figura 7. Metas de aumento de niñas y niños de tres años en la Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay, 77

Figura 8. Financiamiento solidario, 80

Figura 9. La comunicación en el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay, 87

Cuadro 1. República Oriental del Uruguay. Estadísticas básicas, 64

Cuadro 2. ¿Por qué un Sistema de Cuidados?, 66

Cuadro 3. Corresponsabilidad social y de género en el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay, 83

Cuadro 4. Ejemplos de acciones de corresponsabilidad en el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay, 86

Alternativas sociales de cuidado de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México

Cuadro 1. Distribución de personas entre seis y 17 años según cohabitación con solo su madre, solo su padre, con ambos con ninguno de los dos, por delegaciones selectas en la Ciudad de México, **95**

Cuadro 2. Tasa de actividad de las mujeres de entre 25 y 59 años de los hogares donde hay personas entre seis y 17 años, según cohabitación con solo su madre o con madre y padre, por delegaciones en la Ciudad de México, **96**

Cuadro 3. Tiempo promedio al día que los adultos de 18 a 64 años pueden dedicarle a los menores de entre seis y 17 años, usando su propio tiempo libre y tiempo social, por delegaciones en la Ciudad de México, **97**

El trabajo de cuidados en la Ciudad de México

Figura 1. Cambios en la tasa de crecimiento promedio anual 2000-2010 y 2010-2015 en México, por entidad federativa, **102**

Figura 2. Pirámide poblacional de México, 2000, 2010 y 2015, **103**

Figura 3. Pirámide poblacional de Chiapas y la Ciudad de México, 2010 y 2015, **104**

Figura 4. Porcentaje de mujeres en edad de trabajar con trabajo remunerado en la Ciudad de México y en el promedio de 32 ciudades del país, **106**

Figura 5. Marco conceptual de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2014, **107**

Figura 6. Metáfora de la economía como un iceberg, **108**

Figura 7. Distribución del tiempo por tipo de actividad según grupos de edad en México, 2014, **109**

Figura 8. Trabajo de cuidado directo en México, 2014, **110**

Figura 9. Trabajo de cuidado directo a integrantes del hogar de cero a cinco años. México, 2014, **111**

Figura 10. Trabajo de cuidados indirectos en México, 2014, **112**

Figura 11. El diamante del cuidado, **116**

Cuadro 1. Distribución poblacional por delegación, Ciudad de México, 1990-2015´ (porcentajes), **105**

Cuadro 2. Distribución total de la población dependiente por grupos de edad y sexo en la Ciudad de México, 2015, **113**

Cuadro 3. Tiempo dedicado al trabajo no remunerado de la población de la Ciudad de México mayor de 15 años, 2014 (*horas semanales*), **114**

Cuadro 4. Mujeres ocupadas que realizan trabajo de cuidado y doméstico por grupos de edad en la Ciudad de México, 2012, **115**

Cuadro 5. Mujeres que realizan trabajo de cuidado y doméstico de 15 a 59 años de edad por salarios mínimos en la Ciudad de México, 2012, **115**

Cuadro 6. Legislación sobre cuidado América Latina y el Caribe, según tipo de legislación y fecha de aprobación/ratificación, **118**

La corresponsabilidad social en el cuidado: herramientas desde el mercado de trabajo

Figura 1. Empleo informal como porcentaje del empleo no agrícola, por sexo (último año sobre el que se dispone de datos), **131**

Figura 2. Personas que trabajan menos de 35 horas por semana y desigualdad de género en 100 países (último año en que se dispone de datos), **132**

Figura 3. Uso del tiempo: trabajo remunerado y no remunerado, **133**

Figura 4. Brecha de género real en los beneficiarios de pensiones en 107 países (último año en el que se dispone de datos), **134**

Figura 5. Pisos nacionales de protección social para reducir las brechas de género, **138**

Figura 6. Enfoque integrado de la transición a la formalidad, **139**

Cuadro 1. Derechos de los trabajadores y trabajadoras domésticas en América Latina, **137**

Desigualdad y trabajo de cuidados: experiencias y propuestas de enfoque

Figura 1. Organización social de los cuidados desde la mirada de la desigualdad: desigualdades de género, **143**

Figura 2. Desigualdades de género en intersección con otros ejes de la identidad social (raza, etnia, color de piel, edad) en la organización social de cuidados, **144**

Figura 3. ¿Cómo estamos trabajando en México?, **148**

Situación en el trabajo de las mujeres y sistema de atención y cuidados: el caso de Chile

Figura 1. Evolución y distribución de la población urbana y rural en Chile, 2000-2020, **169**
Figura 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y multidimensional por sexo en Chile (medición con entorno y redes), **170**
Figura 3. Evolución de la tasa de ocupación por sexo en Chile, 2010-2015, **172**
Figura 4. La organización social del cuidado y la desigualdad, 180
Figura 5. El cuidado como problema público, **181**
Figura 6. Principios que sustentan el diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile, **183**
Figura 7. Sistema Intersectorial de Protección Social, **184**
Figura 8. Programas del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile, **185**
Figura 9. Proceso de construcción de propuesta de diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, **186**
Cuadro 1. Esperanza de vida al nacer por sexo en Chile, 2010, 2015 y 2020, **171**
Cuadro 2. Personas fuera de la fuerza de trabajo (inactivos) por sexo, según razones de inactividad, Chile, 2015, **173**
Cuadro 3. Personas ocupadas por sexo según rama de actividad económica en Chile, 2015, **174**
Cuadro 4. Ingreso medio mensual de las personas ocupadas dependientes por sexo, según rama de actividad, Chile, 2014, **176**
Cuadro 5. Tasas de participación, ocupación y desocupación, por sexo, 2015, **177**

Forjando igualdad. Políticas de cuidado: el desafío de armonizar las necesidades, derechos y recursos

Figura 1. Tiempo de trabajo no remunerado: doméstico y de cuidados, según sexo en ocho países de América Latina (horas semanales), **210**
Figura 2. Condición de actividad de los jóvenes de 15 a 29 años en 18 países de América Latina y el Caribe alrededor de 2014 (porcentajes), **212**
Figura 3. El cuidado en la legislación nacional en 20 países latinoamericanos, **215**

La economía del cuidado en el ámbito internacional

Figura 1. Trabajo total de mujeres y hombres, **220**
Figura 2. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Avances desde la perspectiva de género, **223**
Figura 3. Objetivo 5 de Desarrollo del Milenio. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, **224**
Figura 4. Composición desagregada por sexo de los ministerios de Hacienda en América Latina y las juntas directivas en las instituciones financieras y reguladoras internacionales, 2014, **232**
Cuadro 1. Más igualdad en el cuidado. Más igualdad de derechos, **218**
Cuadro 2. Ejemplos de legislaciones e iniciativas para la generación de información sobre uso del tiempo y para la valoración y elaboración de la Cuenta Satélite del trabajo no remunerado, **225**

El cuidatoriado. El cuidado como elemento esencial de la estructura social y económica

Cuadro 1. Carga total de trabajo diario según sexo y edad, en minutos, **245**

El tiempo de las madres hipotecado: desigualdad de género y crianza

Cuadro 1. Población total por grupos de edad, según sexo. Ciudad de México, 2010, **293**
Cuadro 2. Población de menores en la ciudad de México por grupos de edad de los menores, según sexo. Distribución entre las edades e índice de feminidad, **294**
Cuadro 3. Población de entre seis y 17 años de edad en la Ciudad de México por delegaciones y distribución según sexo e índice de feminidad, **295**
Cuadro 4. Población en la Ciudad de México por delegaciones y grupos de edad de menores, según sexo. Distribución entre las edades e Índice de feminidad, **297**
Cuadro 5. Distribución de las viviendas de la ciudad de México según estrato socioeconómico, por delegaciones, **302**
Cuadro 6. Población de seis a 17 años por estratos y delegaciones. Números absolutos y distribución por estratos según delegación, **303**

Cuadro 7. Número promedio de personas en la vivienda por delegaciones, según estrato socioeconómico en la Ciudad de México, **305**

Cuadro 8: Relación de dependientes de seis a 17 años respecto de adultos de 18 a 64 años, por delegaciones de la Ciudad de México, **306**

Cuadro 9. Distribución de personas de entre seis y 17 años según cohabitación con solo su madre, solo su padre, con ambos o con ninguno de los dos, por delegaciones, Ciudad de México, **307**

Cuadro 10. Tasa de actividad de las mujeres de entre 25 y 59 años de los hogares donde hay personas entre seis y 17 años, según cohabitación con solo su madre o con madre y padre, por delegaciones en la Ciudad de México, **310**

Cuadro 11. Tiempo promedio al día que los adultos de 18 a 64 años pueden dedicarle a los menores de entre seis y 17 años, usando su propio tiempo libre y tiempo social, por delegaciones en la Ciudad de México, **311**

Cuadro 12. Población ocupada por delegaciones según el lugar donde trabaja. Ciudad de México, 2010, **312**

Cuadro 13: población entre 12 y 17 años en la Ciudad de México por delegaciones, según estrato socioeconómico, asistencia escolar y condición de actividad, por sexo, **314**

Cuadro 14. Uso del tiempo por parte de los adolescentes, por semana, según sexo. México, 2014, **325**

EL DESCUIDO DE LOS CUIDADOS
2

Se imprimió en noviembre de 2017
en los talleres de Arte Gráfico
Álamos 8, colonia Tlapacoya
Ixtapaluca, Estado de México
La edición consta de dos mil ejemplares

Se requiere un diálogo social para construir y diseñar una política de cuidados para la Ciudad de México que visibilice el rol sistémico del trabajo de cuidado y haga evidentes las implicaciones de la organización del cuidado y la importancia que tiene para la vida económica de las mujeres.

En 2013, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera, suscribió un Memorándum de Entendimiento con la representación en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU-Mujeres, con el propósito de contribuir a la igualdad sustantiva y aumentar la autonomía económica de las mujeres a través de la generación de mejores empleos e impulsar una nueva redistribución del trabajo en los hogares.

El intercambio de conocimientos y opiniones para la definición de las políticas públicas en los cuidados es también una prioridad del Gobierno de la Ciudad de México. Para contribuir a la reflexión colectiva y al desarrollo de una política y un Sistema de Cuidados consistente en la Ciudad se realizó en noviembre de 2016 el *Primer Foro Internacional de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral de la Ciudad de México*, que permitió conocer experiencias internacionales y nacionales en materia de políticas públicas de cuidados.

He aquí la memoria de ese intenso y fructífero trabajo.

CDMX CIUDAD DE MÉXICO | STyFE | CES CDMX Consejo Económico y Social de la Ciudad de México